



**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE PUEBLA**

**VICERRECTORÍA DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN
DECANATO DE POSGRADOS EN ARTES Y HUMANIDADES**

MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

**LA FIESTA BRAVA COMO MEDIO DE LEGITIMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO

PRESENTA

MARCO ANTONIO ABASCAL LÓPEZ

ASESOR: DR. LIDIA ERNESTINA GÓMEZ GARCÍA

PUEBLA, MÉXICO Enero DEL 2020



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

La realización del presente trabajo hubiera sido imposible sin el apoyo de la Dra. Lidia Ernestina Gómez García quien entendió desde un principio lo que un servidor pretendía desarrollar con la investigación sin hacer una historia del toreo, sino demostrar la importancia de la fiesta brava desde el punto de vista jerárquico social y político; más tarde, ya en el proceso, su experiencia fue fundamental para llegar a buen puerto, sobre todo cuando los tiempos personales y de las labores diarias parecían frenar el proyecto. Dentro de la Universidad también es justo mencionar al director académico de la facultad de Humanidades, David Sánchez Sánchez quien siempre estuvo abierto a escuchar sobre el avance de la tesis y a apoyar cuando fue necesario.

Un servidor no hubiera podido estudiar la maestría en Estudios Históricos sin el interés y apoyo de quien era la coordinadora del programa, Sigrid Louvier, quien fue la que me contactó para que me inscribiera en el período de primavera en 2016, cuando yo había dejado a un lado esa posibilidad, además se dio el tiempo de explicar la manera en la que estaba estructurado el plan de estudios, lo que me facilitó conjugar los tiempos con mi actividad laboral.

A mis compañeros Alejandro Serrano, Germán Lorenzinni y Juan Carlos Espina von Roerich quienes colaboraron con sus comentarios sobre el proyecto y prestando materiales de investigación, al igual que personalidades del mundo de los toros como Mariano Andalco, Juan Antonio Luna Alarcón, Jaime Oaxaca y Horacio Reiba quienes se abrieron para guiarme en la búsqueda de materiales o con su plática apasionada sobre el mundo de los toros.

Mi agradecimiento eterno a mis tías María del Rosario y María del Rayo López Quintero quienes patrocinaron mis estudios de posgrado realizando un gran esfuerzo para que pudiera cumplir mi sueño. De la misma manera, mi agradecimiento a mi esposa, María Suárez Ortega por su impulso, por confiar en mí, por su amor y por aguantarme cada vez que me desespero y me pongo de malas; gracias también a mis hijos, Arantxa y Emilio que tuvieron que soportar varios sábados sin su padre pero que son, sin duda alguna, el motor de mi vida; no podrían faltar mis padres: Jesús y Teresa porque sé, que tarde, pero estoy cumpliendo un

sueño que siempre tuvieron y para el cual siempre me impulsaron y finalmente, pero no menos importante, gracias a Dios, principio y fin de todo y el que siempre cumple sus promesas.

ÍNDICE

Agradecimientos	p.p. 2-3.
Índice	p.p. 4-5.
Lista de Imágenes	p.p. 6-8.
 Introducción	 p.p. 9-16.
Capítulo 1 Evolución de la fiesta brava	p.p. 17-66.
1.1 Toros y la iglesia católica	
1.2 Toros en la ciudad de Puebla	
1.2.1 Toros en acontecimientos políticos	
1.2.2 Toros en acontecimientos religiosos	
1.3 El Virreinato del Perú	
1.4 La Casa Borbón	
Capítulo 2. Las independencias. Política y toros	p.p. 67-117.
2.1 Primeros años del siglo XIX	
2.2 Las corridas de toros como parte de la propaganda política	
2.3 Los toros y el populismo	
2.4 Otras prohibiciones	
2.5 Consideraciones finales	
Capítulo 3. Siglo XX. Cultura Popular.	p.p. 118-207.
3.1 Los medios de comunicación, el deporte y su impacto social	
3.1.1 El cine como conexión entre siglo XIX y el XX	
3.1.2 La crónica en la prensa	
3.2 La guerra civil española	
3.3 La televisión, los toros y el espectáculo de masas	
3.4 Ponciano Díaz, nacionalismo, medios e identidad nacional	
3.5 Rodolfo Gaona, un torero y tres momentos políticos en México	

3.6 La prohibición de Carranza y el intento de prohibirlas en Constitución

3.7 El regreso de los toros a México

3.8 El conflicto taurino con España

3.9 Apoteosis de la fiesta

Conclusiones p.p. 208-211.

Bibliografía p.p. 212-223.

LISTA DE IMÁGENES

CAPÍTULO 1

Ilustración 1: *Litografía a color anónima con un capeador negro a caballo, Lima*. Bonaffé, A.A. (1855). En Recuerdos de Lima. Álbum. Tipos, trajes y costumbres. Lima, 1857. Página 46.

Ilustración 2: *Prohibición de la fiesta de los toros por Carlos III*. Carlos III. (1785). Archivo Histórico de la nobleza. Priego C16D72. Página 51.

Ilustración 3: *Plano para una plaza de toros, 1769*. Iniesta Bejarano, I. (1769). Apúd.: A.G.I., México, 2618). Página 55.

CAPÍTULO 2

Ilustración 1: *Real Cédula de Carlos en las que se prohíben absolutamente en todo el reino las fiestas de toros y los novillos de muerte*. Carlos IV. (1805). Archivo Histórico de la nobleza. Página 69.

Ilustración 2: *Real Cédula de Carlos en las que se prohíben absolutamente en todo el reino las fiestas de toros y los novillos de muerte*. Carlos IV. (1805). Archivo Histórico de la nobleza. Página 70.

Ilustración 3: *Plano Plaza de Toros de San Pablo*. García Conde, D. (1830). Tomado de: Aportaciones Histórico taurinas mexicanas. <https://ahtm.wordpress.com/2013/04/06/a-180-anos-de-la-reinauguracion-de-la-plaza-de-san-pablo/>. Página 79.

Ilustración 4: *Cartel 6 de junio de 1852*. Autor Desconocido. (1852). Tomado de: Aportaciones Histórico taurinas mexicanas. <https://ahtm.wordpress.com/2018/06/05/a-166-anos-de-un-espectaculo-extraordinario-encabezado-por-bernardo-gavino/>. Página 95.

Ilustración 5: *Editorial*. Altamirano, I.M. (1867). El Correo de México. Tomo 1. Número 13. 16 de septiembre de 1867. Hemeroteca de la Ciudad de México. Tomado de: https://www.taurologia.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=4386&accion=. Página 97.

Ilustración 6: *Carteles en El Correo de México para anunciar las corridas del 3 y 8 de diciembre de 1867 a beneficio de los damnificados por el huracán en Matamoras*. Autor Desconocido. (1867). Tomado de: Aportaciones histórico taurinas. <https://ahtm.wordpress.com/2016/11/page/2/> Página 98.

Ilustración 7: *Cartel Función Real de toros por enlace matrimonial de Alfonso XII*. Autor Desconocido. (1879). Tomado de: <https://www.todocoleccion.net/carteles-toros/cartel-toros-rey-alfonso-xii-funcion-real-toros-1879~x83277628>. Página 103.

Ilustración 8: *Cartel corrida benéfica del 3 de junio de 1897*. Autor Desconocido. (1897). Tomado de: <https://www.todocoleccion.net/carteles-toros/cartel-toros-toros-para-pobres-3-junio-1897-seda~x57513362>. Página 104.

CAPÍTULO 3

Ilustración 1: *Cartel para anunciar el festival taurino para los socios del Real Betis Balompié*. Autor Desconocido. (1929). Tomado de: <https://www.sevillainfo.es/noticias-de-deportes/27316-real-betis-balompie-ignacio-sanchez-mejias/>. Página 111.

Ilustración 2: *Los reyes en la plaza para la corrida real del 2 de junio de 1906*. Autor Desconocido. (1906). Archivo Ragel. <https://extrapicurciela.blogspot.com/2010/11/la-ultima-corrida-regia-1906.html>. Página 130.

Ilustración 3: *Corrida de “La Victoria” en Madrid, 1939*. El Independiente. <https://www.elindependiente.com/tendencias/2018/01/06/capotes-a-los-bandos-toreros-en-la-guerra-civil/>. Página 137.

Ilustración 4: *Festival taurino en Madrid. Agosto de 1936*. Biblioteca Nacional de España. Página 138.

Ilustración 5: *Versos a Ponciano*. Posada, J.G. (1899). Litografía, Biblioteca del Congreso, Washington, EUA. Página 146.

Ilustración 6: *Cogida de Rodolfo Gaona en Puebla, el 13 de diciembre de 1908*. Posada, J.G. (1908). Grabado, madera de hilo 26.5 cm x 16.5 cm. Colección Blaisten. <http://museoblaisten.com/Obra/7767/Cogida-de-Rodolfo-Gaona-en-la-plaza-de-toros-de-Puebla-el-13-de-Diciembre-de-1908>. Página 148.

Ilustración 7: *Gaona y Madero*. Autor Desconocido. (1912). INAH. Sistema nacional de fonotecas (SINAFO) Núm. Catálogo 68250. Página 150.

Ilustración 8: *El único competidor*. “Garrido”. (1911). Semanario Los Toros. 18 de octubre de 1911. Tomada de: <http://lafiestaprohibida.blogspot.com/2018/05/gaona-temporada-y-cronicas-1912-y-1913.html> Página 151.

Ilustración 9: *Primera comida juntos: Huerta y Gaona*. Padilla, G.E. (1913). Historia de la plaza el toreo 1907-1968. México, México, Imprenta Monterrey y espectáculos futuro, S.A. de C.V. 1970 Y 1989. Página 158.

Ilustración 10: *Segunda comida juntos: Huerta y Gaona*. Autor Desconocido. (1913). El Mundo Ilustrado. 30 de noviembre de 1913. Tomado de: <https://ahtm.wordpress.com/2013/06/05/rodolfo-gaona-otra-vez-con-victoriano-de-la-huerta/> Página 159.

Ilustración 11: *Gaona recibe la tiara pontificia*. Sosa, E.F. (1923). Tomada de: Aportaciones Histórico Taurinas de México. <https://ahtm.wordpress.com/2013/01/13/rodolfo-gaona-es-ungido-con-la-tiara-pontificia-14-de-enero-de-1923/>.
Página 182.

Ilustración 12: *Manolete en Puebla junto a Lorenzo Garza y Álvaro Domecq*. “Guerrero”. (1947). Tomada de: Archivo e-consulta. <http://archivo.e-consulta.com/blogs/toros/?p=727>.

Página 194.

Ilustración 13: *Poemario de José Recek Saade*. Oaxaca, J. (2018). Tomado de: https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-622415722-manolete-el-ultimo-califa-edicion-de-coleccion-1948-tauromaq- JM#position=29&type=item&tracking_id=fe9e9ca3-4734-4a71-8a49-c0f1d7107b07.
Página 196.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la fiesta brava sufre una severa crisis a partir de las críticas de los grupos ambientalistas y naturalistas que defienden la vida de los animales, la prohibición de las corridas en Cataluña y las propuestas parlamentarias para prohibirlas en Colombia, por ejemplo. Sin embargo, esta fiesta siempre ha vivido entre acusaciones de todo tipo algunas de las cuales se parecen a las que hoy se realizan al señalarla como una tradición poco civilizada, una idea que viene desde la Ilustración y las Reformas Borbónicas, pero al mismo tiempo ha sido un espacio para la legitimación política y social, costumbre que data de los Habsburgo en España y su periodo de dominación en América.¹

La historia de la fiesta brava está llena de anecdotarios,² efemérides, estudios que hablan de ella para demostrar cómo eran las costumbres en la época virreinal en América (Latasa o Viqueira) o sobre su importancia como detonador económico (Sidy) y es que las corridas de toros pasaron de ser una tradición ligada a la nobleza y de la cual todos los estamentos participaban, a un espectáculo con tendencia mercantilista que sirvió para hacer obras en las ciudades, y algo que es importante señalar es que más allá de las etapas por las que ha pasado y de los señalamientos que ha recibido de una u otra manera ha estado ligada al poder.

Otra tendencia que se puede observar en la historia de la fiesta brava es el cuestionamiento por su origen; los Reyes Católicos en España tenían reservas acerca de las corridas de toros por considerarlas una herencia de los moros; sin embargo, poco tiempo después se convirtió en una fiesta ligada al poder ya que en cada acontecimiento político, como la coronación de Reyes, nacimientos de príncipes o en la Nueva España la llegada de los virreyes o de los obispos era festejada con corridas de toros en las plazas públicas; las fiestas religiosas importantes también daban pie a una celebración taurina. En esos años, los toros estaban asociados a la nobleza, eran ellos los que participan de la lidia (a caballo) ya que era una

¹ Viqueira Albán, J.P (1985). *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica.

² Rivas, N. (1987). *Toreros del romanticismo. Anecdotario taurino*, Aguilar.

demostración del noble protegiendo a los peones, en dichas corridas no se mataba al toro. “Las corridas de toros ejemplificaban, en un principio, la necesaria unidad jerárquica que debía reinar entre los diversos estamentos que componían a la sociedad”.³

Durante el período de las independencias se discutió la necesidad de prohibir las corridas de toros en México y se logró su prohibición en Argentina por su conexión con España,⁴ mientras que en México el debate volvió durante la Reforma,⁵ con una prohibición de los toros en la Ciudad de México durante el gobierno de Benito Juárez y años más tarde ya en el período revolucionario con Venustiano Carranza donde incluso el tema se llevó discutir en el Congreso Constituyente ya que se veía a los toros como una herencia del pasado que no contribuía a desarrollar los valores de la Revolución. “Dar a los mexicanos oportunidad para ir a gritar ordinariaces al coso taurino, solazarse en el martirio del toro... sacrificado, es nulificar por completo las tendencias moralizadoras, educativas y progresistas de los legítimos revolucionarios”.⁶

En contraparte, además del período de los Habsburgo otros gobernantes han utilizado a la fiesta para legitimarse: Fernando VII con el decreto para la creación de la escuela de Sevilla en 1830, o ha servido para mostrar una parte de la cultura a políticos de otras latitudes: Francisco Franco llevó a la plaza de Toros de “Las Ventas” a Heinrich Himmler y en México, Adolfo López Mateos invitó a la Plaza México a Josip Broz Tito, el mandatario yugoslavo.

La idea de la fiesta brava como símbolo de poder nace del trabajo de varios antropólogos entre ellos Marc Abélès quien define al símbolo de poder como “prácticas que conforman la esfera de lo político”⁷ ya que la idea “el poder representa”, significa que un individuo o un

³ Viqueira Albán, J.P (1985). *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica. Pp. 33.

⁴ Sidy, B. (2016). *La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial*, Departamento de Ciencias Históricas - Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile.

⁵ *El correo de México* N° 13 del 16 de septiembre de 1867.

⁶ Lunes 18 de diciembre de 1916, 16ª sesión ordinaria, Diario de los Debates, op. cit., Tomo I, pp. 788

⁷ Abélès, M. (1997). *La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos*, Revista Internacional de Ciencias Sociales. No. 153.

grupo se establece como portavoz del conjunto. Pero también por cuanto pone en espectáculo el universo del que procede y cuya permanencia asegura.

Para construir y mantener esta legitimidad se reactivan los ritos que apelan a la nación y a su memoria y materializan por medio de la bandera, las medallas y las referencias a la nación que salpican los discursos, un sistema de valores patrióticos comunes. No es de extrañar pues, que los gobernantes se entreguen a estas prácticas cuya funcionalidad puede parecer dudosa al que lo ve desde fuera. Estos ritos proporcionan material para una doble operación política: por un lado, la expresión de una fuerte cohesión entre los gobernados que manifiestan su apego a unos valores, a unos símbolos y a una historia común; por otro, la reafirmación de la aceptación colectiva del poder establecido y de los que lo encarnan. En sociedades muy diferentes, los grandes ritos de entronización del soberano también adoptan la forma de un recorrido del territorio por parte del nuevo Príncipe, en el que cada etapa supone una nueva oportunidad de practicar un ceremonial y reforzar los vínculos entre gobernantes y gobernados.⁸

Este símbolo de poder actúa en diversos momentos. De acuerdo a la anterior definición, la fiesta brava fue un símbolo de poder durante la dinastía de los Habsburgo en todos sus territorios, pero lo fue también con algunos Borbones (pese a su disgusto por esta tradición) en el entendido de que fomentar su desarrollo podía generar un acercamiento con las clases populares como en el caso de Fernando VII, o durante la prohibición de los toros en México por parte del gobierno de Benito Juárez o hasta la reciente prohibición en Cataluña donde el gobierno independentista cerró la puerta a un símbolo español.

La presente tesis se inscribe dentro de la historia global ya que busca el entramado de intercambios y encuentros entre la tradición española y la latinoamericana en el mundo de las corridas de toros, en lo que muestra un proceso de integración.⁹ Stefan Rinke, director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín considera que la historia global ofrece una nueva perspectiva de hacer investigación, muy útil para América

⁸ Idem.

⁹ Pomeranz, K. (2000). *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton University Press.

Latina, debido su énfasis en las transferencias e interconexiones, lo que es un desafío a pensar más allá de los conceptos especiales que se han aplicado habitualmente, por su parte, Sebastián Conrad define a la historia global como: “Trata ante todo de la movilidad y el intercambio, con procesos que trascienden las fronteras. Adopta como punto de partida el mundo interconectado, y centra la atención en temas como la circulación y el intercambio de cosas, personas, ideas e instituciones”.¹⁰ El propio Conrad, estudioso de la Universidad Libre de Berlín, destaca algunas características de la Historia Global, algunas de las cuales conviene subrayar ya que son las que se desarrollarán en la presente investigación:

No da por sentada ninguna unidad de análisis como naciones e imperios, entre otros; no cree que estas se desarrollen en aislamiento; concede gran importancia a lo espacial, y a lo sincrónico y revisa las ideas tradicionales del eurocentrismo.¹¹

Por lo tanto, este trabajo no hace una reducción del campo de estudio en lo espacial o en lo temporal; su objetivo principal es demostrar que la fiesta brava es un símbolo de poder, una idea que ha trascendido a las fronteras españolas llegando a América Latina (principalmente México y Perú) y también al tiempo ya que algunas fechas civiles, políticas y hasta religiosas se siguen festejando con toros. Las corridas no son sólo una tradición, sino que han servido como medio de legitimación política (apoyándola o prohibiéndola), en todos los países donde se han llevado a cabo, repitiendo los argumentos a favor o en contra de ella a través de la historia y desde la aparición de la prensa y, más tarde, de los medios de comunicación masivos, estos se han convertido en una caja de resonancia convirtiendo a los toreros en héroes populares que de inmediato se han visto ligados a hombres de poder, o por el contrario en la actualidad, difunden las ideas de la necesidad de prohibir las corridas.

En el capítulo uno se explica la concepción de nobleza y las características de las corridas de toros bajo el reinado de los Austrias (eran los nobles quienes participaban de la lidia a caballo), se habla de las primeras corridas de la Nueva España y se toma como ejemplo por su importancia en la Nueva España a la ciudad de Puebla, a través de sus actas de cabildo que demuestran la cercana relación entre el poder político, la religión y las fiestas, como el

¹⁰ Conrad, S. (2017). *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*, Crítica, Barcelona.

¹¹ Pasamar, G. (2017). *La historia global en la historiografía. Un estado de la cuestión*, Historiografías, 14 (Julio-Diciembre 2017).

caso del regidor poblano Hernando de Villanueva quien al caer de su cabalgadura en un festejo invocó a la Virgen de los Remedios para que lo salvara y al sobrevivir ordenó que se donara el terreno de lo que hoy es la 16 de septiembre entre 17 y 19 oriente para la construcción de una ermita que en la actualidad es el templo del Carmen.

Las actas de cabildo de la ciudad de Puebla demuestran que las corridas de toros se organizaban en festejos muy importantes tanto para la vida política como religiosa. El día de Santiago, el de San Miguel o el de San Juan, así como las llegadas de alcaldes mayores, visitas de los arzobispos, recibimientos de virreyes y arzobispos o para congratularse de la llegada a salvo de las flotas a Castilla. Dichas actas también nombran a los responsables de llevar cada uno de los utensilios para llevar a cabo las corridas.

También se explica las características de la fiesta. La lidia era caballo, no había suerte de matar y significaba las virtudes del noble para defender a los peones, aunque el pueblo participaba con su presencia, y por ello, se convirtió en la fiesta estamentaria del Imperio Español,¹² ahí en esa fiesta pública se ejemplificaba la unidad jerárquica de la sociedad ya que los mejores lugares (palcos) eran reservados para las autoridades más importantes, y los distintos estratos exigían recibir un buen sitio en el lugar donde se llevaban a cabo las corridas.

Con el cambio de casa real, la fiesta brava empezó a sufrir modificaciones, sobre todo porque los Borbones no compartían el gusto de los Habsburgo por esta práctica al considerarla poco civilizada (ideas de la Ilustración), ellos intentaron prohibirla y, de pronto, participar en las corridas era mal visto (a los que les gustaba eran señalados como enemigos del progreso); por eso, los nobles dejaron de hacerlo o si se atrevían a ser parte lo hacían disfrazados. Ante tal situación, la lidia cambió, los peones fueron herederos de la tradición pero ya no a caballo, sino a pie, en lo que se conoce como la individualización de la fiesta, al tiempo que empezó a perder su relación con las fiestas civiles y religiosas.

Otro fenómeno sucedió: Empezó a tomar un carácter mercantil y, por ello, para conseguir la apoteosis del público, se creó la suerte de matar, junto a una serie de otros espectáculos con

¹² Viqueira Albán, J.P (1985). *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica.

animales o de suertes ante el toro. La Nueva España recibió este carácter mercantil, y por ello, no se prohibió ya que lo recaudado se usaba para obras de mejoramiento en las ciudades o durante los primeros años de la guerra de Independencia se llevaron a cabo como distractor y como medio de obtención de ingresos contra los insurgentes.

En el segundo capítulo se analiza el desarrollo de las corridas de los toros en el Siglo XIX y su relación con la política para demostrar la importancia de la fiesta brava en el gusto popular, por un lado, y la influencia de la prensa liberal en América Latina que logró con sus críticas alguna prohibición en ese tiempo, y es justo al final de dicho siglo cuando se diferencia la manera de entender esta tradición en la región ya que en Argentina se prohíben por su conexión con España y en otros países sobrevive a pesar de las críticas de la prensa y de una corta etapa en la que también resulta prohibida.

Como Borbón, Fernando VII nunca entendió a la fiesta brava, sin embargo, promulgó el decreto para la creación de la escuela de toreros de Sevilla en 1830 buscando congraciarse con los barrios populares. Aquí también se analiza la marcada tensión política en España a la cual el espectáculo taurino no escapó debido a que se convirtió en un escenario donde los grupos liberal y absolutista también se manifestaban a través de toreros que profesaban tal o cual ideología y con un público que tomaba partido, generando verdaderas batallas campales por la defensa de algún matador.

En México, el desarrollo de la fiesta siguió un curso parecido al de España: Lidia de toros “a muerte”, así como espectáculos ligados: montes parnasos, cucañas, coleadero, jaripeos, mojigangas, toros embolados, globos aerostáticos, fuegos artificiales, representaciones teatrales, hombres montados en zancos, mujeres toreras. Agregado de animales como: liebres, cerdos, perros, burros y hasta la pelea de toros con osos y tigres. Sin embargo, la prensa liberal jugó un papel muy destacado en la discusión pública sobre los espectáculos. Por ello, también se analiza el papel que jugó la prensa liberal en México debido a su discurso modernizador y donde catalogó a los toros como un retroceso. Enarbolaba los principios de la Ilustración y de la educación, así como la promoción de las artes y destacaba la necesidad de una ley sobre el trato a los animales útiles; por lo que se hará uso de fuentes como *El Correo de México* y *El Boletín Republicano* que fueron de los diarios más frecuentes en sus editoriales contra las corridas de toros y que incluso lograron que el Presidente Juárez las

prohibiera en la Ciudad de México durante 20 años aunque en el resto del país dicha prohibición no operó.

Finalmente en el capítulo 3 se analiza la relación entre medios de comunicación, prensa y poder político para fortalecer o debilitar a la fiesta brava. El desarrollo de los medios de comunicación que ayudó a posicionar las personalidades de varios toreros a través de la prensa, la radio y hasta el cine, así como posteriormente la televisión (que en el caso español tuvo una relación primordial por la manera de entender la fiesta por parte de Francisco Franco y la importancia que le daba a las transmisiones televisivas de las principales corridas), mientras que en México fue un diario, *El Universal*, cuyo director (Félix Palavicini) estaba muy ligado a Venustiano Carranza, el primero que empezó a señalar la necesidad de prohibir las corridas de toros.

Pero hay otro aspecto llamativo que también se destaca: El interés de literatos y artistas “cultos” en la fiesta brava. La Generación del 27 con Federico García Lorca y Rafael Alberti, entre otros, que le dieron un toque distinto y la llave de entrada a otros públicos, a las elites cultas de las naciones que seguían desarrollando corridas de toros, porque García Lorca dictó una conferencia en Nueva York sobre las características de la fiesta, mientras que el matador Ignacio Sánchez Mejías fue uno de los grandes mecenas para estos autores de la llamada Generación del 27 y su muerte generó uno de los grandes poemas del autor granadino *Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*.

El siglo XX dota de un discurso a la fiesta brava que va desde los héroes populares, hasta una festividad culta seguida por literatos, incluso anglosajones, como Ernest Hemingway que con sus relatos populariza *La Pamplonada*, mientras que los medios de comunicación también hacen suya la fiesta y le dan ese enfoque de héroes populares a los toreros a partir de las crónicas, las películas (el cine, desde sus inicios, ha estado muy ligado a la fiesta brava), la radio y la televisión, medios que en la actualidad han ido cambiando su discurso y negando más espacios a esta fiesta.

Para el desarrollo del presente trabajo se tomaron en cuenta las actas de cabildo de la ciudad de Puebla de los siglos XVI y XVII para demostrar que las corridas de toros se organizaban en festejos muy importantes tanto para la vida política como religiosa. El día de Santiago, el de San Miguel o el de San Juan, así como las llegadas de alcaldes mayores, visitas de los

arzobispos, recibimientos de virreyes y arzobispos o para congratularse de la llegada a salvo de las flotas a Castilla. Dichas actas también nombraban a los responsables de llevar cada uno de los utensilios para llevar a cabo las corridas y los gastos que la ciudad estaba dispuesta a realizar para demostrar su importancia en la Nueva España, porque esa fiesta de características jerárquicas de la que hablábamos anteriormente, no sólo era a nivel de la sociedad sino también entre las ciudades de la Nueva España y Puebla competía con la ciudad de México. De la misma manera, se cuenta con el apoyo de algunos números de *La Gaceta de Madrid* para subrayar algunas decisiones del gobierno español con respecto a las corridas de toros.

La corrida de toros toca de manera más sutil en dos registros que se superponen sin confundirse. El visible de una celebración que se agrupa en el mismo lugar cerrado del ruedo al conjunto de la sociedad urbana –todas las clases reunidas, pero no mezcladas- para asistir al mismo combate, experimentar los mismos temores y exaltar al mismo héroe. El de la complicidad más íntima que se establece a nivel inconsciente entre el espectador y la pareja formada por la bestia y el hombre que la doma mediante el valor y la inteligencia antes de matarla, como si las dos bravuras enfrentadas tuvieran que equilibrarse para justificar la condena a muerte final.¹³

¹³ Braudel, F. (1989). *El Mediterráneo. El Espacio y la historia*. México, FCE. Pp.171.

CAPÍTULO 1

EVOLUCIÓN DE LA FIESTA BRAVA

Las fiestas de toros en España se han llevado a cabo desde la Edad Media hasta nuestros días y en todo este largo lapso de tiempo no han estado exentos de polémica y hasta prohibiciones, pero además estas fiestas fueron transmitidas a los territorios americanos durante el período de los Virreinos y sobre todo en las ciudades importantes de la Nueva España y Perú se convirtieron en un espejo de las nuevas sociedades que se estaban conformando; por ello, es importante destacar que desde la Edad Media hay algunos rasgos que se han mantenido, pese a los cambios que ha sufrido la fiesta como la forma de la lidia: 1.- La vinculación con la nobleza que lleva aparejada a la fiesta ya que eran los hombres de jerarquía los que podían lancear toros en un doble signo de valentía y de defensa a los peones (concebida como un adiestramiento continuo para la guerra); 2.- es una fiesta por lo cual está ligada a acontecimientos políticos, religiosos o de celebración para la familia real desde los tiempos de los moros hasta los monarcas españoles, a pesar de la reticencia de los Reyes Católicos, en especial de la Reina Isabel.¹⁴ 3.- La lidia predominantemente fue a caballo, a pesar de que en las regiones ribereñas del Ebro, Navarra, La Rioja y el País Vasco existía el toreo a pie, lo que González Troyano atribuye al contexto geográfico, al tipo de reses y sobre todo a una distinta organización social, “que concede otros fueros y otro estatuto formal a los festejos populares”.¹⁵

¹⁴ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Madrid, Aguilar.

¹⁵ González Troyano, A. (1995): “Ensayo para una historia de la tauromaquia en Andalucía”, en *Revista de Estudios Taurinos*, n.º 3, Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos. Pp. 24-25.

En este capítulo se analizará el tipo de toreo que llega a América y su significado, la manera en que prácticamente de inmediato, los españoles introdujeron esta tradición en los territorios que habían conquistado, así como su importancia en los contextos político y religioso de los Virreinos, la manera en la que se insertaron en la vida diaria de las ciudades a través de los principales festejos, los valores que representaba en la sociedad; sin olvidar que pese a la cercanía de los poderes civiles y religiosos también hubo tensiones debido a que algunos Papas prohibieron las fiestas de toros. Como ejemplo de estas relaciones políticas, sociales y religiosas se tomará a la Ciudad de México como capital de la Nueva España y a la Ciudad de Puebla que competía en jerarquía, importancia y poderío económico, y por ello, sus habitantes buscaban demostrar sus méritos en este tipo de fiestas, así como en la manera de vivirlas y en los gastos que se hacían; también se analizarán las vivencias en Perú donde la fiesta se asentó, para cerrar con los cambios que se vivieron con el cambio de la Casa Real de los Habsburgo a los Borbón, lo que abrió un amplio debate literario, periodístico y hasta parlamentario en España.

La fiesta de los toros ha sido estudiada desde un punto de vista histórico para tratar de definir sus orígenes y en muchas ocasiones ha sido dotado de un carácter nacionalista; en América se ha estudiado como parte de un concepto de arte (Jorge Alberto Manrique), en cuanto al desarrollo de las plazas (Fátima Halcón Álvarez- Ossorio), en cuanto al desarrollo de la fiesta en México (Nicolás Rangel), como una fiesta que significaba códigos sociales (Juan Pedro Viqueira), o hasta desde el punto de vista jurídico a través de los concilios y sínodos que la llegaron a prohibir (Beatriz Badorrey), o en el caso peruano, los estudios que la relacionan

con el poder y la sociedad (Fernando Iwasaki Cantú); sin embargo, el presente trabajo busca ahondar en los rasgos que se han mantenido a través del tiempo y se mantienen hasta hoy: Una fiesta que se sigue relacionando con valores sociales y, por ello, otorga legitimidad social y política.

La tradición de la tauromaquia que llegó a América fue la de Andalucía, que daba especial énfasis al toreo caballeresco, y en el que predominaban la lidia a caballo y la idea de nobleza;

ya están contenidas en germen las funciones sociales que se realizan en la fiesta de los toros: El dispendio de valor, nobleza y habilidad que deben caracterizar a los protagonistas; la labor de éstos no sólo implica triunfar en su combate contra el toro, también debe competir con unos rivales; la búsqueda del aplauso y del reconocimiento público (el de los palcos de la corte o el popular de los tendidos) es un incitante fundamental, así como conseguir la admiración de la dama o las damas que se cortejan, y finalmente se pone de manifiesto esa especial identificación que se establece entre el público y los protagonistas: la labor de estos es sentida como propia por los espectadores.¹⁶

El caballero era quien se encargaba de la lidia (que se entendía como parte de un adiestramiento continuo para la guerra)¹⁷ y, el plebeyo hacía las veces de peón; una idea que se mantendría en los territorios americanos, por lo que la lidia no estaba permitida para los indígenas, ya que no podían ser entrenados para la guerra. El dato sobre el tipo de toreo que

¹⁶ González Troyano, A. (1995): "Ensayo para una historia de la tauromaquia en Andalucía", en Revista de Estudios Taurinos, n.º 3, Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos. Pp. 22

¹⁷ Halcón Álvarez-Ossorio, F. (1997). "Plazas de toros de Nueva España: Ciudad de México y Real de Catorce", en Revista de Estudios Taurinos, No. 5. Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos. Pp. 53-77.

llega a América es muy importante ya que la mayoría de los jefes militares de la Conquista, Hernán Cortés, Alonso Valiente (secretario de Hernán Cortés), Pedro de Alvarado, Francisco Pizarro, Pedro de Valdivia y Francisco de Orellana por mencionar a algunos, nacieron en Extremadura una tierra que también vio nacer a Jerónimo de Loayza, arzobispo de Lima de quién hablaremos más tarde; la geografía española indica que Extremadura está ubicada al suroeste de la Península Ibérica, limita al Norte con Salamanca y Ávila, al oeste con Portugal, al este con Toledo y Castilla-La Mancha y al sur con Andalucía, por lo que cabe entender la influencia de esa región en Extremadura.

La relevancia de la fiesta se demuestra en el hecho que fue el propio Hernán Cortés quien organizó la primera corrida en la Ciudad de México poco tiempo después de la Conquista, algunos la fechan en 1523, otros aluden al documento del magistrado, Luis Ponce, del 24 de junio de 1526 en el que dicho magistrado le escribe a Cortés “corriendo ciertos toros y en regocijo de cañas y otras fiestas”.¹⁸ Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortés, recibió como repartimiento el pueblo de San Pedro Calimaya y otras estancias donde estableció su hacienda y ahí empezó a criar ganado bravo, de casta navarra, en 1522. La ganadería de Atenco es considerada la más antigua del mundo y aunque vive horas bajas sigue en nuestros días criando toros de lidia, (estudios de ADN han demostrado que en México hay más autenticidad de la casta navarra que en la propia España, son reses de pequeño tamaño y escaso peso, la cabeza es chata y las astas cortas que durante la lidia hacían gala de acusada agresividad, eran especialmente buenos para el primer tercio de la lidia ya

¹⁸ Cortés, H. (1967’): “Cartas de relación”, Editorial Porrúa, Colección Sepan cuantos..., México.

que arrancaban con ímpetu contra los caballos).¹⁹ El 11 de agosto de 1529, el cabildo de la ciudad de México ordenó:

Que de aquí en adelante, todos los años por la fiesta de Señor San Hipólito, en cuyo día se ganó esta cibdad, se corran siete toros, e que de aquellos se maten dos e se den por amor de Dios en los monasterios y hospitales; y que la víspera de dicha fiesta se saque el Pendón de esta cibdad de la Casa de Cabildo, y que se lleve con toda la gente que pudiera ir acompañándole hasta la Iglesia de San Hipólito.²⁰

Desde 1535 fue costumbre festejar a los virreyes que llegaban con tres días de corridas y las temporadas donde se verificaban eran muy frecuentes ya que además de San Hipólito, la jura de un monarca, el día de Santiago, el parto feliz de una reina, las bodas de los reyes, la canonización de un santo, onomásticos de los príncipes, virreyes o virreinas, un tratado de paz o la noticia de la llegada a buen puerto de la flota eran motivo para alancear toros; dichas celebraciones contaban con la presencia del Virrey, el Arzobispo, los Oidores, el Cabildo Eclesiástico, el Ayuntamiento, los oficiales reales, con un séquito femenino que encabezaba la esposa del Virrey, sin embargo, el pueblo formaba parte de estas fiestas y de inmediato las adaptó.

Un ejemplo de ello se dio en 1538 cuando para celebrar la paz de aguas muertas entre los reyes de España y Francia, hubo en la Nueva España grandes fiestas organizadas por el Virrey Antonio de Mendoza y Hernán Cortés que consistieron en juego de cañas, mascaradas

¹⁹ <http://www.cultoro.es/cultorizate/el-toro/2013/4/4/casta-navarra-7602.html>

²⁰ Rangel, N. (1924): "Historia del toreo en México. Época colonial", Imprenta Manuel León Sánchez. México. Pp. 15.

graciosas y lidias de toros. Un cronista relató: “para fin y remate de los festejos de aquel día, se soltaron toros bravos para lidiarlos allí mismo, fungiendo de toreadores los vencedores y los vencidos que habían figurado en la no tomada plaza de Rodas...y nadie se cansaba de aquellas fiestas, tanto que hubo al tercero día nuevas corridas de toros y juego de cañas”.²¹

Es decir, la fiesta brava se convirtió en parte de la sociedad novohispana; en un espejo de lo que era la vida en aquellos tiempos donde el poder civil y el eclesiástico iban de la mano, donde esta celebración servía para demostrar el orden jerárquico en la Nueva España y en el que se dotó de una liturgia en la que prácticamente toda la ciudad participaba. Los toros que se lidiaban en las fiestas durante los dos primeros siglos coloniales eran proporcionados por los que tenían carnicerías importantes en la ciudad,²² mientras que los toros procedían de las ganaderías de Diego Suárez de Peredo²³ y de Juan Salcedo, vecinos del valle de Toluca, lo que habla de que las personas que gozaban de una importante posición social participaban en la organización de las corridas.

Actualmente se ha definido al deporte como una clase de rito social. “Un ritual donde los actores demuestran y confirman valores morales compartidos por una sociedad, a través del camino donde ellos realizan el deporte. Y un ritual que es reconocido como importante para la sociedad”.²⁴ Los valores de esa sociedad novohispana en conformación eran la importancia de la nobleza, la valentía, la relación de los acontecimientos político- sociales y religiosos,

²¹ Rangel, N. (1924): “Historia del toreo en México. Época colonial”, Imprenta Manuel León Sánchez. México. Pp. 16.

²² Rangel, N. (1924): “Historia del toreo en México. Época colonial”, Imprenta Manuel León Sánchez. México.

²³ Diego de Peredo fundó una capilla, a favor del altar de San Diego, de la Iglesia del Convento de Tulancingo; su hija, Graciana de Acuña y Jaso se casó con Luis de Vivero, II conde del Valle de Orizaba.

²⁴ Marín Montín, J. “Las retransmisiones deportivas en Televisión”. Universidad de Sevilla. Pp. 42.

una sociedad en la que los poderes civiles y religiosos estaban ligados (aunque a veces había tensiones) y el establecimiento de una estratificación social muy clara, pero en la que todos participaban, incluyendo a los indígenas. El historiador alemán, Stefan Rinke, ha identificado que el fútbol moderno “refleja los problemas fundamentales de las sociedades latinoamericanas con su marcada heterogeneidad social y étnica”,²⁵ una idea que se puede adaptar a la que estamos estudiando en la Nueva España.

En los festejos taurinos, las costumbres eran distintas. La lidia era caballo, la suerte de matar no era muy usada y significaba las virtudes del noble para defender a los peones, aunque el pueblo participaba con su presencia, y por ello, se convirtió en la fiesta estamentaria del Imperio Español²⁶ ahí en esa fiesta pública se ejemplificaba la unidad jerárquica de la sociedad ya que los mejores lugares (palcos) eran reservados para las autoridades más importantes, y los distintos estratos exigían recibir un buen sitio en el lugar donde se llevaban a cabo las corridas, a tal grado que el lugar que recibían en los tendidos era sinónimo de la importancia social que gozaban o de sus méritos; la distribución de las plazas (de forma cuadrangular tanto por el espacio urbano, como por el carácter caballeresco de las fiestas) se hacía de tal modo que en la balconada principal se situaba al Virrey o el Cabildo como organizadores que invitaban a autoridades y personajes destacados de la ciudad.²⁷ Una de las celebraciones más célebres fueron aquellas que conmemoraron la canonización de San

²⁵ Rinke, S. “¿La última pasión verdadera? Historia del fútbol en América Latina en el contexto global”. Iberoamericana América Latina- España- Portugal, Volumen 7, No. 27. (2007). <http://dx.doi.org/10.18441/ibam.7.2007.27.85-100> Pp. 94.

²⁶ Viqueira Albán, J.P (1985). *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica.

²⁷ Halcón Álvarez-Ossorio, F. (1997). “Plazas de toros de Nueva España: Ciudad de México y Real de Catorce”, en *Revista de Estudios Taurinos*, No. 5. Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos. Pp. 53-77.

Ignacio de Loyola en 1622, porque los festejos tuvieron carácter real y se celebraron por orden expresa del Rey (Felipe IV), por ello se utilizaron otros lugares de la Ciudad de México como la llamada plaza de los Marqueses de Santa Fe de Guardiola; la plazuela de San Diego, el Palacio de Chapultepec y la plaza de los pelos cercana al paseo de Bucarelli;²⁸ en estas celebraciones hubo desde concursos literarios, sermones, debates, danzas, procesiones y diversos tipos de juegos (sortijas, toros y cañas).²⁹

1.1 Toros y la Iglesia católica

La relación poder civil con el religioso no estuvo exenta de tensiones y en ese sentido, la fiesta de los toros también fue espejo de la manera en cómo se relacionaban dichos poderes en el virreinato. Fray García Guerra festejó su elevación como arzobispo-*virrey* en 1611 con la celebración de corridas de toros todos los viernes del año, siendo la primera el viernes santo, pese a la protesta de Sor Juana Inés de la Cruz, quien le envió un recado rogándole que no fomentara tales diversiones en el día en que se conmemoraba la Pasión de Cristo. García Guerra se mantuvo firme y continuó durante los siguientes viernes, a pesar que durante los festejos hubo movimientos sísmicos, que fueron interpretados por algunos como signo de un posible descontento divino.³⁰ Algunos miembros de la Iglesia novohispana no vieron con buenos ojos la afición taurina del arzobispo, por lo que se empezaron a estudiar los concilios y sínodos españoles de la Edad Media que habían promulgado una serie de disposiciones condenando la presencia de los religiosos en estas fiestas, por ejemplo en el IV Concilio de

²⁸ Idem.

²⁹ Arellano, I. (2008). "América en las fiestas jesuitas". GRISO, Universidad de Navarra.

³⁰ Irving, L. (1974). "La época barroca en el México colonial". FCE, México.

Letrán de 1215 se prohibía asistir a sesiones de teatro, jugar a los dados y a las tablas, o ser espectadores de juegos de toros.³¹

En 1555, se celebró el primer concilio provincial mexicano, convocado por el arzobispo Alonso de Montúfar y en el que se aprobaron 93 decretos, entre ellos el 48, que decía expresamente sobre los toros: “Otrosí, mandamos que ningún clérigo dance, ni baile, ni cante seglares en misa nueva, ni en bodas, ni otro negocio público, ni esté a ver toros, ni otros espectáculos no honestos y prohibidos por derecho, so pena de cuatro pesos de minas, la mitad para la fábrica de la iglesia, y la otra mitad para el acusador o denunciador”.³² Diez años, después, en 1565 se celebró el segundo concilio provincial mexicano con el objetivo de recibir el ecuménico de Trento; en el artículo 22 se volvió a prohibir la asistencia a las corridas de toros.

Pío V quiso llevar a la práctica la política reformadora del Concilio de Trento y prohibió las fiestas de los toros, aunque a Felipe II no le pareció oportuno poner en marcha la medida por el descontento que causaría en el pueblo español. El 1 de noviembre de 1567, el papa promulgó la bula *De Salute Gregis*,³³ por la cual lanzaba la excomunión ipso facto, contra todos los príncipes cristianos y autoridades, civiles y religiosas, que permitieran la celebración de las corridas de toros en los lugares de su jurisdicción. Además, prohibía a los militares u otras personas que tomaran parte en las mismas, ya fuera a pie o a caballo,

³¹ Badorrey Martín, B. (2011). “Las prohibiciones canónicas de las fiestas de toros en Nueva España”. UNED, Madrid.

³² Tejeda y Ramiro, J. (1863). “Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América”, 6 vols. Título V, pp. 123-179.

³³ El original está en el Archivo Castel S. Angelo, Arm. VIII, caj. 4, n. 22: lleva fecha de 1o. de noviembre, y en el dorso el testimonio original de haber sido promulgada en el palacio de la Cancillería, y repartidas copias impresas de la misma el 15 de noviembre de ese mismo año.

llegando a negar sepultura eclesiástica a quien muriera en ellas.³⁴ También establecía la excomunión conminatoria para los clérigos, seculares y regulares (es decir aplicaba a partir de una sentencia, así como una monición, citación y prueba),³⁵ que asistieran a dichos espectáculos y anulaba con carácter retroactiva todas las obligaciones, juramentos y votos ofrecidos en honor a los santos que se celebrasen con fiestas de toros, pues esto no honraba a Dios.

La recepción de la bula en España provocó un enorme revuelo, algunos prelados se negaron a promulgarla y se siguieron organizando corridas de toros en villas y ciudades,³⁶ mientras que en otros países como Portugal, la bula se promulgó hasta seis años después de emitida, aunque sirvió para mitigar el peligro que aquella denunciaba, por lo que a partir de ahí se cortan, hasta nuestros días, los cuernos a las reses; en Francia no fue publicada, pero siglos más tarde aportó argumentos para que obispos y predicadores llevaran a cabo una cruzada contra las corridas en el siglo XVII, y fue en Italia (donde las fiestas con toros eran más crueles) donde la prohibición se produjo de inmediato.³⁷

En su defensa de las fiestas taurinas, el rey de España, Felipe II, la calificó como “una antigua y muy general costumbre en nuestros reinos, e para la quitar será más menester mirar en ello y ansi por agora no conviene que se haga nada”.³⁸ El rey insistió ante el Papa, pero no fue

³⁴ Badorrey Martín, B. (2011). “Las prohibiciones canónicas de las fiestas de toros en Nueva España”. UNED, Madrid.

³⁵ Rico Callado, F.L. (2014). “El uso de la excomunión en las diócesis españolas de la Edad Moderna, a través del estudio de la documentación de los obispos extremeños”. Universidad de Extremadura en Cauriensia, Vol. I. Pp. 287-312.

³⁶ Badorrey Martín, B. (2011). “Las prohibiciones canónicas de las fiestas de toros en Nueva España”. UNED, Madrid.

³⁷ Albadea, J.M. (1993). “La Iglesia Católica y los toros”, en Revista de Estudios Taurinos, No. 0. Sevilla. Fundación de Estudios Taurinos. Pp.103-130,

³⁸ Idem.

hasta 1575 cuando Gregorio XIII promulgó el breve *Exponis nobis*, en el cual levantaba las censuras y penas establecidas por su antecesor, dejando únicamente la excomunión conminatoria que afectaba a los clérigos y mandaba que no se celebrasen corridas en días de fiestas y que se procurara evitar desgracias.³⁹ La polémica continuó y el papa Sixto V, en 1583, volvió a poner en rigor la bula de Pío V, debido a la postura de los catedráticos de la Universidad de Salamanca que defendían públicamente la asistencia de los clérigos a los toros, lo que provocó un recurso de alzada ante el Rey contra el Papa que redactó Fray Luis de León; el asunto se alargó hasta cuatro años después de la sucesión de Sixto V por Clemente VIII (1596) quien el 13 de enero de 1596 publica un nuevo breve, *Suscepti numeris*, en el que reconoce las ventajas que las corridas podían tener para los militares, pues los adiestraban en el manejo de armas, se hacían a los peligros y se endurecían para la lucha, se refería a la habilidad natural de los españoles para esta clase de espectáculos y levantaba los anatemas y censuras, excepto a los frailes mendicantes, y a los regulares de cualquier orden.⁴⁰ Al desarrollar esta historia, el padre Pereda en su libro “*Los toros ante la Iglesia y la moral*”, destaca la importancia de las fiestas de toros:

¡Verdaderamente que es categoría la de los toros, y al parecer, de trascendental importancia; pues trae a mal traer, con tantos dares y tomares y quebraderos de cabeza, a cuatro Sumos Pontífices, al Monarca más grande de su tiempo, a la Universidad de mayor prestigio en el mundo de la ciencia, a Cardenales, Arzobispos y Nuncios y Santos y sabios de primera línea! ¿Si se hubiera tratado de la guerra contra el turco hubiera habido mayores apremios y más solícitos cuidados? ¿Qué

³⁹ Badorrey Martín, B. (2011). “Las prohibiciones canónicas de las fiestas de toros en Nueva España”. UNED, Madrid.

⁴⁰ Idem.

deporte, ni no deporte, puede presentar credenciales de tal categoría, para entrar en la órbita de los grandes asuntos?⁴¹

Cabe destacar que al igual que en España, las corridas de toros se siguieron efectuando en la Nueva España en fiestas civiles y religiosas en las que se demostraban los méritos militares, civiles y hasta sociales, mientras que las ciudades importantes como la de México y Puebla competían por su preeminencia en el Virreinato y este tipo de acontecimientos ayudaban a demostrar su categoría, por tal motivo, no sólo se siguieron efectuando sino que la jerarquía de la Iglesia formaba parte de ella y los santos patronos se siguieron festejando con corridas, por eso se presentará un análisis de lo que sucedía en la Puebla de los Ángeles.

1.2. Toros en la ciudad de Puebla

La ciudad de Puebla fue fundada en 1531 como un experimento colonizador por parte de los españoles por lo que de inmediato gozó de un poderío político-económico y religioso, pero en el que los indios tuvieron importancia en este desarrollo temprano; de tal forma, usó las festividades para demostrar ese poderío. Los primeros festejos taurinos en Puebla se dieron en 1547, 16 años después de la fundación de la ciudad, en lo que hoy es el zócalo donde se instalaba una plaza de madera con dos palcos: Una para autoridades civiles y otra para las eclesiásticas; había tres festejos principales: A principios de año por el cambio de Cabildo, la fiesta de Corpus y el día de San Miguel, patrono de la ciudad, aunque pronto se encontraron nuevas fiestas.

Puebla de los Ángeles fue fundada como un experimento social cuyo propósito era dar acomodo a un creciente número de colonos españoles, labradores y artesanos,

⁴¹ Pereda, J. (1945). "Los toros ante la Iglesia y la Moral". Bilbao. Carmelus, Episcopus, Victoriensis. Pp. 51-52.

quienes arribaban a la colonia buscando prosperidad. Desde su fundación, en 1531, el virrey Mendoza tuvo un papel relevante en la aplicación del proyecto, así como en su subsecuente desarrollo. A través del virrey, la Corona española otorgó amplios privilegios a la ciudad que, combinados con su ubicación y otros factores, permitieron la consolidación del proyecto al lograr que, hacia finales del siglo xvi, fuese uno de los destinos más atractivos para los inmigrantes españoles.⁴²

El archivo municipal hace referencia al caso del regidor poblano Hernando de Villanueva quien al caer de su cabalgadura en un festejo invocó a la Virgen de los Remedios para que lo salvara y al sobrevivir solicitó el terreno de lo que hoy es la 16 de septiembre entre 17 y 19 oriente para la construcción de una ermita que en la actualidad es el templo del Carmen. El 13 de enero de 1548, el Cabildo de Puebla autorizó el otorgamiento del terreno: “Merced de un solar a Hernando de Villanueva, vecino de la ciudad, para construir la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, limita al norte con solar de Juan Núñez, en la calle del Hospital a los Molinos” (al margen indica “Iglesia del Carmen”).⁴³ En ese mismo sentido, el acta de cabildo del 12 de agosto de 1549 otorga más tierras al mismo sujeto: “Merced de tres solares a Hernando de Villanueva, por la parte que va hacia Atlixco, para que construya una iglesia de la advocación de Nuestra Señora de los Remedios”.⁴⁴

⁴² Gómez García, L. (2010). “Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII”, en *Los indios y las ciudades de Nueva España*. Felipe Castro Gutiérrez (coord.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.

⁴³ Actas de Cabildo de Puebla, (1548): NUM: 3410. Ubicación: Volumen: 0005. Documento: 233. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁴⁴ Actas de Cabildo de Puebla, (1549): NUM: 3801. Ubicación: Volumen: 0006. Documento: 064. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

Justo cuando esos festejos taurinos se empezaban a ofrecer en la ciudad de los Ángeles, la vida social se empezaba a consolidar a través de una realidad que también le confirió un distinto sentido a este experimento social: La demanda de una mayor mano de obra indígena, por lo cual desde 1539, el Cabildo de la ciudad empezó a buscar la aprobación de la Corona para otorgar mercedes de solares a los indios y lograr así que se asentaran permanentemente en los barrios, que tendrían sus propios rasgos de identidad a partir de Iglesias que ya se habían construido anteriormente como en el caso de San Pablo.⁴⁵ Cada iglesia contaba, además de su amplio atrio, con una explanada a manera de plaza pública que sería el foco del encuentro y la interacción social.⁴⁶ Ahí escuchaban misa, las noticias que llevaba el pregonero, celebraban rituales cívicos y religiosos y comercializaban sus productos, aunque desde 1541 la plaza de San Agustín se había designado como el espacio propio para ello.

Por eso es importante destacar que no todas las corridas se llevaban a cabo en la plaza principal; Francisco del Castillo y Cristóbal de la Carrera, vecinos de la plaza de San Agustín, el 27 de julio de 1607 solicitaron al Cabildo de Puebla licencia para correr 24 toros en dicha plaza un día después para festejar la terminación de la pila de agua dulce en esa zona, misma que serviría para proveer a los pobres. En esta petición se especifica que los indios pagarán la cerca y el toril para la realización del festejo.⁴⁷ Esa pila de agua dulce serviría para llevar el vital líquido a los barrios de indios como Santiago; este hecho también nos habla de varios

⁴⁵ Gómez García, L. (2010). "Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII", en Los indios y las ciudades de Nueva España. Felipe Castro Gutiérrez (coord.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.

⁴⁶ Fernández de Echeverría y Veytia, M. (1963). "Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado". T 2, Puebla, Ediciones del Altiplano. Pp. 332.

⁴⁷ Actas de Cabildo. Suplemento en el Libro número primero de la fundación y establecimiento de la muy noble y muy leal, Ciudad de los Ángeles. No. 169. Página 204.

aspectos importantes: La celebración de corridas de toros enmarcaban un festejo importante para la vida de la ciudad; en dichos festejos participaba toda la sociedad de distintas maneras, ya fuera como los protagonistas que podían alancear a los toros en el caso de los nobles, la participación de personas de preeminencia en la ciudad para la organización de los mismos festejos y los indios en la construcción de los espacios para la fiesta.

En cuanto a los festejos importantes para la vida de la ciudad se pueden destacar ejemplos de corte religioso y de carácter cívico. En 1562, el cabildo poblano autorizó dos festejos: El 10 de julio de ese año comisionó a los regidores Martín Costa y Alonso Coronado para organizar los juegos de cañas y toros para la fiesta del Apóstol Santiago (25 de julio), y el 17 de agosto autorizó el acuerdo para sacar el pendón real e invertir la cantidad necesaria para los juegos de cañas y toros para el día de San Miguel.⁴⁸ Dicho cabildo era el encargado de pagar los costos de los festejos y de invitar a la población, los arreglos de la Ciudad eran de acuerdo a la importancia de la fiesta; en cuanto a las festividades cívicas se puede destacar la que se organizó con motivo de la llegada del alcalde mayor y obispo de Oaxaca (Bartolomé de Ledesma), el 25 de junio de 1584, donde el cabildo poblano autorizó el acuerdo para la realización de juegos de cañas y toros en la plaza pública; se dio permiso para que 24 bureles “muy buenos” formaran parte del festejo y se compraran mil vacas, además se comisionó a Alonso Galeote para repartir las cuadrillas y a Pedro de Anzures para la invitación al obispo.⁴⁹ Alonso Galeote era nieto de un conquistador, del mismo nombre, que participó en dos de las tres expediciones que mandó el Gobernador de Cuba, Diego Velázquez a lo que hoy es el territorio mexicano, así Galeote fue parte del grupo de Juan de Grijalva y más tarde del de

⁴⁸ Actas de Cabildo de Puebla, (1562): NUM: 6341. Ubicación: Volumen:0008. Documento: 225. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁴⁹ Actas de Cabildo de Puebla, (1562): NUM: 9105. Ubicación: Volumen:0011. Documento: 203. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

Hernán Cortés con quien obtuvo fama por ser uno de los encargados de comandar los bergantines que se utilizaron en el sitio de Tenochtitlán, por lo que recibió la encomienda de Totimehuacán y fue vecino de la Ciudad de Puebla, lo que también sirve para destacar como estas tierras ganadas por acciones meritorias pasaban a formar parte de las familias de los conquistadores.

Otro festejo puede ayudar a comprender mejor cómo los festejos taurinos formaban parte de la vida social y en los que desde la organización de los mismos ya era evidente la categoría social de los participantes. El 9 de agosto de 1602, el Cabildo de Puebla nombró a Hernando de Pastrana como obligado del abasto de la vaca, por lo cual fue comisionado para comprar 60 toros para las fiestas reales;⁵⁰ la sugerencia del cabildo era que dichos animales se adquirieran con Mateo de Maure, quien tenía su ganado en los ejidos de la ciudad.⁵¹ Hernando de Pastrana era dueño de obrajes, en los cuales contaba con 5 telares donde hacía paños finos, es decir era un vecino con riqueza y por ello gozaba de importancia en la vida de la Puebla de los Ángeles que ya gozaba de reconocimiento como una ciudad textil.

Dos años antes de ese festejo, en 1600, se procedió a la primera elección de un cabildo indio y no fue hasta 1601 cuando se organizaron bajo la República de Indios, justo en el momento que la Ciudad de Puebla era un mercado regional que conectaba el sureste con el centro de la Nueva España, además de productora de grano y textiles, por lo que estaba en competencia con la Ciudad de México.

⁵⁰ Por el nacimiento de la infanta Ana, hija de Felipe III y Margarita de Austria- Estirria, futura esposa de Luis XIII de Francia y madre de Luis XIV, el Rey Sol.

⁵¹ Actas de Cabildo de Puebla, (1562): NUM: 388. Ubicación: Volumen:0013.Documento:701. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

La modificación al proyecto fundacional de la ciudad permitió la integración de los indios a la vida económico-social de una ciudad que estaba destinada, en principio, a convertirse en un bastión predominantemente español. Las implicaciones no eran de menor consideración ya que se transformó un modelo concebido como asentamiento exclusivamente español, en una ciudad donde convivieran, como ya sucedía en otras ciudades novohispanas, las dos repúblicas, la de españoles y la de indios, cada una con su cabildo y su ámbito jurisdiccional.⁵²

Esta modificación del proyecto original también se tradujo en que comunidades cercanas a la ciudad también gozaron de festejos taurinos. El 27 de julio de 1607, el cabildo poblano autorizó “visitar sus términos”, el 20 de agosto de ese mismo año por tal motivo se comisionó al alguacil, Juan Gutiérrez, para que cubriera el gasto de la comida durante dicha visita y al encargado de la carnicería para que tuviera listos 24 toros en la plaza pública del pueblo de Totimehuacán “donde ha de llegar el cabildo (es decir trasladar la alcaldía), para que se corran los dichos toros”.⁵³

El proyecto español se consolidaba en lo que ellos denominaron la Nueva España a través de rasgos distintivos como la cercanía de los poderes civil y religioso (expresada en las constantes fiestas), la participación de los indígenas en la construcción del nuevo orden, las negociaciones constantes entre los caciques indígenas y los españoles, la idea de una sociedad basada en los méritos alcanzados para conseguir tierras y riquezas, que encontraba en los festejos taurinos no sólo un motivo de esparcimiento, sino también un medio para mostrar la

⁵² Gómez García, L. (2010). “Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII”, en Los indios y las ciudades de Nueva España. Felipe Castro Gutiérrez (coord.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.

⁵³ Actas de Cabildo de Puebla, (1607): NUM: 01579. Ubicación: Volumen:0014.Documento:079. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

importancia social que se había conseguido o incluso la de toda una comunidad cercana a la ciudad; una situación que también se veía reflejada en la competencia entre las ciudades de Puebla y México que aprovechaban dichos festejos para justificar su categoría en el Virreinato.

1.2.1 Toros en los acontecimientos políticos

Las fiestas estaban muy ligadas; los recibimientos de virreyes, arzobispos y alcaldes mayores (como Melchor de Legaspi en 1598 o Juan José de Veyta en 1699), terminaban en corridas de toros y juegos de cañas, donde se presentaban los nobles de la ciudad y por su posición en las tribunas se reconocían sus logros sociales y la importancia que tenían en la vida de las ciudades novohispanas. Destaca el acuerdo de cabildo poblano del 28 de septiembre de 1584 para el recibimiento del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, quien además era parte del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. De acuerdo con una cédula real de 1584,⁵⁴ para honrar su visita, la ciudad de Puebla lo recibió con toros, juego de cañas y luminarias durante la noche. “Para el juego de cañas se den libreas de los propios para 10 cuadrillas de tres personas.”⁵⁵El mismo año, pero el 5 de octubre se daban más datos: “Acuerdo para que mañana sábado se lidien 24 toros, el mayordomo haga varas, se adornen los corredores de la casa de este Cabildo y que todos los indios de los barrios traigan sus trompetas y chirimías para la fiesta del recibimiento del arzobispo”.⁵⁶

⁵⁴ Actas de Cabildo de Puebla, (1584): NUM: 9141. Ubicación: Volumen:0011. Documento:213. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁵⁵ Actas de Cabildo de Puebla, (1584): NUM: 9141. Ubicación: Volumen:0011. Documento:213. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁵⁶ Actas de Cabildo de Puebla, (1584): NUM: 9153. Ubicación: Volumen:0011. Documento:215. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

Cada una de estas ocasiones era una oportunidad para mostrar la riqueza, la grandeza y prosperidad de las ciudades, por tal motivo, los Cabildos autorizaban gastar mucho dinero para demostrar su poderío. El 1 de septiembre de 1595 se aprobaron las fiestas (toros y juegos de cañas) para recibir al Virrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, quien gobernó la Nueva España de 1595 a 1603. Era famoso por defender el puerto de La Coruña cuando fue atacado por los piratas ingleses, capitaneados por Francis Drake. En la Nueva España, Zúñiga Acevedo y Velasco ordenó el poblamiento de Nuevo México, las campañas para explorar y colonizar California y reconoció el derecho de los indios a sus tierras, al tiempo que dispuso que fueran libres del servicio en los campos y en las minas para evitar que fueran engañados y explotados por los mineros y ricos propietarios. Para la fiesta de recibimiento se ordenó que participaran 12 cuadrillas, seis por parte del Cabildo y seis por parte de los vecinos, asimismo se autorizó la realización de una portada de piedra en honor del nuevo virrey para lo cual se comisionó al regidor Martín de Mafra (hijo del conquistador Gonzalo Díaz de Vargas; cuya familia tejió una serie de alianzas mediante matrimonios para mantener su poder en el Cabildo poblano).

El 15 de septiembre, el Cabildo autorizó que la portada se colocara en la esquina de las monjas (actual 16 de septiembre), se comisionó a Pedro López para llevarla a cabo y se le entregaron 200 pesos.⁵⁷ Cuatro días más tarde se autorizó el pago de 613 pesos y 5 tomines a Pedro Calderón por las telas que dio para la realización del juego de cañas en honor al Virrey, Conde de Monterrey.⁵⁸

⁵⁷ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10730. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 384. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁵⁸ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10773. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 396. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

Las fiestas por las llegadas de los Virreyes merecen un análisis particular ya que no solamente significaban la oportunidad de mostrar el poderío económico y político de las ciudades, sino que tenían una importancia mayúscula en la vida de los nuevos territorios de la monarquía española ya que eran una muestra de aceptación del pueblo a sus soberanos.⁵⁹ El recorrido del Virrey tenía un alto contenido simbólico ya que la ruta seguía a grandes rasgos la de Hernán Cortés, por lo que cada viaje virreinal era una reedición de la conquista y un nuevo asentamiento del poder hispánico.⁶⁰ Los arcos eran herramientas al servicio del poder, por lo que en su decoración era vital la transmisión de las virtudes de la dinastía, del monarca, del virrey y del sistema de gobierno.⁶¹

Los arcos de triunfo novohispanos tendrán dos tipologías básicas. En primer lugar, los arcos exentos que aparecen decorados por ambas caras, se idean para ser situados en el centro de las calles de acceso a la Plaza Mayor, y tienen su ejemplo más relevante en los arcos costeados por las ciudades, que en el caso de la capital se colocaba en las inmediaciones de la Plaza de Santo Domingo. En segundo lugar, los arcos concebidos como enmascaramiento de fachada, que se adosan a la entrada principal de un edificio, se decoran por su única cara visible y renuevan el acceso al mismo, constituyéndolo por unos días en una imagen de pleitesía al virrey. Tanto en un caso como en el otro, las características formales son similares, y son una evolución clara de la tipología de arco de triunfo romano, que obviamente se barroquiza con el paso

⁵⁹ Chiva Beltrán, J. (2012). "Arcos efímeros mexicanos. De la herencia hispana al nacionalismo artístico". Universitat Jaume I (Castellón). SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades. Volumen 24, Páginas 193-212.

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Ibid.

de las décadas, enmascarando sus líneas arquitectónicas con una enorme cantidad de decoración en forma de lienzos, emblemas, escudos heráldicos, zócalos y estatuaria.⁶²

En el caso poblano, además se acordó escribir una carta al virrey Luis de Velasco donde se comunicara “el sentimiento que la ciudad tiene porque deja el reino”, a su vez de solicitarle permiso y licencia para realizar las fiestas que la ciudad pretende para recibir al señor Virrey, Conde de Monterrey.⁶³ En el marco de dicho recibimiento, el Cabildo poblano autorizó hacer un palio de Damasco de Castilla carmesí y morado con goteras, terciopelo, brocadura de oro y varas doradas para que se den a los miembros del Cabildo ropones de terciopelo carmesí y morado forrados de tafetán, pagándose todo de los propios.⁶⁴ Es decir, fue una fiesta muy cara debido a las telas lujosas que se mandaron hacer para la ocasión, cabe explicar que la tela de Damasco era un tejido de seda hecho con trama y urdimbre⁶⁵ de color idéntico, donde el dibujo destacaba sensiblemente del fondo por contraste del brillo. Llevaba ese nombre porque su origen estaba en la ciudad de Damasco. El brocado consistía en un tejido de seda mezclado con oro o plata, cuyos motivos destacaban sobre el fondo en ligero relieve. La labor de brocado se realizaba sobre terciopelo y seda.

Todo el acto giraba en torno a los tres espacios, las tres plazas, donde tenían lugar las proclamaciones protocolarias. Dado el carácter efímero con que se construían los

⁶² Chiva Beltrán, J. (2012). “Arcos efímeros mexicanos. De la herencia hispana al nacionalismo artístico”. Universitat Jaume I (Castellón). SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades. Volumen 24, Pp. 197.

⁶³ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10710. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 380. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital

⁶⁴ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10712. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 380. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁶⁵ Conjunto de hilos colocados en paralelo y a lo largo en el telar para pasar por ellos la trama y formar un tejido. Conjunto de hilos que cruzados y enlazados con los de la trama forman una tela y van en el sentido longitudinal del tejido.

adornos, lo habitual fue recurrir a tejidos ricos para contribuir a trasladar la imagen de una corte rica y suntuosa. Esto permitía que los novohispanos integraran en su identidad varios elementos fundamentales en torno a su pertenencia al virreinato hispano. En primer lugar, la lealtad hacia el monarca a través del reconocimiento físico del nuevo rey y la jura de su retrato, en torno al cual se construía toda la parafernalia y giraban todos los rituales. En segundo lugar, la preeminencia del virrey, que como representante del nuevo rey concentraba el mayor lujo en torno a su persona. En tercer lugar, el ámbito privilegiado de la administración de la corona, es decir, de la Audiencia, del Cabildo de la ciudad, el Cabildo arzobispal, los tribunales, universidades, etcétera, que ocupaban los lugares más destacados en los tablados y en las cabalgatas, y que se confeccionaban nuevas vestimentas para la ocasión. En último lugar, la participación de toda la población, que con sus danzas, mascaradas, corridas de toros y festejos se travestían durante unos días.⁶⁶

Tan sólo los gastos por el palio y los ropones que se elaboraron para recibir al Virrey y del oro para las libreas de juego de cañas ascendieron a 3,786 pesos, 6 tomines⁶⁷ y 5 granos, “según el memorial firmado por el regidor Diego de Carmona, visto por la ciudad, se mandó que de los propios se pague la mitad y para fin de año lo que resta”.⁶⁸ Al gorrero, Gaspar Ximena se le pagaron 47 pesos y 4 tomines por la confección de 19 gorras que hizo para el

⁶⁶ Rodríguez Moya, I. (2015). “Lujo en la corte novohispana”. Universitat Jaume I. QUINTANA Nº14 2015. ISSN 1579-7414. Pp. 241.

⁶⁷ Moneda de plata, que equivalía a 34 maravedís en la Nueva España, y un peso equivalía a 272 maravedís.

⁶⁸ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10823. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 404. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

alcalde mayor, los alcaldes ordinarios y regidores.⁶⁹ Un año después, Alonso Bravo recibió el libramiento para que se le pagaran 513 pesos y 2 tomines gastados en los días que estuvo el Conde de Monterrey en la ciudad, así como 273 pesos y un tomín gastados en manteles, pañuelos, hachas y candelas de cera para la mesa del Virrey y adornos en las casas de cabildo, así como 87 pesos y 4 tomines para hacer cinco libreas del juego de cañas; en total 873 pesos 7 tomines; en el capítulo de observaciones se explica: “El mayordomo, Alonso Bravo, en cumplimiento a lo acordado por el Cabildo, dijo que todos los manteles y servilletas comprados para la mesa del Virrey se vendieran a Martín de Mafra, Pedro Diez de Aguilar y Gaspar Gómez, en 133 pesos”.⁷⁰ Otro gasto fue el de 229 pesos y 5 tomines al confitero, Marcos Gallardo por la colocación para el Virrey.⁷¹

La ciudad gastaba mucho dinero para recibir a los Virreyes, pero más bien era visto como una inversión que se requería para demostrar el poderío económico, los méritos administrativos del Cabildo y ese dinero servía para realzar la belleza de la ciudad, expresada en todas las fiestas que se organizaban. Un ejemplo más de lo suntuosas de las fiestas por el recibimiento de los virreyes, sucedió el 12 de octubre de 1642 cuando se autorizaron los festejos para recibir al virrey García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra.⁷²

⁶⁹ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10827. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 405. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁷⁰ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10883. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 426. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital

⁷¹ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10884. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 426. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital

⁷² Se enemistaría con el obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, debido al apoyo que brindó a los jesuitas en las disputas que mantuvieron con el prelado; en 1647 se resolvió su traslado al Virreinato de Perú.

Acuerdo para que se pregone que los vecinos pongan luminarias en sus casas y que también las haya en las casas del Cabildo y en la Plaza de la Ciudad; que haya toros el lunes, martes, viernes y sábado en lo que se disponen de otras fiestas en señal de regocijo por la buena llegada del Conde de Salvatierra, Virrey nombrado de la Nueva España, y que se traiga un clarín a las casas de Cabildo para que se toque todos los días hasta que su excelencia salga de esta ciudad, y que el licenciado José de la Fuente, mayordomo de los propios, acuda con el dinero que haya menester.⁷³

Nuevamente, la ciudad solventó los gastos de la fiesta con el objetivo de demostrar su poderío económico, político y social, al tiempo que las corridas de toros seguían sirviendo para enmarcar los acontecimientos importantes en la vida de las ciudades. Otros acontecimientos dignos de festejar con toros en la plaza pública de la ciudad eran la llegada a salvo de las flotas a Castilla, el recibimiento a los oidores de la Real Audiencia o por el nacimiento del Príncipe Felipe IV, acontecimiento para el cual se “notificó a Sebastián de Arriaga, obligado de la carne de novillo, para que perciba 100 toros escogidos y buenos para las fiestas que esta ciudad celebrará por el nacimiento del príncipe Felipe IV. So pena de 100 pesos de oro común”.⁷⁴

Los acontecimientos políticos servían para mostrar el poderío español, la lealtad al Rey y a su representante que era el Virrey, por eso su llegada estaba aderezada de muchos simbolismos, entre los que se encontraban la riqueza y el lujo; las ciudades por las que pasaba la procesión también se sumaban a ese simbolismo y aprovechaban para competir entre ellas

⁷³ Actas de Cabildo de Puebla, (1642): NUM: 11769. Ubicación: Volumen: 0020. Documento: 005. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁷⁴ Actas de Cabildo de Puebla, (1605): NUM:1193. Ubicación: Volumen: 0013. Documento: 892. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

y así mostrar su importancia, en aras de seguir gozando de esa posición. La meritocracia también incluía a ciudades como Puebla y México, porque a partir de los arcos, de las fiestas y de los toros mostraban sus méritos a los recién llegados.

1.2.2. Toros en acontecimientos religiosos

El Concilio de Trento (1545-1563) fijó la importancia de los santos en la religión católica al caracterizarlos como agentes esenciales en el reino de los cielos y como modelos de virtudes cristianas; en el Nuevo Mundo, los santos jugaron un papel clave en la evangelización, los frailes los promovieron para asociarlos con sus órdenes, poco a poco, los santos sirvieron para la fundación de cultos exitosos y se convirtieron en una fuente de orgullo cívico y local. Así, por ejemplo, San Miguel era el patrón de la ciudad de Puebla y los poblanos se hicieron muy fieles a esa invocación, la cual llegó a ser conocida como San Miguel de los Milagros.⁷⁵ Como San Miguel, esos santos patronos eran invocados en momentos de angustia, para salvar a las ciudades de epidemias o desastres naturales, o a las personas en casos de enfermedades o dificultades económicas.

Los días de San Miguel (patrono de la ciudad de Puebla), de Santiago, de San Juan, la festividad de la Santa Señora, Corpus Christi, San Juan Bautista y San Pablo se cerraban con toros y juegos de cañas en la plaza pública de la ciudad; para la mayoría de estos festejos se pedían 24 toros; mención aparte merece la sesión de Cabildo del 18 de enero de 1600 donde se autorizó correr toros dos días más tarde por el ochavario (período de ocho días de una fiesta solemne de la Iglesia) de la recepción de las santas reliquias.⁷⁶

⁷⁵ Ramos, F. (2006). "Saints, Shrines and Festival Days in Colonial Spanish América". En "Religions in Latin America". Cambridge University Press, Páginas. 143-157.

⁷⁶ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 11601. Ubicación: Volumen:0013. Documento: 177. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

El 22 de septiembre del mismo año, se autorizó correr toros para el 30 del mismo mes en el marco de los festejos de San Miguel. “Acuerdo para que el día 30 de este mes haya toros y se notifique a Pedro López Florín que construya una puerta para el corral donde se van a lidiar 24 toros”.⁷⁷ Cuatro días más tarde de la autorización para correr toros el día de San Miguel, el Cabildo profundiza en la forma en la que se llevarán a cabo los festejos:

Acuerdo para que el día de San Miguel, el cabildo vaya a misa, asimismo está acordado que al otro día, haya toros, juego de cañas y que Miguel Rodríguez de Guevara y Pedro Uribe inviten a las damas de ella, que se les reparta colación a los corredores y para ello se gasten 200 pesos, fueron de este parecer el alguacil mayor, Martín de Mafra Vargas, Pedro de Uribe, estuvieron en contra Pedro Díaz de Aguilar, Gabriel de Angulo y Alonso Rodríguez, regidores. Como los votos fueron iguales, el alcalde mayor (Melchor de Legaspi) dijo se cumpla con lo votado por los primeros.⁷⁸

López Florín fue un arquitecto muy famoso en la ciudad de Puebla que construyó la Catedral de Puebla en el período de 1615 a 1626 y más tarde regresó en 1633 con trabajos en la fábrica y sus dependencias externas.⁷⁹ También se le atribuye el diseño de los balcones esquinados que distinguieron a Puebla durante los siglos XVII y XVIII; en 1600, fue obrero de la ciudad

⁷⁷ Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 11740. Ubicación: Volumen:0013. Documento: 216. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁷⁸ Actas de Cabildo de Puebla, (1600): NUM: 11744. Ubicación: Volumen: 0013. Documento: 217. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁷⁹ Molero Sañudo, A.(2015) *La catedral de Puebla: historia de su construcción hasta la remodelización neoclásica de José Manzo y Jaramillo*. Universidad Complutense de Madrid. Páginas 15-1579.

y maestro de obra de la cañería del agua y en febrero del mismo año también fue nombrado mayordomo de la ciudad.⁸⁰

También estuvo a cargo de varias obras importantes en la ciudad ya que en 1611 fue comisionado junto con Mateo Cuadrado y Juan Díaz para “medir, tasar y hacer la planta” para construir la alhóndiga,⁸¹ en 1612 hizo una traza para el túmulo de las honras fúnebres de la reina Margarita de Austria que resultó elegida para su construcción⁸² y en 1615 como maestro mayor de la catedral estuvo a cargo de cerrar las bóvedas de las capillas hornacinas, es decir fue uno de los principales “maestros de arquitectura”.

El 19 de diciembre de 1603, se acordó que el lunes 22 se corrieran toros por el recibimiento de la bula de la Santa Cruzada que tuvo su origen en la Edad Media y consistió en una serie de indulgencias que el papado concedió primero a los cruzados y, con el correr de los años, a quienes con sus limosnas cooperaran con la empresa. Desde el siglo XVI, la bula de la Santa Cruzada se convirtió en una renta al servicio de la Corona y en 1574 se inició formalmente la predicación de la bula en América. En Nueva España, la Cruzada fue, con mucho, la principal renta eclesiástica de la que se benefició la corona desde su implantación definitiva en 1574 hasta la consumación de la independencia, cuando se suspendió su expedición, al ser una concesión al monarca católico.⁸³ Este ramo se consolidó como uno de

⁸⁰ AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 13, F. 101 r, 11 de febrero de 1600.

⁸¹ AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 14, F. 169 v - 171 r, 5 de enero de 1611.

⁸² AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 14, F. 219 v, 7 de abril de 1612. Se acordó pregonar y recibir postura sobre dos modelos de túmulos para instalar en la catedral con motivo de las honras de la reina Margarita de Austria.

⁸³ Martínez López, M, P. (2013). *La administración de la bula de la Santa Cruzada en Nueva España (1574-1659)*. Historia Mexicana, vol. LXII, núm. 3, 2013, páginas. 975-1017. El Colegio de México, A.C, Ciudad de México, México.

los más importantes del tesoro real. Ya para el último cuarto del siglo XVI, el ingreso neto de la Cruzada significaba alrededor de 5% de las entradas de la hacienda novohispana, sólo superado por los quintos reales, tributos, alcabalas y venta de azogue.⁸⁴

Para facilitar la expedición de los ejemplares, la publicación de la bula iba acompañada de un paseo, procesión y sermón. La víspera del día fijado para la publicación de la bula se enarbolaba el pendón. La comitiva –una parte a caballo y otra a pie, según el rango– acompañaba al tesorero y, en procesión se llevaba, bajo palio, un ejemplar de la bula en pergamino desde uno de los templos de la ciudad a la catedral en las capitales diocesanas, o a la iglesia principal en las otras localidades. En la iglesia mayor se predicaba un sermón, en el que se exhortaba a los fieles a adquirir las bulas y hacerse partícipes de los privilegios, indulgencias y gracias que se prodigaban en éstas {...} la ceremonia se acompañaba con música, fuegos artificiales y un convite reservado a las autoridades. Con todo este ceremonial, comenzaba la predicación y la distribución de los ejemplares.⁸⁵

Otras festividades también se ligaron a los toros. El 26 de febrero de 1604 se aprobó que un día después se corrieran toros por el tiempo de Carnestolendas (Carnaval), así como la llegada de obispos. El 10 de junio de 1642 se festejó con dos días de festejos taurinos el nombramiento de virrey a Juan de Palafox y Mendoza: “Acuerdo para que el viernes y el

⁸⁴ Cálculo efectuado a partir de Lorenzo Sanz, Comercio; TePaske y Hernández Palomo, La Real Hacienda.

⁸⁵ Martínez López, M, P. 2013). *La administración de la bula de la Santa Cruzada en Nueva España (1574-1659)*. Historia Mexicana, vol. LXII, núm. 3, páginas. 975-1017. El Colegio de México, A.C, Ciudad de México, México. Pp. 949.

sábado se lidien toros en la plaza pública en conmemoración del nombramiento como virrey otorgado al obispo Juan de Palafox y Mendoza”.⁸⁶

Al contrario, también había ocasiones en las que se solicitaba no correr toros debido a que complicaba los festejos en honor a algún santo; tal es el caso del 25 de septiembre de 1648 donde el Cabildo aprobó que no se corrieran toros por la fiesta de San Jerónimo: “Orden que se lleven los asientos en virtud de las monjas del convento de San Gerónimo, quienes invitaron a la ciudad a la fiesta del dicho santo, a celebrarse el miércoles 30 de septiembre, por lo cual solicitaron que esa semana no se corran toros, porque impiden la celebración de dicha fiesta”.⁸⁷

Al igual que en los acontecimientos políticos y sociales, en algunas festividades religiosas se autorizaba correr toros en distintos puntos de la ciudad. El 2 de enero de 1700, el cabildo autorizó festejos:

Acuerdo para que se lidien y jueguen toros en honor de los alcaldes ordinarios y de provincial de la Santa Hermandad, realizándose dos días en la plaza pública y dos días en la plaza de Santiago u otra que pareciere más conveniente para lo que se le pide al obligado que los traiga buenos. Obligando el gobernador de los naturales a los indios para que cerquen una y otra plaza y que sea en los días que los alcaldes ordinarios eligieren.⁸⁸

⁸⁶ Actas de Cabildo de Puebla, (1642): NUM: 11695. Ubicación: Volumen: 0019. Documento: 223. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁸⁷ Actas de Cabildo de Puebla, (1648): NUM: 13351. Ubicación: Volumen: 0022. Documento: 102. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

⁸⁸ Actas de Cabildo de Puebla, (1700): NUM: 26056. Ubicación: Volumen: 0034. Documento: 119. Agradezco a la Dra. Lidia Gómez García y a la Dra. Dorothy Trank para la consulta del archivo digital.

Una crónica anónima titulada “*Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles*”⁸⁹, detalla que hasta finales del siglo XVII, la plaza central fue el escenario en el que se realizaron la mayoría de los juegos ecuestres y toros. “De allí que la construcción de la fuente se haya hecho a un costado de la plaza para poder hacer allí las fiestas y corridas de toros”.⁹⁰

De tal manera, estos ejemplos nos permiten reconocer que los toros eran parte fundamental de la sociedad y que su realización servía para realzar festividades políticas, sociales y religiosas, al tiempo de representar la estratificación social de la época porque los caballeros seguían siendo los únicos que podían formar parte de la lidia. Los indígenas hacían las veces de peones o preparaban las cercas y las puertas de toriles, sin olvidar que los lugares dependían de los logros de los personajes en cuestión para estar más cerca o no de las autoridades civiles y religiosas.

Sin embargo, el estudioso taurino, Horacio Reiba, destaca que poco a poco los indígenas y mestizos encontraron un campo de acción menos restringido en las haciendas y vaquerías para mostrar sus habilidades en celebraciones rurales llamadas jaripeos donde perfeccionarían una variada gama de ejercicios de doma, monta y enlazamiento de ganado equino y bovino.

No debe extrañar, en tales circunstancias, que los emergentes toreadores locales enfrentaran al toro desde una actitud imaginativamente innovadora, ni que su modo de lidiar se apartara sin remedio del de los caballeros españoles, no sólo porque los novohispanos-nativos y mestizos- iban a pie, sino porque su visión del mundo-tan

⁸⁹ Anónimo. (1702-1705). *Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles*. AGN. En Cronistas y Viajeros de Puebla. Tomo IV. Aquamarina Editores, primera edición. 2008.

⁹⁰ Anónimo. (1702-1705). *Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles*. AGN. En Cronistas y Viajeros de Puebla. Tomo IV. Aquamarina Editores, primera edición. 2008. Pp. 19

alejada de la europea- y su condición marginal en la escala social, tenían que traducirse en una interpretación de los lances taurinos más ágil y arriesgada que la de sus amos, hasta derivar en una modalidad juguetona y desafiante que encerraba, en el fondo, un precario modo de autoafirmación, silencioso grito de rebeldía frente a la rigidez del orden establecido.⁹¹

1.3. El Virreinato del Perú

Los toros en el otro gran virreinato tuvieron el mismo significado de entrenamiento militar, de demostración de nobleza y de ejercicio jerárquico para la sociedad, al igual que en la Nueva España se empezaron a correr toros muy poco tiempo después de consumada la conquista del Imperio Inca e incluso hay algunas fuentes que hablan de Francisco Pizarro matando un toro a rejonazos, el 29 de marzo de 1540, durante la consagración de oleos realizada por el Obispo, Fray Vicente de Valverde;⁹² aunque otros autores, como Iwasaki Cantú dudan del hecho.⁹³ Sin embargo, de forma muy rápida tomaron su propia personalidad a partir de la influencia portuguesa, indígena y de los negros.

En ese territorio, el cabildo designó cuatro días en cada año para las fiestas taurinas: La Epifanía, el día de San Juan, el de Santiago y el de la Asunción, cuatro fechas ligadas a la Iglesia, sin embargo, también en Perú hubo polémicas entre la Iglesia y la fiesta taurina; por ejemplo, el Virrey Toledo escribió al Rey Felipe II quejándose de la actitud del arzobispo Loayza, quien había solicitado la suspensión de las corridas:

⁹¹ Reiba, H. (2018). *Ofensa y defensa de la tauromaquia*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. pp. 28

⁹² Palma, R. (1970). *Las mejores tradiciones peruanas*. Aguilar.

⁹³ Iwasaki Cantú, F. (2000). *Toros y sociedad en Lima Colonial*. Revista de Estudios Taurinos, No. 12. Sevilla. Páginas. 89-120

Entre otros breves en que acá nos bamos retiniendo hasta entender que estén pasados por Vuestra Alteza como Su Magestad lo manda, a cido uno el de los toros, en que la pobreza y melancolía de estas tierras recibió muy mal que el Arzobispo le hiziese publicar, no aviéndose hecho en esos reynos después de aver suplicado dél. La ciudad embía su suplicación y la mía también, porque el dicho breve habla con los gobernadores.

Vuestra Alteza mandará que se siga la causa como más conviniere y fuesse servicio de Su Magestad y me mandará avisar de lo que sobre ésto se uviere de hazer.⁹⁴

Aunque aquí encontramos la primera diferencia entre la Nueva España y Perú ya que el arzobispo sospechaba de la fiesta taurina debido a la participación temprana de otras personas que no eran de la nobleza:

En esta yglesia se leyó el propio motu de su Sanctidad sobre la prohibición de los toros estando el virrey en ella. Después de leyda me dijo el virrey que por mandado de Vuestra Magestad se avía consultado al Papa sobre ello y que se podían correr toros hasta que viniese la respuesta de su Sanctidad. El cabildo desta ciudad apeló o suplicó della arrimándose a la suplicación o consulta que por mandado de Vuestra Magestad se hizo, córrense toros como antes. Suplico a Vuestra Magestad mande lo que se ha de hazer en ello. Más peligro e ynconveniente ay en esta tierra por causa de los yndios que en ese reyno, porque, como los toros se corren en fiestas y en tales días los yndios suelen beber demasiado, demás de ser gente torpe, hieren y matan algunos,

⁹⁴ AGI. (1571): 28-A.

y, aunque se ha proveído que no salgan yndios a la plaza, no se puede guardar enteramente.⁹⁵

Palma habla hasta de cofradías de africanos participando de las fiestas taurinas,⁹⁶ aunque fueron los indígenas tomaron rápido protagonismo a través de la suerte de mahorras;⁹⁷ otra diferencia fue la de la influencia de Portugal debido a su incorporación a la Corona Española entre 1580 y 1620, lo que generó una gran migración portuguesa a las Indias, en especial a Quito en donde se celebró la primera corrida en ese lugar en 1594.⁹⁸

En el siglo XVII, las celebraciones aumentaron pero en varias de ellas, las autoridades pelearon por la preeminencia de los cargos. Un cartel de 1630 revela que en Perú se llevaba a cabo el toreo a pie y que las fiestas se organizaban no sólo por el cabildo, sino por el gremio de plateros.⁹⁹

PREMIO QUE LA HERMANDAD DE SAN ELOY [PLATEROS] REPARTE EL MARTES QUE VIENE A LAS PERSONAS QUE MEXORES SUERTES HIZIESEN EN
--

⁹⁵ A.G.I.(1572). 23.IV: 300

⁹⁶ Palma, R. (1970). *Las mejores tradiciones peruanas*. Aguilar.

⁹⁷ Esta suerte se mantuvo en Lima hasta los primeros años del siglo XX, pero un cronista del siglo pasado la describe así: “Otra de las suertes propias del Perú es la de mojarrras. Varios indios llamados mojarrreros, se arman con largos chuzos con puntas de fierro: échanse en el suelo, para recibir al toro, y cuando este embiste al grupo, pretenden los indios clavarle el chuzo por donde puedan. Muchas veces pasa el toro, pisando á los mojarrreros; muchas veces toma á uno de ellos en las astas y lo pelotea; pero el indio no se rinde y es preciso que quede gravemente herido para que no vuelva á la carga. El mojarrrero no sale al circo mientras el toro no se le presente de la corpulencia de un perro; y llega á realizar ese fenómeno óptico, no á favor de lentes cóncavos, sino á fuerza de tomar aguardiente. Desde que da principio la corrida empiezan los indios á beber; unos á otros se preguntan de qué tamaño está el toro y los que aun no tienen la vista en el grado necesario contestan: «Todavía está grande; echa otra copa.

Fuentes, M. A. (1985): Lima. Apuntes históricos, estadísticos, administrativos, comerciales y de costumbres, París, Librería de Firmin Didot hermanos (1867) [edición facsimilar del Banco Industrial del Perú, 1985].

⁹⁸ Flores Cerón, M. (2015). *Diagnóstico de las plazas taurinas coloniales y republicanas en quito y el potencial uso de la plaza Belmonte*. Universidad Central del Ecuador.

⁹⁹ Iwasaki Cantú, F. (2000). *Toros y sociedad en Lima Colonial*. Revista de Estudios Taurinos, No. 12. Sevilla. Páginas. 89-120

LAS FIESTAS DE TOROS CONFORME AL CERTAMEN. «AL CAVALLERO QUE MEXOR LANZADA DIERE AL TORO, SE LE DARÁ UNA PIEZA DE AGUA CON SU SALVILLA DORADA Y ESMALTADA. SEGUNDO: AL CAVALLERO QUE MAYOR DIFICULTAD HIZIERE A CAVALLLO, SE LE DARÁ UN BERNEGAL DE PLATA BLANDO GRANDE. A LOS CAVALLEROS DE REJÓN PRIMERO: UNA PIEZA DE AGUA CON SALVILLA DORADA. SEGUNDO: UNA CANASTILLA DE PLATA. TERCERO: DOS CANDELEROS CON PLATILLOS. QUARTO: DOS CANDELEROS CON PLATILLOS. QUINTO: UNA PIEZA DE AGUA BLANCA. SEXTO: OTRA PIEZA DE LO DICHO. A LOS CAVALLEROS JINETES PRIMERO: AL QUE MEXOR CORRIERE Y MÁS AYROSO ANDUVIERE EN LA PLAZA SE LE DARÁ UNA PIEZA DE AGUA BLANCA ACASTAÑADA. SEGUNDO: UNA PIEZA DE AGUA CON PIÉ. TERCERO: UNA TEMBLADERA CON ASSAS. A LOS CAVALLEROS GALANES UNA TAZA DORADA DE PLATA. DOS CANDELEROS DE PLATILLOS. UNA PIEZA DE AGUA CON PIÉ. AL CAVALLERO QUE CON MÁS DESAYRE CORRIERE SE LE DARÁ UNA HIGA DE CRISTAL GUARNECIDA EN ORO. A LA GENTE DE Á PIÉ «A LAS PERSONAS QUE CON REXONCILLO MATAREN AL TORO SE LE DARÁ EL TORO Y UN POMO DE PLATA. -DOS LO MISMO. -TRES LO MISMO. -QUATRO LO MISMO. A LOS QUE MEXORES SUERTES HIZIEREN AL TORO SE LES DARÁ UN POMO DE PLATA A CADA UNO HASTA DOCE Y EL QUE DEXARRETARE AL TORO PIERDE EL PREMIO. SON JUECES DE LOS PREMIOS LOS SEÑORES DON DIEGO DE CARVAXAL, CORREO

MAYOR, DON FRANCISCO MESIA Y DON BARTHOLOMÉ DE OSNAYO,
CONTADOR DESTA REAL CAXA.¹⁰⁰

No sólo los plateros organizaban sus festejos, también los gremios de pintores, herreros, universitarios, bodegueros y carpinteros, como el del 8 de julio de 1683 del cual se cuenta que los toros fueron muy bravos.¹⁰¹ “Es interesante comprobar cómo en un sólo año podían realizarse cinco corridas aparte de las cuatro programadas por el Cabildo. En esas fiestas los indios y negros pudieron ir incrementando su participación, ya que estaban perfectamente integrados a los gremios”.¹⁰² De hecho, en 1631, los negros también organizaron sus festejos:

A 14, los morenos hicieron sus fiestas al nacimiento del Príncipe Nuestro Señor y mandaron, por la tarde, jugar toros, que no fueron muy buenos pero fueron de mucho gusto y risa para todos, porque salieron hasta 30 negros a la plaza con capas y gorras milanesas a jugar los toros, que hicieron figuras muy ridículas y algunos dellos hicieron algunas suertes de consideración en dar garrochones, con que la fiesta vino a ser de mayor gusto que todas.¹⁰³

Evidentemente se trataba de una farsa montada por los mismos amos, quienes ignoraban el impredecible desenlace que sobrevendría años después. De hecho, no

¹⁰⁰ Suardo, J. A. (1938): *Diario de Lima (1629- 1634)*, edición y transcripción de Rubén Vargas Ugarte S. J., Lima, Imprenta Casa Vázquez

¹⁰¹ Mugaburu, J. (1935): *Diario de Lima (1640-1694)*, transcripción y edición de Carlos A. Romero, Lima, Imprenta Casa Vázquez.

¹⁰² Iwasaki Cantú, F. (2000). *Toros y sociedad en Lima Colonial*. Revista de Estudios Taurinos, No. 12. Sevilla. Pp. 100

¹⁰³ Suardo, J. A. (1938): *Diario de Lima (1629- 1634)*, edición y transcripción de Rubén Vargas Ugarte S. J., Lima, Imprenta Casa Vázquez. Pp. 108-109.

sólo los negros tenían sus fiestas, pues en febrero de 1631 los mulatos representaron La Iliada por las calles de Lima y “a 11 por la tarde los mulatos por remate de su fiesta jugaron toros.”¹⁰⁴

Así probablemente surgió el capeo a caballo, que consiste en torear de capote desde un caballo,¹⁰⁵ y que es considerada la suerte nacional de Perú (ilustración 1); mientras que los indios se integraron a las corridas a pesar de las disposiciones en contra y en 1659 hasta honraron la memoria de los incas.

Martes 23 del dicho mes hicieron la fiesta los indios, donde hubo un castillo en la plaza, y salió el rey Inga y peleó con otros dos reyes hasta que los venció y cojió el castillo; y puestos todos tres reyes ofrecieron las llaves al Príncipe que iba en un carro retratado; y salieron a la plaza todos los indios que hay en este reino, cada uno con sus trajes; que fueron más de dos mil los que salieron, que parecía la plaza toda plateada de diferentes flores, según salieron los indios bien vestidos y con muchas galas. Hubo toros aquella tarde y salieron dos indios a garrochar a los toros. Fiesta de mucho regocijo para todos, y dicen llevaron la gala de todos, con que cesaron las fiestas.¹⁰⁶

La fiesta de los toros en Perú rápidamente agregó características a partir de la rápida participación de indígenas y negros, incluso dándole tintes de espectáculo (sátiras y toreo a

¹⁰⁴ Suardo, J. A. 1938): *Diario de Lima (1629- 1634)*, edición y transcripción de Rubén Vargas Ugarte S. J., Lima, Imprenta Casa Vázquez. Pp. 116.

¹⁰⁵ Vázquez Legarreta E. (2006). *La suerte nacional de Perú*. El siglo de Torreón.
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/sup/oladep/07/37/07oladep3712.pdf>

¹⁰⁶ Mugaburu, J. (1935): *Diario de Lima (1640-1694)*, transcripción y edición de Carlos A. Romero, Lima, Imprenta Casa Vázquez. Pp. 34-35.

pie) que en otros territorios no iban a darse hasta el siglo XVIII con el cambio al paradigma ilustrado y el de la casa reinante.



Ilustración 1. Bonaffé, A.A. (1855). Litografía a color anónima con un capeador negro a caballo, Lima. En Recuerdos de Lima. Álbum. Tipos, trajes y costumbres. Lima, 1857.

1.4. La casa Borbón

Con el cambio de casa real, la fiesta brava empezó a sufrir modificaciones, sobre todo porque los Borbones no compartían el gusto de los Habsburgo por esta práctica al considerarla poco civilizada (ideas de la Ilustración muy cercanas a la concepción del mundo al cumplimiento del modelo de naturaleza, el uso de la razón y la felicidad social como horizonte irrenunciable), ellos intentaron prohibirla y, de pronto, participar en las corridas era mal visto (a los que les gustaba eran señalados como enemigos del progreso); por eso, los nobles dejaron de hacerlo o si se atrevían a ser parte lo hacían disfrazados. Ante tal situación, la lidia cambió, los peones fueron herederos de la tradición pero ya no a caballo, sino a pie, en lo que se conoce como la individualización de la fiesta.

Es la época del tránsito desde el aristocrático toreo a caballo a otro de corte popular, en el que el protagonismo definitivo lo adquieren los toreros de a pie; de la progresiva e irrefrenable profesionalización de estos nuevos agentes de la corrida; de la popularización de la fiesta en sectores sociales y ámbitos geográficos cada vez más extensos; de la construcción de las primeras plazas de piedra con su simbolismo neto de espacio peculiar para la convocatoria masiva.¹⁰⁷

Gaspar Melchor de Jovellanos argumentó en contra de la pretendida denominación de los toros como “espectáculo nacional” y el Conde de Aranda optó por una serie de argumentos de carácter económico-utilitario que sancionaban a las corridas como inútiles vehículos para el despilfarro y la vagancia.¹⁰⁸ Para entender más a fondo el cambio de paradigma entre la casa Habsburgo y la casa Borbón, hay que profundizar en conceptos como el de poder, del

¹⁰⁷ García-Baquero González, A. (1997). *Fiesta ordenada, fiesta controlada: las tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina*, Revista de Estudios Taurinos, No.5, Sevilla. Pp.15.

¹⁰⁸ García-Baquero González, A. (1997). *Fiesta ordenada, fiesta controlada: las tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina*, Revista de Estudios Taurinos, No.5, Sevilla.

que se endureció su práctica, pero también se le asignó el papel de motor educativo paternal, vigilante de la felicidad social. Otras ideas también cambiaron como la de la propia educación, la del trabajo y la de la diversión.

A la educación se le atribuyó el protagonismo de desenvolver primero a la razón hasta que madurara y entrenarla después para que alcanzara la potencia que precisaba para regular el resto de las relaciones sociales y de estas con la naturaleza; el trabajo fue propuesto como el método para garantizar, por una parte la relación óptima con la naturaleza y, por otra, como la manifestación más sencilla y visible de la colaboración de los individuos para el equilibrio y con él el progreso y la felicidad de la sociedad; la diversión, por último, se consideró como la manifestación razonable en que podían fundirse, según qué circunstancias, el trabajo con la educación, ambos con la razón y todos con la felicidad y la naturaleza.¹⁰⁹

Las corridas de toros se prohibieron en España en 1754, 1778, 1785, 1787 y 1805, lo que habla de la habilidad de los hombres ligados a la fiesta para mantener viva la tradición; por lo que, de acuerdo con García Baquero González, los practicantes tuvieron que recurrir a métodos como la profesionalización de los “estoqueadores”, a los que también asignaron términos como primero, segundo y tercero, así como a una “codificación” en la que alejaron al público de la práctica, pero al mismo tiempo lo hicieron consciente de los códigos, y por tanto, le ayudaron a ser crítico ante el espectáculo que presenciaba. Gil Calvo en su libro *Función de toros*,¹¹⁰ explica que las corridas no pueden ser reductibles al mero *panen et*

¹⁰⁹ García-Baquero González, A. (1997). *Fiesta ordenada, fiesta controlada: las tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina*, Revista de Estudios Taurinos, No.5, Sevilla. Pp. 22-23.

¹¹⁰ Gil Calvo, E. (1989). *Función de toros*. Madrid, SLU Espasa Libros.

circenses, y García Baquero González concluye que si bien hacen del espectador un objeto pasivo del espectáculo que se representa, también pueden hacer de él todo un sujeto activo (es decir libre, autónomo, soberano e independiente), capaz de emitir juicios creativos y originales.¹¹¹

La intelectualidad de la época criticó a las corridas de toros desde el paradigma ilustrado: Espectáculo inútil, pérdida de tiempo que iba aparejado con baja productividad en los días de fiesta lo que afectaba a la economía, fue señalada como foco de vicios y poco civilizada entre otros argumentos. El erudito, político y poeta satírico, José de Vargas Ponce (1760-1821) calificó a esta tradición de la siguiente manera:

Esto es en el fondo el objeto de cada corrida; esto es lo que representa y lo que multiplica las escenas: fiereza procurada por el hombre, daños y carnicerías voluntarias, dechados perennes de crueldad y de ingratitud, y sangre vertida y mezclas de sangre, y siempre sangre y más sangre. Pues si éstos son los ejemplos de los toros, ¿qué pueden producir los toros?. Dureza de corazón, destierro de la dulce sensibilidad y forma antes despiadadas y crueles como el espectáculo que miran.¹¹²

Gaspar Melchor de Jovellanos en su Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España, niega el carácter nacional de las corridas de toros, destaca que en ningún otro punto de la culta Europa se celebran, defiende la

¹¹¹ García-Baquero González, A. (1997). *Fiesta ordenada, fiesta controlada: las tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina*, Revista de Estudios Taurinos, No.5, Sevilla. Pp. 49.

¹¹² Vargas Ponce, J. (1961). Disertación sobre las corridas de toros, compuesta en 1807 por el capitán de fragata, D...edición ordenada y revisada por J. F. Guillén y Tato, Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 140.

proscripción de estas fiestas por parte de Carlos III y argumenta que, al contrario, la prohibición puede generar bienes políticos:

Sin embargo, creer que el arrojo y destreza de una docena de hombres criados desde su niñez en este oficio, familiarizados con sus riesgos y que al cabo perecen o salen estropeados de él, se puede presentar a la misma Europa como un argumento de valor y bizarría española, es un absurdo. Y sostener que en la proscripción de estas fiestas, que por otra parte puede producir grandes bienes políticos, hay el riesgo de que la nación sufra alguna pérdida real, ni en el orden moral ni en el civil, es ciertamente una ilusión, un delirio de la preocupación. Es, pues, claro que el gobierno ha prohibido justamente este espectáculo y que, cuando acabe de perfeccionar tan saludable designio, aboliendo las excepciones que aún se toleran, será muy acreedor a la estimación y a los elogios de los buenos y sensatos patricios.¹¹³

En la suspensión de 1785, Carlos III, prohibió la fiesta de toros en los pueblos del reino (ilustración 1), a excepción en los que “hubiera concesión perpetua o temporal con destino público de sus productos útil o piadoso, pues en quanto a estas examinará el Consejo el punto de subrogación de equivalente o arbitrios antes de que se verifique la cesación o verificación de ellas, y me lo propondrá para la resolución que convenga tomar”.¹¹⁴

¹¹³ Jovellanos, G. (1786). Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España. Biblioteca Cervantes Virtual. Extraído de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/memoria-para-el-arreglo-de-la-policia-de-los-espectaculos-y-diversiones-publicas-y-sobre-su-origen-en-espana--0/html/fedbb6e0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

¹¹⁴ “Pragmática sanción en fuerza de ley de Carlos III, por la que se prohíbe que persona alguna, de cualquier clase o condición que sea, pueda usar ni traer en los coches, berlinas y demás carruajes de rúa, mas de dos mulas o caballos; y también se prohíben las fiestas de Toros de muerte en los pueblos del Reino, todo en la conformidad que se expresa.” Archivo Histórico de la Nobleza. PRIEGO, C.16, D.72.

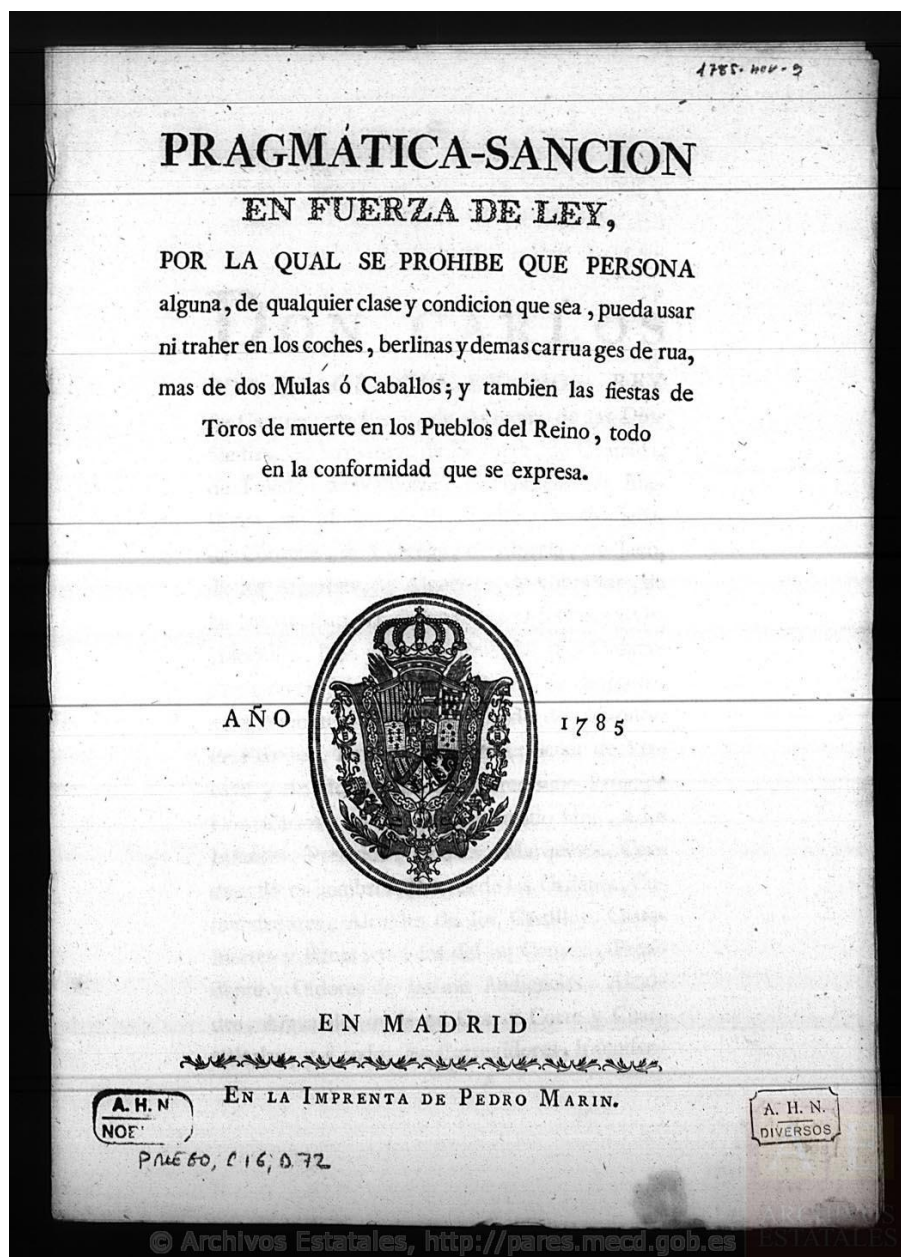


Ilustración 2. Carlos III. (1785). Prohibición de la fiesta de los toros por Carlos III. Archivo Histórico de la nobleza. Priego C16D72. En esta suspensión, Carlos III prohibió la fiesta de toros en los pueblos del reino, a excepción en los que "hubiera concesión perpetua o temporal con destino público de sus productos útil o piadoso".

Sin embargo, en los territorios americanos, los borbones manejaron cierto utilitarismo en torno a la fiesta brava, dependiendo de las necesidades de las colonias, y por ello, otro fenómeno sucedió: Empezó a tomar un carácter mercantil, ya con la suerte de matar para conseguir la apoteosis del público, junto a una serie de otros espectáculos con animales o de

suertes ante el toro. Juan José de Vértiz y Salcedo a su llegada como virrey del Río de la Plata en 1778 ordenó la programación de funciones con fines económico-utilitarios, para obtener fondos para mejores públicas de la ciudad y más tarde, en 1780, ordenó la realización de corridas por las tardes de todos los días festivos tras el carnaval, con el objetivo de que los fondos obtenidos se destinaran a la casa de niños expósitos y al alumbrado de calles. “En territorios americanos el establecimiento de plazas de toros permitió acoplarse al ideario borbónico en tanto medio para el desarrollo de un tipo de esparcimiento controlado y fuente de fondos para otro tipo de proyectos y obras de tipo públicos y urbanos”.¹¹⁵ En ese sentido conviene resaltar la opinión del abogado fiscal del virreinato del Río de la Plata, quien en 1781, señaló:

Es digno de notar que las diversiones públicas, como toros, cañas, comedias, volantines y otros juegos, lejos de estimarse por perjudiciales, haciéndose con las debidas precauciones son utilísimas y recomendables al Gobierno Político para que los hombres puedan alternar los cuidados y fastidios de la vida humana con los regocijos y festejos honestos en lo posible.¹¹⁶

Los discursos ilustrados respecto al ocio se hicieron presentes en las colonias, pero con significados distintos de acuerdo las necesidades y costumbres locales; Pérez Cantó señala que con la construcción de la plaza de toros de Lima en 1768, los borbones buscaban procurar

¹¹⁵ Sidy, B. (2016). *La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial*, Departamento de Ciencias Históricas - Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile. Pp. 12.

¹¹⁶ Citado en Garavaglia 2002, op. Cit, 419. Garavaglia, J.C. (2002). *Del corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial*. Extraído de <http://www.unicen.edu.ar/iehs/files/021%20%20Del%20Corpus%20a%20los%20toros...pdf>.

diversiones públicas para mantener al pueblo alegre y evitar los inconvenientes y los vicios que se ocasionaban habitualmente por el ocio cuando en las ciudades no había estos entretenimientos,¹¹⁷ además las corridas de toros sirvieron para obtener recursos para reconstruir el hospital de San Lázaro, destruido por el terremoto de 1746, así como se ligó la construcción del coso a la edificación de un hospicio para pobres que liberara a Lima de vagabundos.

Por quanto el Rey Nuestro Señor, cerciorado de los importantes fines, que se logran, y males, que se evitan, mediante la fábrica de un Hospicio General de Pobres en esta Capital, en el qual á exemplo de lo que se practica en la Corte de Madrid, en muchas ciudades de España, y en innumerables de Europa, se recojan los ynválidos de ambos sexos, que vagan por las calles, y plazas, á mejorar de vida, costumbres y entretenimiento; se dignó su piedad, por Cédula expedida en Zaragoza a 24 de Noviembre de 1759 dispensar Real permiso, para que en esta ciudad, se erigiese la Casa, que con aquel loable destino pretende levantar D. Diego Ladrón de Guevara, mandando, que este Superior Gobierno promueva la construcción de élla, por todos los medios que le sean posibles, hasta dexarla enteramente perfecta y fenecida: en cuyo cumplimiento, por Decreto de 15 del corriente apliqué á este recomendable objeto, mill y quinientos pesos anuales, que por sí, y por sus herederos, se obligó á contribuir D. Agustín de Landaburu, por solemne contrata sobre el permiso de la Plaza firme de toros.¹¹⁸

¹¹⁷ Pérez Cantó, M.Pilar (1985). *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid, UAM.

¹¹⁸ A.G.I., Lima, 20.VI.1765: 968a

También en la ciudad de México se organizaron temporadas taurinas con el objetivo de conseguir recursos para desarrollar determinadas obras. En 1753 se organizó la temporada en la Plaza de San Diego para la construcción de la colegiata de Guadalupe.¹¹⁹ Los acontecimientos como la llegada de nuevos Virreyes se siguieron festejando con corridas de toros en la ciudad de México, en 1768 cuando arribó Carlos Francisco de Croix y en 1771 Antonio María de Bucarelli.¹²⁰ El propio de Croix en 1769, organizó una serie de ocho corridas de toros, unos festejos que servirán para ejemplificar los cambios que había sufrido la manera de concebir la fiesta incluso desde el diseño del lugar para efectuarlas. Durante los primeros años del Virreinato, las corridas se habían llevado a cabo en las plazas mayores de las ciudades, por lo que se realizaban en espacios cuadrangulares o rectangulares. En el serial organizado por el Virrey Croix ya se mostraron otro tipo de diseños. Ildefonso Iniesta Bejarano todavía se basó en la forma cuadrangular para las corridas del 20, 23 y 27 de noviembre, 1, 4, 7, 11 y 14 de diciembre; también hubo corridas del 8 al 11 de enero de 1770; la estructura de esa plaza “estaba mediatizada por la ordenación urbana de la zona, según consta en el legajo que acompaña al plano, la cual necesitaba mayor anchura en las aceras en beneficio del espectador (ilustración 2)”.¹²¹ Más tarde, en ese mismo año, volvieron a organizarse corridas pero ahora el arquitecto mexicano Francisco Antonio Guerrero Torres diseñó una estructura ochavada para el serial que se desarrolló del 5 al 8 y del 19 al 22 de noviembre y del 3 al 6 de diciembre.

¹¹⁹ Rangel, N. (1924): “Historia del toreo en México. Época colonial”, Imprenta Manuel León Sánchez. México.

¹²⁰ Flores Hernández, B. (2010). La vida en México a través de los toros, 1770. Rey Tristán, Eduardo; Calvo González, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto ; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, páginas 596-605, 2010, Cursos e Congresos; 196.

¹²¹ Halcón Álvarez-Ossorio, F. (1997). *Plazas de toros en la Nueva España: Ciudad de México y Real de Catorce*. Revista de Estudios Taurinos No. 5. Pp. 60.

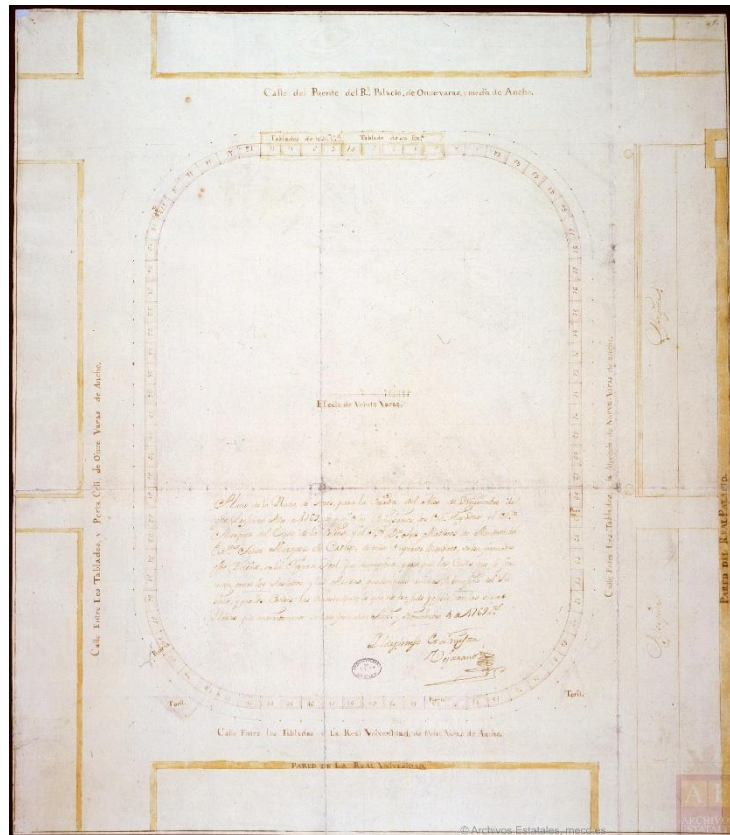


Ilustración 2. Iniesta Bejarano, I. (1769). Plano para una plaza de toros, 1769. (Apud.: A.G.I., México, 2618). De que son Comisarios los S[eñ]ores Regidores el S[eñ]or Marqués del Valle de la Colina y el S[eñ]or D[on] J[oseph] Matheos, de Mandato del Ex[celentísimo] Señor Marqués de Croix, de cuio superior mandato se ha formado este Dizeño en la Figura Oval, que demuestra para que las calles que se forman entre los tablados y las Azeras queden más anchas, a beneficio del Público, y que los coches las circumden; lo que no ha sido posible con las otras Plazas que anteriormente se han formado [...]."

Halcón Álvarez-Ossorio hace notar que el cambio de las plazas cuadrangulares a las ochovadas y finalmente a las circulares se puede entender a partir del tipo de concepción de la fiesta que dejó de ser parte de la nobleza para convertirse en un espectáculo y en una profesión. “Esta profesionalidad estuvo ligada íntimamente a la aparición de las primeras plazas circulares puesto que, al institucionalizarse las corridas y aparecer el toreo a pie, tipo

de espectáculo del que nunca tomó parte la nobleza, se necesitaron estructuras circulares que evitasen el refugio del toro en los vértices con el consiguiente peligro para los toreros”.¹²²

Las corridas de 1769-1770 se llevaron a cabo para que las autoridades se hicieran de fondos para ayuda del recién creado presidio de San Carlos, una costumbre que el ayuntamiento de la Ciudad de México aplicaba desde tiempo atrás incluso en las corridas para festejar la llegada de un nuevo Virrey, como se puede leer en una carta que los regidores enviaron al marqués de Croix instándole a organizar las corridas por su ingreso al Virreinato:

Excelentísimo señor: Aunque conforme a repetidas reales disposiciones se lidien toros a la entrada de los excelentísimos señores virreyes en esta capital, hasta ahora no se han podido verificar las que pertenecen a v. exca. Los caudales que producen estas funciones tienen por su primer objeto reintegrar a esta ciudad los gastos que erogó con aquel motivo; v. exca. sabe muy bien lo necesitada que está de ellos y lo dispuesto que se halla el ayuntamiento a cooperar a cuanto determine al mejor servicio del rey y beneficio público; nada podía ser de mayor obstáculo para la verificación de tan importante objeto que la escasez de facultades, y la ciudad querría tener vencido este inconveniente. Por lo mismo no puede excusar llena de su celo hacerlo presente a v. exca, suplicándole tenga a bien se verifiquen dichas funciones en los días, tiempo y paraje que sean del superior agrado de v. exca. Los regidores comisarios que deben disponer todo son los mismos que corrieron con el recibimiento de v. exca., quienes siendo del agrado de v. exca. pasarán a tomar sus órdenes y ejecutarlas sin la menor omisión.

¹²² Halcón Álvarez-Ossorio, F. (1997). *Plazas de toros en la Nueva España: Ciudad de México y Real de Catorce*. Revista de Estudios Taurinos No. 5. Pp. 65-66.

Sala capitular de México y octubre 14 de 1768.¹²³

Flores Hernández subraya que las ganancias por la temporadas de 1769 fue de 25,309 pesos, 2 reales y 6 granos, cuando su inversión fue de 10,119 pesos y reales; en 1770 la ganancia fue de 16,443 pesos, 5 reales y 6 granos y tuvo una inversión de 10, 360 pesos, 3 reales y medio. En total por las dos temporadas se ganaron 41, 752 pesos, 5 reales y 6 granos que no fueron utilizados en el presidio de San Carlos, sino en las obras del empedrado mexicano (a través de diez mil pesos entregados a la Junta de Policía), y en la alameda capitalina.¹²⁴

La ciudad de Puebla también organizó corridas para allegarse de recursos para obras públicas; el 19 de noviembre de 1768 perdió permiso al Virrey Croix, para gozar de unos días de toros, con el objetivo de pagar los réditos de sus cesuatarios, a lo que el Virrey accedió haciendo algunas recomendaciones:

Conviene mucho, y es punto que pide toda la vigilancia y exactitud de v. s., el particular de acreditar que estas fiestas sean útiles a los fines que se ha propuesto, y así recomendando a v. s. que además de evitar todos los gastos que no sean indispensables, tome acertadas medidas para que el remate de la plaza sea con las

¹²³ Carta de México al virrey, México, 14 de octubre de 1768, AGNM, *Ayuntamientos*, 167. Esta carta llevaba las firmas del corregidor Jacinto de Barrios y Jáuregui, el alguacil Juan de Neira, los regidores Francisco Antonio de Cassuzo y Peña, Luis de Monroy Guerrero y Luyando, Mariano Malo Villavicencio y Castro, Antonio Méndez Prieto y Fernández, Juan Lucas de Lassaga, José González de Castañeda y el escribano mayor de cabildo Baltasar García de Mendieta.

¹²⁴ Flores Hernández, B. (2010). La vida en México a través de los toros, 1770. Rey Tristán, Eduardo; Calvo González, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto ; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, páginas.596-605, 2010, Cursos e Congresos; 196.

mayores ventajas y halla en todo la fidelidad y buen orden que exige el objeto a que deben destinarse estos productos.¹²⁵

La crónica *Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles* ¹²⁶explica que por un Decreto Real promulgado en 1725, se establecía con claridad el monto máximo autorizado a una ciudad para desembolzar en las fiestas de bienvenida de un Virrey. La ciudad de México podía gastar 8,000 pesos, mientras que Puebla solamente 3,000, “cantidad muy reducida para las aspiraciones de hidalguía de la ciudad”,¹²⁷ por lo que el Ayuntamiento poblano solicitó varias veces permiso al Virrey para gastar una cantidad mayor, “y aún, con o sin autorización, en Puebla se continuaron festejando con suntuosidad la bienvenida a Virreyes o autoridades que pasaban por la ciudad”.¹²⁸

Esa fue la concepción de la fiesta de los toros por parte de la Casa Borbón, un rechazo utilitario que cambió la forma de llevarla a cabo, que dio paso a la profesionalización de toreros y banderilleros, pero que también tomó tintes de espectáculo y por ello la proliferación de actos ligados algunos de corte sarcástico y otros como la suerte de matar que se hizo común, a diferencia de lo que pasaba en la época de los Habsburgo cuando sólo en algunos casos se llegaba a esa vía. El hecho de la profesionalización de la fiesta llevó a otros cambios incluso de corte arquitectónico y pese a la oposición de la clase ilustrada y de algunas

¹²⁵ Minuta de carta del virrey a la Puebla de los Ángeles, México, 30 de noviembre de 1768. AGNM, *Ayuntamientos*, 167.

¹²⁶ Anónimo. (1702-1705). *Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles*. AGN. En *Cronistas y Viajeros de Puebla*. Tomo IV. Aquamarina Editores, primera edición. 2008.

¹²⁷ Anónimo. (1702-1705). *Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles*. AGN. En *Cronistas y Viajeros de Puebla*. Tomo IV. Aquamarina Editores, primera edición. 2008. Pp. 21.

¹²⁸ Idem.

suspensiones, la fiesta de los toros creció en el gusto popular en gran parte por la identificación con los toreros y de los códigos que se manejaban.

En los territorios americanos, pese a su estilo ilustrado, los Borbón y sus Virreyes permitieron el desarrollo de la fiesta como medio para obtener recursos que se emplearon en el desarrollo de obras públicas, o bien como distractor del pueblo; en España se utilizaba como argumento negativo y en las Colonias se usaba a favor de los fines que perseguía la Corona. A partir de las diferencias a la hora de organizar la fiesta de los toros también podemos entender la forma en que ambas casas monárquicas españolas concibieron a sus territorios, los Habsburgo como reinos dependientes de la Corona, pero aspirantes a mejores condiciones por sus méritos, una idea que también se daba para la sociedad, por ello, los indígenas negociaban a través de los códigos; los Borbón, en contraparte, veían a estos territorios como auténticas colonias, es decir, con fines utilitarios.

CAPÍTULO 2

Las independencias. Política y Toros

El siglo XIX representa un espacio digno de estudio para los significados de la fiesta brava, la literatura a favor y en contra de ella generaron constantes publicaciones, una situación que se dio tanto en España como en los territorios americanos que vivirían sus períodos de independencia. En ese siglo, se siguió viviendo la doble moral de los Borbón hacia la fiesta porque pasaron de la suspensión de la misma en 1805, a la autorización de la Escuela de Sevilla por parte de Fernando VII en un esfuerzo por congraciarse con el pueblo, es decir, el uso de los toros se daba tanto para conseguir adeptos tanto en el caso de los que estaban en su contra o de los que la apoyaban.

Tras los procesos de independencia en América, algunos países, como Argentina, la prohibieron por su relación directa con España, pero en otros como en México siguieron formando parte de los códigos de fiestas civiles o religiosas como ejemplifican las ceremonias por la jura de la independencia el 27 de octubre de 1821, y las fiestas por la coronación de Agustín de Iturbide.¹²⁹ De hecho, en México, la prensa ilustrada también jugaría un factor ya que con sus críticas también logró algunas suspensiones, sobre todo, tras la Reforma en el Gobierno de Benito Juárez.

En este capítulo se analizará la suspensión de los toros en España en 1805, el papel que tuvo la literatura a favor y en contra de los toros, la posición de Fernando VII a través de la

¹²⁹ Vázquez Mantecón, M. (2008). *Las fiestas para el libertador y monarca de México, Agustín de Iturbide (1821-1823)*. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 36, julio-diciembre 2008, p. 45-83.

autorización para la escuela taurina de Sevilla, así como los procesos de independencia y como las nuevas naciones del continente americano siguieron o rompieron con la tradición de las fiestas taurinas, para demostrar que más allá de la ruptura con España, los símbolos asociados con los toros se mantuvieron en algunas de ellas y significaron también relaciones políticas y sociales, incluso durante la Reforma para el caso mexicano. Por ello, a lo largo de este capítulo también se hará referencia al papel que jugó la prensa en la popularización de los toros.

2.1 Primeros años del Siglo XIX

El siglo XIX se caracterizó por un extenso trabajo literario a favor y en contra de las corridas de toros. Al principio del siglo en España, el debate tomó aspectos nacionalistas, la fiesta era española y los extranjeros eran los que la criticaban. El catalán Antonio Capmany y Montpalau (miembro de la Academia de Historia en 1790) escribió un opúsculo titulado *Apología de las fiestas públicas de toro*¹³⁰ en donde hace referencia al retiro del matador Pedro Romero (1799), la muerte de Pepe Hillo (1801) y la suspensión de las corridas de toros en 1805, en lo que es un ejemplo de la aparición de las primeras figuras del toreo ya que se empieza a hablar de la fiesta en un tono individualista.

Del desastre de Pepe Hillo en la corrida del 11 de mayo de 1801, y de algún otro que suceda, se infiere que un lidiador de toros puede morir. ¿Quién lo ha de negar? Pero el público no va a verle morir, sino a ver cómo no muere. A esto había ido por espacio de 25 años y lo había logrado; pero su ciega y tenaz vanidad hallándose enfermo y estropeado quiso darnos a todos una mala tarde. A lo mismo había concurrido otros

¹³⁰ Capmany, A. (1810). *Apología de las fiestas públicas de toros*. Biblioteca Nacional de Madrid.

tantos años, esto es, a ver cómo no moría el insigne Pedro Romero, y a todos supo dar esta satisfacción, tomándose él mismo los inválidos antes que lo fuesen sus miembros, para morir en su cama y en su casa [...] Romero y Hillo en este transcurso de tiempo habrán estoqueado en varias plazas de España tres mil toros cada uno. El día 11 de mayo del referido año vivían los dos: luego no es tan cierta, aunque es próxima la muerte, como se le figura al extranjero que no presencia estos actos, ni tiene experiencia en este género de lid.¹³¹

Rivas califica a José Delgado, *Pepe Hillo* como el “torero popular y querido”,¹³² por su valentía: “acometía todas las suertes sin reparar en dificultades ni peligros, y lo mismo recibía a los toros que los despachaba a volapié”.¹³³ Esa audacia le llevó a recibir varias heridas y, a la postre, la muerte en la corrida del 11 de mayo de 1801 cuando el toro “Barbudo”, de una ganadería de Peñaranda de Bracamonte, lo prendió cuando lo entraba a matar.

Las muchedumbres de los barrios bajos madrileños, manolos, chisperos, rufianes, bravolones, y hasta los más típicos ejemplares de la fauna criminal le aclamaban y le aplaudían. Y a la vez disfrutaba la amistad de los caballeros de la nobleza, y la admiración, cuando no los favores, de las damas de más esclarecido linaje. Era, en una palabra, un hombre simbólico y representativo.¹³⁴

Esa es la imagen que se va forjando de los toreros, queridos por el pueblo, admirados por las damas y con posibilidades de ingresar a círculos de la nobleza por su condición de hombres valientes, un perfil que se hará más notable a lo largo del siglo. Cabe destacar que cinco años

¹³¹ Capmany, A. (1810). *Apología de las fiestas públicas de toros*. Biblioteca Nacional de Madrid. Pp. 3.

¹³² Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo*. Anecdótico taurino, Madrid, Aguilar. Pp. 31.

¹³³ Idem.

¹³⁴ Idem.

antes de su muerte, en 1796, José Delgado dictó (apenas sabía escribir su nombre), un folleto titulado *La tauromaquia o el arte de torear*”, en el que consigna varias reglas para torear a pie y a caballo, lo que habla de la forma en que los propios toreros fueron enriqueciendo la fiesta y la forma de comunicarse con su público.

Pero en el caso de la *Apología de las fiestas públicas de toros*, su autor no sólo habla de Romero y Delgado para explicar que el público no acude a la Plaza a observar la muerte del torero en el ruedo, como ya lo vimos, sino que también considera a las corridas de toros parte de la forma de ser del pueblo español y crítica a los miembros de la nobleza que generaron los informes en los que basó la prohibición de los toros en 1805.

Que los extranjeros censurasen esta diversión española se les podía disculpar de algún modo, más no a nuestros intrusos jueces del buen gusto, seguidores ciegos de costumbres forasteras, sean frívolas o ridículas, por no perder la pinta de literatos de la reciente cría. No consideran estos señoritos que los mismos extranjeros que murmuran de este espectáculo, no pueden resistirse a verle cuando se hallan en España.¹³⁵

En la frase de Campany, se puede encontrar el concepto de extranjero en contraposición a lo español (nación y los toros como parte del folclor propio) y la crítica a los literatos jóvenes influenciados por costumbres, otra vez, extranjeras; sin olvidar que el folclor español termina seduciendo: “los mismos extranjeros que murmuran de este espectáculo, no pueden resistirse

¹³⁵ Capmany, A. (1810). *Apología de las fiestas públicas de toros*. Biblioteca Nacional de Madrid. Pp. 2.

a verle cuando se hallan en España”.¹³⁶ Por lo que se puede calificar como una frase en la que aparecen los componentes básicos de los primeros nacionalismos.

El nacionalismo surge a partir de las ideas de la Revolución Francesa (1789) con sus ideas de libertad y nación, de esta forma, el depositario de la soberanía no es el Rey, sino la nación, es decir, el conjunto de habitantes de un país con derecho al voto, este concepto va de la mano con el liberalismo político. Años después esta idea de nación va a justificar la expansión territorial de las potencias europeas que buscaban ampliar su territorio. La otra gran influencia de los nacionalismos se produce en la literatura con el Romanticismo, un movimiento que era una respuesta a la Ilustración y su componente principal: La razón.

Alemania es una de sus cunas, el Romanticismo concluye que hay temas como el amor, la nación y la religión que no pueden explicarse a través de la razón, ya que tienen un componente irracional importante. Los románticos subrayan la peculiaridad de las personas y las singularidades de naciones y pueblos (frente al concepto ilustrado más generalista) y el ahondar en esas peculiaridades lleva al nacionalismo, a la consecución de la libertad o independencia de la nación. Para ellos, la lengua es un elemento primordial ya que es el componente que unifica a todos los integrantes de la nación. El filósofo, Johann Fichte observa una marcada diferencia entre la lengua alemana y otras lenguas; y esta diferencia consiste en que la primera se conserva como algo propio, mientras que en el segundo caso, la lengua se ha aceptado como algo extraño. Tal diferencia la explica por dos factores: la movilidad espacial y la permanencia de la lengua en el tiempo.¹³⁷

¹³⁶ Idem.

¹³⁷ Monreal Pérez, J. (2016). *El uso y la constitución de la lengua alemana en Johann Gottlieb Fichte*. Revista Internacional de Filología. Comunicación y sus didácticas. No. 39. P. 107-125.

Solo a partir de esta primera diferencia, y de ninguna manera a partir de otras, hay que explicar las que se originaron después, como, por ejemplo, el hecho de que en la patria primitiva se conservase, de acuerdo con las antiguas costumbres germánicas, una federación de estados bajo un caudillaje de poderes limitados, mientras que en los países extranjeros, la constitución fue convirtiéndose en monárquica, más bien al estilo romano.¹³⁸

El otro pilar básico de los movimientos nacionalistas fue la historia común, por lo que se hace un esfuerzo por reivindicar aspectos pasados que generen orgullo, para lo cual también se vale del folclor y la religión. Por ello, el Romanticismo también tuvo un papel clave, ya que rescató las leyendas medievales, buscando en la tradición el espíritu de la nación y glorificando la supuesta libertad de otras épocas, ahora perdida.¹³⁹ Europa vivió movimientos nacionalistas y uno de los primeros en triunfar fue el de Bélgica en 1830 y mucho más tarde con la unificación italiana (1861) y alemana (1871), aunque en América, los movimientos de independencia también se vieron influenciados por el romanticismo y ya en la etapa independiente por escritores como Guillermo Prieto en México o José Hernández en Argentina que se apoyaban de la poesía popular y retomaron costumbres propias como la poesía gauchesca, en el caso del último.

Pese a sus características ya populares, las corridas de toros volvieron a ser prohibidas en 1805 por Carlos IV. Una prohibición que sigue la línea de la que 20 años antes había promulgado su padre, Carlos III, aunque en esta ocasión eliminaba el concepto de utilidad

¹³⁸ Fichte Gottlieb, J. (2002). *Discursos a la nación alemana*. Estudio preliminar de María Jesús Valera y Luis A. Acosta, Madrid, Editorial Technos.

¹³⁹ Lara Fernández, R. (2010). *Liberalismo y nacionalismo en la Europa del siglo XIX*, Proyecto CLIO, 36. ISSN: 1139 -6237. <http://clio.rediris.es>

pública, por lo que aludiendo a los males políticos y morales de esta clase de espectáculos, por el perjuicio a la agricultura, por el atraso a la industria y por ir en contra de la humanidad que caracteriza a los españoles, ordenaba la suspensión.

He tenido a bien prohibir en todo el Reyno, sin excepción de la Corte, las Fiestas de toros y novillos de muerte, mandando no se admita recurso ni representación sobre este particular; y los que tuvieren concesión perpetua o temporal, con destino público de sus productos útil o piadoso, propongan arbitrios equivalentes a mi Consejo, quien me los haga presentes para mi soberana resolución.¹⁴⁰

Los términos en los que se basaba la nueva suspensión prácticamente son los mismos que se discutieron durante el siglo anterior: Humanidad (ligada a la idea de progreso), males morales, perjuicio a la agricultura, a la industria y la escasa productividad de los artesanos los días de fiestas taurinas. Aquí cabe explicar la idea que tenían los Borbones sobre la “utilidad pública”, por la influencia de Jovellanos quien recomendaba el estudio de ciencias que contribuían a la felicidad de los Estados; estas ciencias eran las matemáticas, la economía, la historia natural, la física, la química, la metalurgia, y aunque algunos defendían a la historia y sus ciencias relacionadas como la epigrafía y numismática, porque contribuían a evitar los errores del pasado y servían como propaganda de las glorias pasadas, Jovellanos las consideraba inútiles por su poca o nula posibilidad de aplicación práctica;¹⁴¹ es decir, el concepto de utilidad pública estaba ligado al de felicidad del conglomerado social, pero también al de aplicación y al de resultados. No hay que olvidar que el estado absolutista

¹⁴⁰ Archivo Histórico de la Nobleza (1805). *Real cédula de Carlos IV por la que se prohíben absolutamente en todo el Reino las fiestas de Toros y novillos de muerte*. PRIEGO, C.16, D.82. ES.45168.AHNOB/86.1.8.1//PRIEGO, C.16, D.82

¹⁴¹ Mora, Gloria. (1998). *Historias de Mármol*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Pp. 170.

español descansaba en la pretensión de que todos los habitantes del Imperio eran vasallos del monarca y por lo tanto el pacto social (distinto al de Rosseau y Locke) sólo regulaba las obligaciones del vasallo con el monarca y de éste con sus vasallos que debían someterse a lo que el monarca consideraba de “utilidad pública”, de acuerdo a sus “superiores luces”.¹⁴²

Otra influencia para definir la “utilidad pública” fue el concepto de “prosperidad económica” defendida por Jovellanos, Floridablanca y Campomanes. Esta prosperidad económica se fundaba en un orden natural, preestablecido por la providencia y puesto que la mayor parte de la población se concentraba en el campo, la agricultura era señalada por ellos como el sector fundamental de la economía.

El Estado, como único administrador del patrimonio nacional, debe fomentar el cultivo de las tierras y la ocupación de los habitantes en actividades agropecuarias, con el fin de convertir a la agricultura en el sector más productivo del mercado interno, favoreciendo al mismo tiempo la exportación de granos al mercado externo. De una economía basada en la agricultura de subsistencia (cada cual come lo que cultiva), la sociedad debe pasar a una agricultura comercial, donde la producción debe dirigirse al fortalecimiento del mercado interno entre las regiones, y su excedente a la exportación de productos requeridos por otros países. Esto suponía una transformación de los hábitos improductivos de la nobleza feudal, para quien la tierra era sinónimo de distinción social, pero también de los hábitos laborales del campesino, para quien era suficiente producir aquello que necesitaba para la subsistencia de él y de su familia. También suponía que el Estado ejerciera un estricto

¹⁴² Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Pp. 334.

control sobre la producción agraria, definiendo de antemano qué productos eran convenientes a la “utilidad pública” y monopolizando su distribución por medio de estancos.¹⁴³

Las corridas de toros generaban conflictos sociales por el desorden que producían y aminoraban la productividad de los campesinos, por lo que no eran recomendables, de la misma manera, al ser el monarca quien definía los productos agropecuarios que se tenían que promover, se consideraba que los toros para la lidia no formaban parte de esa utilidad pública. Por eso, la Real Cédula de Carlos IV por la que se prohibían las corridas de toros es un buen ejemplo, ya que permite mostrar el peso de las decisiones del Rey (lo que Castro Gómez califica como “superiores luces”) y los conceptos de utilidad pública, prosperidad económica y la importancia de la agricultura: “por el estorbo que oponen al fomento de la ganadería vacuna y caballar, y el atraso a la industria por el penoso desperdicio de tiempo en días que deben ocupar los artesanos en sus labores”.¹⁴⁴

¹⁴³ Castro Gómez, S. (2005). La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Pp. 250.

¹⁴⁴ Archivo Histórico de la Nobleza (1805). Real cédula de Carlos IV por la que se prohíben absolutamente en todo el Reino las fiestas de Toros y novillos de muerte. PRIEGO,C.16,D.82. ES.45168.AHNOB/86.1.8.1//PRIEGO,C.16,D.82

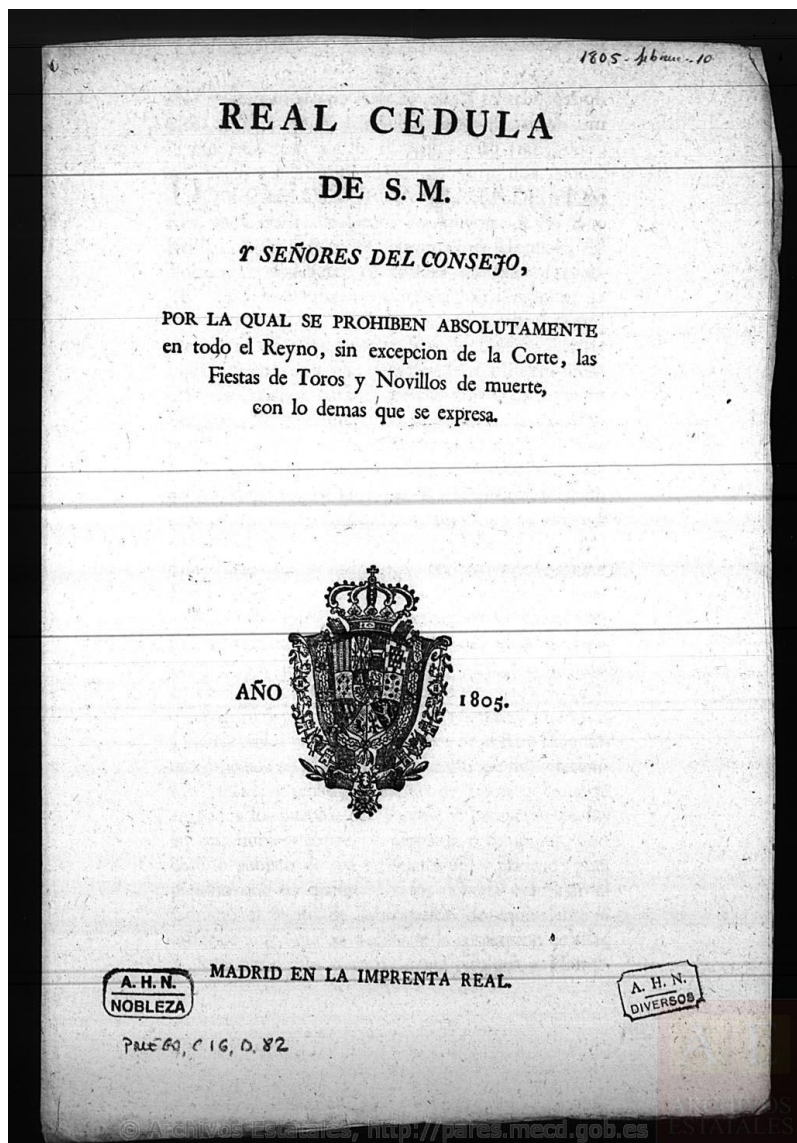


Ilustración 3. Carlos IV. (1805). Real Cédula de Carlos en las que se prohíben absolutamente en todo el reino las fiestas de toros y los novillos de muerte. Archivo Histórico de la nobleza. A diferencia de su padre que dejó abierta una puerta para la realización de corridas en algunos territorios, Carlos IV, las prohibió totalmente.

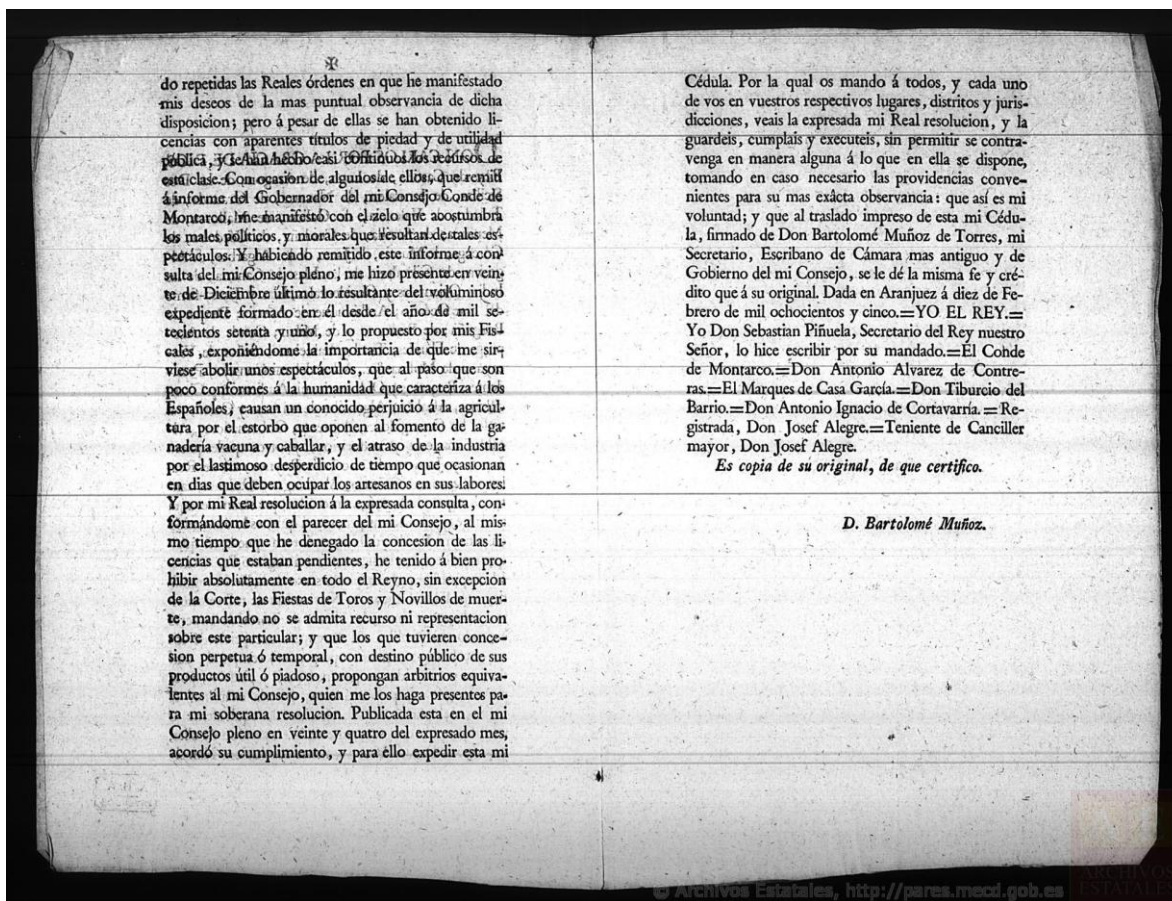


Ilustración 4. Carlos IV. (1805). Real Cédula de Carlos en las que se prohíben absolutamente en todo el reino las fiestas de toros y los novillos de muerte. Archivo Histórico de la nobleza. En este documento deja muy claro que los conceptos de uso piadoso o de utilidad pública no son compatibles con las corridas, por lo que están totalmente prohibidas.

2.2 Las corridas de toros como parte de la propaganda política

Durante la invasión de Francia a España, la propaganda y el control de la prensa se convirtieron en otra trinchera. Ambos bandos crearon sólidas plataformas propagandísticas, los seguidores de Fernando VII atacaron y menospreciaron a las publicaciones afrancesadas, para lo cual también se usaron libros, folletos y obras de teatro. La prensa pro francesa distribuyó imágenes y comentarios sobre la pobreza de España, por lo que era necesaria una regeneración. Napoleón trató de convencer a los españoles de que su presencia no era una imposición o se debía a la expulsión violenta de los Borbones, sino a una cesión voluntaria. Para construir una imagen cercana a los españoles, Napoleón también se valió de símbolos y

de instituciones con un fuerte peso en la opinión española, como la Iglesia, y para ello se declaró garante de la religión católica, apostólica y romana.¹⁴⁵ A través de medios como *La Gazeta de Madrid* que, por otra parte, alternó períodos pro-bonapartistas con otros nacionalistas a partir de la derrota militar de Bailén y la huida de José Bonaparte a Vitoria, se emitieron críticas a los abusos del ejército francés, presentando a José Bonaparte como un ser diabólico y lleno de vicios como el alcohol o la ludopatía; Piquerez Díez argumenta que dichos vicios eran falsos e incluso era abstemio.

El origen de su falso alcoholismo se basó en un decreto de 16 de febrero de 1809 que tenía por objeto promover la agricultura y nacional; dicha ordenanza preveía para tal efecto la supresión del estanco en todas las provincias de España de aguardientes y rosolís, cuya fabricación, circulación y venta pasaría a partir de entonces a ser libre.¹⁴⁶

La prensa y los nacionales manipularon la información y argumentaron que dicha ordenanza se debía al alcoholismo de José Bonaparte; en cuanto a la ludopatía tuvo un origen similar ya que el decreto del 3 de febrero de 1809 daba libertad a la fabricación, circulación y venta de naipes a partir del 1 de mayo de ese año, lo que los nacionales aprovecharon para distribuir el rumor del gusto por el juego sumado a la afición por el vino.¹⁴⁷ Ambas medidas buscaban liberar la economía, “promover el progreso de la industria nacional” y el “adelantamiento de la agricultura”, por ello, las autoridades facilitaron el arrendamiento de tierras incultas para fomentar la riqueza nacional y se deshicieron de algunas fábricas nacionales para impulsar

¹⁴⁵ Piquerez Díez, A. (2009). *EL “rey intruso” y la Gazeta de Madrid: La construcción de un mito 1808-1810*. El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIII-XXIe siècles). No. 6.

¹⁴⁶ Piquerez Díez, A. (2009). *EL “rey intruso” y la Gazeta de Madrid: La construcción de un mito 1808-1810*. El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIII-XXIe siècles). No. 6. Pp. 8.

¹⁴⁷ Idem.

la industria privada; para dinamizar al comercio se suprimieron las aduanas interiores y se estableció la Bolsa de Comercio en Madrid. “La agricultura, la industria y el comercio, principales motores económicos de la nación, concentraron el grueso de las mejoras. José I promovió una política liberalizadora ambiciosa y suprimió parte de los impuestos”.¹⁴⁸ Sin embargo, ninguna de estas medidas pudo mejorar la imagen pública del hermano de Napoleón ante el éxito de la propaganda nacional.

Tras la recuperación de Madrid en diciembre de 1808, *La Gaceta de Madrid*, volvió a colaborar con los franceses y se convirtió en el órgano oficial del reinado josefino. Este período de la historia española es muy interesante porque permite conocer los primeros procesos de la propaganda en los medios de comunicación, las relaciones que siempre han existido entre el periodismo y el poder para definir la línea editorial de los periódicos en este caso, asimismo los intereses que se movían para potenciar los mensajes a favor y en contra de los Bonaparte y la aparición de la opinión pública, un concepto que genera polémica todavía en la actualidad: “la opinión pública debe ser entendida como una configuración históricamente determinada de los modos de publicidad existentes en una sociedad”,¹⁴⁹ donde la publicidad se refiere al “estado o calidad de las cosas públicas”, una definición que aparece en el *Diccionario de Autoridades* de 1737.¹⁵⁰

Juan Jacobo Rosseau en *El Contrato Social* considera que la opinión pública es dominio total del estado y de sus aparatos ideológicos, algo que intentó controlar José Bonaparte a través

¹⁴⁸ Piquerez Díez, A. (2012). José I, “El Rey regenerador”. El discurso josefino sobre la regeneración de España. Universidad Complutense de Madrid. *Cuadernos de Historia Moderna*, XI. Pp. 135.

¹⁴⁹ Ortega, F. (2012). La publicidad ilustrada y el concepto de opinión pública en la Nueva Granada. *Fronteras de la Historia* 17, (1). Pp. 18.

¹⁵⁰ El Diccionario de autoridades agrega que publicidad designa también el conjunto de medios para divulgar, el acto de divulgación o el Lugar en que las cosas adquieren la calidad de públicas.

de *La Gaceta de Madrid*, ya que siguiendo a Rosseau la opinión pública tiene dos funciones: Ser el árbitro moral de la sociedad a través de la censura (ya no la Iglesia que durante siglos había fungido como ese árbitro moral) y formular la voluntad de la sociedad elaborando leyes a través del legislador.

El carácter liberador y racional que tenía en los círculos dieciochescos y se convierte en aclamación constante de la voluntad general ante un Estado cuya perfección no se cuestiona. La crítica de los grupos se considera traición y crimen, la opinión pública es la propia voz del Estado que se caracteriza por su extensión en todas las esferas y se hace portavoz de una comunidad que ha logrado unir en una armonía absoluta política, moral y naturaleza, identificar hombre y ciudadano.¹⁵¹

En el caso que nos atañe, *La Gaceta de Madrid* documentó el regreso de José Bonaparte a Madrid el 22 de enero de 1809, ahí narra que tras ser conducido a la Iglesia de San Isidro, lo primero que hizo fue postrarse ante la imagen de la divinidad. “Se dice que si toda la nación hubiera visto aquella enternecedora escena, de inmediato todos habrían agradecido a Dios la elección de José como rey de España, avergonzándose de sus acciones pasadas y pidiendo disculpas al monarca por no haber confiado en él”.¹⁵² En su discurso fijó las líneas de su reinado: unidad de la religión, la independencia de la monarquía, la integridad de la nación y la libertad de sus súbditos.¹⁵³ Inmediatamente, llevó a cabo una serie de actos buscando el

¹⁵¹ Bejar, H. (1982). Rosseau: opinión pública y voluntad general. *REIS*, número 18, abril-junio. Pp. 75.

¹⁵² *Gazeta de Madrid*, viernes, 27 de enero de 1809, nº 27, p. 161.

¹⁵³ Piquerez Díez, A. (2009). EL “rey intruso” y la *Gazeta de Madrid*: La construcción de un mito 1808-1810. El Argonauta español. *Revue bilingue, franco-espagnole, d’histoire moderne et contemporaine consacrée à l’étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIII-XXIe siècles)*. No. 6.

acercamiento con el pueblo español y a sus tradiciones, por lo que aprovechó su proclamación para levantar el veto a los toros que databa de 1805.

Sabíais mui bien que así como un REI austríaco no nos hizo alemanes, ni un Borbón franceses, tampoco un Josef Napoleón nos haría dexar de ser lo que somos, esto es, españoles. Debías saber por la historia de todos los siglos y naciones del mundo, que en semejantes mutaciones de dinastías las naciones subsisten las mismas, y el nuevo Príncipe es el que tiene que hacerse parte de la nación. Ya lo era vuestro nuevo Soberano, y lo era no solamente por la necesidad de las cosas, sino por sus afectos personales: todo lo que era español le encantaba: los usos, costumbres y diversiones, aun las que habían sido desacreditadas por los extranjeros, como las fiestas de toros, todo lo español, le merecía el mayor aprecio.¹⁵⁴

Esta postura demuestra que los toros forman parte de la nación española, por ello, esta fiesta se puede entender como un símbolo de poder tal y como lo define Abélés “prácticas que conforman la esfera de lo político”,¹⁵⁵ ya que la idea “el poder representa”, significa que un individuo o un grupo se establece como portavoz del conjunto. Pero también por cuanto pone en espectáculo el universo del que procede y cuya permanencia asegura.¹⁵⁶

Para construir y mantener esta legitimidad se reactivan los ritos que apelan a la nación y a su memoria y materializan por medio de la bandera, las medallas y las referencias a la nación que salpican los discursos, un sistema de valores patrióticos comunes. No

¹⁵⁴ Gazeta de Madrid, viernes, 27 de enero de 1809, nº 27, p. 161.

¹⁵⁵ Abélés, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. No 153. Pp. 10. <http://www.unesco.org/issj/rics153/titlepage153.html>

¹⁵⁶ Idem.

es de extrañar pues, que los gobernantes se entreguen a estas prácticas cuya funcionalidad puede parecer dudosa al que lo ve desde fuera. Estos ritos proporcionan material para una doble operación política: por un lado, la expresión de una fuerte cohesión entre los gobernados que manifiestan su apego a unos valores, a unos símbolos y a una historia común; por otro, la reafirmación de la aceptación colectiva del poder establecido y de los que lo encarnan.¹⁵⁷

Eso es exactamente lo que narra *La Gaceta de Madrid*, los toros son un ritual que apela a la nación y a la memoria; Bonaparte elimina la suspensión vigente porque con eso se asume como un defensor de las costumbres españolas; la medida buscaba la cohesión con los gobernados porque manifestaba el apego a los valores y a una historia común y tenía como objetivo la aceptación colectiva al poder establecido (el reinado de José I).

Un año y medio más tarde, el 26 de junio de 1810, la misma Gazeta de Madrid destacó que el Rey acudió a la corrida de toros de Corpus Christi (otra vez la religiosidad, las fiestas y los símbolos políticos presentes en una corrida), tras haber estado presente en la procesión, algo que no se había visto en los Reyes anteriores, ya que esta solemnidad que tomó fuerza en el reinado de Felipe II, con los Borbones (por su pensamiento ilustrado) había perdido brillo, de hecho en 1780, Carlos III había prohibido danzas y representaciones a través de una Real Cédula, lo que la convirtió en una fiesta más religiosa y menos popular; pero ese 26 de junio de 1810, *La Gaceta de Madrid* informó:

El REI se dignó honrar con su presencia esta función nacional: al entrar S. M. en su Palco fue recibido con vivas y .aclamaciones por el pueblo. Los 10 toros que se

¹⁵⁷ Idem.

lidieron fueron de los más bravos y valientes. El gentío que acudió a la fiesta fue inmenso; y sin embargo reino durante toda la función el mejor orden, notándose en todos los concurrentes la alegría y el júbilo más sinceros”.¹⁵⁸

La cita es muy interesante por varios aspectos. El calificativo de función nacional de acuerdo con la definición de símbolo de poder explicada líneas arriba, el recibimiento caluroso al Rey, como parte de la propaganda que pretendía construir el relato de un José I aceptado por el pueblo, el concepto de calidad del ganado a través de palabras como “bravos y valientes”, lo que hacía recordar al Siglo de Oro español donde la valentía era uno de los valores más representativos, y sobre todo, el orden bajo el cual se celebró la corrida cuando ese era uno de los principales argumentos en contra de las corridas: El desorden y los vicios que generaba tras ellas, ya que en muchos casos se destinaba a la fiesta todo el día, con corridas por la mañana y por la tarde en las que se llegaban a lidiar 20 toros.

En contraparte a lo que narra *La Gaceta de Madrid*, Rivas asegura que durante este período la muchedumbre dejó de asistir a las corridas “porque el pueblo madrileño, delirante de patriotismo, consentía privarse de su espectáculo favorito antes que tolerar en la plaza la presencia del soberano intruso”.¹⁵⁹ Ese autor también establece que los toreros que hicieron público su odio a Bonaparte fueron perseguidos y acosados. “Curro Guillén, que se distinguió entre los más rebeldes, tuvo que emigrar a Portugal, porque las autoridades le hicieron la vida imposible en España”.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Gazeta de Madrid, martes, 26 de junio de 1810, No. 177, p. 754.

¹⁵⁹ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo*. Anecdótico taurino, Madrid, Aguilar. Pp. 35-36.

¹⁶⁰ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo*. Anecdótico taurino, Madrid, Aguilar. Pp. 36.

Mientras esto ocurría en España, la noticia de la invasión francesa generaba preocupación en los territorios americanos que fueron muy receptivos a la propaganda antifrancesa y convirtieron a Fernando VII en el “Deseado”. “La lectura y difusión de proclamas, himnos, cartas, poemas, teatrillos, juras, misas, sermones y procesiones y donativos a favor de Fernando VII beneficiaron la formación de un imaginario colectivo que afianzó la idea de que el «virtuoso» rey era un «inocente» preso caído en desgracia”¹⁶¹ En la Nueva España, dichas cartas exaltaban la maldad de Napoleón; Joaquín de las Piedras, vecino de Zacatlán de las Manzanas, Puebla, escribió a la autoridad virreinal: “la más maldita traición cometida contra nuestro señor soberano [...] por aquel monstruo de perfidia, el falso Napoleón”.¹⁶²

En ese marco, en la Nueva España estalló la Guerra de Independencia bajo el caudillo Miguel Hidalgo y Costilla, quien fue dueño de varias haciendas, entre ellas, “El Jaripeo”, en Guanajuato, así como “Santa Rosa” y “San Nicolás” en lo que hoy es Michoacán donde criaba toros de lidia. En 1800 se hablaba incluso que Hidalgo coincidió con Calleja en una corrida de toros en San Luis Potosí. “Con motivo de la inauguración del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de dicha población, el referido sitio de honor fue ocupado por don Vicente Bernabéu, teniente letrado intendente interino de la provincia; el coronel don Félix María Calleja del Rey, a la sazón jefe de las armas potosinas y el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla”,¹⁶³ días antes del grito, el propio Hidalgo organizó una corrida en el palenque de gallos situado frente al curato de Dolores y ahí Ignacio Allende participó en la lidia toreando

¹⁶¹ Mejía Chávez, C.G. (2016). *“El más amado de los monarcas todos”: Historia de un plan para rescatar a Fernando VII (Nueva España 1808-1809)*. Estudios de Historia Novohispana. No. 54. Pp. 9.

¹⁶² AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de diversas autoridades, 1809, caja 6608, exp. 110, Carta sobre la consternación por la más maldita traición cometida contra nuestro señor soberano para librarse del gravoso e insoportable yugo de aquel monstruo de perfidia el falso Napoleón. Zacatlán de las manzanas, Puebla, 2 f.

¹⁶³ Flores Hernández, B. (1981). *Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII*. Estudios de Historia Novohispana, VII, pp. 135.

“bravos animales de la Hacienda del Rincón y luchó contra el último provocando entusiasmo entre los asistentes”.¹⁶⁴ También hay referencias sobre la relación de Hidalgo con los toreros Agustín Mallorquín y Juan Luna; el primero fungió como escolta del cura y dirigió fusilamientos de españoles, mientras que el segundo recibió el grado de capitán.

Cuando Fernando VII retomó la Corona en España, el virrey de la Nueva España ordenó festejar el acontecimiento con una serie de corridas en 1815, para lo cual se construyó una plaza de madera que era propiedad del ayuntamiento. Más tarde, el virrey Calleja ordenó traspasarla del Volador a San Pablo, para lo cual la Real Hacienda pagó diez mil pesos por el importe de la madera de la que estaba formada.¹⁶⁵

¹⁶⁴ <https://desolysombra.com/2013/09/11/el-cura-hidalgo-y-el-torero-mallorquin/>

¹⁶⁵ Flores Hernández, B. (1981). *Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII*. Estudios de Historia Novohispana, VII, páginas. 99-160.



Ilustración 5. García Conde, D. (1830). Plano Plaza de Toros de San Pablo. Tomado de: Aportaciones Histórico taurinas mexicanas. <https://ahtm.wordpress.com/2013/04/06/a-180-anos-de-la-reinauguracion-de-la-plaza-de-san-pablo/>

En este plano se observa ya la idea de una plaza circular, a diferencia de las ochovadas.

Los seriales, temporadas taurinas con varias corridas, de 1815 y 1816 resultaron muy importantes porque se recaudaron 800 mil seiscientos cincuenta nueve pesos en el primero,¹⁶⁶ y trece mil en el segundo.¹⁶⁷ Dicho dinero se utilizó íntegro para el vestuario de los soldados que luchaban contra las guerrillas de insurgentes. En 1817, se celebraron corridas en las fiestas de regocijo por las bodas de Fernando VII y su hermano Carlos con las infantas de

¹⁶⁶ Rangel, N. (1924): "Historia del toreo en México. Época colonial", Imprenta Manuel León Sánchez. México. Pp. 362.

¹⁶⁷ Rangel, N. (1924): "Historia del toreo en México. Época colonial", Imprenta Manuel León Sánchez. México. Pp. 363.

Portugal. El ayuntamiento de la Ciudad de México pagó trece mil pesos para tomar la plaza de San Pablo en arrendamiento.¹⁶⁸

Es decir, pese a la convulsión política en España y en los territorios americanos, las corridas de toros seguían significando una expresión del orden social, de la importancia de las fiestas y, ante la nueva forma de entender la lidia con el peso del toreo a pie y un mayor espectáculo, significaban también la posibilidad de conseguir recursos que eran destinados a obras o a situaciones de la vida cotidiana que fueran necesarias.

Con la consolidación de las independencias en los países latinoamericanos surgieron las diferencias en cuanto a la tradición taurina. Argentina inició un largo proceso para conseguir la suspensión definitiva de las corridas en 1899, ya que las autoridades las entendían como un símbolo español.¹⁶⁹ En 1818, el Cabildo de Buenos Aires ordenó la demolición de la Plaza del Retiro y, en 1819, suprimió las corridas de toros. En la obra “*Corridas de toros en Buenos Aires*”, del Carril destaca que las razones que se tuvieron para ello fueron políticas, ya que “la revolución de 1810, no toleraba cualquier vestigio de la barbaridad española”,¹⁷⁰ pese a lo cual se siguieron ofreciendo corridas clandestinas tanto en la capital argentina como en las provincias. En 1856, una ley firmada por el senador José Mármol, que fue promulgada por Dalmacio Vélez Sarsfield, estableció la erradicación definitiva de los toros aunque, en 1879, Domingo Faustino Sarmiento frenó un intento por reimplantar las corridas. Cuatro años más

¹⁶⁸ Ibid.

¹⁶⁹ Sidy, B. (2016). *La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial*, Departamento de Ciencias Históricas - Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile. Pp. 8-28.

¹⁷⁰ Del Carril, B. (1980). *Corridas de toros en Buenos Aires*. EMECE Editores, Buenos Aires, Argentina.

tarde, el político y periodista, Bartolomé Mitre dijo sobre las corridas: “son condenadas por la civilización argentina. Como la Inquisición, el tormento y otras costumbres abusivas”.¹⁷¹

En cambio, en México las corridas fueron entendidas como parte de los rituales políticos y sociales que se continuaron llevando a cabo tras la independencia. Agustín de Iturbide trató de repetir los mismos rituales en las fiestas tanto religiosas como civiles. “Para las fiestas del primer imperio, se usó el ceremonial empleado en la corte española durante los trescientos años que gobernó la Nueva España. Por eso no faltaron los símbolos y ritos más importantes de las monarquías europeas, aunque acá adicionaron los propios de su nuevo lenguaje político”.¹⁷² El 27 de octubre de 1821 cuando se cumplió un mes de la entrada del ejército trigarante a la capital, se llevó a cabo la jura solemne de sostener la independencia, que de acuerdo con las órdenes de la regencia se llevó a cabo “en la forma y con la magnificencia que se hacían antes las juras de los reyes”.¹⁷³ El festejó incluyó baile, iluminación, peleas de gallos o corridas de toros, tal y como sucedía a la entrada de los virreyes en la Nueva España; nuevamente estamos ante rituales y símbolos de poder que como ya se explicó representan

¹⁷¹ <http://elarcondelahistoria.com/las-corridas-de-toros-en-buenos-aires-11111609-4/>

¹⁷² Vázquez Mantecón, MC. (2006). *Las fiestas para el libertador y monarca de México, Agustín de Iturbide (1821-1823)*. Estud. hist. mod. contemp. Mex no.36, julio- diciembre 2008. México. Pp. 45-83.

¹⁷³ Decreto de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del 13 de octubre de 1821, Archivo General de la Nación (en adelante, agn), Gobernación, Sin Sección, caja 14, exp. 3. La fórmula del juramento era: “¿Reconocéis la soberanía de este imperio representada por su Junta Provincial Gubernativa? ¿Juráis obedecer sus decretos, observar las garantías proclamadas en Iguala por el ejército del Imperio Mexicano con su primer jefe, los tratados celebrados en la villa de Córdoba y desempeñar fielmente vuestro encargo en servicio de la nación? Si así lo hicieris, Dios os lo ayude, y si no, os lo demande”. En el agn están todas las actas de muchas poblaciones, villas y ciudades que dieron cuenta de haber llevado a cabo la jura. La gran mayoría coincide en señalar que se realizó con gran solemnidad a pesar de carecer de fondos, gracias a las aportaciones de vecinos distinguidos, y que se invitó a los paseos y refrescos sólo a “personas decentes”. Es interesante la consulta que se hizo en la misma ciudad de México sobre si se debían pagar los salarios de los individuos que no habían jurado, a lo que Iturbide respondió que no, o las denuncias de vecinos que no quisieron jurar. Por ejemplo, entre los carmelitas, no juraron todos porque había varios desafectos a la independencia. Véase agn, Gobernación, leg. 8, caja 1, y Sin Sección, cajas 9, 13, 16, 16.1, 19, 22 y 29.

la “reafirmación de la aceptación colectiva del poder establecido y de los que lo encarnan”.¹⁷⁴

El 28 de octubre de ese mismo año, hubo una misa solemne en Catedral y en la tarde se llevó a cabo una corrida de toros. El 9 de septiembre de 1822, se ordenó a los ayuntamientos realizar la jura de obediencia al Emperador Agustín I, y lo celebraran con tres días “en la forma acostumbrada respecto a los monarcas españoles”.¹⁷⁵

El Archivo General de la Nación resguarda las actas de muchísimos pueblos, villas y ciudades donde la jura tuvo lugar, en los que dependiendo de sus recursos, compartieron en términos generales, bailes para “personas decentes y para el populacho”, paseos, comparsas, tablados, arcos de triunfo, colgaduras, alegorías en carros, iluminaciones con hachas de cera y brea, salvas, repiques, músicas, procesiones, misas, tedéums, monedas especiales y comunes para el pueblo, comedias, serenatas, “regocijos públicos”, fuegos artificiales, “lucidas invenciones de pólvora”, peleas de gallos y, por supuesto, corridas de toros.¹⁷⁶

2.3 Los toros y el populismo

Cuando Fernando VII retomó el poder en España, reinstauró el absolutismo, negó las Cortes de Cádiz que él mismo había jurado; ya en 1824 había destituido a la mayoría de los catedráticos de los Colegios de Cirugía Médica y el Real Estudio de Medicina práctica que integraban el Colegio de San Carlos y en 1830 tomó dos decisiones importantes: La creación de la Escuela de Tauromaquia en Sevilla y la suspensión de clases en las universidades

¹⁷⁴ Abélés, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. Revista Internacional de Ciencias Sociales. No 153. Pp. 10. <http://www.unesco.org/issj/rics153/titlepage153.html>

¹⁷⁵ AGN, Gobernación, Sin Sección, caja 24, exp. 2

¹⁷⁶ Vázquez Mantecón, MC. (2006). *Las fiestas para el libertador y monarca de México, Agustín de Iturbide (1821-1823)*. Estud. hist. mod. contemp. Mex no.36, julio- diciembre 2008. México. Pp. 71.

españolas, por miedo a las revueltas estudiantiles que habían ocurrido en Francia lo que alentó el liberalismo. Fernando VII tuvo una relación ambivalente hacia los toros. Rivas asegura que no le gustaban, pero autorizó la creación de la escuela de tauromaquia en Sevilla, como una forma de mantener contento al pueblo y fortalecer su imagen pública: “Y si otorgaba protección a la fiesta, era buscando la popularidad en los barrios bajos, tan idólatras de su persona y tan ciegamente entusiastas de los espectáculos taurinos”.¹⁷⁷ Algunos otros escritores del mundo taurino consideran que ambas decisiones buscaban escarnecer la vida intelectual.

Rivas establece que el principal promotor para la Escuela de Tauromaquia fue Antolín Esteban Ramón Judas de Cuéllar y Beladiez, Conde de la Estrella, “viejo aficionado... al que más respeto consagraban los grandes lidiadores. Devoto fervoroso del régimen absoluto y amigo íntimo del Rey”,¹⁷⁸ por lo que él fue el encargado de redactar la Memoria en la que se asentaban las reglas del funcionamiento de la escuela en la que se enumeraban las condiciones que debían reunir los alumnos, se señalaba a la ciudad de Sevilla como la más adecuada para albergar la escuela, se establecía el plan de enseñanza, el orden en que debían ser aprendidas las suertes, el método al que debían ajustarse los profesores, se puntualizaban las cualidades de los toros y explicaba las ventajas de la tauromaquia.

Unos de los puntos esenciales en conocer el carácter de la res; éste suele descubrirse en los ojos, oreja y cola. Los ojos atravesados o zainos, y que al propio tiempo, mosquea alguna de las orejas, denota intención. Los más alegres y vivos, viveza y acaso nobleza, y ninguna malicia, aun después de corrido, picado y banderillado; el

¹⁷⁷ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo*. Anecdario taurino, Aguilar, Madrid. Pp. 43

¹⁷⁸ Idem.

meneo y ensortijado en la cola, vigor, fortaleza y deseo de que se le llame y obligue; asimismo es maliciosa la disposición cuando recula, escarba en la arena y baja la cabeza. El venirse a la barrera, barbear para intentar saltarla, esto ya es cobardía y querer huir para libertarse de la muerte.¹⁷⁹

Una vez redactada la Memoria, el Rey dictó la real orden para la creación de la Escuela de Tauromaquia, el 11 de abril de 1830. El intendente asistente de Sevilla, José Manuel Arjona, se encargó de definir el lugar donde se iba a asentar la escuela que se bautizó como “Gimnasio de Tauromaquia”, una nueva orden real se expidió el 28 de mayo en la que se establecía el sueldo para el maestro y se explicaban las formas en que la escuela iba a funcionar. El 24 de junio se expidió la orden en la que se nombraba al matador en retiro, Pedro Romero, como maestro de la Escuela con un sueldo de 12 mil reales y a Gerónimo José Cándido como ayudante, con opción a plaza de maestro, con sueldo de ocho mil reales.

He dado cuenta al Rey Nuestro Señor de la Memoria presentada por el Conde de la Estrella sobre establecer una Escuela de Tauromaquia en esa ciudad, y de lo informado por V.E, acerca de este pensamiento; y conformándose S.M. con lo propuesto por V.E. en el citado informe, se ha servido resolver: 1ª, que se lleve a efecto el establecimiento de Tauromaquia, nombrando S.M. a V.E. juez protector y privativo de él, 2ª, que la Escuela se componga de un maestro, con el sueldo de doce mil reales anuales; de un ayudante, con el de ocho mil, y de diez discípulos propietarios, con dos mil reales anuales cada uno; 3ª, que para esta causa se adquiriera una casa inmediata al matadero, en la que habitarán el maestro, el ayudante y alguno

¹⁷⁹ Archivo Conde de la Estrella, en poder de Natalio Rivas. Rivas, N. (1987): Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino, Aguilar, Madrid. Pp. 46

de los discípulos si fuere huérfano; 4ª, que para el alquiler de la casa se abonen seis mil reales anuales, y otros veinte mil reales anuales para gratificaciones y gastos imprevistos de todas clases; 5ª, que las capitales de provincia y ciudades donde haya Maestranza contribuyan para los gastos expresados con doscientos reales por cada corrida de toros; las demás ciudades y villas, con ciento sesenta, y ciento por cada corrida de novillos que se concedan; siendo condición precisa para disfrutar de esta gracia el que se acredite el pago de dicha cuota, pagando los infractores por vía de multa el duplo aplicado a la Escuela.¹⁸⁰

Las principales figuras que surgieron de la Escuela fueron Francisco Montes, “Paquiro”, considerado por las revistas de la época como un genio de la tauromaquia, Francisco Arjona Herrera “Cúchares”, “sus condiciones, que fueron sobresalientes, contaban para la cosecha de éxitos y ovaciones con la ayuda poderosa de las irresistibles simpatías que despertaba su persona en el público”,¹⁸¹ Manuel Domínguez, Juan Pastor y Juan Yust.

Mientras tanto en México, que atravesaba una cruenta lucha por el poder, así como las invasiones de Estados Unidos, Antonio López de Santa Anna siguió usando a las corridas de toros en festividades importantes y a las peleas de gallos para ganarse el favor de las clases populares. “Las ceremonias públicas eran ocasiones propicias para la exaltación de las cualidades de los gobernantes, coadyuvando con ello a mantenerlos en el poder”.¹⁸² Santa Anna le dio más peso a los símbolos militares: en su entrada a la ciudad de México el 15 de mayo de 1833 para lo que sería su primer período presidencial hubo música militar, salvas

¹⁸⁰ Archivo Conde de la Estrella, en poder de Natalio Rivas. Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 48-49.

¹⁸¹ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 102.

¹⁸² Vázquez Meléndez, M. (2006). Antonio López de Santa Anna: entre la continuidad y el cambio de las ceremonias públicas oficiales en la ciudad de México. *Andes*, (17)

de cañón y un desfile militar por la Plaza Mayor, por la noche se iluminaron las calles y se le honró con una función de teatro.

Entonces podrían deducirse al menos dos mensajes, para la población, la presencia de un ejército bien equipado y numeroso era una garantía para la conservación de la tranquilidad pública, además de la esperanza del fin de la inestabilidad política; en tanto, para los adversarios del régimen, los desfiles eran una advertencia, una demostración del poder de las huestes que enfrentarían en caso de que pretendieran levantarse en contra del gobierno establecido.¹⁸³

En 1844, para festejar su cumpleaños se develó su estatua en la Plaza del Volador, se interpretó música militar, un baile en el Teatro de Santa Anna y en días posteriores corridas de toros en la Plaza de San Pablo. Meses más tarde, para festejar sus segundas nupcias, ahora con Dolores Tosta, el 6 de octubre se ofreció una corrida en la Plaza de San Pablo con siete toros de Atenco y como principal figura actuó Bernardo Gaviño; el programa del acontecimiento decía lo siguiente:

Una marcha militar y una salva de artillería que hará un fortín puesto al intento, anunciarán la llegada de la Escma. Sra. Presidenta. Pasado el despejo del circo, se lidiarán 3 toros, y en seguida el mismo fortín repetirá la salva, descubriéndose un grupo de la América sostenida por los antiguos aztecas. Estos, en celebridad de su digna presidenta, lidiarán con un toro, que en aquel acto saldrá adornado de listones y bandas, banderillándolo y dándole muerte con una macana de fuego. Seguirán otros 4 toros de la misma raza, y por fin de función se iluminará el fortín y dos pirámides,

¹⁸³ Idem.

en cuyos remates se verá el retrato de la Escma. Sra. Presidenta y vivas a sus Excelencias.¹⁸⁴

La anterior cita revela que a pesar de que la lidia ya se había reglamentado, en las fiestas públicas se seguían ciertas tradiciones como adornar al toro y matarlo con macanas de fuego. Sobre Bernardo Gaviño (1812-1886), cabe destacar que es considerado el introductor en América de la concepción moderna de torear, en México puso el orden en las corridas, dictó enseñanzas y mantuvo la tradición española del toreo a pie, supo ajustarse a los gustos del público, vivió en Puebla donde ofrecía temporadas de treinta o cuarenta corridas al año, generando una gran afición que obligó a la construcción de la Plaza de “El Paseo Nuevo”, para ocho mil personas de piedra y madera, escenario que sería testigo de la alternativa de Ponciano Díaz, a manos del propio Gaviño.

Creó una manera especial de toreo. Los picadores montaban en caballos con el pecho y ancas cubiertos de cuero y no picaban a los toros, sino que los pinchaban en cualquier sitio. Los banderilleros clavaban invariablemente tres pares, repartidos por todo el cuerpo de la res y, cuando sonaba el clarín, salía Gaviño con un capote arrollado a un palo en la mano izquierda, y después de dar tres o cuatro lances, se colocaba a la derecha del toro con el capote extendido, hacía con éste un movimiento hacia la derecha del toro y al tiempo que el toro embestía al trapo, le introducía en la tabla del cuello, casi siempre bajo, el estoque, que sacaba inmediatamente, dando una

¹⁸⁴ Coello Ugalde, J. (2013). *Aportaciones histórico taurinas mexicanas*. <https://ahm.wordpress.com/2013/03/30/s-a-s-antonio-lopez-de-santa-anna-en-los-toros/>

vuelta sobre los talones y mostrando al aire el acero victorioso al tiempo que la degollada res rodaba.¹⁸⁵

Guillermo Prieto (1818-1897) escribiría sobre Bernardo Gaviño y la ciudad de Puebla, en “Un Domingo en Puebla”, donde su alter ego, *Fidel*, escribe una carta al *Nigromante* fechada el 15 de febrero de 1879. Ahí cuenta sobre una corrida de toros: “en que se reproducían escenas de otra edad, como si no nos hubiéramos dado por entendidos de que estamos en el último tercio del Siglo XIX”,¹⁸⁶ para después describir a Bernardo Gaviño y un poco de las costumbres de la época en la plaza poblana.

Como una dificación vimos a Bernardo Gaviño, garboso y ágil con aquel desgaire y con aquel jaleo de cuando caminaba sobre alfombras de pesos en la plaza de toros de México, y tuvimos que apartar la vista de la agonía de los toros y otras escenas, que, hablando con franqueza, habrían ruborizado a los comanches. Lo más curioso es que varias de estas corridas han dedicado y consagrado sus productos a Pío Nono,¹⁸⁷ y eso de la tauromaquia y Pío Nono, vamos, lo confieso me ha caído en mucha gracia.

Respondedme sin encono,

porque lo quiero saber,

qué es lo que tienen que ver

¹⁸⁵ *Taurología. Cuadernos de actualidad, análisis y documentación del arte del toreo.* https://www.taurologia.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=1884&accion=

¹⁸⁶ Prieto, G. (1879). *Un domingo en Puebla. Carta al Nigromante, 15 de febrero de 1879.* En *Cronistas y Viajeros de Puebla*, Tomo VIII. Aquamarina Editores, primera edición, 2008. Pp. 95.

¹⁸⁷ De acuerdo con Albendea, la última intervención pontificia con respecto a los toros se dio ya bien avanzado el Siglo XVII, aunque en el caso de Pío IX, el obispo de Nîmes, Plantier, escribió en 1863, por consejo del Papa, una larga carta a su diócesis en la que describe con indignación el espectáculo en los cosos y condenaba los sentimientos de los espectadores.

los cornudos con Pío Nono.

Viva, proclama el gran tono,

al repetir con un tema,

desde hoy serán nuestro emblema

banderillas y Pío Nono.

La democracia y el trono

que se unan en matrimonio

mientras es ley del demonio

Monte Parnaso y Pío Nono.¹⁸⁸

2.4 Otras prohibiciones

Fernando VII murió el 29 de septiembre de 1833, por lo que se nombró regente a su última esposa, María Cristina de Borbón, ya que su hija, Isabel, tenía tres años; Cristina dio un viraje a la política y concedió una amplia amnistía a los liberales, mientras que el hermano de Fernando, Carlos María Isidro de Borbón, se sublevó al considerarse legítimo heredero al trono, lo que dio pie a la *Guerra de los siete años*, entre 1833 y 1840. En materia taurina, la escuela de Sevilla tuvo una vida efímera ya que en 1834 se suprimió, sin embargo, los toreros de la época también tomarían bandos políticos entre los liberales y los absolutistas. El matador, Manuel Lucas Blanco era un defensor del absolutismo, por lo que fue objeto de persecuciones y represalias, hasta que el 18 de octubre de 1837 se encontró con un miliciano

¹⁸⁸ Prieto, G. (1879). Un domingo en Puebla. Carta al Nigromante, 15 de febrero de 1879. En *Cronistas y Viajeros de Puebla*, Tomo VIII. Aquamarina Editores, primera edición, 2008. Pp. 95-96.

con el que se insultó y terminó liándose a golpes hasta que lo mató, fue detenido en el acto y llevado a prisión, la Milicia Nacional (signo del liberalismo) pidió la cabeza del voluntario realista, y los tribunales lo sentenciaron a muerte. Francisco Montes y otros toreros acudieron a la reina Cristina “en demanda del indulto; la soberana quiso concederlo, pero la presión de la Milicia fue tan agobiadora, que no se atrevió a otorgarlo”.¹⁸⁹ Ese período de Guerra Civil, los matadores tomaban partido y muchas corridas terminaron en grescas entre el público y los diestros por sus preferencias políticas.

El 20 de abril de 1862 en Madrid, Cayetano Ruiz y José Rodríguez *Pepete* partían plaza para estoquear tres toros de la ganadería de Agustín Salido y tres de Antonio Miura; el segundo toro, *Jocinero*, de la ganadería de Miura cornó a *Pepete* destrozándole el corazón, lo que significó la primera muerte en la plaza desde el 11 de mayo de 1801 cuando murió *Pepe Hillo*. “Aumentaba el terror el ser *Pepete* popularísimo, y aunque como lidiador era basto, por su guapeza y valentía era admirado y querido”.¹⁹⁰ Tres días después, en la sesión de Congreso, Salustiano de Olózaga presentó una propuesta de ley encaminada a que los tribunales militares no pudieran juzgar a los delincuentes que no vestían uniforme, así como sostuvo que la pena capital no debía ejecutarse en público, ya que se quejaba de la crueldad del pueblo español, ejemplificándolo con las corridas de toros.

Creo que se me perdonará la analogía con lo que estoy tratando, creo que se me perdonará que sea el primero que levante la voz, respondiendo al eco que ha salido de la prensa toda de Madrid sin distinción de color político, para llamar la atención de los cuerpos colegisladores y del Gobierno hacia un espectáculo sangriento y feroz,

¹⁸⁹ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 201.

¹⁹⁰ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 218.

que nos señalaba en Europa como un pueblo que corresponde a los tiempos más bárbaros de la Edad Media. Yo no he de ocupar al Congreso en este momento, haciéndome eco de lo que estoy seguro que hallará su camino y que irá al corazón de todos los españoles, que acometa una reforma tan grande como esa, que no hay Gobierno que pueda hacerla, que no se la pidan al Gobierno, siguiendo la mala costumbre de pedirlo que tenemos de pedirlo todo a los gobiernos; que esa reforma sólo la pueden hacer los mismos que la piden, que no hay Gobierno que se atreva a impedir la continuación de ese bárbaro espectáculo; que no serviría que se prohibiese por el actual Gobierno, como se prohibió por el sabio y respetable rey Carlos III; que lo que hay que hacer es reformar la opinión en sentido humanitario.¹⁹¹

Otra vez los calificativos sobre “sangriento”, “bárbaro” y el señalamiento de Europa a España por estas costumbres contrarias a la modernidad; durante el debate, el secretario de Gobernación, Posada Herrera (rival político de Olázaga) subrayó: “Las corridas de toros no favorecen en nada a nuestras costumbres, ni pueden honrar a la nación fiestas de este género”.¹⁹² Pese a este debate en el Congreso y a los que se llevaron a cabo en periódicos y hasta en obras literarias, la fiesta brava en España, siguió su curso.

En México, los vaivenes políticos habían generado la invasión francesa y el 15 de agosto de 1863 fue organizada una corrida para festejar en conjunto a la Virgen de la Asunción y a Napoleón III (otra vez, como antaño, la reunión de una fiesta civil y religiosa), a la cual

¹⁹¹ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 219. Hace alusión al Diario de sesiones del Congreso.

¹⁹² Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 220. Hace alusión al Diario de sesiones del Congreso.

asistió el ejército francés. El diario *El Pájaro Verde* publicó la opinión del mariscal, Ellie Frédéric Folley, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de México: Tras asegurar que acudió por cortesía, calificó a la corrida como “bárbara e impolítica”, se mostró asombrado por la permanencia de estas costumbres a pesar de las “artes liberales”, y de que todavía hubiera una nación cristiana complacida y deleitada con un espectáculo en el que animales y hombres estuvieran expuestos a perecer; apeló a la necesidad que tenían las autoridades de elevar el espíritu de sus gobernados y de no educarlos en “el agrado de la vista y el olor a sangre”, por lo que el gobierno que modificara esas costumbres sanguinarias no sólo haría un gran servicio a la nación, sino que reivindicaría con justicia su rango entre los pueblos civilizados,¹⁹³ conceptos muy parecidos a los que había esgrimido Olózaga en su discurso en el Congreso español.

El coronel Blanchot, en sus memorias, reconocía que las corridas eran reminiscencias sanguinarias y crueles de los circos antiguos, pero también las calificaba de “un espectáculo de carácter extraordinario y poco trivial”, se mostraba deslumbrado por el atractivo de toreros, banderilleros y picadores, así como de sus brillantes trajes “sacados de los salones de otro tiempo”, y tuvo palabras para las suertes que practicaban los mexicanos como “deporte de grandes señores”.¹⁹⁴ No hay noticias sobre una corrida de toros para festejar la llegada de Maximiliano y Carlota a la ciudad de México, ya que de acuerdo con Arrangoiz, el emperador sentía aversión por los españoles y sus costumbres,¹⁹⁵ pero tampoco autorizó el aumento al impuesto municipal a las corridas de toros que le solicitaron regidores de la ciudad de México, el 21 de febrero de 1865.¹⁹⁶ Quince años antes, Maximiliano había acudido a una

¹⁹³ *El Pájaro verde*, 18 de agosto de 1863.

¹⁹⁴ Blanchot, Ch. (1911). *L'Intervention française au Mexique*. T. 2, Librairie Émile Nourry, París. PP. 183-186.

¹⁹⁵ Arrangoiz y Barzábal, F. (1968). *México, desde 1808 hasta 1867*. México. Porrúa.

¹⁹⁶ AHDF. *Ayuntamiento*. Vol.800, exp 354.

corrida en Sevilla, el 14 de septiembre de 1851, en la que se dijo impresionado “con los relámpagos aprobadores que despiden los ojos más bellos de Andalucía”, y manifestó que aunque algunos lo llamaran “bárbaro, sanguinario y desnaturalizado”, le gustaría “estudiar más de cerca esos combates y el espíritu del pueblo que se manifiesta en ellos”,¹⁹⁷ lo que hablaba de un genuino interés no en las corridas como tales, sino en los efectos sociales que generaban.

En contraparte, el conde Johann Karl Khevenhuller, parte de las tropas de Maximiliano, escribió *Con Maximiliano en México*, donde dibujó su estadía en la ciudad de Puebla: “Las corridas de toros de Puebla son famosas. El pueblo de aquí, tiene, al fin y al cabo, sangre española en las venas. El entusiasmo es el mismo. A mí me parecen crueles y sólo rara vez asisto a alguna”.¹⁹⁸ Estas citas son llamativas porque hablan de la manera en que el primer cuerpo, los más cercanos a Maximiliano, se enfrentaron a costumbres muy distintas a las de Austria.

En los años previos a la invasión francesa y pese a la influencia de Gaviño, el desarrollo de la fiesta mostraba no sólo la lidia de toros “a muerte”, así como espectáculos ligados: montes parnasos, cucañas, coleadero, jaripeos, mojigangas, toros embolados, globos aerostáticos, fuegos artificiales, representaciones teatrales, hombres montados en zancos, mujeres toreras. Agregado de animales como: liebres, cerdos, perros, burros y hasta la pelea de toros con osos y tigres. En la ilustración 4, se puede observar un cartel en el que se anunciaba a Bernardo Gaviño, pero en el que también había galgos y liebres, el toro embolado “de costumbre” y la

¹⁹⁷ *Recuerdos de mi vida: memorias de Maximiliano*. (1869). México. F. Escalante editor. T. 1.

¹⁹⁸ Khevenhuller, K. (1864-1866). *Con Maximiliano en México*. En *Cronistas y Viajeros de Puebla*. Tomo VII. Aquamarina Editores, primera edición. 2008. Pp. 64

nota final en la que se subraya que la corrida iniciará a las cuatro y media de la tarde y hasta donde el tiempo lo permita, además de solicitar a los espectadores que no llevaran perros porque no podrían ingresar al coso y así evitar lo que sucedió la tarde anterior, Coello Ugalde considera que “hace suponer que en el festejo del 30 de mayo, pudieron suceder cosas en las que ciertos concurrentes, enterados, de una “corrida de Galgos y Liebres”, se les hiciera fácil llevar a sus mascotas con el simple objeto de soltarlas a la hora en que los anunciados solemnemente en el cartel, galoparan por el ruedo”.¹⁹⁹

¹⁹⁹ Coello Ugalde, J. (2018). *Aportaciones histórico taurinas mexicanas*. <https://ahtm.wordpress.com/2018/06/05/a-166-anos-de-un-espectaculo-extraordinario-encabezado-por-bernardo-gavino/>

PLAZA DE TOROS
EN EL
PASEO NUEVO.

Domingo 6 de Junio de 1852.

CUADRILLA DE BERNARDO GAVIÑO.
TOROS DE ATENCO.
ESPECTACULO EXTRAORDINARIO,
CORRIDA DE
GALGOS Y LIEBRES.

Esta tarde se lidiaran
SEIS TOROS
de la tan conocida y celebrada raza de ATENCO.
En uno de los intermedios se verificará
LA CORRIDA DE LIEBRES Y GALGOS,
terminando la tarde con el
TORO EMBOLADO
de costumbre.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Lumbreras por entero con ocho asientos..	6 ps.
Entrada general de sombra, sea en grada tendido ó lumbrera no arrendada.....	6 rs.
Entrada general al sol.....	2 rs.

NOTA.—La funcion, que solo se verificará si el
tiempo lo permite, comenzará á las cuatro y me-
dia, y para evitar que se repita lo que sucedió la
tarde anterior, se suplica á los concurrentes que no
lleven perros, porque no se les permitirá la entrada
en la plaza.

Ilustración 6. Autor Desconocido. (1852). Cartel 6 de junio de 1852. Tomado de: Aportaciones Histórico taurinas mexicanas. <https://ahtm.wordpress.com/2018/06/05/a-166-anos-de-un-espectaculo-extraordinario-encabezado-por-bernardo-gavino/>.

En este cartel se puede observar la idea de espectáculo (mercantilismo) y pese a la presencia de una figura como Bernardo Gaviño como continuaban otro tipo de atractivos como los galgos, liebres y el toro embolado.

Sin embargo, la prensa liberal jugó un papel muy destacado en la discusión pública sobre estos espectáculos. Enarbolaba los principios de la Ilustración y de la educación, así como la promoción de las artes y destacaba la necesidad de una ley sobre el trato a los animales útiles; *El Correo de México* y *El Boletín Republicano* fueron de los diarios más frecuentes en sus

editoriales contra las corridas de toros e incluso lograron que el Presidente Juárez las prohibiera en la Ciudad de México durante cerca de 20 años aunque en el resto del país dicha prohibición no operó.

No más toros.- ¿Por qué no se dan al pueblo espectáculos que lo instruyan, en vez de las escenas del tiempo del retroceso y de los virreyes? No más toros. La civilización rechaza los espectáculos de sangre: no más sangre, tinta en vez de sangre; ilustración y no barbarie: educación al pueblo: diversiones que hablen a su inteligencia y no a sus sentidos, artes útiles en lugar de mojiganga; periódicos en lugar de banderillas; el cincel y no el puñal del carnicero. La veterinaria y la ley sobre el trato a los animales útiles, en vez de la risa por la horrible agonía de un caballo indefenso. El teatro por los toros. El teatro a precio ínfimo para enseñar a pensar y no a matar. Moralizar en vez de corromper.²⁰⁰

Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) fundó *El Correo de México* junto con Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, fue un defensor del liberalismo, y en este editorial se puede observar ideas del nacionalismo, al identificar a los toros con una costumbre extranjera, así como el tiempo de los virreyes como el del retroceso; luego retoma conceptos de la ilustración como el de educación y califica a los toros como “barbarie”, pide diversiones que hablen a la inteligencia del pueblo, artes, periódicos para leer e informarse, al tiempo de solicitar un precio módico para el teatro; en esta frase también cabe destacar la parte en la que exige una ley de animales útiles, que regulara su trato.

²⁰⁰ Altamirano, I.M. (1867). *El Correo de México*. Tomo 1. Número 13. 16 de septiembre de 1867. Hemeroteca de la Ciudad de México.



NO MAS TOROS.—¿Por qué no se dan al pueblo espectáculos que lo instruyan, en vez de las escenas del tiempo del retroceso y los vireyes? No mas toros.—La civilización rechaza los espectáculos de sangre: no mas sangre, tinta en vez de sangre; instrucción y no barbarie: educación al pueblo: diversiones que hablen á su inteligencia y no á sus sentidos artes útiles en lugar de mojiganga: periódicos en vez de banderillas; el cincel y no el puñal del carnicero. La veterinaria y la ley sobre el trato á los animales útiles, en vez de la risa por la horrible agonía de un caballo indefenso. El teatro por los toros. El teatro á precio infinito para el pueblo Enseñar á pensar y no á matar. Moralizar en vez de corromper.

Ilustración 7. Altamirano, I.M. (1867). Editorial. *El Correo de México*. Tomo 1. Número 13. 16 de septiembre de 1867. Hemeroteca de la Ciudad de México. Tomado de:

https://www.taurologia.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=4386&accion=.

En este editorial se puede observar la manera en la que fiesta brava era calificada por la prensa liberal.

En octubre de 1867, un huracán azotó Matamoros, Tamaulipas, dejando muchas víctimas y daños materiales; por lo que la Junta Promovedora de Socorros organizó una corrida de toros en la Plaza del Paseo Nuevo para el domingo 3 de noviembre, a las tres y media de la tarde. Bernardo Gaviño encabezaba el cartel y la tarifa se estipuló en 10 pesos por una lumbrera para ocho personas, un peso por asiento en sombra, y dos reales por uno en sol.²⁰¹ El diario, *La Iberia*, dirigido por el español, Anselmo de la Portilla dio detalles del programa de la corrida que incluía toros a muerte, toros para colear, toro embolado para los aficionados, partimiento de la plaza por parte de los militares, músicas y mojigangas (en esa ocasión se escenificó *El convidado de piedra* y *doña Inés*, con un acompañamiento de esqueletos y diablos), ante la presencia del Presidente de la República; dos días después, ese diario calificó la corrida como “magnífica”, con plaza a tope, con la ganadería de Atenco “que derramó a torrentes por la arena la sangre de los caballos”, público contento y divertido, pero sobre todo

²⁰¹ Vázquez Mantecón, M. (2013). ¡Toros sí!, ¡Toros no! del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros. *HMEX*, LXIII:1. UNAM. Pp. 171-203.

satisfecho de haber contribuido a “enjuagar las lágrimas y saciar el hambre de los que lloran a orillas del Río Bravo”.²⁰²La prensa liberal se limitó a informar que la población había cumplido y *El Monitor republicano* señaló que la parte brillante había estado en el coleadero desempeñado por aficionados, asimismo calculó que la ganancia del festejo había sido de unos cuatro mil pesos.²⁰³

²⁰² *La Iberia*, martes 5 de noviembre de 1867.

²⁰³ *El monitor republicano*, martes 5 de noviembre de 1867.

PLAZA DE TOROS DEL PASEO NUEVO.

Extraordinaria y grandiosa función, a beneficio de los desgraciados que han sufrido las consecuencias del huracán llamado á inundación en Matamoros, y otras poblaciones vecinas de las orillas del Bravo, á la cual asistirá el Presidente de la República, C. MASATO JUAREZ,

Para el domingo 3 de Noviembre de 1867.

CUADRILLA DE BERNARDO GAVIÑO.

Cinco arrastres y braciados toros de muerte de la serie del *toro de la muerte*.—En la tarde de la misma para la cuadrilla de *BERNARDO GAVIÑO*.—*De los toros para coledero, por parejas, con su prisa para el que logre derribar rodando, invitando para esta diversión á todos los aficionados que quieran tener parte.*—*Toro embolado para los aficionados, el que saldrá adentro, todo en la frente como en la casaca, con monedas de plata para los que las tomen.*—*Gran partimiento á despojo de plaza, por uno de los mejores contras de la ganadería.*

La Junta establecida en esta capital para auxiliar á las familias desgraciadas que se han quedado sin recursos en Matamoros y otras poblaciones vecinas de las orillas del Bravo, así destruidas por el huracán, ha organizado una brillante función de toros, cuyos productos serán destinados á este objeto. Los propietarios de la Plaza y el dueño de los toros, se han prestado generosamente á ello, y lo dicen la noche el simpático y popular jefe de la cuadrilla, *D. Bernardo Gaviño*, con su desprendimiento acostumbrado. La Junta espera que el público acudirá á esta función, que tiene por objeto ayudar las lágrimas de muchos infelices que se han quedado sin pan y sin abrigo.

ORDEN DE LA FUNCIÓN.

1º Tan pronto como se presenten en la plaza el C. Presidente de la República, se procederá al

Gran despojo ó partimiento de plaza.

2º Una vez despachado el redondel, se procederá á la

1ª del primer Toro de muerte.

3º Una vez despachado el Coledero por parejas, y al que diere caída rodando, se le entregará un navajo con escuderos de oro.

4º Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

5º Otros dos toros de esta por parejas, con prisa.

6º Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

7º Otros dos toros de esta por parejas, con prisa.

8º Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

9º Otros dos toros de esta por parejas, con prisa.

10º Toro de muerte lidiado por la cuadrilla.

11º Cuadrilla de *BERNARDO GAVIÑO* desfilando.

EL CONVIVADO DE PIEDRA

Y DOÑA INES.

era acompañamiento de *Espectáculos, Dilectos, Sr.*

12º TORO EMBOLADO para los aficionados, el que llevará de ofrenda en la frente y coronamiento, monedas de plata para el que logre coledero.

PRECIOS DE ENTRADA.

Lumbrera por entero para ocho personas \$ 10 0
Entrada general á sombra 1 0
Idem ídem á sol 0 2

13º La plaza estará magníficamente adornada interior y exteriormente.

Pre la Junta central de socorro.—*General Felipe Bertrán.*—*Rafael Martínez de la Torre.*—*M. M. de Zamora.*—*Agustín del Río.*—*Manuel Sandoval.*—*General Manuel González.*—*Pío de los Ríos.*—*Amelino de la Perilla.*—*Ramón Guzmán.*—*Secretaría.*—*Francisco Espinosa.*—*Secretaría.*—*José Facio Muñoz.*—*Teniente.*

Las puertas de la Plaza se abrirán á la una de la tarde, y la función comenzará á las tres y media.
NOTA.—Los boletos y lumbreras se expenden desde la víspera de la función en el Puente de San Francisco número 4; y en las casillas de la plaza el día de la función desde la una.

PLAZA DE TOROS

DEL PASEO NUEVO

Extraordinaria y grandiosa corrida de toros, manganco y jaripeo por jóvenes aficionados dirigidos por Bernardo Gaviño, para la tarde del domingo 8 de Diciembre de 1867, á beneficio de NUESTROS HERMANOS de Matamoros, que arruinados por el huracán que causó tantos males en la frontera de nuestra patria, deben recibir en tan tristes circunstancias un testimonio de afecto de la capital.

Una reunión de amigos aficionados, cediendo á un sentimiento laudable de caridad, ha dispuesto dar para un fin tan noble la función de toros que se anuncia.

Esta función será digna de llamar la atención de la ciudad, pues se ha procurado arreglarla del modo que haya atractivo para la concurrencia.

La gran cuadrilla de aficionados colocará vistosas banderillas de todo lujo.

Se lidiarán seis toros de muerte, de la sin rival hacienda de Atenco, bajo la dirección del simpático Bernardo Gaviño.

Se colearán por los mismos aficionados seis ligeros toros.

Para mayor diversión tendrá lugar el *Jaripeo y caprotada*, que hace muchos años no se vé en la plaza; y por último, habrá para el público un *toro embolado* con frontal adornado con monedas de plata y varias piezas de ropa para los que las tomen.

ORDEN DE LA FUNCIÓN.

Al presentarse la cuadrilla en el redondel de la plaza, se lidiarán los toros de la famosa raza de Atenco, en este orden:

I. Toro de muerte.—II. Toro de muerte.—III. Coledero de dos toros, por los aficionados.—IV. Toro de muerte.—V. Toro para coledero.—VI. Toro de muerte.—VII. Dos toros para coledero.—VIII. Toro de muerte.—IX. Toro embolado con frontal adornado con monedas de plata y varias piezas de ropa, para el público aficionado.

Precios de entrada.

Lumbrera por entero para ocho personas . . . \$ 10 0
Entrada general á sombra 1 0
Idem ídem á sol 0 2

14º La plaza estará magníficamente adornada.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una de la tarde, y la función empezará á las tres y media.

NOTA.—Los boletos y lumbreras se expenden desde la víspera de la función en el Puente de San Francisco número 4; y en las casillas de la plaza el día de la función desde la una.

Ilustración 8. Autor Desconocido. (1867). Carteles en El Correo de México para anunciar las corridas del 3 y 8 de diciembre de 1867 a beneficio de los damnificados por el huracán en Matamoros. Tomado de: Aportaciones histórico taurinas. <https://ahtm.wordpress.com/2016/11/page/2/>

En estos carteles nuevamente se deja ver el acompañamiento de otros atractivos para complementar la corrida como el coledero y el toro embolado.

Por su parte, *El Globo* publicó un artículo firmado por las letras F.M, que el *Correo de México* reprodujo íntegro en su editorial del 5 de noviembre. En dicho texto se decía que la capital fue apelada filantrópicamente y respondió, para lo cual se utilizó “el señuelo del placer”, presentado un espectáculo que “por desgracia” y “lejos de lo que los amigos de la civilización

pudieran pensar” era muy popular. Luego se usan opiniones como “un placer tradicional de la raza española” y “solaz predilecto del pueblo mexicano”, “beneficencia patrocinada por la afición a la sangre y a la matanza”, para después calificarla como “fiesta de la filantropía, de la caridad y esperanza”, “intermediario para la reconciliación”, porque reunió a lo mejor de la sociedad mexicana, “las bellas dolientes del Imperio” y el gobierno nacional. Para el autor renacieron la aristocracia y la democracia, el Imperio y la República, “celebrando una alianza de buen agüero bajo los dobles auspicios del placer y la caridad”.²⁰⁴

Sin embargo, el 28 de noviembre de 1867, el Presidente Juárez en uso de facultades extraordinarias promulgó el decreto en el que se prohibían las corridas de toros en el Distrito Federal, como parte de la Ley de Dotación del Fondo Municipal de México, que estipulaba cuáles eran las diversiones públicas permitidas, incluidas sus licencias, patentes e impuestos.²⁰⁵

Decreto 6169. Noviembre 28 de 1867. Dotación del Fondo municipal de México. Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. El ciudadano presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos a todos ustedes sabed: que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido he tenido a bien decretar la siguiente Ley de Dotación del Fondo Municipal de México. Artículo 87: no se considerarán entre las diversiones públicas permitidas las corridas de toros y, por lo mismo, no se

²⁰⁴ *El correo de México*, martes 5 de noviembre de 1867.

²⁰⁵ Vázquez Mantecón, M. (2013). ¡Toros síj, ¡Toros noj del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros. HMEX, LXIII:1. UNAM. Pp. 171-203.

podrá dar licencia para ellas, ni por los ayuntamientos, ni por el gobernador del Distrito Federal en ningún lugar del mismo.²⁰⁶

No hubo oposición en el Congreso y un año después, el diputado Jesús López presentó una propuesta para que los toros se prohibieran en todo el suelo mexicano, aunque tras llegar a la Comisión de Gobernación no se volvió a tratar; otros seis estados, Puebla, Chihuahua, Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo y Coahuila emitieron decretos similares al del Distrito Federal, pero no surtieron efecto y fueron derogados; pese a las peticiones para volver a ofrecer toros, los capitalinos se quedaron sin ellos por 19 años en los que tenían que acudir a otras plazas como Texcoco, Toluca, Pachuca y Puebla, en una de esas corridas en Texcoco, Bernardo Gaviño, ya de 70 años, fue cornado por un toro de la ganadería de Ayala y un mes después de ese suceso, falleció el 11 de febrero de 1886.

Vázquez Mantecón considera que después del fusilamiento de Maximiliano, Juárez necesitaba ser reconocido en el exterior como un hombre interesado en la moralidad y educación de su pueblo. “Muy a tono con el liberalismo político y sus ideas sobre las lides de toros –que podían seguir desde un enemigo político como Forey, hasta un distanciado Altamirano- optó por convertir al Distrito Federal en una jurisdicción culta, a la altura de las mejores de Europa”.²⁰⁷

En diciembre de 1886, la Cámara de Diputados recibió la propuesta para levantar la prohibición con el viejo argumento de beneficiar las obras públicas con sus productos, entre ellos el del desagüe de la ciudad de México, un proyecto prioritario para Porfirio Díaz (un

²⁰⁶ *Legislación mexicana*, vol. 10. Pp. 152-153.

²⁰⁷ Vázquez Mantecón, M. (2013). ¡Toros sí!, ¡Toros no! del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros. HMEX, LXIII:1. UNAM. Pp. 199.

buen aficionado a los toros). El 17 de diciembre de ese mismo año, la Cámara resolvió con una votación de 81 votos a favor y 47 en contra, derogar el Artículo 87 de la ley promulgada el 28 de noviembre de 1867, estipulando que en lo sucesivo serían los ayuntamientos los que expidieran los permisos para las corridas de toros, que la licencia que pagarían los empresarios sería del 15% del importe total de las entradas y que los fondos se destinarían exclusivamente a la obra del desagüe de la ciudad de México,²⁰⁸ obra que no se inauguró (incompleta) hasta 1900 y de la que nunca se informó cuánto del dinero invertido salió de los impuestos por las corridas de toros.

2.5 Consideraciones finales

El peso taurino de la ciudad de Puebla era tal que el 24 de febrero de 1887 llegó a Veracruz el vapor español *Antonio López* que traía al diestro Luis Mazzantini y su cuadrilla; era la primera figura del toreo español que llegaba al país en su mejor momento, venía contratado para actuar en exclusiva en la plaza de El Paseo Nuevo de esa ciudad los días 27 de febrero, 5 y 13 de marzo “en medio del entusiasmo de la afición criolla y de las fuerzas vivas poblanas, como de la franca animadversión de los chovinistas seguidores de Ponciano Díaz”,²⁰⁹ Mazzantini debutó antes en Puebla que en la ciudad de México, ya que su primera corrida en la capital ocurrió el 16 de marzo de ese mismo año. Luis Mazzantini llegó a ser amigo del Rey Alfonso XII, quien reestableció la monarquía española, el 29 de diciembre de 1874, luego de un período de seis años en el que su madre, Isabel II fue derrocada, llevada al exilio y se sucedieron un gobierno provisional (1868-1871), la monarquía democrática de Amadeo I (1871-1873) y la República (1873-1874); con Alfonso XII, quien reinó de 1874 a 1885, la

²⁰⁸ *Legislación mexicana*, 1887, vol. 17. Pp. 695.

²⁰⁹ Ruiz Quiroz, L. (2007). *Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas*. BUAP, Dirección de Fomento Editorial, Puebla. Pp. 84

regencia de María Cristina de Habsburgo y su hijo Alfonso XIII, la fiesta brava tuvo un auge importante, ya que en el caso de Alfonso XII retomó algunas costumbres como coronar con festejos taurinos los acontecimientos de la familia real, como por ejemplo su matrimonio con María de las Mercedes de Órleans y de Borbón, en el cual participaron los espadas Julián Casas, *El Salamanquino*, Cayetano Sanz, Manuel Arjona Guillén, Ángel López Regatero, Gonzalo Mora, Antonio José Suárez, Manuel Carmona, *El Panadero*, Francisco Arjona y Reyes, Salvador Sánchez, *Frascuelo*, Domingo Mendibil, Ángel Fernández, Manuel Hermosilla, José Sánchez del Campo, Felipe García, Ángel Pastor y Francisco Sánchez, en total 17 matadores.

Durante la regencia de María Cristina se ofrecieron corridas de toros benéficas, como la del 3 de junio de 1897, a favor del Hospital Provincial, en la que se lidiaron ocho toros de la ganadería de *Saltillo*, y en la que actuaron los matadores Luis Mazzantini, Rafael Guerra, Antonio Roberto Jiménez y Emilio Torres. Un año después, España perdería sus últimas posesiones ultramarinas: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, en una derrota militar a la que se le conoce como el desastre de 98.

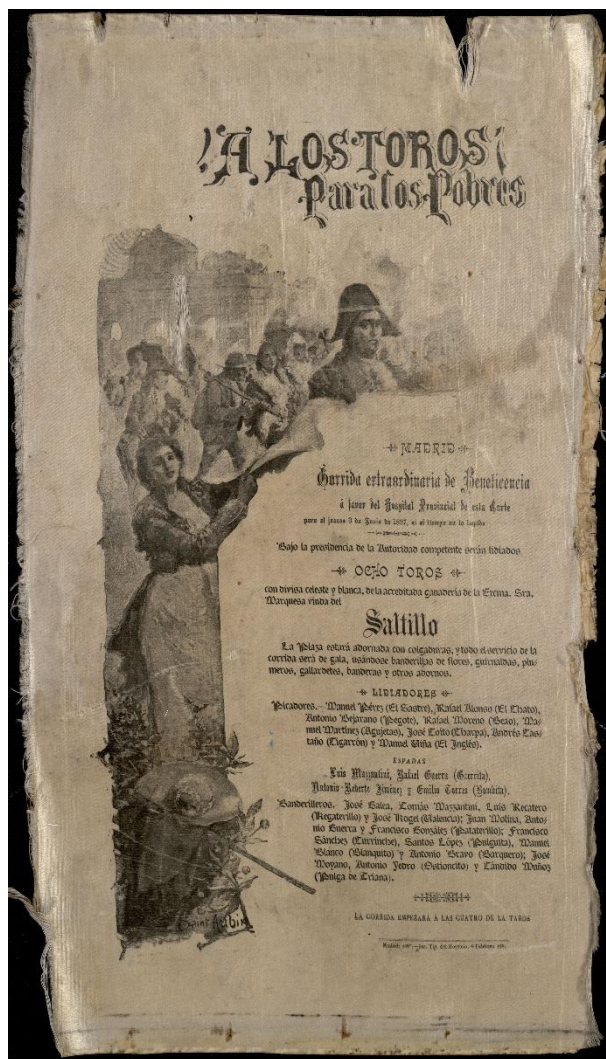


Ilustración 10. Autor Desconocido. (1897). Cartel corrida benéfica del 3 de junio de 1897. Tomado de:
<https://www.todocoleccion.net/carteles-toros/cartel-toros-toros-para-pobres-3-junio-1897-seda~x57513362>

En esos últimos años del siglo XIX, se consolidó la imagen del torero, la aparición de las figuras fue constante, dichos matadores gozaban del reconocimiento popular, pero también de las clases nobles; Rivas escribió sobre Julián Pastor: “y lo más raro era que los más encopetados aristócratas sevillanos no sólo le trataban con llaneza, sino que muchos de ellos

copiaban sus lujosos indumentos”.²¹⁰ A Rafael Molina, *Lagartijo*, le dedicaban sonetos como el del poeta cordobés, Fernández Grilo.

Le canta el pueblo en su cantar sonoro,
le adora como a Dios la tierra baja,
no hay lienzo en marco ni viñeta en caja
que no ostente su busto con decoro.
Rey de la arena, vencedor del toro,
nadie en valor ni garbo le aventaja,
y lleva entre los pliegues su faja
la Virgen pura cincelada en oro.
Del Pretorio nació, junto a la ermita,
y es tan profundo el culto verdadero
que le rinde mi Córdoba bendita,
que cuando al redondel sale el primero,
la torre de la arábica mezquita
parece que se viste de torero.²¹¹

²¹⁰ Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 187.

²¹¹ Fernández Grilo, A. A *Lagartijo*, citado por Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Aguilar, Madrid. Pp. 231-232.

Queda claro que *Lagartijo* era un torero muy popular, al que se le achacaba un gran valor, porte y que desataba el orgullo regional, sin olvidar los motivos religiosos que lo acompañaban. En 1875, el músico, Georges Bizet y los escritores, Henri Meilhac y Ludovic Halevy presentaron una síntesis de las personalidades de varios toreros para crear el personaje de *Escamillo*, uno de los principales de la ópera *Carmen*, basada a su vez en la novela del mismo nombre escrita por Prosper Mérimée en 1845, y cuya acción se desarrolla en Sevilla. En la ópera, *Escamillo* es un famoso torero, reconocido por las clases altas, pero admirado por el pueblo, valiente ante el toro, goza del favor de las mujeres y ante él termina sucumbiendo, la gitana Carmen.

A su brindis puedo responder señores,

pues con los soldados, sí,

los toreros como yo se entienden:

¡Por placer, tomamos el combate!

La plaza está llena, es día de fiesta,

está llena de arriba abajo,

los espectadores, pierden la cabeza,

¡se interpelan a gritos!

Exclamaciones, llantos y tumulto,

creciendo hasta el paroxismo!

¡Es una fiesta al coraje!

¡Es la fiesta de los hombres valientes!

¡Venga, en guardia! ¡Ah!

¡Toreador, cuidado!

Y recuerda, sí,

recuerda al torear

que unos ojos negros te miran,

¡y que el amor te espera,

toreador!

De repente, se hace el silencio.

¡Ah! ¿qué pasó?

¡Los llantos terminaron,

el momento llegó!

El toro sale del toril!

Entra al caballo,... lo embiste,

el caballo cae arrastrando al picador.

"¡Ah! ¡Bravo toro!"

grita el público.

El toro va... viene...

ataca de nuevo.

Sacudiendo las banderillas,

lleno de furia corre...

¡la arena esta llena de sangre!

¡Cuidado, a salvarse... a las barreras!

¡Ahora es tu turno!

¡Vamos! ¡Cuidado! ¡Ah! ²¹²

Estamos hablando de la popularización definitiva del toreo, en el que otras artes como en este caso la música, tratan de reproducir las características de la fiesta, y en el que el torero ya es el elemento más importante por su personalidad, por su valentía (al mismo nivel que los militares), por su capacidad de concentrar en un punto común a una sociedad cada vez más polarizada entre aristócratas y pobres.

El siglo XIX finalizó con esta exaltación de los toreros, pero a lo largo del mismo, ha dejado de manifiesto como las corridas de toros pueden ser un gran elemento propagandístico ante la sociedad; lo intentó José I para congraciarse con los españoles, la prensa ilustrada pedía su prohibición por ser una costumbre poco civilizada, en algunos países fue suspendida por considerarla un signo español; en México, si seguimos el argumento de Vázquez Mantecón, Benito Juárez la prohibió en el Distrito Federal como una forma de encontrar reconocimiento internacional tras el fusilamiento de Maximiliano, para dar la idea de una ciudad culta. Años después, Porfirio Díaz y su congreso retomaron la idea utilitaria de principios de siglo,

²¹² Bizet, G, (1875) *Carmen*, "Nº 14 – Coplas", Choudens Père et Fils.

mediante la cual, las corridas podían ser la vía para que la ciudad o una parte de la sociedad, obtuviera beneficios, un mecanismo que en España llevó a cabo la reina regente, María Cristina.

CAPÍTULO 3

Siglo XX. Cultura Popular

Si a finales del siglo XIX, el torero ya era el centro de la fiesta y la figura que aglutinaba las pasiones, la aparición de los medios de comunicación masivos potenciaría esa imagen convirtiéndolos en verdaderos ídolos populares. Esa admiración se tradujo en la construcción de grandes plazas como la “México” (inaugurada en 1946 para un aforo de 42 mil personas, lo que la convierte en la más grande del mundo), “Las Ventas” de Madrid (inaugurada en 1931 para 23798 personas para ser la de mayor aforo en España) y la de Valencia, Venezuela (inaugurada en 1968 para 25 mil personas, la de mayor aforo en Sudamérica). En este capítulo se analizará esa relación entre los medios de comunicación y la fiesta brava, porque no sólo la figura del torero tomó tintes de ídolo popular, sino que a través de la prensa se mantendrá la relación entre el poder político y las corridas de toros a través de críticas y crónicas, mientras que algunos reyes siguieron festejando los acontecimientos importantes para la familia real con corridas de toros.

Ligado al empuje de los medios de comunicación que convierten a la fiesta brava en parte de la sociedad de masas, la literatura le da un toque distinto y la llave de entrada a otros públicos, públicos de la elite cultural. La Generación del 27, ese movimiento que aglutinó lo mismo a literatos que a pintores, cineastas y hasta toreros que se reunieron como un homenaje a Luis de Góngora y Argote en el tercer centenario de su muerte, pero que después profundizaron en la importancia de llevar el arte a todos los públicos y tocar todos los temas. “Junto a su cosmopolitismo y apertura hacia las aportaciones que llegaban de Europa y América, los

poetas del 27 valoraron el pasado y rescataron autores y estilos diversos, realizando una verdadera síntesis de vanguardia y tradición”.²¹³ En las obras de los autores de la Generación del 27 había cabida para los temas clásicos y el culteranismo, pero también para los temas actuales como el cine, el deporte y los avances tecnológicos.²¹⁴ Es decir, estos intelectuales se interesaban por toda actividad humana y las reacciones que generaba, sin importarles que fueran parte del universo que hasta entonces era considerado como culto.

Ignacio Sánchez Mejías, un torero que había destacado por su valentía a principios de los años 20 y que incluso estuvo en México toreando en la primera campaña tras la suspensión a las corridas de toros decretada por Venustiano Carranza, fue el mecenas de la generación del 27; él pagó a Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Luis Cernuda para que se reunieran en el Ateneo de Sevilla en el tercer centenario de la muerte de Luis de Góngora; ya en el retiro temporal, Sánchez Mejías fue un hombre que también escribió obras de teatro y al ser de familia acomodada se convirtió en un promotor de Sevilla, fue presidente de la Cruz Roja de esa ciudad y del club de fútbol *Real Betis Balompié* del 27 de mayo de 1928 al 1 de septiembre de 1929, justo cuando se dio el despegue económico del club que sería clave para los triunfos deportivos en los años 30, incluyendo el ascenso a Primera División. Se caracterizó por su oposición al favoritismo de la Federación Española de Fútbol al Sevilla, por lo cual en 1929 los socios del Sevilla lo expulsaron del

²¹³ Núñez, V. *La generación del 27: Características*. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14700390/helvia/sitio/upload/CARACTERISTICAS_Y_POETAS_ANDALUCES_DE_LA_GENERACION_DEL_27.pdf. Consultado el 12 de septiembre de 2019.

²¹⁴ Sánchez Rodríguez, A. (1988). *1928-1998: La Oda a Platko de Rafael Alberti, 60 años después*. <https://www.raco.cat>. Consultado el 12 de septiembre de 2019.

club, pero también buscó la reforma al Campo del Patronato, con la construcción de un campo anexo de entrenamiento, velódromo, campo de tenis y alberca para la natación; las obras tendrían un costo de 400 mil pesetas, para lo cual se organizó un festival taurino en “La Maestranza” exclusivo para los socios béticos, cuyo cartel era encabezado por Juan Belmonte, con lo que mantenía la tendencia utilitaria de las corridas o festivales taurinos como medio para allegarse de recursos, una idea que se había generado en el Siglo XVIII con la llegada al poder de los Borbones.



Ilustración 11. Autor Desconocido. (1929). Cartel para anunciar el festival taurino para los socios del Real Betis Balompié. Tomado de: <https://www.sevillainfo.es/noticias-de-deportes/27316-real-betis-balompie-ignacio-sanchez-mejias/>

La idea era conseguir recursos para construir un campo de entrenamiento, otra vez, los toros como medio para obtener dividendos para invertir en obras.

Sánchez Mejías dictó una conferencia en la Universidad de Columbia, en Nueva York, invitado por Federico García Lorca en la que defendió la importancia de la Tauromaquia. “La ciencia del toreo y del toreo que es la ciencia de la vida. Saber torear es saber vivir”,²¹⁵

²¹⁵ Sánchez Mejías, I. (1929). *La Tauromaquia*. Revista de Estudios Taurinos. No. 11, Sevilla, 2000. Pág. 48.

y en el que identifica al toro con la muerte “que nos rodea por todas partes”,²¹⁶ mientras que el torero es quien crea las reglas, “un arte para no morir”,²¹⁷ para después ir describiendo paso a paso cada uno de los componentes de la fiesta “la suerte de banderillas a cuerpo limpio es la manifestación poética del lidiador que la practica”,²¹⁸ y sobre esta misma “si son de fuego –cosa que se elige cuando el toro es manso– son una provocación para que surja la furia; un deseo perverso como el ritmo ensordecedor que imprime el alcohol a la cultura de los negros”,²¹⁹ (lo que habla de la receptividad que tenía ante la segregación racial en Estados Unidos), para después reconocer la crueldad de las corridas de toros, matizada por los valores artísticos de una nación como la española y poner un tema sobre la mesa que en la actualidad tiene mucha importancia.

Cuando la humanidad esté en un grado tal de civilización que no quede ninguna crueldad entonces sería cosa de hablar de suprimir las corridas de toros. Pero mientras los seres humanos hablen tranquilamente del número de hombres que cada nación puede matar en un momento determinado, hablar de la crueldad de las corridas de toros es ridículo.²²⁰

Cerró su apasionada conferencia con la historia de un milagro de Santa Teresa de Jesús que al recibir un buey manso para arar un campo, también aceptó, sin saber, un toro bravo al que bautizó como “Berrendo” y dócilmente se dejó poner el yugo en lo que calificó como un verdadero milagro, ya que el toro bravo es el demonio.

²¹⁶ Idem.

²¹⁷ Idem.

²¹⁸ Sánchez Mejías, I. (1929). La Tauromaquia. Revista de Estudios Taurinos. No. 11, Sevilla, 2000. Pág. 52

²¹⁹ Idem.

²²⁰ Sánchez Mejías, I. (1929). La Tauromaquia. Revista de Estudios Taurinos. No. 11, Sevilla, 2000. Pág. 58-59.

El toreo no es una crueldad sino un milagro. Es la representación dramática del triunfo de la Vida sobre la Muerte y aunque algunas veces, tal como en la tragedia griega, mueran el toro, el hombre y el caballo, el contenido artístico de la lidia brilla sobre el instante y perdura por los siglos. Es el pueblo el que quiere ser torero porque quiere vivir, es el que quiere torear porque quiere hacer milagros. Son sucesos que suelen registrar los poetas.²²¹

El matador tuvo razón porque miembros de este grupo de intelectuales como Federico García Lorca y Rafael Alberti, (quien incluso realizó un paseíllo vestido de luces con Sánchez Mejías), dedicaron poesías a toreros o a una tarde de toros y en el caso de Alberti hasta una actuación magistral de un portero de fútbol húngaro que jugaba para el Barcelona, en su *Platko*,²²²(que además está dedicada al capitán del Barcelona, José Samitier). En la última entrevista que concedió, el 10 de junio de 1936 para el diario, *El Sol*, García Lorca le llegó a decir al periodista, Luis Bagaria:

El toreo es probablemente la riqueza poética y vital de España, increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido principalmente a una falsa educación pedagógica que nos han dado y que hemos sido los hombres de mi generación los primeros en rechazar. Creo que los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo. Es el drama puro, en el cual el español derrama sus mejores lágrimas y sus mejores bilis. Es el único sitio donde se va con la seguridad de ver la muerte rodeada de la más deslumbradora belleza.²²³

²²¹ Sánchez Mejías, I. (1929). La Tauromaquia. Revista de Estudios Taurinos. No. 11, Sevilla, 2000. Pág. 65.

²²² Alberti, R. (1928). "Platko". *Papel de aleluyas*, 7. Sevilla.

²²³ Bagaria, L. (2009). *Caricaturas republicanas*. Madrid, Editorial Rey Lear. Pp. 238.

Ahí, García Lorca establecía que los toros y la cultura española iban unidas, al tiempo de reivindicar lo que él y los miembros de la Generación del 27 habían intentado como parte de su objetivo de demostrar que la cultura era para todos y abarcaba todos los temas, destacando que en este grupo de artistas también había cabida para las mujeres como la pintora Maruja Mallo.²²⁴El empuje de la Generación del 27 le dio a la fiesta brava la posibilidad de ingresar y ser discutida por las elites culturales, le dio también más reflectores, ayudó a que el torero ya no fuera visto sólo como el héroe popular sino como un artista más y dotó de un discurso que sería aprovechado por los medios de comunicación, aunque cabe destacar que no solamente los españoles se interesaron por las corridas de toros, sino que autores como el estadounidense, Ernest Hemingway (quien contribuyó la popularización internacional de la Pamplonada) escribieron con mucha pasión acerca de la tradición en España.

El siglo XX dotará a la fiesta brava de un discurso artístico que potenciarán los medios de comunicación y vivirá una etapa de gran auge en España y México (pese a nueva prohibición de Venustiano Carranza tras la revolución), manteniendo sus estrechas relaciones con el poder político y social, sin olvidar que ya a finales del siglo XIX, la figura del mexicano Ponciano Díaz (primero en confirmar su alternativa en Madrid) y la llegada de toreros españoles a México como Luis Mazzantini servirá para explicar los procesos de identidad y nacionalismo que se vivían.

Para la realización de este capítulo se realizaron entrevistas con estudiosos de la tauromaquia como José Antonio Luna Alarcón, doctor en Letras humanas por la Universidad

²²⁴ Ruiz Gisbert, R. (2006). *Maruja Mallo y la generación del 27*. Isla de Arriarán, XXVIII, diciembre de 2006. Pp. 223-240.

Iberoamericana y coordinador de dos diplomados sobre arte y cultura taurina, y Mariano Andalco, director del Instituto Taurino de Tlaxcala.

3.1 Los medios de comunicación, el deporte y su impacto social

Los medios de comunicación de masas son agentes que irrumpieron a finales del siglo XIX y se desarrollaron en gran medida en el siglo XX; su relación con el deporte ha sido benéfica para el espectáculo y para la masificación. La primera transmisión radiofónica en el ámbito deportivo se produjo el 2 de julio de 1921 y se trató de la pelea por el título mundial de los pesos pesados entre el estadounidense, Jack Dempsey y el francés George Carpentier a través de la estación “KDK”, dicha pelea fue la primera que llegó al millón de dólares de ganancia y la primera donde las mujeres acudieron masivamente, el dato es llamativo ya que como parte de la promoción de la función boxística se utilizaron estereotipos: Dempsey no había combatido a la Primera Guerra Mundial, Carpentier, en cambio, era héroe de guerra francés y un hombre bien parecido, el resultado fue que Dempsey era visto como el “villano” y el boxeador galo como “bueno”, al final el estadounidense se llevó el triunfo, pero el experimento resultó todo un éxito.

Una nueva pelea de Jack Dempsey, ahora contra el argentino Luis Ángel Firpo (primer latinoamericano en optar al título de los pesos pesados), fue transmitida en 1923. En Argentina, el boxeo estaba proscrito, pero un grupo de aficionados se reunió en la Avenida de Mayo para seguir la transmisión, en caso de que ganase Firpo lo iban a anunciar encendiendo una sirena azul y si perdía, una roja. El pugilista argentino derribó a Dempsey al final del primer round y ante la falta de noticias de la transmisión, los aficionados

dedujeron que Firpo había ganado y encendieron la sirena azul, el público ya celebraba en las calles cuando llegó el cable esclarecedor ya que Dempsey se había levantado y a los 57 segundos del segundo round derribó a Firpo, por lo que se tuvo que encender la sirena roja. A medida que llegaban más datos en días posteriores quedó la idea de que la pelea se la habían robado al pugilista argentino porque Dempsey permaneció en la lona más de los 10 segundos permitidos, pero el referee Johnny Gallagher (acusado de localista) llevó mal la cuenta.²²⁵El escritor argentino, Julio Cortázar, un apasionado del boxeo narraría sus emociones sobre esa pelea en su cuento *El noble arte*.

Una noche me tocó involuntariamente dejar estupefacta a una señora que me preguntaba cuáles eran los grandes momentos del siglo XX que me había tocado vivir. Sin pensar, como siempre que voy a decir algo que está realmente muy bien, contesté: “Señora, a mí me tocó asistir al nacimiento de la radio y a la muerte del box” {...} En 1923 los argentinos escuchamos la transmisión casi directa desde el Polo Grounds de Nueva York, el relato del combate en que Jack Dempsey retuvo el campeonato mundial de peso pesado al poner fuera de combate a Luis Ángel Firpo en el segundo round. Yo tenía nueve años, vivía en el pueblo de Banfield, y mi familia era la única del barrio que lucía una radio, caracterizada por una antena exterior realmente inmensa, cuyo cable remataba en un receptor del tamaño de una cajita de cigarros pero en el que sobresalían brillantemente la piedra de galena y mi tío, encargado de ponerse los auriculares para sintonizar con gran trabajo la emisora bonaerense que retransmitía la pelea.

²²⁵ Firpo vs Dempsey: 90 años después. El Gráfico. 13 de septiembre 2013. <http://www.elgrafico.com.ar/2013/09/13/C-4928-firpo-vs-dempsey-90-anos-despues.php>

Buena parte del vecindario se había instalado en el patio, con visible azoramiento de mi madre, y el patriotismo y la cerveza se aliaban como siempre en esos casos para vaticinar el aplastante triunfo de aquel que los yanquis habían llamado “el toro salvaje de las pampas”, y que era sobre todo salvaje {...} Sí, Firpo tuvo su hora inmortal de tres minutos y además reglamentariamente ganó la pelea, pero con esa manía que tiene la verdad de suplantar a la ilusión, en los otros tres minutos Dempsey demostró hasta qué punto era capaz de resistir el doble efecto de un uppercut seguido de un viaje de ida y vuelta al ring side, y empezó a demoler la pared de ladrillos hasta no dejar más que un montoncito en el suelo junto con quince millones de argentinos retorciéndose en diversas posturas y pidiendo entre otras cosas la ruptura de relaciones, la declaración de guerra y el incendio de la embajada de los Estados Unidos.²²⁶

Esta larga cita nos habla de la manera en que eran vividas las primeras transmisiones radiofónicas deportivas, los estereotipos que se construían desde los medios para lograr mayor interés y el patriotismo que despertaban este tipo de acontecimientos, sin olvidar la incipiente relación (en ese momento) entre negocio, deporte y medios, signo característico del Siglo XX a través de la consolidación de la cultura y sociedad de masas.

Rinke establece que los estereotipos que se difundían en la prensa y a través de la publicidad permitieron introducir conceptos de la cultura estadounidense en la sociedad chilena en lo que denomina la “norteamericanización” de su cultura. La publicidad permitió una exposición visual de Nueva York y sus grandes rascacielos, y a partir de ahí, los críticos

²²⁶ Cortázar, J. (1967). El arte noble, publicado en *La vuelta al mundo en ochenta días*. Siglo Veintiuno Editores. Sexta Edición 2017. Pp. 136-137.

recurrieron a los estereotipos ya sea para destacar lo bueno, como para alertar sobre los vicios del modo de vida estadounidense; los rascacielos fueron identificados como muestras de la voluntad, energía, velocidad y productividad de los estadounidenses, pero también como símbolos de la ambición, frialdad, insensibilidad y del aislamiento del individuo que perdía su valor en la sociedad de masas.²²⁷ El investigador alemán también toma como referencia la pelea entre Dempsey y Firpo porque las emisoras de “La Nación” habían preparado la primera grabación en vivo de la historia de Chile con motivo de la pelea, ya que el deporte cumplía importantes funciones en la educación nacionalista de los niños y jóvenes.

La cultura de masas fue un elemento nuevo en Chile que tuvo profundas consecuencias sociales, porque esta expandió las bases sociales que participaron de los símbolos culturales. El ascenso incontenible de la cultura de masas en el transcurso del siglo XX determinó marcadamente el proceso de encuentro de la norteamericanización en las siguientes décadas.²²⁸

Elsey ha realizado estudios sobre los clubes chilenos de fútbol amateur y su activismo político, así como también la historia del fútbol femenino en Chile que data de 1910, pero también escribió un artículo sobre las personalidades de Lionel Messi y Diego Armando Maradona en el que liga la forma de ser de estas estrellas del fútbol al machismo. La figura de Maradona es cercana a la del “pibe”, que emergió en Argentina en los años 20’s con la difusión de la cultura de masas; siguiendo a otros autores como Archeti y Alabarces, Elsey

²²⁷ Rinke, S. (). Las torres de Babel del siglo XX: Cambio urbano, cultura de masas y norteamericanización en Chile, 1918-1931. *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*. Purcell F. y Riquelme A. Editores. RIL Editores. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pág. 159-193.

²²⁸ Rinke, S. (). Las torres de Babel del siglo XX: Cambio urbano, cultura de masas y norteamericanización en Chile, 1918-1931. *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*. Purcell F. y Riquelme A. Editores. RIL Editores. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Pp. 193.

explica que el “pibe” es un niño que ha crecido en las regiones más pobres del país, en espacios libres, sin obligaciones familiares, sin trabajo y, por ello, no está atado a los deberes de la adultez; es el creador del estilo criollo, un driblador con características que (volviendo a los estereotipos) representa esa libertad ante el estilo mecánico del jugador europeo, su virilidad atrae a las mujeres, pero él siempre pone a su equipo primero. Todo ello embona con la personalidad de Maradona, no así con la de Messi quien es un hombre hogareño, casado con la que fue su novia de la adolescencia, que ha sido acusado en varias ocasiones de no rendir con la camiseta de la selección y no ha logrado conectar con sus compatriotas. Ese mismo machismo se refleja en los medios de comunicación, cuando Argentina falló en clasificar al Mundial Femenil de 2015, las páginas deportivas no difundieron la información, lo mismo sucedió cuando Boca Juniors quedó fuera de las semifinales de la Copa Libertadores, pero en cambio, sí hubo artículos sobre las esposas y novias de los futbolistas.²²⁹

Este estudio revela, otra vez, la difusión de estereotipos a través de los medios de comunicación masiva. La propia Elsey realizó otro estudio sobre la manera en que los equipos amateurs de fútbol contribuyeron a la radicalización de la izquierda chilena a través de la difusión de sus actividades en medios locales, a diferencia de los clubes profesionales que se apoyaban en los medios nacionales para criticar a los amateurs “marxistas”. El club de fútbol “MADEMSA”, el equipo de una metalúrgica cuya membresía era exclusiva para trabajadores contaba con el apoyo de miles de aficionados de la municipalidad de San Miguel y el periódico del sindicato *El Músculo*, que era distribuido por el barrio, difundía sus

²²⁹ Elsey, B. (2014). Messi, Maradona y el machismo argentino. *The Allrounder*. <http://theallrounder.co/2014/11/17/messi-maradona-and-argentine-machismo/>

resultados y actividades. “En contraste con las publicaciones nacionales, este tipo de publicaciones criticaba a las agencias de gobierno, a los clubes profesionales y a los periódicos nacionales por su falta de apoyo a los programas deportivos de los barrios”.²³⁰ Los periodistas de los pequeños medios redactaron historias de vida sobre los futbolistas, como por ejemplo, Carlos Orrego de quien se destacaba que había cumplido con el servicio militar a pesar de la pobreza en la que vivía, un dato que Elsey resalta para señalar que los “sindicatos y las asociaciones de trabajadores criticaban rutinariamente a las elites por evadir el servicio militar. Los líderes de los trabajadores a menudo contaban esto como evidencia del “real” patriotismo que florecía entre la clase trabajadora”.²³¹ Nuevamente se usa una figura, en este caso la de Orrego, como un estereotipo positivo por parte de los medios locales, ya que también se destacaba de él su implicación política, a diferencia de los medios nacionales que desestimaban la habilidad del futbol para trascender temas étnicos, de clase o de diferencias regionales.

Los clubes amateurs y profesionales chocaban en su concepción del rol del estado, del mercado, por política y por la participación de las mujeres en el futbol y esas diferencias también se reproducían en los medios, ya que periodistas conservadores ligados al profesionalismo criticaban la influencia “marxista” en el futbol amateur. Los grandes medios se dedicaron a informar exclusivamente sobre las actividades de los equipos profesionales y llegaron a compartir personal, intereses económicos y actividades sociales. “Medios como *El Mercurio* se mostraron poco interesados en cubrir los partidos amateurs desde que el mercado se segmentó geográficamente, haciendo más difícil al público llegar a esos

²³⁰ Elsey, B. (2010). The independent Republic of Football: The politics of neighborhood clubs in Santiago, Chile, 1948-1960. *Journal of Social History, Volume 42, Number 3*. George Mason University Press. Pp. 609.

²³¹ Elsey, B. (2010). The independent Republic of Football: The politics of neighborhood clubs in Santiago, Chile, 1948-1960. *Journal of Social History, Volume 42, Number 3*. George Mason University Press. Pp. 610.

contenidos”,²³² por lo que los equipos amateurs y sus seguidores crearon periódicos de barrios para difundir sus actividades, en contraparte, *El Mercurio* y *La Nación* publicaron varias caricaturas acerca de los programas deportivos soviéticos como crítica a los clubes amateurs y previniendo a la sociedad sobre “las conexiones con la izquierda marxista y los sindicatos destruiría el fútbol, uno de los más grandes espacios de libertad”.²³³

Los medios crean los estereotipos para engrandecer alguna actividad o para generar emociones como el miedo, como en este último caso en el que se alertaba sobre los males de un sistema comunista en el deporte. El sociólogo francés, Pierre Bourdieu, criticaba a los periodistas desde el origen de la información: “Los periodistas, a grandes rasgos, se interesan por lo excepcional, por lo que es excepcional para ellos. Lo que puede ser banal para otros puede ser extraordinario para ellos, y al revés. Se interesan por lo extraordinario, por lo que se sale de lo común, por lo que no ocurre a diario”.²³⁴ Esa búsqueda de la exclusiva, produce que todos se copien y, por lo tanto, desemboca en la “uniformización y banalidad”.²³⁵

Bourdieu tomó como caso de estudio la transmisión televisiva de los Juegos Olímpicos de Seúl 88 y Barcelona 92 para criticar el manejo que la televisión hace de los grandes espectáculos deportivos. Desde una jerarquización marcadamente nacional (por seguir aquellos deportes y atletas que pueden ganar o dar orgullo), reduciendo un evento internacional a “la ilusión de ver el espectáculo olímpico en su verdad”,²³⁶ cuando en realidad los telespectadores están viendo “una confrontación entre campeones de diferentes

²³² Elsey, B. (2010). The independent Republic of Football: The politics of neighborhood clubs in Santiago, Chile, 1948-1960. *Journal of Social History*, Volume 42, Number 3. George Mason University Press. Pp. 617.

²³³ Jr., “Aficionados”, *El Mercurio*, 24 de junio de 1958, 3.

²³⁴ Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Editorial Anagrama. Barcelona. Pp. 26.

²³⁵ Idem.

²³⁶ Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Editorial Anagrama. Barcelona. Pp. 120.

naciones”.²³⁷ Y esa son algunas de las críticas que el francés hace sobre la televisión: Su tendencia a la espectacularización y banalidad, su tendencia al reduccionismo, la creación de *fast thinkers* que piensan mediante “tópicos”, “ideas preconcebidas.”²³⁸ “Si la televisión privilegia a cierto número de fast thinkers que proponen fast food cultural, alimento cultural predigerido, prepensado, no es sólo porque (y eso también forma parte de la sumisión a la urgencia) cada cadena tiene un panel de expertos, siempre los mismos”.²³⁹ En cuanto a los deportes y espectáculos, al ser televisados ingresan a la lógica del mercado, por lo que cada vez más los deportes que forman parte de los Juegos Olímpicos dependen de su éxito en televisión, que se traduce en beneficios económicos.

En el juego deportivo el campeón, velocista de los cien metros lisos o atleta de decatlón, no es más que el sujeto aparente de un espectáculo que en cierto modo se representa dos veces: la primera para todo un conjunto de agentes, atletas, entrenadores, médicos, organizadores, jueces, cronometradores, escenógrafos de todo el ceremonial, que contribuyen al buen desarrollo de la competición deportiva en el estadio, y la segunda para todos los que producen la reproducción en imágenes y en discursos de ese espectáculo, las más de las veces sometidos a la presión de la competencia y de todo el sistema de coerciones que les impone la red de relaciones objetivas en la que se hallan inmersos.²⁴⁰

Ese sistema de coerciones va desde los intereses políticos y económicos de la empresa televisiva (que puede crear una realidad a partir de su análisis, como por ejemplo, Televisa y

²³⁷ Idem.

²³⁸ Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión. Editorial Anagrama. Barcelona. Pp. 39.

²³⁹ Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión. Editorial Anagrama. Barcelona. Pp. 40.

²⁴⁰ Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión. Editorial Anagrama. Barcelona. Pp. 123-124.

el futbol mexicano), pero también con los tiempos de transmisión y ahora, además de los ratings televisivos, los deportes olímpicos deben decidirse de forma rápida, ser espectaculares e interesar a las audiencias jóvenes, por ello, la proliferación de deportes extremos como la escalada deportiva y hasta el break dance, en detrimento del beisbol. Ya en 1996, Bourdieu profundizaba al señalar que la transmisión de noticias sigue las mismas lógicas y, por tanto, genera “un desapego fatalista, favorable, evidentemente, al mantenimiento del orden establecido”.²⁴¹

En contraparte el semiólogo italiano, Umberto Eco, trató de mediar entre los estudios que destacaban los efectos nocivos de los medios de comunicación masiva y entre los que sólo abrían espacio al optimismo; como parte de las conclusiones de *Apocalípticos e Integrados*,²⁴² establecía que ante la difusión de imágenes masivas sería necesario el equilibrio de la crítica. “Y tras toda la dirección del lenguaje por imágenes, ha existido siempre una élite de estrategias de la cultura educados en el símbolo escrito y la noción abstracta. La civilización democrática se salvará si hace del lenguaje de la imagen una provocación a la reflexión crítica, no una invitación a la hipnosis”.²⁴³

Esta amplia explicación de los medios de comunicación y la cultura de masas era necesaria para entender la manera en que los deportes y los espectáculos se van modificando a partir de su contacto con estos medios que, por un lado, fueron fundamentales para popularizarlos,

²⁴¹ Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión. Editorial Anagrama. Barcelona. Pp. 135.

²⁴² Eco, U. (1968, 1era edición, 2009, 2da edición). *Apocalípticos e Integrados*. Fábula Tusquets Editores, México. Pp. 362.

²⁴³ Eco, U. (1968, 1era edición, 2009, 2da edición). *Apocalípticos e Integrados*. Fábula Tusquets Editores, México. Pp. 332.

pero también han contribuido a una masificación que ha derivado en un excesivo mercantilismo del deporte y sus productos. La fiesta brava no es la excepción.

3.1.1 El cine como conexión entre el siglo XIX y el XX

Desde su invención, el cine trató de presentar la imagen de las corridas, hay registros que a finales del siglo XIX, los operadores de la Casa Lumiere aprovechaban los días de corridas para fotografiarlas y hacer promoción del cinematógrafo: El 14 de junio de 1896, Alexandre Promio filmó la corrida donde alternaron Luis Mazzantini, Rafael Guerra Bejarano, *Guerrita* y Rafael González *Machaquito*. En abril de 1897, el mismo Promio visitó Sevilla, “en cuya plaza de toros *La Maestranza* rodó *España; corridas de toros I*”,²⁴⁴ por su parte, Francis Doublier visitó la plaza de toros de Barcelona, *La Barceloneta*, para tomar *España; corridas de toros II*, en donde “enfocó su cámara más en los picadores y capeadores que a los matadores”.²⁴⁵

Gran Corrida de toros, que se presentó en Jerez de la Frontera el 27 de diciembre 1898, es un documental sin sonido y a blanco y negro, producido en 35 milímetros, que corresponde a una grabación del 8 de mayo en Nimes, Francia, en la que actuaron los matadores, Luis Mazzantini y Antonio Reverte, el picador José Bayard y el banderillero Ricardo Verduti. La cinta consta de nueve partes: Entrada en la estación de Nimes de un tren de viajeros que vienen a presenciar la corrida; llegada a la plaza de las cuadrillas de Mazzantini y Reverte, en sus respectivos carruajes; paseo de ambas cuadrillas; salida de un toro; puyazo de Bayard;

²⁴⁴ Leal, Coello, Barraza. (2016). *El cine y los toros. Anales del cine mexicano, 1895-1911*. Volumen 15: 1908: Primera Parte. JP Editor, México. Pp. 21

²⁴⁵ Idem.

banderillas de Verduti; pase de muleta y muerte del toro por Mazzantini; salida de las mulillas practicando el arrastre y salida de otro toro.²⁴⁶

Existen registros de otras producciones, una de Doublier en Madrid con *Machaquito y Lagartjo*, con la que se inauguró la temporada de 1898, así como de una corrida en Beziers, Francia en 1899. *Pathé Frères* también realizó grabaciones taurinas en Flandes, Bélgica en junio de 1898. *Corrida de toros en Robiaux*, promocionada en México como *Primera corrida de toros por Mazzantini*, lo que habla de la intensa, pero efímera vida que tuvieron las corridas de toros en esa zona de Europa, y la importancia de Mazzantini quien lo mismo toreaba en España que en Francia, Bélgica y México, como ya se ilustró en el capítulo pasado.

En México, hay dos referencias sobre la primera cinta con tema taurino. Leal, Coello y Barraza establecen que fue Enoch Rector, como parte de *Kinestocope Exhibition Company* (una de las tres empresas que comercializaron en el mundo el kinestocopio) quien filmó una corrida de toros celebrada el 23 de febrero de 1896 en la plaza de San Pablo Chihuahua, “el rodaje se realizó casi por casualidad”²⁴⁷ y nunca fue exhibida en México, ya que Rector estaba en El Paso, Texas para rodar la pelea de box entre Bob Fitsimmons y Peter Maher, justo cuando las peleas estaban prohibidas en todo el territorio estadounidense, por ello, el organizador Dan Stuart, la llevó a esa población donde planeaba colocar una carpa para 20 mil espectadores y ofrecer un cartel con varias peleas.

Rector llevaba un modelo de kinetógrafo –la cámara filmadora de Edison- con capacidad para mayor cantidad de película. Haría pareja con el camarógrafo Samuel

²⁴⁶ Aubert, Seguin. (1995). *La Production cinématographique des frères Lumiere*. Université Lumiere-Lyon, 2. CD ROM, Lyon, Francia.

²⁴⁷ Leal, Coello, Barraza. (2016). *El cine y los toros. Anales del cine mexicano, 1895-1911*. Volumen 15: 1908: Primera Parte. JP Editor, México. Pp. 19.

J. Tilden en el rodaje de la cinta que se tenía pensado distribuir en los circuitos estadounidenses de exhibición de los kinetoscopios. En espera de la pelea, Rector cruzó la frontera un día domingo con su aparato y tomó la corrida en la plaza de San Pablo.²⁴⁸

Los mismos autores señalan que hay otra cinta rodada en México. Gray Latham y Eugène Laste filmaron en la plaza de toros de Tacubaya, Distrito Federal, el 26 de marzo de 1896. “*Bullfight* se exhibió en el Hotel Saint James de Nueva York y sus 10 minutos de acción, se volvían 20, al proyectarse la película de manera continua en una banda sinfín. Salvador Toscano y Carlos Mongrand la proyectaron en febrero y diciembre de 1898 en Tehuacán, Puebla y San Luis Potosí, respectivamente.”²⁴⁹

Téllez García en el prólogo del libro de Paco Ignacio Taibo I, *Los toros en el cine mexicano*,²⁵⁰ considera que la primera película mexicana con tema taurino es *Corrida entera de toros por la cuadrilla de Ponciano Díaz* a cargo de Enrique Moulinié y los hermanos Courrich, franceses radicados en México, quienes iniciaron la producción de películas en la ciudad de Puebla, dicha cinta se exhibió en la Angelópolis en agosto de 1897. Un mes antes, el 23 de julio, el Teatro Guerrero de esa ciudad se había convertido en sala de cine, para la empresa “Cinematógrafo Lumiere” de los hermanos Georges y Louis Courrich, asociados con Enrique Moulinié, con una buena aceptación del público que aplaudió *El Señor Presidente Díaz y sus ministros*, *Una corrida de toros en Madrid* y *El Sombrero Cómico*, “curiosamente en este programa se distinguen las tres clases de vistas que atraerán la atención

²⁴⁸ Idem.

²⁴⁹ Leal, Coello, Barraza. (2016). *El cine y los toros. Anales del cine mexicano, 1895-1911*. Volumen 15: 1908: Primera Parte. JP Editor, México. Pp. 20.

²⁵⁰ Taibo, I. (1987). *Los toros en el cine mexicano*. Plaza y Valdés, Editores. México. Páginas 161.

de los tiempos primeros del cine en México: las cómicas, las dedicadas a las corridas de toros y las consagradas a Don Porfirio”.²⁵¹ Los Courrich terminaron su temporada en agosto, pero prometieron volver en octubre.

En vista del grandioso éxito obtenido en esta ciudad por los caballerosos empresarios de ese bonito espectáculo, Sres. Courrech, estos han decidido volver el entrante mes, pues el jueves (5), terminará la temporada que han hecho y pasarán probablemente a Orizaba, Pachuca y a Oaxaca.

Cuando dichos señores vuelvan a Puebla traerán cien vistas nuevas entre las que figurará una de la verbena del Carmen de esa ciudad, tomada con toda fidelidad y exactitud el día de la fiesta de la Virgen de ese nombre, y otras que representan una corrida entera de toros por la cuadrilla de Ponciano Díaz.²⁵²

La ciudad de Puebla fue así una de las ciudades pioneras del cine en México por la importancia que tenía en el país, por la cercanía con la ciudad de México y porque en ese momento, ante la prohibición de las corridas de toros en la capital, se había convertido en uno de los puntos neurálgicos de la actividad taurina.

En España, la casa Pathé filmó *La Corrida Real de Madrid*, que se celebró el 2 de junio de 1906 con motivo de la boda de Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg, en medio de la oposición de una parte de la prensa que mantenía las críticas a las corridas de toros, por ejemplo, el 25 de mayo, el columnista *Juan Buscón* del diario *La Vanguardia*, escribió:

²⁵¹ Leal, Flores y Barraza. (2006). *Anales del cine en México. 1896-1911. 1897: Los primeros exhibidores y camarógrafos nacionales*. JP, Editor. México. Pp. 81.

²⁵² *El Tiempo*, año XV, núm.4,165, México. D.F., jueves 5 de agosto de 1897, p.2.

Con sobra de razón se lamentaba ayer nuestro amigo y colaborador político Sánchez Pastor de que subsista todavía esa malhadada tradición, en virtud, mejor dicho, en vicio de la cual ha de figurar en todo programa de festejos reales la «indispensable» corrida de toros. No hay razón ninguna, como no sea la del absurdo, que abone por la conservación de semejante rutina. Verdad que aquélla basta y sobra para explicar muchas cosas que no tienen sentido común. La razón de la sinrazón de tal manera obscurece la razón de muchos hombres, que no parece sino que los organizadores de fiestas como las que próximamente se van a celebrar en Madrid, creerían estar fuera de la razón si en la lista de las solemnidades no figuraran cuernos. ¡Es mucha cosa que en los más sensacionales acontecimientos de la España moderna hayan de desempeñar un principal papel los berrendos en negro o en claro y los chulos en oro y azul! Tengo por seguro que nuestro joven monarca prescindiría de muy buena gana de esa fiesta tan típica (llamémosla así por cortesía) y preferiría no exponer la sensibilidad de su joven y gentil esposa a las fuertes emociones de un espectáculo sangriento. Pero tampoco los reyes pueden librarse de vetustas imposiciones sancionadas por seculares reglamentos; sobre los representantes de la realeza pesan dos tiranías a cual más cargantes: la de la tradición y la del protocolo.²⁵³

El columnista en su crítica califica como “indispensable” la corrida de toros, lo que habla de una tradición ligada a las fiestas reales, idea que subraya al señalar que ni los reyes pueden escaparse de los reglamentos, de imposiciones del pasado, en un intento por salvaguardar la imagen del joven rey, luego de que el mismo autor ha señalado a las corridas como absurdas y “sin razón”; otra vez, las corridas son acusadas de tradición sangrienta y arcaica, lo que

²⁵³ *La Vanguardia*. Viernes 25 de mayo de 1906. Año XXV, Número 12035. Barcelona. Pp. 6.

también habla sobre la imagen de los toros como un espectáculo que no permitía el ingreso de España a la modernidad, ya que el gusto por la fiesta brava era sinónimo de atraso al compararse con otros países europeos que ya no las realizaban. Al leer a este columnista se puede entrever los sentimientos de inferioridad y de culpabilidad por un gusto que en el resto de Europa se califica como poco civilizado, por lo que se tiene la necesidad imperiosa de dejar atrás dichas tradiciones, algo que sólo podrá hacer el nuevo monarca si impone su poder.

Dos días antes, el 31 de mayo después de la boda religiosa, el anarquista, Mateo Morral Roca, perpetró un atentado en la Calle Mayor de Madrid en el que fallecieron 23 personas pero en el que salieron ilesos los reyes. La corrida, que fue presidida por la nueva reina, duró tres horas y media y se lidiaron siete toros; lo que habla que ya entrado el Siglo XX, la realeza seguía festejando acontecimientos importantes con corridas de toros, de hecho, para acudir a esta corrida se necesitaba de invitación expresa y la reventa alcanzó las 200 pesetas en sombra y 100 en sol, y el cine también se hacía presente en ese tipo de acontecimientos. “Con el cine lo visible se vuelve ubicuo, todo lo que es perceptible visualmente –el turismo, las noticias de actualidad, pero también las diversas formas de espectáculo- se pone al alcance de un público de masas”.²⁵⁴ La autora italiana prosigue: “Frente a las crónicas de los periódicos, donde el público debe fiarse de la descripción del cronista, los filmes de deportes ofrecen la posibilidad de presenciar directamente el evento, y, por tanto, de valorar personalmente”.²⁵⁵

²⁵⁴ Dall'Asta, M. (1998). Los primeros modelos temáticos del cine. En Jenaro Tallens y Santos Zunzunegui (coords). *Historia general del cine, vol.1, Orígenes del cine*. Cátedra, Madrid. Pp. 255-256.

²⁵⁵ Dall'Asta, M. (1998). Los primeros modelos temáticos del cine. En Jenaro Tallens y Santos Zunzunegui (coords). *Historia general del cine, vol.1, Orígenes del cine*. Cátedra, Madrid. Pp. 249.

Es el inicio del siglo, pero las corridas de toros, parte ya del espectáculo, encuentran un poderoso aliado que las va a magnificar, a la espera de un nuevo estilo de hacer crónica y de los medios electrónicos de comunicación.

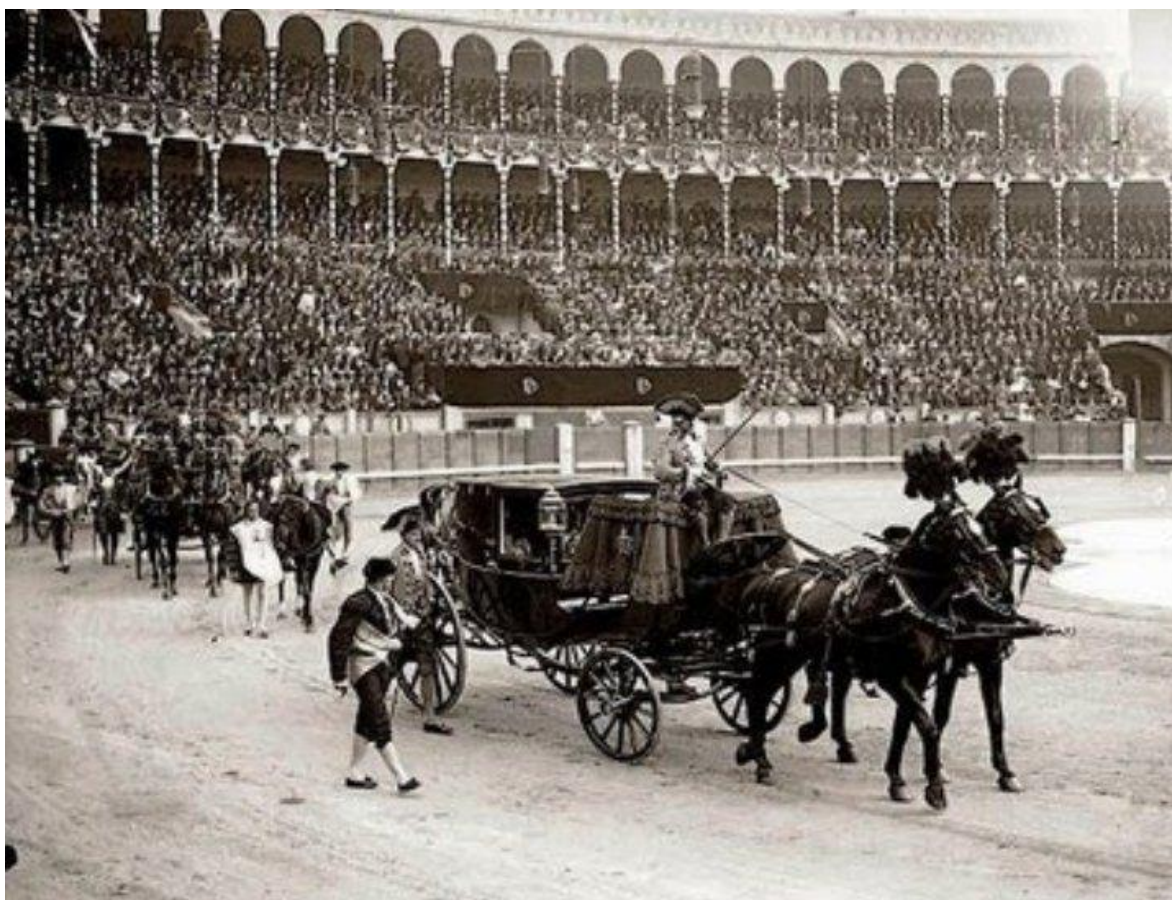


Ilustración 12. Autor Desconocido. (1906). Los reyes en la plaza para la corrida real del 2 de junio de 1906. Archivo Ragel. <https://extrapicurciela.blogspot.com/2010/11/la-ultima-corrida-regia-1906.html>.

La corrida se celebró a pesar de que dos días antes el carruaje real había sido atacado por el anarquista Mateo Morral Roca.

3.1.2 La crónica en la prensa

Los cambios políticos, sociales y artísticos de inicio del Siglo XX en España, los iban a recoger en los toros, Joselito y Juan Belmonte; el primero como heredero del toreo clásico, y el segundo, como el símbolo de la ruptura con la tradición decimonónica. El público, “se apasiona con Belmonte porque es iconoclasta, porque no cumple con las prerrogativas

clásicas del toreo y porque descubre en sus formas un universo de potencialidades taurinas ignorado hasta el momento”.²⁵⁶ A dicho torero se le atribuye la forma moderna de torear: se plantaba ante el toro y basaba su éxito en el manejo de las muñecas, lo que significaba la posibilidad de ligar las series de pases. Los intelectuales españoles, encabezados por los escritores, Ramón María Valle Inclán y Ramón Pérez de Ayala, el pintor simbolista, Julio Romero de Torres y el escultor, Sebastián Miranda, le dedicaron una convocatoria a una tertulia en 1913, cuando todavía era novillero, en la que se podía leer:

Ya que Juan se encuentra entre nosotros, hemos juzgado necesario obsequiarle con una comida fraternal en los jardines del Retiro Fraternal, porque la Artes todas son hermanas mellizas de tal manera que capotes, "garapuyos", muletas y estoques, cuando los sustentan manos como las de Juan, y dan forma sensible y depurada a un corazón heroico como el suyo, no son instrumentos de más baja jerarquía estética que plumas, pinceles y buriles, ante los aventajan, porque el género de belleza que crean es sublime por momentáneo y si bien el artista de cualquier condición que sea, se supone que otorga por entero su vida en la propia obra, sólo el torero hace plena abdicación y holocausto de ella, según apotegma de Don Antonio Maura. Los apotegmas de nuestros políticos nos merecen poco crédito. Consideramos la tauromaquia más noble y deleitable, aunque no menos trágica, que la logomaquia – esto es, la política española– y a Juan Belmonte más digno del aura popular y el lauro de los selectos que a la mayor parte de los diestros con alternativa en el Parlamento.²⁵⁷

²⁵⁶ Gil González, J.C. (2005). El relato periodístico en la fiesta de los toros: De la reseña del setecientos a la moderna crónica taurina. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 19.-20. Sevilla. Pp. 378.

²⁵⁷ Citado por Ríos Mozo, M. (1994). Un hontanar sin fondo, humanismo en Juan Belmonte. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 1. Sevilla. Pp. 17-18.

Lo que habla de que los intelectuales españoles ya consideraban a Belmonte, un artista porque trabajaba con las manos, y por otro, mostraban el grado de desconfianza que generaba la política española, aunque seguían la tradición de comparar la arena política con lo que sucedía en el ruedo.

Si se modificaban las formas de torear se transformaban los relatos taurinos. Nació en estos años lo que tanto Forneas como Bernal, siguiendo las propuestas de José María de Cossío, han denominado la crónica taurina impresionista.

La técnica impresionista aplicada al periodismo guarda relación con las novedades pictóricas impuestas por Monet. Antes que describir minuciosamente los acontecimientos había que ofrecer la sensación que producían. Las palabras adecuadas, la estructura sintáctica deslumbrante, las frases musicales y pegadizas tenían por finalidad dar color a la impresión que causaban los hechos antes que exponer la realidad tal cual era.²⁵⁸

La crónica taurina a partir de ese momento, marcará una forma de realizar lo que hoy llamamos la crónica deportiva: Las sensaciones que producen los acontecimientos, el recrear la atmósfera en la que se desarrolló un acontecimiento, se admiten las figuras literarias en la narración y se roza la parte artística, aunque este acontecimiento (la corrida de toros), se haya desarrollado en el plano real; el cronista no depende de su imaginación, como el literato, pero sí puede hacer uso de recursos literarios para recrear emociones, ya no sólo se trata de un relato cronológico, sino que para describir esas emociones se permite la subjetividad y el análisis crítico del autor, con respecto a las faenas. “La narración de la crónica taurina ya no

²⁵⁸ Gil González, J.C. (2005). El relato periodístico en la fiesta de los toros: De la reseña del setecientos a la moderna crónica taurina. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 19.-20. Sevilla. Pp. 380.

es un fiel reflejo de lo sucedido en el ruedo sino el resultado de un proceso creativo que ofrece las sensaciones taurinas captadas por el firmante”.²⁵⁹

Como ejemplo de ello, Gregorio Corrochano (1882-1961) elevó la calidad de las crónicas taurinas para el diario *ABC*, donde buscaba formar adecuadamente a los aficionados para que valorasen de forma justa la lidia; fue testigo de la cornada que mató a *Joselito*, el 16 de mayo de 1920 en Talavera de la Reina, de hecho, había sido compañero de viaje del torero en su trayecto de Madrid a dicha población, por lo que su crónica se convirtió en un relato del último día de vida de una de las figuras del toreo español.

Estoy bajo la terrible impresión de la tragedia. No quisiera ser el cronista a quien la fatalidad le reservó esta narración. Estoy entristecido y, sin embargo, tengo que escribir {...} no puedo creer que muriera quien unos minutos antes era la alegría de esta plaza y el sueño de todas las Empresas. Me parece mentira que hay muerto quien llegó hace unas horas conmigo, y al montar en una estación en un coche, como esos que van en Madrid con bodas a la Bombilla, empezó a cantar alegremente, y fue hasta el hotel gritando: ¡Viva la novia!” {...} La corrida se deslizaba alegre y animosa. Había un lleno imponente. Se le recibió a Gallito como reciben estos pueblos, con entusiasmo y gratitud; como se recibe al artista que les hace el favor de ofrendarles su arte; dándose perfecta cuenta de su papel de favorecidos. Gallito brindó animoso, y aún recuerdo el brindis, que fue una evocación: “Brindo por el presidente, por su distinguido acompañamiento y por el pueblo de Talavera, adonde tenía muchas ganas de torear, porque esta plaza la inauguró mi padre, por cuya memoria brindo también”.

²⁵⁹ Gil González, J.C. (2005). El relato periodístico en la fiesta de los toros: De la reseña del setecientos a la moderna crónica taurina. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 19.-20. Sevilla.

(...) Le ha matado el quinto toro; se llamaba ‘Bailador’, era negro, tenía cinco años, era muy chico, muy corto de pitones y sólo pesaba 260 kilos; pertenecía a una ganadería de la viuda de Ortega, una cruce de Veragua y Santa Coloma {...} Joselito lo sacaba con pases de tirón, muy trabajosamente, pues el toro apenas le embestía. José que estaba muy cerca, dándole con la muleta en la cara, se retiró; y entonces el toro, acaso porque le viera mejor por el defecto de la vista ya apuntado se le arrancó fuerte y pronto, inesperadamente, en un momento en que el torero no hacía nada, sino que se disponía a hacer. A José, a quien indudablemente le sorprendió el toro, no le dio tiempo de nada, ni de darle salida, ni de quitarse de allí, a pesar de sus facultades. No hizo más que adelantarle la muleta para taparle y parar el golpe. El toro le cogió de lleno, le enganchó por el muslo derecho, y en el aire le dio una cornada seca y certera en el bajo vientre, como las que había dado a los caballos. Cayó José mortalmente herido, se contrajo y el toro le derrotó en el suelo pero no le recogió. Cuando le incorporaron me miró con cara de angustia, y me señaló con la mano la ingle, al mismo tiempo que se recogía los intestinos, que le asomaban {...} Y llegó la noche, una noche tristísima, angustiosa, que pasamos a la enfermería mirando a Joselito, alumbrados por unas velas que proyectaban sombras siniestras que se movían. Las cuadrillas, aquellos hombres fuertes y hercúleos hechos a la brega con los toros y a las emociones trágicas, lloraban como niños. Sánchez Mejías no tenía consuelo, y repetía incesantemente: “¡Qué fatalidad, qué fatalidad!”²⁶⁰

Emociones, cercanía del escritor con el torero, redacción en primera persona, descripción cuidadosa, son algunas de las características que se repetirán durante muchos años en las

²⁶⁰ *Diario ABC*. 17 de mayo de 1920. Pp. 7.

crónicas taurinas del Siglo XX. El cronista taurino no sólo es quien cuenta los hechos, sino que guía al público porque tiene conocimiento de la fiesta, su aportación entonces es clave para introducir al público joven en los secretos de la lidia, su voz puede catapultar la carrera de los toreros o significar el fin; de la misma manera, este gremio de cronistas taurinos se va haciendo muy cerrado por esa erudición que creen tener de la fiesta y acceder a este grupo es muy complicado para los periodistas jóvenes, en una actitud que en la actualidad ha costado una mayor difusión de los toros, porque pocos cronistas están dispuestos a compartir sus conocimientos con las nuevas generaciones. En contraparte, su postura también ha significado que la crónica taurina escriba páginas de gran calidad en los diarios mexicanos, españoles y peruanos.

Los toros también estuvieron muy ligados a otros medios de comunicación como la radio tanto que una de las primeras retransmisiones radiofónicas que se realizaron desde el exterior (en vivo) fue la de una corrida de toros en la que participan Juan Belmonte y que se celebra en la Plaza vieja de Madrid el ocho de octubre de 1925.²⁶¹ La crónica taurina radiofónica también siguió los parámetros de la escrita y vivió épocas de gloria en México con Pepe Alameda al que le tocó también la llegada de la televisión.

3.2 La guerra civil española

Para hablar de la televisión y su importancia en la historia social de las corridas de toros, antes conviene repasar lo sucedido en la guerra civil española. Hasta la fecha, el mundo del toreo está identificado con el fascismo por su “pensamiento totalitario, primario, dogmático

²⁶¹ De Haro de San Mateo, V. (2011). *El estudio del periodismo taurino: revisión y actualización bibliográfica*. Doxa.comunicación. No. 13. Consultado el 13 de marzo 2018.

e inclemente”,²⁶² pero en realidad la Guerra Civil también enfrentó a los toreros españoles, algunos de los cuales cambiaron de bando.

Juan Belmonte y José Ignacio Sánchez Mejías (hijo del mítico torero, Ignacio Sánchez Mejías fallecido el 11 de agosto de 1934 en el ruedo y por quien Federico García Lorca escribió *Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*)²⁶³, participaron en varios festejos en honor del ejército franquista. El 25 de julio de 1936 en Cervera del Río Alhama en La Rioja, sin que existiera resistencia al golpe de estado, los golpistas obligaron al Ayuntamiento a celebrar las fiestas del pueblo con dos corridas de toros, posteriormente a ellas, fueron fusilados varias decenas de participantes y militantes del Frente Popular.

Entre las figuras del toreo, Manolo Bienvenida era el más fascista y fue el primero en utilizar el saludo romano en el ruedo, otros fueron Domingo Ortega y Marcial Lalanda, quienes organizaban corridas para recaudar fondos para el ejército fascista ya fuera para ropa o directamente para obtener dinero.²⁶⁴

Barcelona, Valencia y Madrid ofrecieron festejos en pro del bando republicano durante la etapa inicial del conflicto, mientras que *La Maestranza* de Sevilla fue el gran foro taurino de los militares sublevados; en *Las Ventas* sólo se ofrecieron dos festejos: una novillada el 22 de julio de 1936 (cuatro días después del alzamiento del norte de África)²⁶⁵ y el 23 de agosto de ese mismo año cuando se celebró un festival taurino promovido por el Ayuntamiento y el

²⁶² Bravo, C. (2017). *Tauromaquia y fascismo*. El plural.com. https://www.elplural.com/politica/tauromaquia-y-fascismo_110258102. 28 de septiembre 2017. Consultado el 19 de marzo, 2019.

²⁶³ García Lorca, F. (1935). *Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*. Antología comentada, selección, introducción y notas de Eutimio Martín, Madrid, Ediciones de la Torre, 1988,

²⁶⁴ Andradas, E. (2012). *Los toreros del fascismo español*. https://www.buscameenelciclodelavida.com/2012/02/los-toreros-del-fascismo-espanol.html?fbclid=IwAR03iVNnD3h_aS4lg5_cPCCelDo5VVps8zokSgQ3-QTw7Z2CYvmueGmHsj0. Consultado el 19 de marzo de 2019.

²⁶⁵ 17 y 18 de julio de 1936 en Melilla, lo que marca el inicio de la Guerra Civil Española.

Frente Popular, más tarde la plaza de Madrid sería utilizada como cuartel y después como huerto de hortalizas; la actividad taurina se reanudó hasta mayo del 39 cuando Marcial Lalanda, Vicente Barrera, José Amorós, Domingo Ortega, Pepote Bienvenida y Luis Gómez “El Estudiante” lideraron la denominada corrida de “La Victoria”, misma que pasó a la historia por ser la última vez que sonó música en Madrid durante una faena con la muleta.



Ilustración 13. Corrida de "La victoria" en Madrid, 1939. El Independiente.

<https://www.elindependiente.com/tendencias/2018/01/06/capotes-a-los-bandos-toreros-en-la-guerra-civil/>.

Varios de los alternantes habían participado en el festival taurino de 1936 a beneficio del Frente Popular.

Pérez Gómez²⁶⁶ subraya el dato que entre las figuras del toreo no había defensores de la causa republicana porque la mayoría eran terratenientes, por lo que los subalternos y novilleros

²⁶⁶ Pérez Gómez, J. (2006). *La brigada de los toreros. Historia de la 96 brigada mixta del ejército popular*. Madrid, Almena Ediciones, 192 páginas.

eran los que se identificaban con la República. En ese festival taurino de Madrid alternaron Antonio García Bustamente “Maravilla”, Cayetano Ordóñez “Niño de la Palma”, Juan Rodríguez Ortega “Cagancho”, Luis Gómez “Estudiante” y Félix Colomo quienes dieron el paseíllo con el puño levantado, pero la mayoría de ellos cambió de bando.



Ilustración 14 Festival taurino en Madrid. Agosto de 1936. Biblioteca nacional de España. Entre los toreros no había simpatizantes de la causa republicana porque la mayoría eran terratenientes; subalternos y novilleros eran los simpatizantes de dicha causa.

Barcelona programó festejos en agosto del 36, luego tornó en cuartel y centro de mítines, hasta que concluida la contienda se celebró el homenaje al “glorioso ejército” donde alternaron Marcial Lalanda,²⁶⁷ Victoriano de la Serna y Pepe Bienvenida. La plaza de Vista

²⁶⁷ En su carácter de líder del sindicato de toreros españoles en marzo de 1936 había impuesto el llamado “boicot del miedo” a los toreros mexicanos luego de los éxitos continuados de Fermín Espinosa “Armillita” quien había toreado en España durante 8 temporadas consecutivas.

Alegre en Bilbao celebró 17 festejos desde 1936 a 1939 cuando finalizó el conflicto: 10 fueron corridas, seis novilladas y un festival benéfico.

En contraparte, la asociación de matadores de toros y novillos (el sindicato de todos los trabajadores de la tauromaquia) promovió el alistamiento de sus miembros y se alineó con la República, esas milicias taurinas quedaron integradas regularmente en el ejército popular, primero en el llamado Batallón Galán (comandado por Paco Galán), después en la 22 Brigada Mixta y, finalmente, en la 96 Brigada Mixta, que combatió en el frente de Teruel (julio 1937-julio 1938) y en el frente de Manzanera-Javalambre (julio 1938-marzo 1939). Entre los toreros que participaron se encontraban algunos que no llegaron a figuras: Luis Prados Litri II (comunista, que estuvo al mando de la brigada durante casi toda la guerra), Juan Mazquiarán Fortuna Chico (comunista, comandante de uno de los batallones), Guillermo Martín Bueno (comunista, capitán de una compañía), Manuel Vilches del Río Parrita (comunista, capitán de una compañía), Luis Mera Sánchez (cenetista, sargento de intendencia), Silvino Zafón Niño de la Estrella y Rafael Barberán.

La brigada carecía de entrenamiento militar, sin tanto armamento, sin calzado y vestimenta oficial por lo que los soldados calzaban trapos y toallas para envolverse los pies, mientras que el enemigo contaba con aviación y un ejército bien entrenado, desde la batalla de Teruel se batió en retirada y el diario ABC de Sevilla que editaba el bando fascista se burló de Litri II. “Se ha confirmado que los refuerzos que ha enviado el gobierno de Valencia con el fracasado plan de oponerse al avance de nuestras tropas en el sector de Albarracín, van

mandados por el torero Litri, que, como se ve, ha tenido una de sus frecuentes malas tardes. Como general todavía está resultando peor que como torero”²⁶⁸.

3.3 La televisión, los toros y el espectáculo de masas

“La postguerra fue un tiempo para distraer la desgracia, las miserias, el hambre y la infamia. Pan y circo, con menos pan”.²⁶⁹ En ese sentido, otro medio de comunicación fue importante para la popularización de las corridas de toros como una apuesta del régimen franquista para lograr la desmovilización política popular con la idea de llevar entretenimiento a sectores de la población cada vez más amplios. Durante los años del franquismo (1939-1975), las corridas de toros se ligaron a la televisión ya que sirvieron para su desarrollo técnico, por ejemplo, uno de los primeros intentos de transmisiones en directo fue la temporada por la feria del Pilar de 1958 en Zaragoza ya que Televisión Española (TVE) debía de difundir contenidos populares.

En el decreto 959/1959 del 4 de junio de 1959 sobre retransmisión por televisión de espectáculos públicos, el Ministerio de Información y Turismo daba a conocer los objetivos de dichas transmisiones, explicaba la oportunidad y la necesidad de regular el servicio de Televisión Española por los costos de producción que tenían que pagar las empresas organizadoras pero que podían ser solventados por privilegios fiscales, además de citar el Decreto del 22 de noviembre de 1935 en el que se declaraba como utilidad pública la difusión de sonidos e imágenes. “El carácter de las manifestaciones y competiciones deportivas y su interés público hace que el Estado otorgue, a través de la Delegación Nacional de Deportes,

²⁶⁸ ABC Sevilla. Miércoles 11 de agosto de 1937. Página 7.

²⁶⁹ Martín, V. (2018). *Faenas bajo las bombas. Toreros en la guerra civil*. El Independiente. <https://www.elindependiente.com/tendencias/2018/01/06/capotes-a-los-bandos-toreros-en-la-guerra-civil/>. Consultado el 19 de marzo 2019.

un régimen especial de protección y tutela que implica asimismo la necesidad de extender la acción estatal en el campo informativo para hacer posible su máxima difusión”.²⁷⁰ En el artículo 2 se estipulaba que TVE podía transmitir competencias deportivas o espectáculos de excepcional interés: “Artículo segundo.— Televisión Española podrá retransmitir las competiciones que tengan carácter internacional y las conceptuadas como nacionales que, a su juicio, despierten general interés y merezcan la difusión televisada; en este último caso, sólo en supuestos excepcionales se retransmitirán dichas competiciones nacionales en la propia localidad donde tengan lugar”.²⁷¹

“El franquismo entendió a la televisión como un medio estratégico para crear una nueva clase media capaz de legitimar el propio régimen”,²⁷² por lo que apostó por la programación de formatos de entretenimiento que resaltaban algunos referentes simbólicos que se ligaban a lo que la dictadura quería identificar lo español y lo patriótico: “El fútbol, los toros y la copla”,²⁷³ en una etapa histórica en la que España, para Núñez Florencio, buscaba encontrar su lugar en el mundo a través de las contradicciones de su contexto: “pervivencia de la tradición a la par de una modernización *sui generis*, emigración masiva y turismo de masas”.²⁷⁴

²⁷⁰ Decreto 959/1959 del 4 de junio sobre la retransmisión por televisión de espectáculos públicos. B.O.del E. Num. 141. 13 de junio 1959. Página 8467. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1959/141/A08467-08467.pdf>

²⁷¹ Idem.

²⁷² De Haro de San Mateo, V. (2016). *Los toros como entretenimiento de masas en la televisión franquista*. Communication & Society. ISSN 2386-7876. P. 72.

²⁷³ Gutiérrez Lozano, J.F. (2013). *Football and bullfighting on television: Spectacle and Spanish identity during Franco's dictatorship (1956-1975)* In P. Goddard (Ed.), *Popular television in Authoritarian Europe* (pp. 17-35) Manchester: Manchester University Press.

²⁷⁴ Núñez Florencio, R. (2005). *La percepción exterior de España durante el franquismo*. Historia Contemporánea, No. 30. Pp. 27.

El fútbol fue otro aliado del franquismo para conseguir la desmovilización política a partir de la victoria española sobre Inglaterra en el Mundial de Brasil 50 (1-0 con gol del vasco Telmo Zarra), “gracias a su enorme popularidad, el fútbol se convertirá en un pilar de la cultura de evasión del franquismo, que no sólo se reflejará en el aumento del número de espectadores que pagaban por ver los partidos en los estadios, sino también en la integración de esta actividad en el tejido social y en la vida diaria de los españoles”.²⁷⁵ En los 50, los clubes Barcelona y Real Madrid contrataron a Ladislao Kubala y Alfredo Di Stefano, respectivamente; en la película de 1954 “Los ases buscan la paz”, dirigida por José Ruiz-Castillo, se repasa la biografía de Kubala desde su infancia en la Hungría comunista hasta su liberación en la España de Franco, en un mensaje anticomunista; dos años después, en 1956 cuando el Real Madrid ganó la primera de sus Copas de Europa, Javier Setó dirigió la película “Saeta Rubia” dedicada a Alfredo Di Stefano donde se le muestra como un hombre dedicado a su familia, compasivo con los más necesitados y exitoso en el campo de juego.

En el caso de los toros, la televisión consiguió que recuperase su “primitivo aspecto de cultura popular”,²⁷⁶ al mismo tiempo las corridas se convirtieron en un atractivo turístico por lo que se construyeron plazas en todo el litoral mediterráneo y al igual que el cine con los futbolistas, la televisión encumbró a toreros como Manuel Benítez “El Cordobés” quien batió marcas de participación en festejos: 111 en 1965, 109 en 1967, 121 en 1970 y 87 en 1971, poco antes de su retiro.²⁷⁷ Ante que “El Cordobés”, Luis Miguel Dominguín capturó la atención del público gracias a su inteligencia, su estilo taurino lo llevó a enfrentamientos con el público

²⁷⁵ Simón Sanjurjo, J.A. (2012). *Fútbol y cine: La utilización política del héroe deportivo en la España de Franco*. Centro de Estudios Olímpicos, Universidad Autónoma de Barcelona. *Historia y comunicación social*. Vol. 17. Pp. 73.

²⁷⁶ *Teleradio*, nº 205, 27 de noviembre/3 de diciembre de 1961, p. 19.

²⁷⁷ De Haro de San Mateo, V. (2016). *Los toros como entretenimiento de masas en la televisión franquista*. Communication & Society. ISSN 2386-7876.

pero su imagen le ayudó a codearse con artistas como Pablo Picasso, con escritores como Ernest Hemingway o Truman Capote, intelectuales como Ortega y Gasset, actrices como Ava Gardner, Lucía Bosé y Miroslava Stern, entre otras, además de cultivar una buena amistad con Francisco Franco con el cual salía de cacería y era el único que podía contarle chistes acerca de su régimen.

El franquismo entendió muy tempranamente la relación entre el deporte y los medios de comunicación para convertirlo en un fenómeno de masas al tiempo que lograba la desmovilización política. Al igual que en otras dictaduras como la soviética el deporte fue un abanderado del régimen, sólo que a través de un equipo exitoso como el Real Madrid que era capaz de contratar a las grandes figuras de la época, mientras que en el caso de los toros se difundió por el mundo como la “fiesta más española” que Hemingway pudo retratar en su reportaje *El verano peligroso* para la revista *Life* en donde narra una serie de corridas, mano a mano, entre Luis Miguel Dominguín y Antonio Ordoñez en 1959: “Pamplona no es un lugar adecuado para que uno vaya con su esposa (...) Es una fiesta de hombres y en ella las mujeres crean complicaciones, sin que se lo propongan, desde luego, pero al fin y al cabo complicaciones”,²⁷⁸ lo que ayuda a difundir una imagen de en el exterior de atraso, tradición, machismo y crueldad, pero que por otra, difunde valores nacionales como la valentía, la nobleza, de fuerza y de unidad en el interior.

3.4 Ponciano Díaz, nacionalismo, medios e identidad nacional

Ponciano Díaz (1856-1899) fue el máximo exponente de la tauromaquia mexicana, nació en la hacienda de Atenco donde su padre, Guadalupe Díaz González, era el caballerango

²⁷⁸ Hemingway, E. (1959): *El verano peligroso*, Barcelona, 1986, p. 31.

principal. El 13 de abril de 1879, a los 23 años, tomó la alternativa en la ciudad de Puebla a manos del español, Bernardo Gaviño; su estilo, en el cual sumaba la tradición charra, creó el toreo a la usanza mexicana en el que usaba el caballo y la suerte de matar la realizaba sacando y metiendo el estoque; la llegada de toreros españoles como Luis Mazzantini acentuó la disputa entre dos corrientes, la nacionalista y la española, algo que alguien llamó “la reconquista vestida de luces”, porque el torero guipuzcoano trajo el estilo de matar por lo alto, dejando el estoque en el cuerpo del toro.²⁷⁹ El duelo entre Mazzantini y Díaz fue tal que llegó al teatro donde se pretendió escribir una zarzuela “Ponciano y Mazzantini” de Juan A. Mateos, a la que se pretendía ponerle música de José Austri, para dirimir bajo la mirada teatral quien toreaba mejor.²⁸⁰

El primer periódico taurino en México, *El arte de la lidia*, apareció en 1884 a cargo de Julio Bonilla quien tomó partido por el toreo nacionalista, criticando al toreo español, aunque con el dato agregado que Bonilla era el representante del mismo Ponciano Díaz. Después surgieron *El toreo*, *La Lidia*, *La fiesta*, *Toros y Deportes*, *México Taurino* y *El Redondel*, lo que demuestra el interés que la fiesta brava despertaba,

Díaz Salinas confirmó su alternativa en Madrid, el 17 de octubre de 1889, en una tarde en la que fue bien recibido por el público español y en la que alternó con Salvador Sánchez, “Frasculo” y Rafael Guerra “Guerrita” con toros del Duque de Vergara. “Frasculo” fue el encargado de apadrinar la alternativa (el primer mexicano en hacerlo en Madrid).

²⁷⁹ Leal, Flores y Barraza. (2006). *Anales del cine en México. 1895-1911. 1897: Los primeros exhibidores y camarógrafos nacionales*. JP, Editor. México. Pp. 43.

²⁸⁰ Coello Ugalde, J. (2012). *Aportaciones histórico taurinas*. <https://ahtm.wordpress.com/2012/10/16/123-anos-de-la-alternativa-de-ponciano-diaz-en-madrid-17-de-octubre-de-1889/>

La faena de Ponciano en aquel Veragüño berrendo en colorado...fue breve y valiente. Igualó el bicho y entonces Ponciano, arrancando en corto y muy derecho, se fue sobre el ducal enemigo propinándole una estocada fulminante, que hizo al toro salir de los vuelos de la muleta dando traspiés, para caer a poca distancia bien muerto. La ovación que estalló entonces en la plaza es inenarrable. Todo el público puesto de pie aplaudía con calor al mexicano y el mismo padrino, el gran *Frascuelo*, corrió al sitio en que estaba Ponciano para felicitarlo y abrazarlo. Sinceramente impresionado.²⁸¹

Su importancia en la época se demuestra porque además toreó en Portugal, Cuba y Estados Unidos. El intelectual, Porfirio Parra, llegó a comentar sobre el torero de Atenco:

En efecto, tenemos dos Porfirio: don Porfirio y yo. El pueblo respeta y admira más a don Porfirio que a mí. Qué le vamos hacer.

Aunque tengo mi desquite.

También hay dos Díaz: Ponciano y don Porfirio, el pueblo le hace más caso a Ponciano que a Don Porfirio.²⁸²

Lo que habla de la popularidad de Díaz Salinas y del cariño que la gente le dispensaba; con sus ganancias, se construyó la Plaza “Bucareli”, estrenada el 15 de enero de 1888 y que, paradójicamente, se convirtió en el escenario de los triunfos del estilo español; murió el 15 de abril de 1899, tras refugiarse en la bebida. Su fallecimiento provocó que el grabador, José

²⁸¹ Tomado de la revista *La Fiesta*, 17 de octubre de 1945, transcripción hecha por Jesús Rodríguez Fraustro de una descripción del banderillero y posteriormente empresario Ramón López.

²⁸² Idem.

Guadalupe Posada le dedicara una litografía llamada, *Versos a Ponciano*, que se encuentra en la Biblioteca del Congreso, en Washington, Estados Unidos.

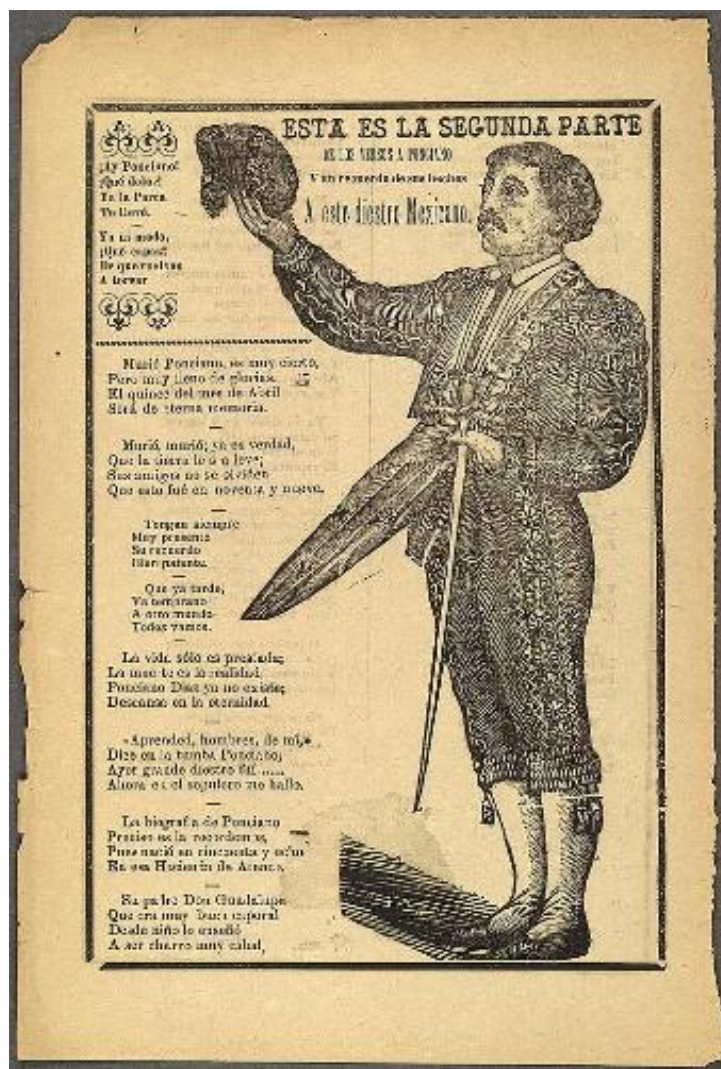


Ilustración 15. Posada, J.G. (1899). *Versos a Ponciano*. Litografía, Biblioteca del Congreso, Washington, EUA. Ponciano Díaz fue la primera gran figura de la tauromaquia mexicana.

3.5 Rodolfo Gaona, un torero y tres momentos políticos en México

Rodolfo Bernal Gaona (1888-1975) debutó en 1905 en la plaza de la ciudad de México y el 31 de mayo de 1908 tomó la alternativa en Madrid de manos de Manuel Lara “El Jerezano”, tras varias actuaciones el público español se le entregó por lo que el 15 de julio de ese mismo año formó parte del cartel inaugural de la plaza de Vista Alegre, dentro de los actos

conmemorativos del centenario de la guerra de independencia (1808) y en una corrida a beneficio de la Asociación de Prensa de Madrid, con los matadores Ricardo Torres Reina “Bombita Chico” y Rafael González “Machaquito” (por cierto, esa plaza sería destruida durante la guerra civil, reconstruida en la posguerra en 1944 quedando inconclusa por lo que se le conocía como “La Chata” y que adquirió el matador Luis Miguel Dominguín en 1947). Gaona es uno de los toreros más importantes de la historia por la creación de pases como “la gaonera” o el “centenario”, pero también vivió episodios ligados al poder político.

En ese mismo año de 1908, pero en diciembre sufrió una cornada en Puebla. El guanajuatense actuó dos tardes seguidas en la Angelópolis que incluso merecieron que Salvador Toscano acudiera a grabarlas con el programa cinematográfico: “Las dos corridas de Gaona en Puebla, 12 y 13 de diciembre”,²⁸³ un día después vino la cornada de la que se podía leer en el programa cinematográfico: “Deseosa la empresa de los Sres, Alva y compañía de complacer a sus favorecedores, ha anunciado la atractiva vista que representa la cogida que sufrió el 13 del pasado, el famoso diestro Rodolfo Gaona. Naturalmente que este anuncio ha excitado la curiosidad pública y todos desean ver tan interesante película. Aplaudimos el acierto de los Sres empresarios en presentar vistas que llenan el gusto de los concurrentes”.²⁸⁴ La cogida de Gaona fue tan famosa que José Guadalupe Posada pintó un grabado de 26.5 centímetros por 16.5 centímetros, que se conserva en la colección Andrés Bastein.²⁸⁵

²⁸³ Programa cinematográfico del lunes 18 de enero de 1909. Archivo de Salvador Toscano.

²⁸⁴ El Centinela, tomo XVI, núm. 25, Morelia, Michoacán, domingo 3 de enero de 1909, p.4.

²⁸⁵ *Cogida de Rodolfo Gaona en la plaza de toros de Puebla el 13 de diciembre de 1908*. Colección Bastein. <http://museoblaisten.com/Obra/7767/Cogida-de-Rodolfo-Gaona-en-la-plaza-de-toros-de-Puebla-el-13-de-Diciembre-de-1908>

Lo que demuestra la importancia que ya tenía Gaona como torero seguido por las multitudes, así como el poder de los incipientes medios de comunicación para magnificar los acontecimientos, un fenómeno que no sólo se daba en España.



Ilustración 16. Cogida de Rodolfo Gaona en Puebla, el 13 de diciembre de 1908. Grabado, madera de hilo 26.5 cm x 16.5 cm. Colección Blaisten. <http://museoblaisten.com/Obra/7767/Cogida-de-Rodolfo-Gaona-en-la-plaza-de-toros-de-Puebla-el-13-de-Diciembre-de-1908>

Porfirio Díaz había ido en dos ocasiones a la plaza, por invitación de Gaona, regalándole su propia cartera con mil pesos (un obsequio que el matador siempre conservó).²⁸⁶ El oriundo de Guanajuato al ser el torero mexicano más notorio se vio envuelto en una polémica entre nacionalistas y malinchistas, en un ambiente que ya dejaba entrever la polarización entre los defensores del sistema y los que querían un cambio. El régimen de Porfirio Díaz declaró que todo el año de 1910 serviría de conmemoración al centenario del inicio de la guerra de independencia con una serie de actos, festejos e inauguraciones que demostraran lo que la nación estaba logrando bajo el mandato del General, con más de treinta años de paz, orden y progreso. También habría una corrida de toros el 20 de febrero en El Toreo de La Condesa a la que acudirían el Presidente y el vicepresidente, Ramón Corral. En el cartel alternarían Rodolfo Gaona y el español José Moreno “Lagartijo chico” con seis toros españoles de Urcola,²⁸⁷ pero el diestro mexicano no pudo brillar porque se lesionó al inicio del festejo. En septiembre se volvieron a organizar corridas del centenario para agasajar a los visitantes del extranjero que acudían a la capital pero se trataron de novilladas los días 14 y 15.

El 28 de enero de 1912 tuvo lugar una corrida a beneficio en la que Rodolfo Gaona se encerró con seis toros (tres de San Diego de los Padres y tres de Piedras Negras) en “El Toreo”, el Presidente Francisco I. Madero acudió a la plaza que presentó un lleno; ese día, Gaona ensanchó su leyenda ya que “genial e inspirado se mostró en sus faenas de muleta, así como decidido y certero con la espada. Sobra decir que el público que asistió a tan memorable

²⁸⁶ Flores Hernández, B. (2010). *Rodolfo Gaona en las corridas del Centenario: 1910 y 1921. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp.396-404. Cursos e Congresos; 196. <halshs-00529695>*

²⁸⁷ Pérez Tenorio, J. (1998). *Las corridas de toros en la ciudad de México durante el período de la Convención (1914-1915)*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, pp. 83

corrida, salió ebrio de arte de la plaza y con la satisfacción de haber colmado un deseo que hacía tiempo venía alimentando, que era el de ver al Indio Grande encerrarse con seis toros”.²⁸⁸El primer toro se lo brindó al presidente Madero, por lo que después de la lidia lo invitó a su palco para abrazarlo y felicitarlo por su triunfo ya que había cortado apéndices a ese primer toro de la tarde, tras acudir al saludo protocolario, el guanajuatense prosiguió con su tarde triunfal. La historia de la corrida se suma a una caricatura de Garrido publicada por la revista “Los Toros” del 18 de octubre de 1911,²⁸⁹ donde se observa a un Gaona gigante con su capote y actitud de triunfo y atrás de él, empequeñecido, Madero al que hasta le golpea un cigarro lanzado por el público.



Ilustración 17. Autor Desconocido. (1912). Gaona y Madero. INAH. Sistema nacional de fonotecas (SINAFO) Núm. Catálogo 68250. La popularidad de Gaona era tal que muchos políticos se acercaron al matador.

²⁸⁸ Coello Ugalde, J.F. (2015). *La Cortesía de Rodolfo Gaona al presidente Madero en 1912.* <https://ahtm.wordpress.com/2015/01/27/hoy-28-de-enero-recordamos-la-cortesia-de-rodolfo-gaona-al-presidente-madero-en-1912/>

²⁸⁹ Acababan de llevarse a cabo las elecciones extraordinarias que se dividieron en las primarias, celebradas el 1 de octubre, y las secundarias que tuvieron verificativo el 15. Madero tomó posesión el 6 de noviembre de ese mismo año.



Ilustración 18. Caricatura semanario Los Toros. 18 de octubre 1911. Garrido.

A propósito de las críticas a Madero conviene recordar que un sector de la misma perdió muchas canonjías (subsidios) con el cambio de régimen y la reacción frente a estos cambios no se hizo esperar, por lo que desde el inicio se abogó por la vuelta del porfirismo y la defensa del statu quo. A principios del siglo XX, la prensa se había erigido como un importante medio para crear opinión pública y había encontrado en la caricatura un vehículo ideal para hacer

llegar el mensaje a una población eminentemente analfabeta, “gracias a la imagen el pueblo disfrutó del mensaje, es decir, fue un importante vehículo de comunicación con la sociedad en su conjunto”.²⁹⁰ El bisemanario *El Mañana*, dirigido por Jesús M. Rábago endureció el nivel de la crítica incluso solicitando las renuncias del Presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, así como pidiendo a oficiales del Ejército como Victoriano Huerta que comentaran la posibilidad de un alzamiento,²⁹¹ “porque no cuenta con el apoyo de las clases serias, porque supo crear el bandidaje y porque acumula gérmenes de ineptitud con su socialismo mal entendido”.²⁹² Este comentario generó un conflicto legal en los juzgados y un acalorado debate sobre la libertad de prensa en el que diarios como *Nueva Era*, que apoyaba a Madero, anunciaron su decisión de secundar a *El Mañana*; entonces Rábago escribió un editorial en el que se puede leer:

El Estado no debe estar jamás en manos de aprendices y desheredados ambiciosos, las clases directoras lo son por la fuerza positiva del talento, la propiedad, la civilización, la cultura y la moral. La supremacía de las clases bajas e ignaras produce el desastre, el crimen político y la anarquía de los pueblos; las clases superiores, sin llegar a la perfección anhelada, son las únicas capaces para la dirección del Estado.²⁹³

En este clima social, Madero acudió el 12 de enero de 1913 a la corrida en *El Toreo* donde alternaban Rafael González “Machaquito”, Arcadio Ramírez “Reverte Mexicano” y Merced Gómez para lidiar seis toros del Duque de Vergara, en una corrida que terminó en una gran

²⁹⁰ Méndez Reyes, J. (2001). *La prensa opositora al maderismo, trinchera de la reacción. El caso del diario El Mañana*. Estudios de Historia moderna y contemporánea de México. ISSN 0185-2620, N.21. Ene-Jun 2001. <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm21/EHM02102.pdf>

²⁹¹ *El Mañana*, 30 de julio y 13 de agosto de 1912

²⁹² Idem.

²⁹³ *El Mañana*, 3 de septiembre de 1912.

bronca para el “Reverte Mexicano” debido a que se negó a matar los bureles de sus alternantes fueran cornados por lo que la autoridad lo mandó a la cárcel. Dicho festejó se organizó a beneficio de “Machaquito” quien en el primer toro se lució y por ello fue llamado por el Presidente Madero a su palco para felicitarlo en presencia de los miembros del gabinete que le acompañaban. “Unos cuantos días después, el 9 de febrero, se inició la Decena Trágica en la ciudad de México con un considerable número de muertos y heridos en las calles de la capital, lo que provocó el terror del torero de Córdoba (“Machaquito”) quien de inmediato se trasladó a Veracruz”.²⁹⁴

Para algunos autores, “la Decena trágica”, más bien se debería llamar “la catorcena trágica” porque la rebelión de los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes inició el 8 de febrero de 1913 y finalizó el 22 de febrero con el fusilamiento del Presidente Madero y del vicepresidente, José María Pino Suárez. Dos meses más tarde, el 27 de abril arrancó la temporada de novilladas en El Toreo y continuó hasta el 5 de octubre. Se dieron 22 festejos menores y una corrida de toros; “destacaron los novilleros Samuel Solís, Luis León y Miguel Freg, y se lidiaron animales de 16 ganaderías, llevando la primacía San Diego de los Padres con 28 reses de 132 jugadas”.²⁹⁵ La temporada grande se dio a partir del 2 de noviembre, en ella participaron Rodolfo Gaona, Juan Belmonte, Vicente Pastor, Luis Freg y se dio la alternativa a Samuel Solís, lo que demuestra que la contienda política y armada no detuvo la fiesta brava en la ciudad de México. El toreo español, Belmonte, describió en sus memorias su aventura mexicana y dejó varias frases dignas para el análisis.

²⁹⁴ Ruiz Quiroz, L. (2007). *Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas*. BUAP, Ediciones Ala impar, Puebla, Puebla. Pp. 17.

²⁹⁵ Niño de Rivera, L. (2013). *Sangre de Llaguno. La razón de ser del toro bravo mexicano*. Penguin Random House Grupo Editorial. Ciudad de México. Pp. 241.

Hice rápidamente amistad con mucha gente importante, militares en su mayoría, y no pocos de ellos generales. Era gente brava, a la que entusiasmaban las flamenquerías y los desplantes. Ellos me llevaron una vez a cenar con el presidente Huerta, que quiso conocerme. Un día fui a una juerga típicamente mexicana, organizada por un general en una finca suya. Los invitados y el general mismo bebieron como locos. Al final sacaron todos sus revólveres y estuvieron entreteniéndose en tirar contra las botellas que se habían bebido. Yo me excusé al principio, diciendo que no era tirador; pero me obligaron; cogí una pistola y casualmente hice un blanco difícil al primer disparo. Tuve querella con ellos porque se les antojó que yo era poco menos que un tirador profesional, y para presumir y humillarles lo había ocultado haciéndome de nuevas. En definitiva, todo aquello servía para realzar mi prestigio de flamenco, cosa que a los mexicanos les entusiasmaba. Mi fama de hombre valiente y sereno ante el peligro la gané tanto lidiando toros como generales.²⁹⁶

En esta cita se demuestra la importancia que tenían los toros para los hombres de poder y cómo buscaban a los matadores a quienes admiraban por su valentía, además de aspirar que compartieran un poco de su fama ante la afición. En las memorias de Belmonte, escritas por el periodista Manuel Chaves Nogales (quien años después se exilió en París ante el triunfo del franquismo y ante la invasión de las tropas alemanas en la capital francesa, emigró a Londres donde murió en 1944), también se muestra el grado de entendimiento que logró el torero español de la situación que pasaba el país. Inseguridad, generales al mando y en conflicto que solucionaban los problemas a través de la violencia, constantes traiciones entre los grupos de poder y una población que también asimilaba dicha violencia.

²⁹⁶ Chaves Nogales, M. (1934). *Juan Belmonte. Matador de toros*. Libros del asteroide. Madrid.

En aquella época turbulenta de 1913 y 1914, los mexicanos tenían un gran aire de pueblo lanzado a la aventura de una honda y radical transformación. La inseguridad en que se vivía, el dramático proceso de las ideas nuevas en la cabeza caliente de los mexicanos, la exaltación de las malas pasiones populares y, al mismo tiempo, el soberbio desprecio por la vida que sentían aquellas gentes, capaces de morir o matar por no importa qué causa; aquella turbina puesta por la civilización en el alma cruel y heroica del indio, daban al país en aquel tiempo un ritmo de vértigo, por el que uno se sentía fatalmente atraído. Aquella gente brava, leal, amiga de los amigos e implacable con los adversarios, cruel hasta el extremo de que las mayores monstruosidades tenían la calidad de travesuras infantiles, llegó a subyugarme, y creo que durante una época estuve tan loco como todos los mexicanos.²⁹⁷

Incluso cuenta la historia de un general que voló un tren porque estaba enfadado con el gobierno, pero que al otro día había cambiado de manera de pensar, se había hecho amigo otra vez y prometido no volver a volar trenes. “No sé lo que pensaría de aquel generalito y de aquel país un sociólogo que hubiese tenido que viajar por México en aquel tiempo, pero yo no era sociólogo, sino torero, y para un torero aquellos públicos amantes, más que de nada, del riesgo, de la audacia y del desplante, eran el ideal”.²⁹⁸

Sin nadie que me tutelara y sin ninguna coacción del ambiente, me esponjaba de la expectación que entre los aficionados mexicanos había producido, y me dejaba llevar por aquellos amigos disparatados que me salían, gente toda extraordinaria, pintoresca

²⁹⁷ Idem.

²⁹⁸ Idem.

y simpática. Me hice a la idea de que todos los mexicanos estaban un poco locos y empecé a sentir yo también la euforia de dejarme arrastrar por los impulsos menos razonables que durante tantos años había tenido que refrenar.

Aquella actitud mía de hombre lanzado a la insensatez produjo en los mexicanos un excelente efecto, y me encontré con lo que más popular y simpático me hacía a los ojos de aquella gente, era, precisamente, el que yo fuese un tipo insensato. En México perdí la cabeza, y creo que cuando volví a España estuve un poco loco durante algún tiempo.²⁹⁹

La rivalidad con Rodolfo Gaona había sido construida por los aficionados y la prensa; el mexicano había toreado en España las temporadas de 1912 y 1913 debido a que no había querido torear en México debido al conflicto armado. El 4 de octubre de 1912 había toreado en Cádiz en el centenario de las Cortes Españolas, junto a *Machaquito* y los dos Gallos, Rafael y José, de hecho, Gaona se vistió de luces en 44 tardes dentro de la temporada española y en varias de ellas compartió cartel con Joselito. A su regreso al país, se explotó la rivalidad de un torero español y uno mexicano y, por ello, alternó varias veces con Belmonte. “He utilizado siempre como estímulo esta rivalidad, que a veces arbitrariamente crean los públicos; pero en todo caso he procurado mantener la competencia dentro de unas normas de lealtad y juego limpio que me han parecido indesechables”,³⁰⁰ dijo Belmonte en sus memorias escritas por Chaves Nogales.

En el mismo 1913, Gaona también se tomó fotografías con Victoriano Huerta quien ya fungía como Presidente de la República, en lo que fue una imagen muy incómoda para el matador

²⁹⁹ Idem.

³⁰⁰ Idem.

ya que no era bien visto por la sociedad que consideraba a Huerta un traidor; sin embargo, José Francisco Coello Ugalde, documenta una segunda ocasión en que ambos personajes departieron en una comida. Existe una fotografía del 30 de noviembre de 1913 en el que aparecen después de una comida en un céntrico restaurante de la Ciudad de México, una semana después de una de las corridas más importantes de su trayectoria en El Toreo en la que alternaba con Luis Freg: “En la cima de su carrera, brindó a la afición una tarde redonda, pues con el capote, las banderillas, la zarga y el estoque, llevó a cabo una de las jornadas más brillantes de su vida torera. Con el noble tercero de la tarde, el de León realizó una faena cumbre, que le valió la oreja y una de las ovaciones más grandes de que pueda ser objeto un torero”, ³⁰¹ escribió Guillermo Ernesto Padilla.

³⁰¹ Coello Ugalde, J.F. (2013). *Rodolfo Gaona, otra vez con Victoriano Huerta*. <https://ahtm.wordpress.com/2013/06/05/rodolfo-gaona-otra-vez-con-victoriano-de-la-huerta/>

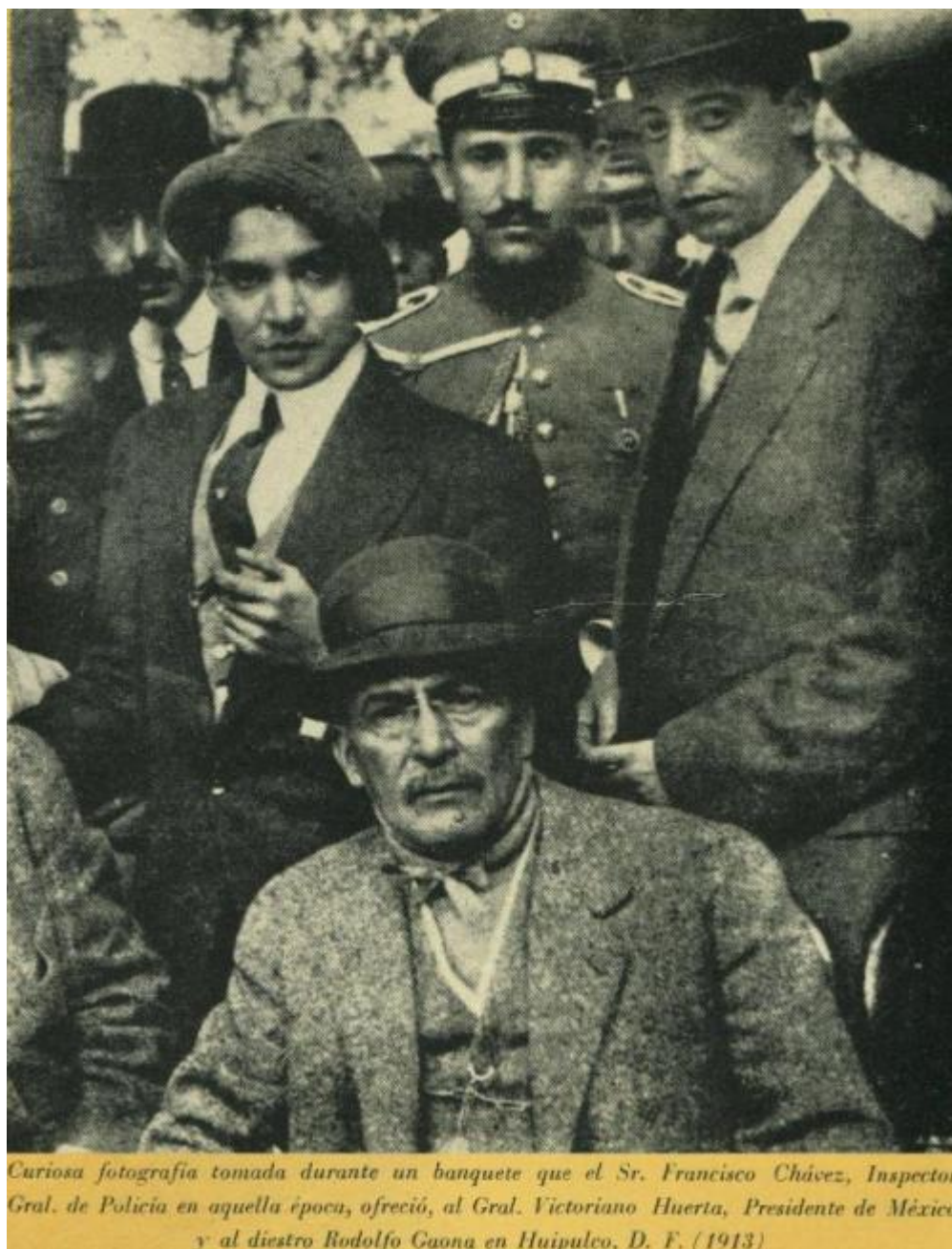


Ilustración 19. Padilla, G.E. (1913). Primera comida juntos: Huerta y Gaona. Historia de la plaza el toreo 1907-1968. México, México, Imprenta Monterrey y espectáculos futuro, S.A. de C.V. 1970 Y 1989. Victoriano Huerta buscó aparecer en varias ocasiones con Rodolfo Gaona debido a la popularidad del torero.



Después de la corrida, el señor General Huerta invitó a Gaona y a sus amigos a tomar una copa de champiña en un célebre restaurante.

Ilustración 20. Autor Desconocido. (1913). Segunda comida juntos: Huerta y Gaona. *El Mundo Ilustrado*. 30 de noviembre de 1913. Tomado de: <https://ahtm.wordpress.com/2013/06/05/rodolfo-gaona-otra-vez-con-victoriano-de-la-huerta/>

La reunión se dio después de una corrida; Gaona luce feliz, Huerta ausente.

Cabe destacar que esa comida se celebró en plena lucha entre las tropas leales a Huerta y las carrancistas, justamente en noviembre de 1913 las tropas aliadas de Venustiano Carranza lideradas por el general Álvaro Obregón habían controlado los estados de Sonora, Sinaloa, Durango y Baja California. Obregón entró a la ciudad de México el 15 de agosto de 1914 y declaró la ley marcial.

3.6 La prohibición taurina de Carranza y el intento de prohibir las corridas en la Constitución

Ya con Carranza en el poder, el 13 de agosto de 1916, Virginia Salinas de Carranza organizó una novillada benéfica en “ El Toreo” a la cual acudió “el primer jefe”;³⁰² el 16 de septiembre se llevó a cabo la primera corrida de beneficencia organizada por los empleados de gobierno del Distrito y patrocinada por Venustiano Carranza y el gobernador del Distrito³⁰³ y el 1 de octubre se celebró una segunda corrida en la que los recursos obtenidos se destinarían para pagar la deuda nacional.³⁰⁴ Lo que habla de la importancia que seguían teniendo las corridas de toros ya que dichos festejos se celebraron en fechas históricas (13 de agosto y 16 de septiembre), así como la idea que venía desde los Borbones de darle un fin utilitario a los festejos.

Sin embargo rápidamente la situación taurina cambió: El 7 de octubre, el director del diario *El Universal*, Félix Palavicini emprendió una campaña de desprestigio contra la fiesta brava. Ese diario había publicado su primer número una semana antes, el 1 de octubre, y el director del mismo era hombre de confianza de Carranza: Se había encargado de la redacción de sus discursos, además debido a su experiencia periodística había dirigido otros *periódicos* como *El Antirreeleccionista* en 1909 cuando apoyó la causa maderista y *El Imparcial* en 1914 bajo el encargo carrancista de administrar la desaparición de ese medio, el más importante durante el porfiriato; Palavicini fue titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1914 a 1916, labor que dejó cuando Carranza le pidió hacerse cargo de los periódicos de la Revolución, como el propio periodista refirió en sus memorias.³⁰⁵

³⁰² “Ayer se efectuó en la plaza El Toreo la novillada benéfica”, *El Pueblo*, México, núm.644, 14 de agosto de 1916, p. 3.

³⁰³ “La corrida de toros cuyos productos se dedicarán a la amortización de la deuda”, *El Pueblo*, México, núm. 677, 18 de septiembre de 1916, pp. 6.

³⁰⁴ “La corrida de ayer”, *El Nacional*, México, Núm. 111, 2 de octubre de 1916, pp. 7; La corrida del domingo”, *El Nacional*, México, núm. 108, 2 de octubre de 1916, pp. 8.

³⁰⁵ Palavicini, F.F. (1937). *Mi vida revolucionaria*. Botas, México.

Carranza entendió en cabeza ajena la pertinencia de contar con prensa aliada, cuyo alcance fuera mayor y cuyo discurso se homologara en torno a sus planes para concluir el proceso de pacificación del país y abrir una nueva etapa de la historia nacional. Auspició el nacimiento de varios periódicos a lo largo del territorio nacional, que contaron con recursos suficientes para imprimirse con tecnología de punta y con tirajes amplios para su época. De esa forma nació El Universal, que publicó su primer número el 1 de octubre de 1916 en la ciudad de México. En la misma lógica aparecieron en 1917 Excélsior, también en la capital; El Informador en Guadalajara y La Opinión en Torreón. En 1918 surgieron El Mundo de Tampico y El Porvenir de Monterrey. Estos diarios, junto a otros de menor tiraje e impacto esparcidos por el país, articularon un discurso que cerró filas tras el proyecto carrancista de una nueva Constitución.³⁰⁶

En el artículo del 7 de octubre, Palavicini calificaba a las corridas de toros como “una burda y salvaje diversión de la que ningún provecho obtenía el hombre”, “censurable e incivil diversión pública”, “vicio público”. Señalaba también que no contribuían a ennoblecer “los sentimientos del alma popular” y eran “perjudiciales para la educación moral del pueblo”, acusaba de incultos a los que iban al coso, producían familiaridad con el crimen al “acostumbrar a ver morir de forma trágica” y concluía con una invitación a los gobernadores de los estados y del Distrito Federal a que promulgaran un decreto que aboliera para siempre las corridas “en nombre de los fueros de la civilización”.³⁰⁷ En resumen, los mismos argumentos que se esgrimían desde la Ilustración y la etapa borbónica. Dos días más tarde,

³⁰⁶ Mansini Aguilera, B. (2016), *El Universal. Una voz aliada al poder*. ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/5585>.

³⁰⁷ “Las corridas de toros están en pugna con nuestra civilización”, El Universal, México, núm. 7, 7 de octubre de 1916, pp. 1.

otro artículo, firmado por *Arkel*, descalificaba a las personas que formaban parte de la fiesta brava al polarizar la discusión ya que decía que el escrito de Palavicini había generado disgusto entre el público taurino al que calificaba como “personas despreciables de la plebe” y “villamelones”; por el contrario, la “clase culta de la sociedad” integrada por quienes leían periódicos y formaban las corrientes de opinión, había aplaudido al autor de dicho artículo. *Arkel* también consideraba que *El Universal* era la primera empresa periodística que venía a reformar las costumbres populares que a su juicio eran “tontas y brutales”, con el fin de “salvaguardar los intereses espirituales muy altos de la patria y de la raza”. El artículo concluía con una frase de advertencia ya que en caso de no dar “el golpe final y definitivo a la tauromaquia” se corría el riesgo de que el país “abdicara como nación civilizada”.³⁰⁸

El 11 de octubre apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto firmado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, Venustiano Carranza en el que se prohibía las corridas de toros en todo el territorio nacional, a partir de los siguientes motivos:

Que siendo el deber primordial de todo Gobierno, asegurar a todos los individuos que forman la colectividad del Estado, el goce de los derechos fundamentales, sin los que la sociedad no puede existir ni llenar debidamente sus fines, tiene también, como consecuencia, la obligación de fomentar aquellos usos y costumbres que tiendan a la realización de aquel objeto, sea favoreciendo el desenvolvimiento de la personalidad humana, sea procurando la mejor adaptación de ella a las exigencias y necesidades de la época, así como igualmente tiene el deber de contrariar y extirpar aquellos hábitos

³⁰⁸ “La fiesta de la sangre”, *El Universal*, México, núm. 9, 9 de octubre de 1916, pp. 1.

y tendencias que indubitavelmente son un obstáculo para la cultura, o que predisponen al individuo al desorden, despertando en él sentimientos antisociales.

Que el deber de procurar la civilización de las masas populares, despertando sentimientos altruistas y elevando, por tanto su nivel moral, se está procurando cumplir en México con especial empeño por medio de los establecimientos educativos, en los que no sólo se da instrucción, sino también educación física, moral y estética, que prepare suficientemente al individuo para todas las funciones sociales; pero tal obra quedaría trunca y, como incompleta, no produciría su efecto, si a la vez se dejasen subsistir hábitos inveterados, que son una de las causas principales para producir el estancamiento en los países que han arraigado profundamente.

Que entre estos hábitos figura en primer término, el de la diversión de los toros, en la que a la vez que se pone en gravísimo peligro, sin la menor necesidad, la vida de un hombre, se causan torturas, igualmente sin objeto a seres vivientes, que la moral incluye dentro de su esfera, y a los que hay que extender la protección de la ley.

Que además de esto; la diversión de los toros, provoca sentimientos sanguinarios, que por desgracia, han sido el baldón de nuestra raza a través de la historia, y en los actuales momentos incentivo para las malas pasiones, y causa que agrava la miseria de las familias pobres, las que, por proporcionarse el placer malsano de un momento, se quedan sin lo necesario para el sustento de varios días.³⁰⁹

La larga cita porque en los motivos arriba señalados prácticamente se repiten los conceptos que Palavicini esgrimió en su artículo del 7 de octubre como la de inservible diversión

³⁰⁹ Recopilación de Leyes y Decretos Expedidos el Año de 1916, bajo el régimen preconstitucional de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, op. cit., pp. 313-314.

pública, la idea de la educación con fines “moralizadores”, el Estado como garante de los derechos fundamentales y en contraparte hábitos que vayan en contra de la cultura; nuevamente se observa la relación de un Jefe de Estado necesitado de legitimidad usar a la fiesta brava para conseguirla ya sea a través de su defensa, o en este caso, a través de su censura, para lo cual Carranza usó a la prensa para crear el debate, cuando meses antes había asistido a las corridas de beneficencia en las que se buscaba generar recursos para pagar la deuda. Nuevamente un medio de comunicación, el periódico, creando la agenda para que el Estado pudiera actuar y encontrar la legitimidad. Años más tarde, Maxwell McCombs y Donald Shaw desarrollaron en 1972 un estudio del que concluyeron que los medios de comunicación tienen la capacidad para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, mayor impacto y una determinada conciencia sobre la noticia. Del mismo modo, deciden qué temas excluir de la agenda. Más claramente, la teoría del establecimiento de la agenda dice que la agenda mediática, conformada por las noticias que difunden los medios informativos cotidianamente y a las que confieren mayor o menor relevancia, influye en la agenda pública, bautizando a su teoría como *la agenda setting*.³¹⁰

El decreto del 11 de octubre de 1916 contenía tres artículos:

·Artículo 1ero. Se prohíbe absolutamente en el Distrito Federal y Territorios Federales, las corridas de toros.

Artículo 2do. Se prohíben, igualmente en toda la República, las corridas de toros, hasta que se restablezca el orden constitucional en los diversos Estados que la forman.

³¹⁰ McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El Impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*. Paidós, Barcelona. Pp. 296.

Artículo 3ero. Las autoridades y particulares que contravinieren a lo dispuesto en esta ley, serán castigados con una multa de mil a cinco mil pesos o arresto de dos a seis meses, o con ambas penas, según la gravedad de la infracción.³¹¹

Juárez de Olarte³¹² considera que el trabajo crítico de *El Universal* no fue obra de la casualidad o de coincidencia en los tiempos, sino que fue una estrategia ideada por Félix Palavicini y el propio Venustiano Carranza para aminorar el costo político para el “barón de Cuatro Ciénegas” ya que se estaba prohibiendo la diversión de mayor popularidad en México, justo antes de empezar la temporada de la fiesta brava en el ciclo 1916-1917; para ello se basa en un antecedente que Palavicini relata en sus memorias: En 1915 le sugirió a Carranza realizar una campaña contra la constitución de 1857 en el diario *El Pueblo*, que era considerado el órgano del ejército constitucionalista para valorar la reacción de los militares.

La responsabilidad de hacer bajo mi firma una campaña contra la Constitución de 1857, precisamente en el Campamento Militar de Veracruz y en el diario *El Pueblo*, órgano del ejército constitucionalista. Quedó entendido que si la oposición resultaba muy ruda, que si no llegábamos a convencer a los militares de la necesidad de ir a una nueva constitución, y con este motivo las antipatías en mi contra podían perjudicar al Primer Jefe, yo presentaría mi renuncia y se me daría una comisión en el extranjero.³¹³

³¹¹ Recopilación de Leyes y Decretos Expedidos el Año de 1916, bajo el régimen preconstitucional de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, México, 1922, Talleres Gráficos de la Nación, pp. 314.

³¹² Juárez de Olarte, A. (2017). *¡A Civilizar la raza! La prohibición constitucionalista de la tauromaquia en 1916*. Letras Históricas / Número 16 / Primavera-verano 2017 / México / pp. 141-164 / ISSN: 2007-1140.

³¹³ Palavicini, F.F. (1937). *Mi vida revolucionaria*. Botas, México. Pp. 237-239.

Por su parte, Pérez Johnston³¹⁴ subraya la influencia que tenía sobre Carranza el subsecretario de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga quien como Gobernador Interino de Jalisco en 1915 prohibió las corridas de toros por considerarlas un “espectáculo denigrante”,³¹⁵ una decisión que comentaba con orgullo: “Me convencí de tal modo, de la conveniencia de leyes contra la embriaguez, el juego y las corridas de toros, de reformas en el ramo de la instrucción, así como de una sobre el trabajo y otras que resuelven problemas nacionales de grande interés, todas las cuales expedí en Jalisco, con resultado halagador, al parecer”.³¹⁶

Pese a la prohibición de carácter nacional, se registraron corridas de toros en la provincia organizadas por las propias autoridades como en León donde desde el 20 de octubre del mismo año, 1916, se anunciaba la realización de una corrida de beneficencia para el 22 donde se matarían cuatro toros. La justificación del decreto para suspender las corridas de toros era el de garantizar los derechos fundamentales, cuyo ejercicio permitía el funcionamiento de la sociedad, lo cual se lograría a través de las escuelas en las cuales también se enseñaría educación física, moral y estética, para lo cual era necesario extirpar hábitos que obstaculizaran la cultura y “predispusieran al desorden”, la prohibición sería permanente en el Distrito Federal y en el resto de los estados hasta que el orden constitucional fuera restituido.

³¹⁴ Pérez Johnston, R. (2017). *El Constituyente de Querétaro y la Tauromaquia: El debate en torno a la prohibición de las corridas de toros*. <https://www.tauomaquiamexicana.com.mx/app/download/10422224519/raw.pdf?t=1515192109>

³¹⁵ Patricia Galeana, en Manuel Aguirre Berlanga, *Revolución y Reforma, Génesis legal de la Revolución Constitucionalista*, Presentación, pp. 18.

³¹⁶ Manuel Aguirre Berlanga, *Reformas a la Constitución*, publicado en González Oropeza, Manuel (Compilador), *Homenaje al Congreso Constituyente de Querétaro*, México, Instituto Nacional de Investigaciones Jurídicas, Serie C, Estudios Históricos, número 72, UNAM, 1998, pp. 145.

Juárez de Olarte considera que las verdaderas razones de la prohibición de las corridas de toros por parte de Carranza fueron personales ya que era admirador de Juárez y la otra fue de carácter práctico para mantener el orden en el Distrito Federal ya que durante el Porfiriato habían sido focos de violencia; en ese sentido, las corridas de toros no fueron las únicas que se prohibieron en los meses de septiembre y octubre de 1916 ya que también se prohibieron las películas con temas policiacos porque eran “inmorales para la educación del pueblo” ya que los rateros aprendían nuevos métodos para realizar sus fechorías; de la misma manera se clausuraron cantinas, se prohibió que las prostitutas frecuentaran los paseos y centros de diversión de las familias y se apostó fuertemente por la promoción de deportes a través de la obligatoriedad de la educación física y el nuevo programa de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, se edificaron varios parques deportivos en diversos puntos de la Ciudad de México para popularizar la práctica de deportes que tenían un reglamento establecido.

Al mismo tiempo se trabajaba en la redacción de una nueva constitución y el 16 de diciembre de 1916, el diputado por el distrito 3 de Zapopan, Jalisco, Federico Ibarra (considerado un radical que sostenía que no había libertades absolutas, al tiempo de señalar que la degradación popular fue una de las columnas que había sostenido a la dictadura de Díaz y, por ello, él la fomentó. Así, la Revolución, por sus “tendencias moralizadoras, educativas y progresistas” debía enfrentarse a ella),³¹⁷ propuso que esa nueva constitución prohibiera las corridas de toros, las peleas de gallos, las casas de juego, los prostíbulos, todos los juegos de azar, la elaboración de pulque y la importación y elaboración de alcohol para bebidas embriagantes,

³¹⁷ Alejandro Mayagoitia y Miguel Ángel Fernández Delgado, sobre las fichas biográficas de los constituyentes, en la obra coordinada por Manuel Muníve y Rocío Velázquez, *Los Constituyentes del 17*, consultada en línea (8/8/19) visible en: www.fondodeculturaeconomica.com/obra/constituyentesdel17

abriendo el debate en la discusión de los artículos cuarto y quinto y, posteriormente, planteándose formalmente como una iniciativa de adición al artículo 117 de la constitución.

Artículo 4º. Además de las restricciones que la ley determinará, se declara ilícita y prohibida la elaboración del pulque, la importación y elaboración del alcohol para la preparación de bebidas, la del alcohol de cereales, cualquiera que sea su objeto y el consumo de bebidas embriagantes en el lugar de su venta. También se declaran ilícitas y prohibidas las corridas de toros, las tapadas de gallos, toda clase de juegos de azar y las casas de lenocinio en comunidad. Igualmente quedan prohibidas las tiendas de raya y los establecimientos similares.³¹⁸

Ibarra citó un artículo del diario *Pro Patria* en el que se consideraba que la Revolución se había hecho para evitar la degradación del pueblo. “Dar a los mexicanos oportunidad para ir a gritar ordinarieces al coso taurino, solazarse en el martirio del toro... sacrificado, es nulificar por completo las tendencias moralizadoras, educativas y progresistas de los legítimos revolucionarios”.³¹⁹ Sin embargo, la Comisión consideró en la misma sesión del 18 de diciembre que esta adición era materia de legislación secundaria y, que por lo tanto, se aprobara el artículo cuarto como se había presentado; situación que ocurrió por mayoría de votos (145 contra 7).³²⁰ El diputado José Natividad Macías Castorena por el tercer distrito de Silao, Guanajuato (durante el gobierno preconstitucional de Carranza en Veracruz, formó parte del núcleo que integró la Sección de Legislación Social dentro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, al lado de Félix F. Palavicini y Alfonso Cravioto, rector

³¹⁸ Lunes 18 de diciembre de 1916, 16ª sesión ordinaria, Diario de los Debates, op. cit., Tomo I, p. 788.

³¹⁹ Idem.

³²⁰ Idem. Pp, 793-802.

de la Universidad Nacional en 1915, cargo en el que se mantuvo hasta 1920),³²¹ expresó que apoyaría al diputado Ibarra si la adición se propusiera más adelante en la Constitución en los temas sobre las prohibiciones a los Estados. Ambos diputados cabildaron el tema durante la primera quincena de enero de 1917, que sumarían 75 en total (72 con el 100% de la propuesta y 3 –Ramón Ross, Miguel Rosales y José L. Gómez- únicamente por las prohibiciones de juegos de azar, toros, peleas de gallos y espectáculos sangrientos), así como la prohibición de venta de drogas sin receta médica.³²² Entre los diputados que presentaron, el 22 de enero de 1917, la iniciativa de adición al artículo 117 de la Constitución se encontraban Francisco J. Múgica (otro hombre cercano a Carranza quien representaba al distrito de Zamora, Michoacán y quien fue gobernador provisional de Tabasco donde creó el Departamento de Educación Pública y duplicó el presupuesto destinado a la educación ordenando que todos los planteles privados impartieran educación laica; como diputado en las discusiones sobre el artículo 33 ya había votado para considerar a los toreros como extranjeros perniciosos, que no debían ser aceptados en el país y, por lo tanto, sujetos de expulsión),³²³ David Pastrana Jaimes, (diputado por el quinto distrito de Cholula, Puebla, especialista en temas agrarios, secretario particular del ministro de Justicia del gabinete de Venustiano Carranza,³²⁴ Heriberto Jara, veracruzano que participó activamente como militar en la defensa de Madero durante la Decena Trágica, exiliado en Cuba por su posición frente a Victoriano Huerta, regresó a México por Piedras Negras, Coahuila, donde se anexó al movimiento

³²¹ Alejandro Mayagoitia y Miguel Ángel Fernández Delgado, sobre las fichas biográficas de los constituyentes, en la obra coordinada por Manuel Muníve y Rocío Velázquez, *Los Constituyentes del 17*, consultada en línea (8/8/19) visible en: www.fondodeculturaeconomica.com/obra/constituyentesdel17

³²² Véase el *Diario de los Debates*, op. cit., tomo II, pp. 938-939.

³²³ Alejandro Mayagoitia y Miguel Ángel Fernández Delgado, sobre las fichas biográficas de los constituyentes, en la obra coordinada por Manuel Muníve y Rocío Velázquez, *Los Constituyentes del 17*, consultada en línea (8/8/19) visible en: www.fondodeculturaeconomica.com/obra/constituyentesdel17

³²⁴ *Idem*.

constitucionalista de Venustiano Carranza, una vez que los constitucionalistas lograron la caída de Huerta, fue designado como Gobernador del Distrito Federal y un año después fue nombrado Gobernador interino y Comandante militar de Tabasco,³²⁵Jorge von Versen, periodista de Monclova, Coahuila quien se definía como anticlerical y antimilitarista, líder obrero que defendió el derecho a huelga de los trabajadores, incluso del servicio público,³²⁶José María Truchuelo, anticlerical queretano, quien formó parte del ejército constitucionalista lo que le llevó a ser Secretario de Gobierno de su estado, director del Colegio Civil y síndico municipal. Fue de los participantes en las discusiones sobre el artículo 3ero sobre la educación y ahí calificó a la Iglesia católica como enemiga de las libertades, del pensamiento y perseguidora del pueblo,³²⁷finalmente en esta lista de ejemplos Juan de Dios Bojórquez, sonoreense que también fue parte del ejército constitucionalista que ingresó triunfal a la Ciudad de México en 1914, tras lo cual dirigió la Comisión Local Agraria de Sonora, en el Congreso constituyente se consideraba parte del grupo radical, de vocación latinoamericana, influenciado por las ideas socialistas y anarquistas.³²⁸

Este largo párrafo sirve para demostrar que los diputados que se sumaron a la iniciativa del diputado Ibarra en torno a la prohibición de los toros, habían tenido cercanía con Carranza ya que se habían sumado a su movimiento desde el momento que desconoció el golpe de Victoriano Huerta contra Francisco I. Madero. No obstante, Pérez Johnston³²⁹explica que la iniciativa firmada por 75 diputados, 51 eran del bando radical, 12 de los moderados y 12 de

³²⁵ Idem.

³²⁶ Idem.

³²⁷ Idem.

³²⁸ Idem.

³²⁹ Pérez Johnston, R. (2017). El Constituyente de Querétaro y la Tauromaquia: El debate en torno a la prohibición de las corridas de toros. <https://www.tauomaquiamexicana.com.mx/app/download/10422224519/raw.pdf?t=1515192109>

los neutrales, lo que para este autor demuestra que “si se hubiera tratado de un proyecto del carrancismo, probablemente la iniciativa hubiera tenido mayor “éxito” entre los moderados”,³³⁰ para concluir que se trató de una iniciativa “bastante heterogénea”.³³¹

La iniciativa que se presentó utilizaba argumentos del pasado, propios del siglo XIX a través de calificativos como “los pueblos cultos de la tierra” y la necesidad del Estado de promover hábitos, usos y costumbres que encaminan a elevar el valor social del individuo (la felicidad a través de la educación); para continuar poniendo ejemplos de dichos pueblos cultos: “en los de raza sajona, la cultura física ocupa hoy de una manera principal la atención de la sociedad entera; pero, a la vez, la ocupa igualmente, de una manera también preferente, la extirpación del alcoholismo, de los juegos o diversiones propios de las épocas salvajes o que traen de ellas sus raíces y que a cada paso hacen retrogradar al individuo”,³³² para después valorar las características de nuestra raza autóctona (“fuerte y vigorosa”, sin vicios como el servilismo), “ni mucho menos los vicios de la embriaguez, del juego y del ocio que la Conquista introdujo necesariamente en ellos como medio para lograr conservarla en la obediencia”³³³ y dar pie a los valores de la Revolución: “ha echado sobre sus hombros la noble tarea de despertar a todos los mexicanos retrasados en la civilización, llevando la luz a sus conciencias y el anhelo de bienestar y de progreso a sus voluntades”.³³⁴

³³⁰ Pérez Johnston, R. (2017). El Constituyente de Querétaro y la Tauromaquia: El debate en torno a la prohibición de las corridas de toros. Pp. 16. <https://www.tauomaquiamexicana.com.mx/app/download/10422224519/raw.pdf?t=1515192109>

³³¹ Pérez Johnston, R. (2017). El Constituyente de Querétaro y la Tauromaquia: El debate en torno a la prohibición de las corridas de toros. Pp. 17. <https://www.tauomaquiamexicana.com.mx/app/download/10422224519/raw.pdf?t=1515192109>

³³² Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 936.

³³³ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 936-937.

³³⁴ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp 937.

La importancia de la cultura física otra vez queda de manifiesto con estas frases, mientras se deja ver un nacionalismo en el que se exalta a la raza autóctona y un sentimiento anti-español, al asegurar que los vicios habían sido fomentados por el grupo en el poder para garantizar la obediencia, al tiempo de establecer los valores de la Revolución.

En la discusión de la iniciativa, el médico cirujano José María Rodríguez y Rodríguez (muy respetado en el círculo carrancista y quien más tarde fue jefe del Departamento de Salud Pública del Distrito Federal), defendió la fiesta brava “En ninguno otro sport, en ningún otro acto de la vida, se puede ver éste en sus más grandes manifestaciones, y las razas, señores, para que sean fuertes, para que puedan luchar con ventaja sobre las razas vecinas, necesitan ser fuertes, vigorosas y conscientes del peligro”,³³⁵ para después definirla como “la fiesta de la raza”, “Copiadle desde sus bailes hasta sus cinematógrafos, en donde se enseña al público a burlar a las autoridades, a asesinar, a matar para robar; cambiadla por todo esto; enseñad al pueblo a dar patadas y a jugar el fútbol, pero no pongáis por pretexto que la corrida de toros es una fiesta inmoral, llamándola fiesta bárbara”,³³⁶ para concluir que esta prohibición no cabía en la Constitución.

Dejad a vuestros conciudadanos el derecho de divertirse como mejor les acomode,
sin perjuicio a los demás; respetad el derecho que cada quien tiene para divertirse;
dejadle que goce y se divierta sin afectar a la comunidad.

³³⁵ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 942.

³³⁶ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 943.

Esta es la verdadera libertad, señores; no pretendáis que los hombres deban divertirse únicamente como a vosotros os parezca, respetad el derecho de todos, si queréis que todos respeten el vuestro.³³⁷

La intervención de Rodríguez fue acusada de sesgada ya que tenía conflictos de interés al ser dueño de la plaza de toros de Saltillo, sin embargo, en ella se deja ver que entendía el proceso de sincretismo que la fiesta brava había vivido en nuestro país a partir de la introducción de los españoles y su argumento final es un llamado a la tolerancia (que sigue siendo vigente en nuestros días) para vivir en sociedad. El diputado Cayetano Andrade acusó a Rodríguez de “desear que Gaona le cediera la coleta”,³³⁸ acusó a los opositores de la iniciativa de responder a intereses creados y pidió ser radical en términos de sacrificar beneficios económicos para dar paso al “progreso”, en una clara alusión a las ideas que se venían repitiendo desde la Ilustración.

Francisco J. Múgica se sumó a las voces a favor de la iniciativa haciendo alusión a la idea de que un pueblo que se divierte torturando seres, es un pueblo que está aún por civilizar, dado que los seres inferiores deben ser sujetos de simpatía”,³³⁹ en el cierre de su discurso Múgica fue más lejos al calificar a las corridas de toros como más graves que las peleas de gallos. “Yo, señores, os digo que las fiestas de toros son todavía más salvajes, más crueles que las fiestas de gallos. ¿Creéis, señores, que alguno de los señores diputados que firmaron esa iniciativa se proponga no volver a entrar a una cantina a beber una copa? Sin embargo, señores, la idea es altruista y salvadora; ¡votad por ella!”³⁴⁰ Apareció en escena, el secretario

³³⁷ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 943.

³³⁸ Idem.

³³⁹ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 951.

³⁴⁰ Diario de los Debates, op. cit., Tomo II, Pp. 951.

particular de Carranza, Gerzayn Ugarte, quien defendió la soberanía de los estados y propuso dejar en manos de las entidades la decisión de prohibir o no las corridas de toros, lo que habla de la ambigüedad con la que se había analizado el tema de la prohibición de los toros por parte del carrancismo, por lo que significó una búsqueda de una salida; el 25 de enero de 1917 se votó la iniciativa de adición al artículo 117 constitucional, pero fue rechazada de manera categórica con una votación de 96 a 54; sin embargo, llama mucho la atención la forma en la que se produjeron los votos ya que de los 75 que firmaron la iniciativa de reforma, sólo 40 votaron por ella, 13. Sólo el 14.07% de los diputados carrancistas aprobaron la iniciativa cuando parecía un eje importante de la política reformista y renovadora de la Primera Jefatura.³⁴¹ Hombres de confianza de Carranza como Ugarte y Félix F. Palavicini quien había escrito los editoriales de “*El Universal*” también votaron en contra de la iniciativa, lo que habla de la poca fuerza de los diputados que la promovieron y, que por lo tanto, no era un tema prioritario para Carranza a pesar de la prohibición vigente.

Una vez que se proclamaron las nuevas constituciones locales, a finales de 1917, las corridas de toros volvieron a celebrarse (uno de esos estados fue Puebla en una corrida del 3 de septiembre a la que se califica como “soberbia” en el periódico “*El Pueblo*”),³⁴² y en el Distrito Federal se creó una comisión encargada de estudiar la derogación del decreto que las prohibía. La discusión continuó hasta 1919 cuando el propio Carranza hizo observaciones al informe que el Senado había aprobado para la derogación del decreto en el que se prohibían las corridas de toros. El Primer Jefe ratificaba que las razones que habían justificado la

³⁴¹ Pérez Johnston, R. (2017). El Constituyente de Querétaro y la Tauromaquia: El debate en torno a la prohibición de las corridas de toros. Pp. 17. <https://www.tauomaquiamexicana.com.mx/app/download/10422224519/raw.pdf?t=1515192109>

³⁴² El Pueblo, México, núm. 1028, 4 de septiembre de 1917, pp. 4

prohibición seguían vigentes ya que formaban parte de las aspiraciones de la Revolución, por lo que debían prevalecer los intereses sociales antes que la complacencia a los placeres “malsanos”. “Al mismo tiempo, hacía un llamado para que se mantuvieran los ideales progresistas y advertía que –de restablecerse las corridas– se daría marcha tras al “desarrollo satisfactorio” que habían alcanzado los nuevos deportes. Con ello vendría el mejoramiento en las costumbres de los ciudadanos y el “perfeccionamiento físico de la raza”.³⁴³ El día 7 de mayo de 1920 Venustiano Carranza abandonó la ciudad de México, que en pocos días cayó en poder de los rebeldes de Agua Prieta. El 11, el gobernador del Distrito autorizó la celebración de corridas de toros. Éstas se realizarían cada domingo a fin de obtener recursos para las instituciones de beneficencia.³⁴⁴ El 16 de mayo se celebró la primera corrida en *El Toreo* en la que se lidiaron a muerte seis toros de San Mateo, Juan Silveti y José Corzo *Corcito*. “Y desde esa fecha nunca se le ha vuelto a ocurrir a gobernante alguno del Distrito Federal, privarnos de ese espectáculo que, aunque traído de España, podemos titular como fiesta mexicana, con el mismo derecho que los españoles la llaman fiesta nacional”.³⁴⁵

3.7 El regreso de los toros a México

La campaña taurina de 1920-1921 fue muy importante ya que tras el levantamiento de la suspensión se produjo la reaparición de Rodolfo Gaona (que en España había vivido un escándalo en 1917 cuando inició un romance con la actriz Carmen Ruiz Moragas que finalizó en boda sólo para tapar la relación que dicha actriz sostenía con el Rey Alfonso XIII, cuando

³⁴³ “No habrá corridas de toros”, *El Universal*, México, núm. 1161, 23 de diciembre de 1919, pp. 1.

³⁴⁴ “Las corridas de toros van a celebrarse”, *El Excelsior*, México, núm. 1151, 11 de mayo de 1920, pp. 1.

³⁴⁵ Ruiz Quiroz, L. (2007). *Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas*. BUAP. Pp. 140.

el torero se enteró, se separó de la actriz),³⁴⁶ y regresaron los toreros españoles que recientemente habían tomado la alternativa; el oriundo de León, Guanajuato, se presentó el 21 de noviembre de 1920 en *El Toreo*, en un mano a mano con Juan Ruiz de la Rosa, lidiando toros de Zotoluca. “Llena la plaza a reventar, el público, puesto en pie, no cesó de ovacionar al espada, obligándole a dar varias vueltas al ruedo, ovaciones que se sucedieron durante el transcurso de la corrida”.³⁴⁷ En esa temporada, Gaona actuó en 33 corridas, 13 de ellas en la capital de la República, el resto en Puebla (12 y 21 de diciembre), Monterrey, Querétaro, Guadalajara, León, Tampico, Coatepec, Aguascalientes, Ciudad Juárez, Chihuahua, San Luis Potosí y Veracruz. Dentro de las fechas célebres de Gaona se encuentra la del 5 de diciembre de 1920 cuando sostuvo un mano a mano con Ernesto Pastor en la primera corrida de diciembre y en la que se lidiaron toros de San Diego de los Padres y a la que acudió el ya Presidente de México, Álvaro Obregón.

Con asistencia del general D. Álvaro Obregón, Presidente de la República, que ocupaba una barrera, se celebró la primera corrida de diciembre con toros de San Diego de los Padres, siendo los espadas Rodolfo Gaona y Ernesto Pastor. Gaona, con su quinto toro, con sus gaoneras y faroles, electrizó a los 20,000 espectadores que llenaban la plaza y arrancó una ovación pocas veces oída. Hizo tres magníficas faenas de muleta, sobresaliendo la del quinto toro: un pache de pecho, tres naturales eslabonados, corriendo la mano, templando y girando sobre los talones. Muleteó en diversas formas, con gran maestría. El público, entusiasmado, al advertir que el torero

³⁴⁶ Casanueva Fernández, A. (2018). *Rodolfo Gaona y el carácter de un torero de época*. Columna Corchaito en Intolerancia Diario 13 de mayo de 2018. <https://intoleranciadiario.com/blog/2018/05/13/408049-rodolfo-gaona-y-el-caracter-de-una-figura-de-epoca.html>

³⁴⁷ DON JUSTO, en El Ruedo del 16 de Marzo de 1950.

se dispone a matar, pide a gritos que no se tire y que siga la faena, pues ese muleteó es de los enardece a la multitud. Con un pinchazo bien señalado, entrando con agallas, y una estocada algo tendida terminó su admirable faena.³⁴⁸

Entre los españoles, Ignacio Sánchez Mejías debutó en tierras mexicanas el 20 de diciembre de 1920 en *El Toreo* en un mano a mano con Domingo Dominguín, lidiando toros de Piedras Negras, repitió una semana después en otro mano a mano con Ernesto Pastor con toros de Atenco y el 26 sostuvo un tercer mano a mano, ahora con Juan Silveti con un encierro de San Diego de los Padres. “A su primero le hizo una gran faena, su primera en México, a base de pases naturales que remató con una gran estocada al volapié, por lo que le concedieron las orejas y el rabo, además de cortar otra oreja en su siguiente toro”.³⁴⁹ Ambos compartirían cartel el 2 de enero de 1921 y el 10 de abril en la corrida a beneficio del matador español. “La corrida ha sido un verdadero acontecimiento taurino. Al final el público sacó en hombros a los matadores, llevándolos así hasta sus domicilios”.³⁵⁰ El 11 de septiembre de 1921, Gaona toreó en *El Toreo*, en una de las corridas para festejar el Centenario de la Independencia de México.

Para la ocasión, tuvo el Indio Grande la genialidad hasta de presentar una nueva suerte torera de su invención, a la que no pudo menos de bautizarse con el nombre de la celebración: fue el pase que se llamó precisamente "del Centenario", y que era como una gaonera, colocado el engaño por detrás del diestro, sólo que con la muleta y llevando al toro por el lado derecho [...] El gran éxito de Gaona en el cuarto burel le

³⁴⁸ Blasco, W. (1920). México, 6 de diciembre. Crónica publicada en ABC el 11 de enero de 1921.

³⁴⁹ Ruiz Quiroz, L. (2007). Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas. BUAP. Pp. 370.

³⁵⁰ Crónica publicada en ABC, 12 de Abril de 1921.

hizo merecedor a que el público decidiera proclamarlo simbólicamente "benemérito de la patria por lo bien que se ha portado".³⁵¹

Nueve días después, Gaona repitió en *El Toreo*, alternando con Gregorio Taravillo "Platerito" y Carlos Lombardini, con toros de San Diego de los Padres y nuevamente con la presencia del Presidente, Álvaro Obregón, Gaona repitió el pase aunque tuvo un mayor eco, a tal grado que la fecha de alusión al famoso "pase del centenario" es la del 20 de septiembre (Guillermo Padilla sostiene que el pase del Centenario Gaona lo ejecutó en España antes que en México, en Madrid el 27 de abril de 1919 al toro *Vizcaíno*, de la ganadería de Veragua).³⁵² Sin embargo, fue la prensa mexicana la que se encargó de bautizar el lance que hasta la fecha se conoce como "el pase del centenario". Heriberto Lanfranchi la calificó como "superior faena" y habló acerca de una gaonera con muleta (el pase del centenario).³⁵³

Como era costumbre, por lo menos de parte del General Álvaro Obregón, este acudió a la plaza de "El Toreo", lo cual dio un toque solemne. Las barreras y otras partes del tendido se encontraban rematadas con los símbolos patrios, gallardetes y demás adornos que afirmaban el significado de ese estado-nación que hasta entonces era México, mismo que apenas había pasado por la reciente y dura prueba de una revolución social de grandes magnitudes... y también de grandes pérdidas. Evidentemente no podemos omitir las enormes experiencias que ese doloroso proceso dejó a su paso.

³⁵¹ Benjamín Flores Hernández. Universidad Autónoma de Aguascalientes, en <http://lafiestaprohibida.blogspot.com/2018/05/gaona-temporadas-y-cronicas-1918-1925.html>

³⁵² Padilla, G. (1970). *Historia de la plaza El Toreo 1907-1968*. México, D.F. Imprenta Monterrey. Pp. 542.

³⁵³ Lanfranchi, H. (1978). *La fiesta brava en México y España. 1519-1969*. T. I. Editorial Siqueo. México. p. 305.

Gracias a que han llegado hasta nosotros los registros cinematográficos que se filmaron por entonces, debido a la labor de Salvador Toscano, es posible apreciar en apenas unos cuantos segundos, el prodigio de aquella faena, en la que se observa a Rodolfo en estado de gracia, realizando lo inimaginable y todo en un pequeño espacio que decidió para lo que parece una danza, un embrujo. Ahí, precisamente ahí surgió una más de sus creaciones: la gaonera, sólo que practicada con la muleta. El procedimiento es el mismo, salvo que la muleta debe tomarse de extremo a extremo del estaquillador; aquello fue un prodigio.

Eran los tiempos en que Gaona había alcanzado la cumbre de todas sus aspiraciones, y cuanto realizara o creara se convertía en elemento de relevancia que celebraba una afición absolutamente entregada y convencida gracias a aquel prodigio de torero.³⁵⁴

Estos fragmentos demuestran la importancia de la prensa especializada que sirvió para vestir las corridas con sus narraciones, así como fue clave para que el público conociera las hazañas de los toreros que ya eran considerados ídolos populares (las entradas en *El Toreo* para observar a Gaona son un indicio clave en este sentido) y, por ello, los políticos buscaban acercarse a ellos para ganar popularidad; además, queda de manifiesto que Obregón era un asiduo aficionado a la plaza de *El Toreo*, lo que servía para acrecentar su popularidad y, al mismo tiempo, una medición del clima social de la época, en un México que todavía vivía muchas tensiones producto de las revoluciones y del proceso de institucionalización en el que estaba inmerso Obregón. Otro aspecto digno de destacar es la modificación del sentido

³⁵⁴ Coello Ugalde, J.,F. *Rodolfo Gaona y el pase del centenario*. Taurologia.com. Cuadernos de actualidad, análisis y documentación sobre el arte del toreo. Consultada el 22 de agosto de 2019. https://www.taurologia.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=5005&accion=

que se le daba al incipiente cine de inicios del siglo XX que pasó de ofrecer vistas que reflejaban la realidad de manera objetiva, equivalentes a las noticias que daba la prensa: “El cine documental era en esos primeros tiempos una actividad con propósito informativo muy cercana al periodismo”.³⁵⁵ A las vistas de mayor longitud que se convirtieron en reportajes más complejos. “Su propósito era informativo, pero al mismo tiempo, dadas las características de las relaciones entre la prensa y el gobierno en este período, también pueden ser consideradas películas de propaganda ya que presentaban una buena imagen de las obras del gobierno”,³⁵⁶ y que tuvieron éxito por el amplio analfabetismo. Así como sucedió en España, los toros en fiestas importantes para la población (ya fueran religiosas o civiles), la prensa, el cine y la política estuvieron muy relacionados para ofrecer al pueblo diversión, información y para crear ídolos populares que, para cerrar el círculo, rápidamente entraban a los círculos de poder que se beneficiaban con su popularidad.

Toscano había realizado películas que rozaban la propaganda desde los tiempos de Díaz, incluyendo los festejos por el inicio de la independencia en 1910, durante la revolución maderista se había adherido al movimiento para hacer propaganda de su campaña y más adelante para la difusión de los logros de gobierno; se adhirió al constitucionalismo y de esa manera se creó *La historia completa de la revolución* y su última película fue la de los festejos por el centenario de la consumación de la independencia, donde inmortalizó el lance de Gaona, *Las fiestas del Centenario*, película que Ángel Miquel cataloga como largometraje y donde una de las partes está bautizada como “la gran corrida de toros del centenario, en la

³⁵⁵ Miquel Ángel. (2005). *Acercamientos al cine silente mexicano*. Facultad de artes Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ediciones mínimas. Cuernavaca, Morelos. pp. 11-12.

³⁵⁶ Miquel Ángel. (2005). *Acercamientos al cine silente mexicano*. Facultad de artes Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ediciones mínimas. Cuernavaca, Morelos. pp. 12.

que se admiran las colosales faenas de Gaona”,³⁵⁷ y de la que también forman parte “el 27 de septiembre, grandioso desfile militar del nuevo ejército, figurando los marinos argentinos” y “la noche mexicana en Chapultepec”.³⁵⁸

Plutarco Elías Calles utilizó *El Toreo* para un acto masivo de su campaña presidencial, y al igual que Obregón acostumbraba asistir a la plaza. Gaona, quien el 14 de enero de 1923 simbólicamente recibió de manera simbólica la “tiara pontificia” para investirlo como el “Sumo Pontífice del toreo” o “Papa del toreo mexicano” Coello Ugalde documenta que en dicha corrida no sólo se le entregó esa simbólica tiara –para escandalizar a algunos- sino que se interpretó el Himno nacional mexicano pese a que el reglamento taurino vigente lo impedía, pero la banda sintió que el espectáculo que había ofrecido el matador era indescriptible y se tomó la atribución de hacer sonar las notas del himno),³⁵⁹ se retiró en 1925 (el 12 de abril) en un mano a mano con el español Rafael Rubio “Rodalito”, había toreado a los tres de su lote con poco lucimiento lo que lo llevó a anunciar un toro de regalo de la ganadería de San Diego de los Padres, se llamó “Azucarero”; Rafael E. Pingarrón “Careto” escribió en la revista *Gaoneras*:

Debemos hacer constar que el Comité de Festejos pro Gaona buscando el mayor lucimiento para esta tarde, gestionó con los artistas floricultores, Hermanos Cerrillo, adornara la plaza, los que hicieron este trabajo sin cobrar estipendio alguno. Repartió entre los espectadores millares de banderitas rojas, blancas y verdes, así como un

³⁵⁷ Miquel Ángel. (2005). Acercamientos al cine silente mexicano. Facultad de artes Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ediciones mínimas. Cuernavaca, Morelos. pp. 159.

³⁵⁸ Idem.

³⁵⁹ Coello Ugalde, J.F. (2013). *Rodolfo Gaona es ungido con la tiara pontificia*. Aportaciones Histórico Taurinas Mexicanas. <https://ahtm.wordpress.com/2013/01/13/rodolfo-gaona-es-ungido-con-la-tiara-pontificia-14-de-enero-de-1923/>

sinnúmero de campanitas y sobre la azotea construyó una torre, que simbolizaba el campanario de León de los Aldama, dentro del cual se colocó una gran campana. Gran cantidad de globitos fue repartida entre los aficionados y si el Comité no logró llevar a cabo todo cuanto se proponía, llevando a Rodolfo en hombros desde la plaza hasta su domicilio, seguido por numerosa manifestación, fue porque el torerazo, emocionado, salió de la plaza tan pronto como su murió su último enemigo, y no salió por voluntad, pues él quería permanecer allí, recibiendo el postrer homenaje que el público le tributaba, sino que fue sacado casi a empujones por su mozo de estoques Maera.³⁶⁰

Esta cita revela la importancia de Gaona, pero también como las corridas de toros seguían ligadas al sentimiento festivo en México: Una ocasión especial enmarcada con un trabajo especial de los floristas, el sentimiento nacionalista expresado en las banderitas (tal y como ahora sucede con los partidos de futbol), el símbolo para el matador (la torre de León) y los globos que han estado presentes en cada acontecimiento deportivo importante en nuestro país: Inauguración de los Juegos Olímpicos de México 68, la inauguración y las finales de los dos Mundiales (70 y 86), así como la final del Mundial Juvenil de 1983.

³⁶⁰ Ruiz Quiroz, L. (2007). Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas. BUAP. Pp. 111.



Ilustración 21. Sosa, E.F. (1923). Gaona recibe la tiara pontificia. Tomada de: *Aportaciones Histórico Taurinas de México*.

<https://ahtm.wordpress.com/2013/01/13/rodolfo-gaona-es-ungido-con-la-tiara-pontificia-14-de-enero-de-1923/>

Se reconoce como la única fotografía del momento en que Gaona camina con la tiara pontificia.

3.8 El conflicto taurino con España

A partir de ese momento, la fiesta brava vivió una época dorada debido al apoyo político, a la importancia de los matadores como figuras públicas que reforzaban los medios de comunicación existentes como el periódico, las revistas, la radio y el cine. El 4 de noviembre de 1928 se publicó el primer número de *El Redondel*, un periódico semanal en su primera etapa (1928-1987) y una revista mensual en su segunda (1988-1995). El primer número costó cinco centavos, era de color rosa, su director fue Abraham Gitar Gelati y el gerente Antonio E. Ayanegui. Los editores trabajaban para que el periódico se publicara antes de las nueve de la noche del domingo, día de la corrida, para que los aficionados que habían asistido a la plaza adquirieran su ejemplar donde se analizaba lo ocurrido. “Se recuerda el hecho de que Alfonso de Icaza *Green Ojo* desde lo más alto de la azotea de *El Toreo* de la Condesa lanzara dentro de una pelota de tenis hacia la calle, a un mensajero estratégicamente colocado, la

crónica de la corrida que a veces todavía no terminaba, situación que dejaba trunca hasta la siguiente semana en la que el periódico la completaba con la narración de los toros lidiados fuera del límite de tiempo”.³⁶¹La corrida iniciaba a las cuatro de la tarde y a veces se alargaba más allá de las seis, por lo que en tiempos en los que no existían las redes sociales era un gran esfuerzo de inmediatez publicar un periódico a las 9 de la noche con la crónica y el análisis de las corridas, lo que es un ejemplo del peso que llegaron a tener y de la gran afición que existía.

El 22 de marzo de 1987 fue el último número, el 3002, de *El Redondel* debido a la crisis económica del país y a la competencia con los otros medios de comunicación (la televisión, principalmente, que ofrecía varios noticiarios taurinos por la noche). Un año más tarde, en noviembre de 1988, Alberto Bitar, hijo del fundador del periódico, logró su resurrección pero como revista mensual, ofreciendo la calidad acostumbrada hasta el número 46 en agosto de 1992, en septiembre de 1993 se reanudó con el número 48 hasta que en enero de 1995 se publicó el 95 que fue el último; cabe destacar que la desaparición de este importante medio taurino se dio antes de la expansión de internet, y por tanto, de las redes sociales, por lo que las causas fueron las mismas de su primera desaparición.

Los años 30 se caracterizaron por un intercambio masivo entre toreros españoles y mexicanos, por ejemplo, el 17 de junio de 1931 se inauguró en Madrid la plaza de *Las Ventas* en la que actuaron ocho matadores, entre ellos, el mexicano Fermín Espinosa “Armillita”, junto a Fortuna, Marcial Lalanda, Nicanor Villalta, Fausto Barajas, Luis Fuentes Bejarano, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida, con la presencia del recién elegido Presidente español Niceto Alcalá Zamora (miembro del Partido Liberal que participó en la política de la

³⁶¹ Ruiz Quiroz, L. (2007). Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas. BUAP. Pp. 312.

Restauración, opositor a la dictadura de Miguel Primo de Rivera en 1930, fue parte del pacto de San Sebastián para derrocar a la monarquía y presidió el gobierno provisional que se hizo cargo del poder tras la renuncia de Alfonso XIII); el coso no estaba terminado pero el festejo se realizó a beneficio de los obreros de Madrid, que estaban en paro y tras la celebración la plaza estuvo cerrada durante tres años, por lo que algunos consideran que la fecha de inauguración oficial es 21 de octubre de 1934 en la que lidiaron Juan Belmonte, Marcial Lalanda y Joaquín Rodríguez “Cagancho”; el arquitecto José Espeliú fue el autor de los planos, pero no vio terminada su obra (que inició en 1922 y que en 1994 fue declarada bien de interés cultural con categoría de monumento histórico). En el momento de esa corrida benéfica en 1931 se constató que los alrededores de la plaza no estaban listos para albergar este tipo de espectáculos debido a que el barrio de Las Ventas del Espíritu Santo era de los peores de la capital española, por ahí pasaban los cortejos fúnebres que se encaminaban a un cementerio próximo, allí abrevaban las mulas y caballos y vivía población marginal en asentamientos irregulares; por lo que la construcción de *Las Ventas* confirma la relación entre este tipo de escenarios deportivos y de espectáculos en la urbanización de las ciudades, porque muchos de ellos se edificaron en lo que en ese momento eran barrios de las afueras y a partir de la construcción del inmueble se produjo la llegada de servicios públicos.

“Armillita”, Lorenzo Garza y Luis Castro “El Soldado” fueron las principales figuras mexicanas, por lo que era común verlos lidiar en España; en esa época los carteles se podían confeccionar con toreros mexicanos como el del 17 de abril de 1932, o la encerrona de “Armillita” en Madrid del 24 de julio de 1932, así como el duelo como novilleros de Garza y “El Soldado” del 20 de julio de 1934, hasta que el 11 de junio de 1936 en Murcia se dio por última vez un cartel completamente mexicano en el que actuaron “Armillita”, José

González “Carnicerito” y Luis Castro “El Soldado” con ganado de la Viuda del Marqués de Villamarta. Dos factores incidieron en la relación entre toreros mexicanos y españoles, la guerra civil española y el llamado “boicot del miedo” que promovió el matador español, Marcial Lalanda y por medio del cual se exigía una carta de trabajo cuyos requisitos para obtenerla eran muy exigentes.

El 3 de mayo de 1936 *La Gaceta de Madrid* en su número 124 publicaba el decreto que hacía oficial las exigencias para los toreros foráneos. El subsecretario de trabajo y acción social, Enrique Ramos firmaba el documento en el que se hacía obligatorio obtener la llamada Carta de Identidad Profesional que se solicitaba al Ministerio del Trabajo, Sanidad y Previsión pero tenía que ser autorizada por el Jurado mixto de espectáculo taurino bajo las siguientes condiciones: Sólo uno de los subalternos podía ser foráneo, el número de subalternos autorizados podía incrementarse si el país de origen ofrecía mayores beneficios a los españoles; se necesitaba presentar el contrato de actuación en una plaza española, el porcentaje de actuación de los toreros foráneos no podía superar al porcentaje de actuación de los españoles en el país de respectivo en el año precedente, en los espectáculos benéficos no podían actuar foráneos a sólo que en el país de origen de esos matadores no se impusiera la misma prohibición. La justificación para imponer dichas condiciones y la participación del Ministerio del Trabajo se explicaba en el mismo número de la gaceta.

La actual crisis de trabajo, cuyos sensibles efectos se acusan con mayor o menor intensidad en los distintos países y en las diversas profesiones, ha invadido también la zona de los espectáculos públicos, de lo que en España constituye una de sus manifestaciones más típicas e importante la: fiesta de los toros.

Ante la competencia muy lesiva que a los profesionales españoles del arte del toreo, organizados corporativamente y sometidos a la legislación laboral, produce la actuación de lidiadores extranjeros, las Asociaciones en que aquéllos están organizados solicitaron en distintas ocasiones de este Ministerio protección para su trabajo en términos que, sin constituir prohibición para los extranjeros, regula la intervención de éstos en los espectáculos taurinos.³⁶²

El decreto dotaba de facultades inspectoras al Jurado mixto del Espectáculo Taurino y estipulaba una sanción de entre 500 y 2000 pesetas, con la caducidad de la carta de identidad concedida, que no podría volver a otorgarse hasta pasado un año a partir de la fecha de la infracción; asimismo dejaba claro que en caso de que en un país se prohibiera la actuación de los toreros españoles se aplicaría el principio de reciprocidad.

La justificación del Ministerio del Trabajo en este caso demuestra el peso que tenía la fiesta brava en la opinión pública, así como reconocía la existencia de la asociación de toreros y la solicitud expresa para la intervención gubernamental. Doce días después, el 15 de mayo, en la tradicional corrida de San Isidro estaban anunciados Lalanda, Ortega, Manolo Bienvenida y “Armillita”; Lalanda exigió que se revisaran los documentos de trabajo, el jefe de la policía explicó que él personalmente había revisado el visado, pero los matadores españoles desconocieron el documento; dieciocho miembros de las cuadrillas taurinas para realizar el paseíllo esa tarde se rehusaron a vestirse de luces si “Armillita” no era excluido; Lalanda y ocho subalternos acabaron en la cárcel; el mexicano ofreció a lidiar a los ocho toros del cártel, pero no convenció a los subalternos españoles que se solidarizaron con sus compañeros presos, cuando se anunció la suspensión un grupo de aficionados marchó de la plaza al

³⁶² *Gaceta de Madrid*, número 124. 3 de mayo de 1936. Pp. 1019.

Ministerio de Gobernación con una pancarta que decía: “Queremos toros y la sustitución de Armillita”. El gremio de matadores en España siguió presionando y consiguió la expulsión de los toreros mexicanos,³⁶³ pese a que el Gobierno de México intentó mediar, pero la relación cada vez más tensa con su contraparte española por las posturas de Lázaro Cárdenas tampoco ayudó.

De hecho, el nuevo embajador de España en México, Félix Gordón Ordás reconoció a su llegada a la Ciudad de México, el 29 de mayo de 1936, que dos proyectos principales impulsarían su trabajo: La firma definitiva del tratado comercial, cuyas negociaciones habían iniciado cinco años antes y un asunto de aparente frivolidad pero fuertemente politizado por la derecha de ambos países: La negativa de los toreros españoles a alternar con sus colegas mexicanos en España, pero el inicio de la Guerra Civil Española modificó por completo su programa, por lo que durante ese conflicto no hubo presencia mexicana en las plazas españolas, pero tampoco de los españoles en nuestro país. En contraparte, el 20 de agosto de 1939, la chilena de nacimiento, pero considerada peruana, Conchita Cintrón Verril, debutó en *El Toreo* luego de haber actuado en Perú, Venezuela, Colombia e incluso en una corrida incruenta cerca de San Francisco, California. En ese debut en la principal plaza mexicana, Citrón Verril actuó como rejoneadora y desde el principio causó sensación en el público mexicano que no dejó de ovacionarla tanto por su desempeño sobre el caballo como por su toreo a pie.³⁶⁴

³⁶³ Casanueva Fernández, A. (2019). *El boicot del miedo*. En Columna *Corchaíto* publicada en Megalópolis, informando a la gran urbe. <https://megalopolismx.com/opinion/597/el-boicot-del-miedo>

³⁶⁴ Ruiz Quiroz, L. (2007). Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas. BUAP. Pp. 235.

El conflicto entre los toreros españoles y mexicanos se mantuvo a pesar de la finalización de la Guerra Civil Española, de hecho, el conflicto duró ocho años hasta que Antonio Algara, gerente de la empresa *Espectáculos El Toreo*, contando con la representación de la Unión Mexicana de Matadores de Toros y Novillos, logró la solución del conflicto el 11 de julio de 1944. En un telegrama enviado desde Madrid, el empresario informó: “Junta hoy resolvió arreglo libre contratación de matadores y novilleros, Sólo exigen toreros vengan a ésta, tengan tres corridas firmadas e igual cosa piden para toreros vayan a esa. Arreglo unánime, amistoso, equitativo, ambas partes. Arruza torea ésta día 18, según exigencia toreros esa como base arreglo. Felicítoles. Procedo firmar contratos”.³⁶⁵ Carlos Arruza fue el primer mexicano que toreó en Madrid y el 3 de diciembre de ese año, “Cagancho” fue el primer torero español que actuó en México.

3.9 Apoteosis de la fiesta

Para ese momento, Manuel Rodríguez “Manolete” ya era el gran ídolo de la España de la postguerra. Había tomado la alternativa el 2 de julio de 1939 en *La Maestranza* de Sevilla de manos de Manuel Jiménez “Chicuelo” y Rafael Vega de los Reyes “Gitanillo de Triana”, con toros de Clemente Tassara. El 12 de octubre confirmó su alternativa en *Las Ventas* teniendo como padrino a Marcial Lalanda, volvió a confirmar su alternativa en su debut en México, el 9 de diciembre de 1945 en *El Toreo* con Silverio Pérez de padrino y Eduardo Solórzano como testigo ante “una expectación jamás vivida por la presentación de un diestro español en México...ya que los alternantes tuvieron que dejar sus vehículos tres cuadras antes de la plaza, para poder llegar a ella”,³⁶⁶ el torero cordobés le cortó el rabo al toro de su presentación

³⁶⁵ Ruiz Quiroz, L. (2007). Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas. BUAP. Pp. 194.

³⁶⁶ Ruiz Quiroz, L. (2007). Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas. BUAP. Pp. 351.

y sufrió una cornada con el segundo de su lote, luego de que Silverio también había cortado un rabo. Las posturas políticas de “Manolete” siempre fueron difusas, pero sus grandes triunfos sucedieron en corridas a beneficio como la de los huérfanos de la Legión Española (cuerpo de elite creado por José Millán-Astray en 1920, participante de la Guerra Civil como parte de los sublevados junto al General Franco) en la plaza de *Las Ventas* en Madrid en 1941, así como se le recuerda por un brindis seco al propio Franco en la Corrida de Beneficencia de 1947: “Tengo mucho gusto en brindar este toro a nuestro caudillo”.

Las autoridades franquistas convirtieron a Manuel Rodríguez en uno de los principales iconos del régimen. La propaganda nacionalista necesitaba de personajes populares a quienes magnificar como portadores de las virtudes de la causa facciosa. Por ello, el 11 de noviembre de 1944, en el restaurante Lhardy “Manolete” recibió el homenaje de un centenar de los intelectuales afines al movimiento totalitario, entre los que se encontraban José María Pemán, Alfredo Marquerie, Agustín de Foxá, Raimundo Fernández-Cuesta, Adriano del Valle, José María Alfaro.³⁶⁷

Manuel Rodríguez ya gozaba de fama en México porque sus hazañas taurinas se transmitían de boca en boca y a través del periódico, sin poder observar su calidad. En 1941, Mario Moreno “Cantinflas” le había rendido homenaje en el film *Ni Sangre, ni arena* al interpretar a un desconocido que es confundido con el gran *Manolete* y es obligado a torear, lo que habla de la gran popularidad del matador español, en los países amantes a la fiesta brava. Otra vez, los medios de comunicación haciendo sinergia para mantener y acrecentar la popularidad de los toreros; *Manolete* frecuentó a Cantinflas, pero también hay fotografías

³⁶⁷ Fernández Casado A. (2015). *Garapullos por Máuseres: La fiesta de los toros durante la guerra civil, 1936-1939*. Madrid. La Cátedra Hotelera. Pp. 289.

suyas con el actor estadounidense, Cary Grant y con el campeón mundial de boxeo, Joe Louis y desde 1944 el director francés Abel Gance intentó rodar una película con él de protagonista. Fernando González Vilas identifica en dos de las mujeres de su vida la relación entre las Españas que, de manera, soterrada pelearon en el franquismo: Su madre, Angustias Sánchez la vida conservadora, su amante, la aspirante actriz Lupe Sino, la del pecado.

A su llegada a México, Manuel Rodríguez no tuvo empacho en reunirse con republicanos exiliados como Pedro Garfias, Adolfo Sánchez Vázquez y el historiador Antonio Jaén Morante quien tras el encuentro dijo: “Manolete nos dignificó a todos”, mientras que también está documentado que el día de su debut en México estuvo presente en la plaza el político socialista en el exilio Indalecio Prieto, quien años después reformaría al Partido Socialista Obrero Español, y quien días después invitó a comer a su casa al matador, algunos biógrafos van más lejos al afirmar que *Manolete* quería casarse a finales de 1947 con Lupe Sino en México y con Prieto como su testigo.

Manolete fue esa figura a la que la sociedad se asió para olvidar el hambre y la pena. Como él toreaba no se había toreado nunca (“unidad óptica del espectáculo”, a decir de Néstor Luján) pero, además, su estoicismo ante el peligro y sobre todo el compromiso con su tarea -la tarea del héroe-, le granjearon las simpatías de toda España, de todo México, de todo Perú.³⁶⁸

Antonio Bellón, cronista del diario taurino “Pueblo” definió la importancia de “Manolete” en la España de la posguerra prácticamente con la misma idea de González Vilas.

³⁶⁸ González Vilas, F. (2017). *Manolete, 100 años entre nosotros*. El Independiente. Publicado el 3 de julio de 2017. <https://www.elindependiente.com/tendencias/2017/07/03/manolete-100-anos-entre-nosotros/>

Fue quitarle al pueblo unas preocupaciones que indudablemente existían, limpiarle de preocupaciones y que se hablase de Manolete más que de la guerra y de las fatigas y del pan negro y del racionamiento, el aceite, las tasas, los ferrocarriles estropeados y los automóviles con gasógeno. Todo eso contribuyó a hacer renacer en la gente el deseo de volver a los toros, a divertirnos. Yo creo que Manolete en eso hizo una gran labor y luego, ya en el toreo exclusivamente enriqueció a todos los empresarios.³⁶⁹

Para aminorar el impacto mediático de esas relaciones indebidas generaban en la península, uno de los cronistas del régimen José María Pemán ideó un episodio en el cual el matador se negaba a actuar sino se retiraba una bandera republicana de la plaza de toros de México antes de que arrancase el festejo, cuando en el recinto no hubo banderas ni republicanas, ni franquistas. El cordobés actuó por varias plazas mexicanas incluyendo la de Puebla a la que acudió por primera vez el 2 de febrero de 1946, unos tres días antes de la inauguración de la Plaza de Toros México. “Manolete” partió plaza con Silverio Pérez y Fermín Espinosa “Armillita Chico”, con toros de “La Punta”, aunque el resultado de la corrida no fue el esperado.

El 5 de febrero de 1946, “Manolete” formó parte de la inauguración de la Plaza de Toros México, la más grande del mundo, que se construyó en los terrenos del antiguo rancho de San Carlos, cercanos a la antigua hacienda de San José y a la fábrica de ladrillos “La Guadalupeana”, para edificar la llamada “Ciudad de los Deportes”, donde habría espacio para albercas, frontones, arenas de boxeo y luchas, como parte de la visión del empresario Neguib Simón que compró los terrenos en 1939; sin embargo, la primera piedra de la Plaza se colocó hasta el 28 de abril de 1944 por parte de Javier Rojo Gómez, regente de la ciudad de México

³⁶⁹ Idem.

y con el proyecto del ingeniero bajacaliforniano Modesto Rolland; don Neguib Simón no pudo seguir con la construcción debido a la falta de recursos ya que quedó en la quiebra al no tener socios con los cuales ejecutarlo, por lo cual vendió algunos terrenos en donde se construyeron condominios habitacionales y se ahogó a la Plaza y al Estadio de futbol que se quedaron sin estacionamiento. No obstante, la Asociación Hipotecaria Mexicana y el banco de cédulas hipotecarias continuaron con la idea de la plaza y se arrancó formalmente la obra a principios de 1945 con la nivelación y consolidación del terreno. A finales de junio se inició con las obras de concreto, 10 mil obreros llegaron a trabajar en tres turnos, por lo cual se pudo terminarla en sólo seis meses. El proyecto que logró construir la plaza más grande del mundo empataba con el nacionalismo del Presidente Ávila Camacho quien consolidó la etapa de oro de las corridas de toros, emitió un decreto para la reducción de futbolistas extranjeros lo que dio pie a la profesionalización del futbol, y apoyó al cine nacional que también vivió su llamada época de oro.

El día de la inauguración, era de fiesta nacional porque se conmemoraba el aniversario 29 de la promulgación de la constitución mexicana y con un lleno “hasta el reloj” partieron plaza los mexicanos, Luis Castro “El Soldado” y Luis Procuna, además de “Manolete” con toros de San Mateo. “El Soldado” lidió a *Jardinero*, primer toro en la nueva plaza capitalina. “Manolete” fue el primer extranjero en torear en ella y el primero en cortar una oreja. Más allá de que el ambicioso proyecto de Neguib Simón no se edificó como tal detonó la urbanización de la zona (como antes había sucedido con Las Ventas y otras plazas en el mundo), se construyeron hoteles, comercios, restaurantes y parques recreativos. El diestro español realizó campañas mexicanas (38 corridas en total) y en 1947, el año de su muerte, regresó a la ciudad de Puebla, la primera vez el 1 de enero donde compartió cartel con Fermín

Espinosa y el “Talismán poblano”, Felipe González con toros de “La Punta”, pero el mal clima evitó una tarde de lucimiento; la tercera fue muy especial ya que fue un mano a mano con Lorenzo Garza “El ave de las tempestades” y Álvaro Domecq para rejonear, fue la tarde de su consagración en Puebla, una de las principales del país, ya que recibió dos orejas y un rabo, en un día en que se había dado un baño de multitudes porque en el barrio de Santiago comió en casa de Joaquín Díaz Loredó (un asturiano, fundador del club Puebla) y caminó cerca de cuatro cuadras para llegar a la plaza mientras recibía el cariño del público. El poeta poblano, José Recek Saade (1923-1970) escribió un poemario dedicado a la madre del torero, Angustias Sánchez, para demostrarle que su hijo seguía vivo en el corazón de los que lo admiraron como torero. Recek Saade conoció al matador cordobés porque los toreros españoles solían visitar la casa de su familia porque su hermana, Ivonne, era una actriz, soprano y, por tanto, un personaje de la sociedad poblana.

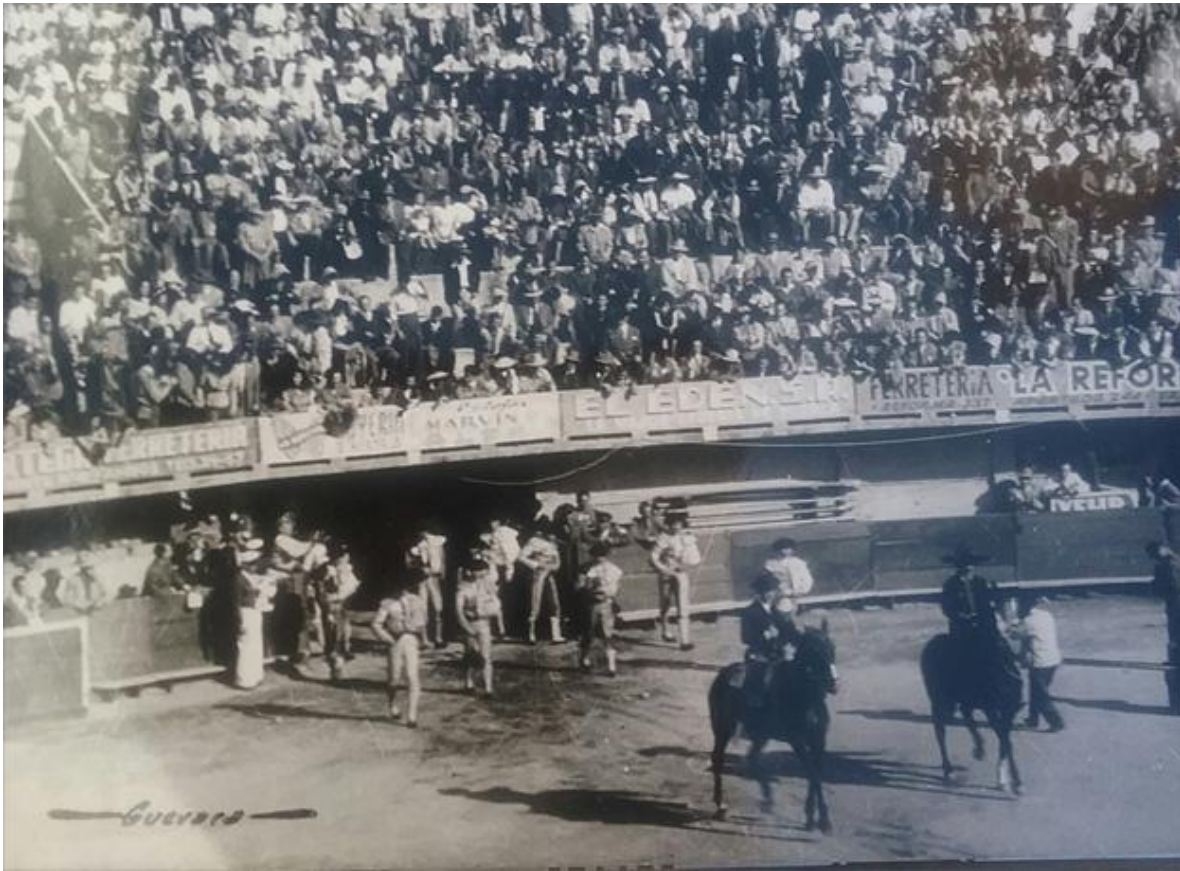


Ilustración 22. "Guerrero". (1947). Manolete en Puebla junto a Lorenzo Garza y Álvaro Domecq. Tomada de: Archivo e-consulta. <http://archivo.e-consulta.com/blogs/toros/?p=727>.

Fue la única tarde en que Manolete triunfó en Puebla cortando dos orejas y un rabo.

Vestido de rosa y oro,

Príncipe de la tragedia!...

Ay, Manuel, Manuel Rodríguez

Califa de amarga pena!...

Con lágrimas de tu madre;

Dolientes lágrimas viejas,

Los Abderramanes lloran

Sobre tu carne morena!...

Ay veintinueve de agosto...

Islero...Maldito seas...!

En la plaza de Linares,

Córdoba se postra toda entera...!

Ay veintinueve de agosto...

Islero...Maldito seas...!³⁷⁰

³⁷⁰ Recek Saade, J. (1948). *Manolete, el último califa. Romancero de la pena por Manuel Rodríguez Sánchez*. F. Hernández M. Pp. 92.



Ilustración 23. Oaxaca, J. (2018). Poemario de José Recek Saade. Tomado de:

https://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-622415722-manolete-el-ultimo-califa-edicion-de-coleccion-1948-tauromaquia-JM#position=29&type=item&tracking_id=fe9e9ca3-4734-4a71-8a49-c0f1d7107b07.

Recek Saade fue un poeta poblano que tocó temas poco usados como el gitanismo, la tauromaquia, el flamenco y la mística árabe.

Su última aparición en Madrid fue en la corrida de beneficencia, el 6 de julio de 1947, a la que asistió el General Franco. Tras su muerte, el 28 de agosto de 1947, en la plaza de Linares donde compartía créditos con Gitanillo de Triana y Luis Miguel Dominguín, (un torero joven con el que los medios querían enfrentarlo en rivalidad, y que luego ocuparía su lugar en la fiesta tanto en México como en España al grado de casarse con la actriz italiana, Lucía Bosé

luego de sostener un romance con la actriz checa avecindada en México, Miroslava Stern, por lo cual esta última se suicidó), Francisco Franco envió un escueto telegrama de condolencias: “En nombre de S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, le envío mi más sentido pésame por la desgracia que le aflige por la pérdida de su hijo, el gran torero *Manolete*”,³⁷¹ a lo que la atribulada madre contestó, asesorada por Álvaro Domecq, enviando el traje de luces color rosa y negro que su hijo vestía esa tarde, “con la correspondiente taleguilla agujereada por los pistones de *Islero* y manchada de sangre. Adjuntó una carta de agradecimiento en la que expresaba su gratitud póstuma de haberle concedido la Cruz de Beneficiencia, condecoración que, sobre el féretro, le había impuesto el Marqués de Valdivia”.³⁷²

“Manolete” fue un ídolo popular que el régimen de Franco aprovechó para exponerlo como uno de sus modelos a seguir, a pesar de que el torero era apolítico y gozaba de la amistad de políticos de ambos bandos y con ese carácter de ídolo popular los medios también aprovecharon su arrastre a tal grado que es una de las personas sobre las cuales más se escrito después de su muerte.

Otra vez queda de manifiesto la unión entre el mundo taurino, el arte, la política y los medios de comunicación con lo que se demuestra que las elites se complementan y se necesitan para desarrollarse.

³⁷¹ Fernández Casado A. (2015). Garapullos por Máuseres: La fiesta de los toros durante la guerra civil, 1936-1939. Madrid. La Cátedra Hotelera. Pp. 290.

³⁷² Idem.

CONCLUSIONES

El carácter legitimador que originalmente tuvieron las corridas de toros no se ha perdido y sigue demostrando la estructura jerárquica de las sociedades, a través del pago de un boleto para llegar a los mejores lugares en la plaza; dicha estructura jerárquica va de la mano con los organizadores de la fiesta y los ganaderos (cuyas familias se hayan emparentadas entre ellas y constituyen además de los grupos de mayor poder económico en el caso mexicano); ese mismo carácter legitimador de las corridas de toros también se mantiene en la esfera política, pero mediante dos vías: Para aprovechar su popularidad, como ya ocurría desde los tiempos de Fernando VII, o para congraciarse con el sector crítico de los toros como sucedió con Benito Juárez y la prensa liberal en México. Ahora, algunos funcionarios y representantes populares quieren dar voz a los grupos antitaurinos, al tiempo que cada vez es más difícil que un Presidente o un gobernador aparezcan en la Plaza de toros, porque su presencia puede significar su apoyo tácito y así perder el apoyo de los grupos pro-animalistas cada vez más numerosos y activos en la esfera pública a partir de las redes sociales.

Si bien es cierto que el discurso de los grupos antitaurinos no es nuevo en el sentido de que ya desde la Ilustración este espectáculo era visto como poco civilizado y costumbre sangrienta que atentaba contra un mundo que anhelaba la ciencia, dichas acusaciones se repitieron en el Siglo XX y en el actual; así como tampoco es nuevo que la discusión haya llegado a los grupos parlamentarios de varios países, ya que, por ejemplo, en México el Congreso Constituyente de 1917 discutió la prohibición de las corridas de toros ligando dicha prohibición a la idea de un México donde la educación tenía un lugar preponderante y, para ello, los deportes que habían reglamentado los ingleses eran los ideales. La Revolución era la respuesta para llevar al país a un grado de desarrollo que le permitiera competir con las grandes potencias y se identificaba a las corridas de toros con el atraso que se arrastraba desde el período colonial.

Tampoco es nuevo que las corridas de toros sean señaladas por su origen y se han ligadas al Imperio que se quiere desconocer. En un principio, los Reyes Católicos recelaban de la fiesta por su origen pagano, más tarde en el período independiente en América Latina, algunos países como Argentina la prohibieron por ser una costumbre española y en otros como

México también hubo críticas en ese sentido. Ahora, en pleno Siglo XXI, otra de las esferas en las que Cataluña pelea su autonomía es con la prohibición de las corridas de toros, disfrazada de un respeto por la vida animal, sin embargo, la decisión del gobierno catalán y de su Parlamento tuvo el efecto de golpear a una tradición española, porque el correbous (el toro embolado, por el cual un astado corre por las calles con un herraje que sostiene un par de estopas ardiendo), no se ha prohibido y hasta se ha reconocido como una tradición catalana, lo que demuestra que no se trata de proteger el derecho a la vida de los animales, sino prohibir un símbolo de la nación española.

Los medios de comunicación han jugado un papel definitivo para la popularización de la fiesta brava, debido a que convirtieron en mitos a varios toreros al contar sus hazañas a través de la prensa, la radio, la televisión y el cine, que, a su vez, se interesaron en los toros por sus raíces populares; los medios también contribuyeron al fenómeno de individualización de la fiesta que se dio a partir de la llegada de los Borbones al poder en España, ya que antes tenía un carácter más gremial y exclusivo de la nobleza, la prensa escrita dotó de un lenguaje a la fiesta que dio paso a un público informado y conocedor, sin embargo, con la aparición de las redes sociales y ante la cerrazón de los grupos taurinos, han tomado mayor fuerza esos grupos pro animalistas que han llevado el debate a la esfera pública mediante dichas redes sociales; por ello varios políticos han tomado suya como bandera la prohibición de las corridas de toros para congraciarse con esos grupos cada vez más numerosos, a tal grado que el Presidente de México habló de realizar una consulta popular para definir la posible prohibición, mientras que en España, han surgido voces criticando al Rey Felipe VI por su escasa participación, como espectador, en los festejos taurinos y el líder del partido de ultraderecha en España, VOX, (Santiago Abascal) ha enarbolado la defensa de la fiesta brava como una tradición del pueblo español.

De la misma manera, la historia de la fiesta brava permite demostrar la cercana relación entre los medios de comunicación y los espacios de poder, ya que han sido los medios los que se han sumado a las campañas en contra de José Bonaparte, quien a su vez, utilizó a los medios a su alcance para tratar de fomentar una imagen de cercanía al pueblo español autorizando las corridas de toros y acudiendo a ellas; años más tarde, los medios de comunicación fueron capaces de sumarse al proyecto de Francisco Franco a través de la televisión y las

transmisiones de las corridas de toros como una tradición del pueblo español, al tiempo que en México, la prensa cercana a Venustiano Carranza fue la primera en criticar a las corridas y poner en la escena pública la necesidad de prohibirlas; una vez que el tema estaba en discusión, el Presidente tomó la decisión y hasta el Congreso Constituyente de 1917 discutió la necesidad de plasmarlo en la nueva Constitución. Es decir, los medios de comunicación también forman parte de esas jerarquías y, como tales, han ayudado a su difusión, popularización y también han fomentado en algunos momentos las críticas más feroces.

La fiesta brava es organizada por los hombres y, por lo tanto, es una tradición que ha cambiado con respecto a su nacimiento, más ligado a temas caballerescos, la individualización de la fiesta que dio pie a un carácter mercantilista durante el reinado de la Casa de Borbón y la posterior cercanía con los medios de comunicación que se iban desarrollando; sin embargo, contrasta su evolución con la idea, repetida a través del tiempo, de que los toros son una tradición arcaica que va en contra del desarrollo de los países que la practican. Las naciones y personas que todavía la llevan a cabo o que la siguen son calificadas como atrasadas y en contra de la modernidad.

Al ser una fiesta organizada por los hombres es capaz de dar pie a representaciones culturales a través de la literatura, la pintura, la música y hasta la fotografía y el cine. No hay otro espectáculo capaz de generar tantas representaciones artísticas como la fiesta brava, lo que habla de los muchos significados que atesora y que supo resumir Ignacio Sánchez Mejías en su conferencia en Nueva York.

Desde su nacimiento, la fiesta brava también ha sido terreno fructífero para el desarrollo de los nacionalismos y a través de ella podemos entender cómo operan, más allá de la existencia de deportes que reglamentaron los ingleses y que hoy ocupan gran parte de la escena mediática. El torero también representa los valores del país de origen, un hecho que supo explotar Franco con Manolete, pero que también tuvo a varios representantes mexicanos que fueron capaces de brillar en España. La manera en que esos toreros se convirtieron en grandes figuras a partir del trabajo de los medios de comunicación y sus discursos, permite entender que hay una serie de valores preconcebidos que la prensa repite y que están presentes en la esfera política y social; ese tipo de discursos son capaces de inflamar a una sociedad tal y

como sucedió en los Balcanes con el baloncesto y el fútbol, porque se conjugan la pasión deportiva y el amor a la patria.

El estudio de la fiesta brava también permite considerar la manera en que los políticos se aprovechan de la popularidad de toreros y deportistas, para presentar también una imagen de éxito. El torero ha sido cercano a las clases populares por la admiración que despierta y también ha sido rodeado por políticos de todo tipo. El político se aprovecha de la fiesta brava para llegar a grupos de personas que pueden significarle apoyos o bien votos para conseguir un puesto, sin embargo, en los últimos tiempos cada vez es más difícil ver a los políticos en las plazas de toros por la creciente animadversión de grupos ambientalistas lo que también permite hablar de la falta de sensibilidad de los taurinos para explicar su fiesta a las generaciones jóvenes, como si el excesivo celo por un conocimiento especializado ahora les estuviera jugando en contra por la falta de conocimiento y de interés (porque han encontrado otros espectáculos a veces más violentos para divertirse) de las nuevas generaciones, en lo que se puede considerar como un cambio en la escala de valores donde ahora tiene más peso defender la vida animal que una vida humana.

Por tal motivo conviene destacar que a lo largo del tiempo, la fiesta brava nació como un símbolo de poder y de jerarquía, se desarrolló como un símbolo de poder, se ayudó de los medios de comunicación para ello y en pleno siglo XXI sigue siendo un símbolo de poder, aunque las virtudes de la misma hayan cambiado poco a poco.

BIBLIOGRAFÍA

- Abélés, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. No 153.
- Albandea, J.M. (1993). "La Iglesia Católica y los toros", en *Revista de Estudios Taurinos*, No. 0. Sevilla. Fundación de Estudios Taurinos.
- Alberti, R. (1928). "Platko". Papel de aleluyas, 7. Sevilla.
- Anónimo. (1702-1705). *Ramo de sucesos de la Puebla de los Ángeles*. AGN. En *Cronistas y Viajeros de Puebla*. Tomo IV. Aquamarina Editores, primera edición. 2008.
- Arellano, I. (2008). "América en las fiestas jesuitas". GRISO, Universidad de Navarra.
- Arrangoiz y Barzábal, F. (1968). *México, desde 1808 hasta 1867*. México. Porrúa.
- Aubert, Seguin. (1995). *La Production cinématographique des frères Lumiere*. Université Lumiere-Lyon, 2. CD ROM, Lyon, Francia.
- Badorrey Martín, B. (2011). "Las prohibiciones canónicas de las fiestas de toros en Nueva España". UNED, Madrid.
- Bagaria, L. (2009). *Caricaturas republicanas*. Madrid, Editorial Rey Lear.
- Bejar, H. (1982). Rosseau: opinión pública y voluntad general. *REIS*, número 18, abril-junio.
- Bizet, G. (1875) *Carmen*, "Nº 14 – Coplas", Choudens Père et Fils.
- Blanchot, Ch. (1911). *L'Intervention française au Mexico*. T. 2, Librairie Émile Nourry, París. PP. 183-186.
- Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Editorial Anagrama. Barcelona
- Capmany, A. (1810). *Apología de las fiestas públicas de toros*. Biblioteca Nacional de Madrid.
- Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto ; Consejo Español de Estudios Chiva Beltrán, J. (2012). "Arcos efímeros mexicanos. De la herencia hispana al nacionalismo artístico". Universitat Jaume I (Castellón). SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades. Volumen 24.
- Chaves Nogales, M. (1934). Juan Belmonte. Matador de toros. Libros del asteroide. Madrid.
- Cortázar, J. (1967). El arte noble, publicado en *La vuelta al mundo en ochenta días*. Siglo Veintiuno Editores. Sexta Edición 2017.

- Cortés, H. (1967'): "Cartas de relación", Editorial Porrúa, Colección Sepan cuantos..., México.
- Dall'Asta, M. (1998). Los primeros modelos temáticos del cine. En Jenaro Tallens y Santos Zunzunegui (coords). *Historia general del cine, vol.1, Orígenes del cine*. Cátedra, Madrid.
- Del Carril, B. (1980). *Corridos de toros en Buenos Aires*. EMECE Editores, Buenos Aires, Argentina.
- De Haro de San Mateo, V. (2011). El estudio del periodismo taurino: revisión y actualización bibliográfica. *Doxa.comunicación*. No. 13.
- De Haro de San Mateo, V. (2016). Los toros como entretenimiento de masas en la televisión franquista. *Communication & Society*. ISSN 2386-7876.
- Domínguez Goya, E. (2012). *Medios de comunicación masiva*. Red tercer milenio. Tlanepantla, Estado de México.
- Eco, U. (1968, 1era edición, 2009, 2da edición). *Apocalípticos e Integrados*. Fábula Tusquets Editores, México.
- Eduardo; Calvo González, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso.
- Elsay, B. (2010). The independent Republic of Football: The politics of neighborhood clubs in Santiago, Chile, 1948-1960. *Journal of Social History, Volume 42, Number 3*. George Mason University Press.
- Fernández Casado A. (2015). Garapulleros por Máuseres: La fiesta de los toros durante la guerra civil, 1936-1939. Madrid. La Cátedra Hotelera.
- Fernández de Echeverría y Veytia, M. (1963). "Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado". T 2, Puebla, Ediciones del Altiplano
- Fichte Gottlieb, J. (2002). *Discursos a la nación alemana*. Estudio preliminar de María Jesús Valera y Luis A. Acosta, Madrid, Editorial Technos.
- Flores Cerón, M. (2015). *Diagnóstico de las plazas taurinas coloniales y republicanas en Quito y el potencial uso de la plaza Belmonte*. Universidad Central del Ecuador.
- Flores Hernández, B. (1981). *Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII*". Estudios de Historia Novohispana, VII.
- Flores Hernández, B. (2010). La vida en México a través de los toros, 1770. Rey Tristán.
- Flores Hernández, B. (2010). Rodolfo Gaona en las corridas del Centenario: 1910 y 1921. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios iberoamericanos.

Fuentes, M. A. (1985): Lima. Apuntes históricos, estadísticos, administrativos, comerciales y de costumbres, París, Librería de Firmin Didot hermanos (1867) [edición facsimilar del Banco Industrial del Perú, 1985].

Garavaglia, J.C. (2002). *Del corpus a los toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial*.

García-Baquero González, A. (1997). *Fiesta ordenada, fiesta controlada: las tauromaquias como intento de conciliación entre razón ilustrada y razón taurina*, Revista de Estudios Taurinos, No.5, Sevilla.

García Lorca, F. (1935). Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías. Antología comentada, selección, introducción y notas de Eutimio Martín, Madrid, Ediciones de la Torre, 1988.

Gil Calvo, E. (1989). *Función de toros*. Madrid, SLU Espasa Libros.

Gil González, J.C. (2005). El relato periodístico en la fiesta de los toros: De la reseña del setecientos a la moderna crónica taurina. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 19.-20. Sevilla.

Gómez García, L. (2010). "Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII", en Los indios y las ciudades de Nueva España. Felipe Castro Gutiérrez (coord.), UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México.

González Troyano, A. (1995): "Ensayo para una historia de la tauromaquia en Andalucía", en Revista de Estudios Taurinos, n.º 3, Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos.

Gutiérrez Lozano, J.F. (2013). Football and bullfighting on television: Spectacle and Spanish identity during Franco's dictatorship (1956-1975) In P. Goddard (Ed.), *Popular television in Authoritarian Europe*. Manchester: Manchester University Press.

Halcón Álvarez-Ossorio, F. (1997). "Plazas de toros de Nueva España: Ciudad de México y Real de Catorce", en Revista de Estudios Taurinos, No. 5. Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos

Hemingway, E. (1932). *Muerte en la tarde*. Ediciones Gandhi. México.

Hemingway, E. (1959): *El verano peligroso*, Barcelona.

Irving, L. (1974). "La época barroca en el México colonial", México.

Iwasaki Cantú, F. (2000). *Toros y sociedad en Lima Colonial*. Revista de Estudios Taurinos, No. 12. Sevilla.

Jovellanos, G. (1786). Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España. Biblioteca Cervantes Virtual.

Juárez de Olarte, A. (2017). ¡A Civilizar la raza! La prohibición constitucionalista de la tauromaquia en 1916. *Letras Históricas / Número 16 / Primavera-verano 2017 / México / pp. 141-164 / ISSN: 2007-1140*.

Khevenhuller, K. (1864-1866). *Con Maximiliano en México*. En Cronistas y Viajeros de Puebla. Tomo VII. Aquamarina Editores, primera edición. 2008.

Lanfranchi, H, (1978). La fiesta brava en México y España. 1519-1969. T. I. Editorial Siqueo. México.

l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe-XXIe siècles). No. 6.

Lara Fernández, R. (2010). *Liberalismo y nacionalismo en la Europa del siglo XIX, Proyecto CLIO*, 36. ISSN: 1139 -6237

Leal, Coello, Barraza. (2016). *El cine y los toros. Anales del cine mexicano, 1895-1911*. Volumen 15: 1908: Primera Parte. JP Editor, México

Leal, Flores y Barraza. (2006). *Anales del cine en México. 1895-1911. 1897: Los primeros exhibidores y camarógrafos nacionales*. JP, Editor. México

Marín Montín, J. "Las retransmisiones deportivas en Televisión". Universidad de Sevilla.

Martínez López, M, P. (2013). *La administración de la bula de la Santa Cruzada en Nueva España (1574-1659)*. Historia Mexicana, vol. LXII, núm. 3, 2013, pp. 975-1017. El Colegio de México, A.C, Ciudad de México.

McCombs, M. (2006). Estableciendo la agenda. El Impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento. Paidós, Barcelona.

Mejía Chávez, C.G. (2016). *"El más amado de los monarcas todos": Historia de un plan para rescatar a Fernando VII (Nueva España 1808-1809)*. Estudios de Historia Novohispana.

Miquel Ángel. (2005). Acercamientos al cine silente mexicano. Facultad de artes Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ediciones mínimas. Cuernavaca, Morelos.

Molero Sañudo, A. (2015) *La catedral de Puebla: historia de su construcción hasta la remodelización neoclásica de José Manzo y Jaramillo*. Universidad Complutense de Madrid.

Monreal Pérez, J. (2016). *El uso y la constitución de la lengua alemana en Johann Gottlieb Fichte*. Revista Internacional de Filología. Comunicación y sus didácticas. No. 39.

Mora, Gloria. (1998). *Historias de Mármol*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
Mugaburu, J. (1935): *Diario de Lima (1640-1694)*, transcripción y edición de Carlos A. Romero, Lima, Imprenta Casa Vázquez.

Niño de Rivera, L. (2013). *Sangre de Llaguno. La razón de ser del toro bravo mexicano*. Penguin Random House Grupo Editorial. Ciudad de México.

Núñez Florencio, R. (2005). La percepción exterior de España durante el franquismo. Historia Contemporánea, No. 30.

Ortega, F. (2012). La publicidad ilustrada y el concepto de opinión pública en la Nueva Granada. *Fronteras de la Historia* 17, (1).

Padilla, G. (1970). Historia de la plaza El Toreo 1907-1968. México, D.F. Imprenta Monterrey.

Palavicini, F.F. (1937). Mi vida revolucionaria. Botas, México.

Palma, R. (1970). *Las mejores tradiciones peruanas*. Aguilar.

Pereda, J. (1945). "Los toros ante la Iglesia y la Moral". Bilbao. Carmelus, Episcopus, Victoriensis.

Pérez Cantó, M. Pilar (1985). *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Madrid, UAM.

Pérez Gómez, J. (2006). La brigada de los toreros. Historia de la 96 brigada mixta del ejército popular. Madrid, Almena Ediciones.

Pérez de Lama Halcón, J. (1999). Tuduri Esnai Francisco (1998): Plazas de toros en Castilla y León, Valladolid, Junta de Castilla y León. *Revista de Estudios Taurinos*, No. 9. Sevilla.

Pérez Tenorio, J. (1998). Las corridas de toros en la ciudad de México durante el período de la Convención (1914-1915). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras.

Piquerez Díez, A. (2009). *EL "rey intruso" y la Gazeta de Madrid: La construcción de un mito 1808-1810*. El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d'histoire moderne et contemporaine consacrée

Piquerez Díez, A. (2012). José I, "El Rey regenerador". El discurso josefino sobre la regeneración de España. Universidad Complutense de Madrid. *Cuadernos de Historia Moderna*, XI.

Prieto, G. (1879). *Un domingo en Puebla. Carta al Nigromante, 15 de febrero de 1879*. En Cronistas y Viajeros de Puebla, Tomo VIII. Aquamarina Editores, primera edición, 2008.

Ramos, F. (2006). "Saints, Shrines and Festival Days in Colonial Spanish América". En "Religions in Latin America". Cambridge University Press

Rangel, N. (1924): "Historia del toreo en México. Época colonial", Imprenta Manuel León Sánchez. México.

Recek Saade, J. (1948). Manolete, el último califa. Romancero de la pena por Manuel Rodríguez Sánchez. F. Hernández M.

Recuerdos de mi vida: memorias de Maximiliano. (1869). México. F. Escalante editor. T. 1.

Reiba, H. (2018). *Ofensa y defensa de la tauromaquia*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Rico Callado, F.L. (2014). "El uso de la excomunión en las diócesis españolas de la Edad Moderna, a través del estudio de la documentación de los obispos extremeños". Universidad de Extremadura en Cauriensa, Vol. I.

Rinke, S. (2009). Las torres de Babel del siglo XX: Cambio urbano, cultura de masas y norteamericanización en Chile, 1918-1931. *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*. Purcell F. y Riquelme A. Editores. RIL Editores. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Rinke, S. (2007). "¿La última pasión verdadera? Historia del futbol en América Latina en el contexto global". Iberoamericana América Latina- España- Portugal, Volumen 7, Num 27.

Ríos Mozo, M. (1994). Un hontanar sin fondo, humanismo en Juan Belmonte. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 1. Sevilla

Rivas, N. (1987): *Toreros del Romanticismo. Anecdótico taurino*, Madrid, Aguilar.

Riviére, M. (2009). *La fama: iconos de la religión mediática*. Crítica. Barcelona

Rodríguez Moya, I. (2015). "Lujo en la corte novohispana". Universitat Jaume I. QUINTANA Nº14 2015. ISSN 1579-7414.

Ruiz Gisbert, R. (2006). Maruja Mallo y la generación del 27. Isla de Arriarán, XXVIII, diciembre de 2006.

Ruiz Quiroz, L. (2007). *Acontecimientos taurinos mexicanos. Efemérides desarrolladas*. BUAP, Dirección de Fomento Editorial, Puebla

Sánchez Mejías, I. (1929). La Tauromaquia. *Revista de Estudios Taurinos*. No. 11, Sevilla, 2000

Sidy, B. (2016). *La diversión de toros en Buenos Aires. Un análisis de los vínculos entre recreación y ciudad a fines del período colonial*, Departamento de Ciencias Históricas - Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile.

Simón Sanjurjo, J.A.(2012). Fútbol y cine: La utilización política del héroe deportivo en la España de Franco. Centro de Estudios Olímpicos, Universidad Autónoma de Barcelona. Historia y comunicación social. Vol. 17.

Suardo, J. A. (1938): *Diario de Lima (1629- 1634)*, edición y transcripción de Rubén Vargas Ugarte S. J., Lima, Imprenta Casa Vázquez

Taibo, I. (1987). *Los toros en el cine mexicano*. Plaza y Valdés, Editores. México.

Tejeda y Ramiro, J. (1863). "Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América", 6 vols. Título V

Vargas Ponce, J. (1961). *Disertación sobre las corridas de toros, compuesta en 1807 por el capitán de fragata, D...edición ordenada y revisada por J. F. Guillén y Tato*, Madrid, Real Academia de la Historia

Vásquez Meléndez, M. (2006). *Antonio López de Santa Anna: entre la continuidad y el cambio de las ceremonias públicas oficiales en la ciudad de México*. Andes

Vázquez Mantecón, M. (2008). *Las fiestas para el libertador y monarca de México, Agustín de Iturbide (1821-1823)*. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, n. 36, julio-diciembre 2008

Vázquez Mantecón, M. (2013). ¡Toros sí, ¡Toros no! del tiempo cuando Benito Juárez prohibió las corridas de toros. *HMEX, LXIII:1*. UNAM

Viqueira Albán, J.P (1985). *¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, Fondo de Cultura Económica.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Castel S. Angelo, Arm. VIII, caj. 4, n. 22

Actas de Cabildo de Puebla, (1548): NUM: 3410. Ubicación: Volumen: 0005. Documento: 233.

Actas de Cabildo de Puebla, (1549): NUM: 3801. Ubicación: Volumen:0006. Documento: 064.

Actas de Cabildo. Suplemento en el Libreo número primero de la fundación y establecimiento de la muy noble y muy leal, Ciudad de los Ángeles. No. 169. Página 204.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10730. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 384

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10773. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 396.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10823. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 404.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10827. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 405.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10883. Ubicación: Volumen:0012. Documento: 426.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 11601. Ubicación: Volumen:0013. Documento: 177.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 11740. Ubicación: Volumen:0013. Documento: 216.

Actas de Cabildo de Puebla, (1562): NUM: 6341. Ubicación: Volumen: 0008. Documento: 225.

Actas de Cabildo de Puebla, (1584): NUM: 9105. Ubicación: Volumen: 0011. Documento: 203.

Actas de Cabildo de Puebla, (1602): NUM: 388. Ubicación: Volumen: 0013. Documento: 701.

Actas de Cabildo de Puebla, (1607): NUM: 01579. Ubicación: Volumen: 0014. Documento: 079.

Actas de Cabildo de Puebla, (1584): NUM: 9153. Ubicación: Volumen: 0011. Documento: 215.

Actas de Cabildo de Puebla, (1595): NUM: 10710. Ubicación: Volumen: 0012. Documento: 380.

Actas de Cabildo de Puebla, (1642): NUM: 11769. Ubicación: Volumen: 0020. Documento: 005.

Actas de Cabildo de Puebla, (1605): NUM: 1193. Ubicación: Volumen: 0013. Documento: 892.

Actas de Cabildo de Puebla, (1600): NUM: 11744. Ubicación: Volumen: 0013. Documento: 217.

Actas de Cabildo de Puebla, (1642): NUM: 11695. Ubicación: Volumen: 0019. Documento: 223.

Actas de Cabildo de Puebla, (1648): NUM: 13351. Ubicación: Volumen: 0022. Documento: 102.

Actas de Cabildo de Puebla, (1700): NUM: 26056. Ubicación: Volumen: 0034. Documento: 119.

AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 13, F. 101 r, 11 de febrero de 1600

AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 14, F. 169 v - 171 r, 5 de enero de 1611.

AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 14, F. 219 v, 7 de abril de 1612.

AGI. (1571): 28-A.

A.G.I.(1572). 23.IV: 300.

Archivo Histórico de la Nobleza. PRIEGO,C.16,D.72.

A.G.I., Lima, 20.VI.1765: 968^a

AGI. MP-MEXICO,253.

Carta de México al virrey, México, 14 de octubre de 1768, AGNM, *Ayuntamientos*, 167.

Minuta de carta del virrey a la Puebla de los Ángeles, México, 30 de noviembre de 1768. AGNM, *Ayuntamientos*, 167.

Archivo Histórico de la Nobleza (1805). *Real cédula de Carlos IV por la que se prohíben absolutamente en todo el Reino las fiestas de Toros y novillos de muerte*. PRIEGO,C.16,D.82. ES.45168.AHNOB/86.1.8.1//PRIEGO,C.16,D.82

AGN, Indiferente virreinal, Correspondencia de diversas autoridades, 1809, caja 6608, exp. 110, Carta sobre la consternación por la más maldita traición cometida contra nuestro señor soberano para librarse del gravoso e insoportable yugo de aquel monstruo de perfidia el falso Napoleón. Zacatlán de las manzanas, Puebla, 2 f.

Decreto de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del 13 de octubre de 1821, Archivo General de la Nación (en adelante, agn), Gobernación, Sin Sección, caja 14, exp. 3.

AGN, Gobernación, Sin Sección, caja 24, exp. 2.

AHDF. *Ayuntamiento*. Vol.800, exp 354.

Legislación mexicana, vol. 10. Pp. 152-153.

Legislación mexicana, 1887, vol. 17.

Recopilación de Leyes y Decretos Expedidos el Año de 1916, bajo el régimen preconstitucional de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. México, 1922, Talleres Gráficos de la Nación.

OTRAS FUENTES

<http://www.cultoro.es/cultorizate/el-toro/2013/4/4/casta-navarra-7602.html>

Vázquez Legarreta E. (2006). *La suerte nacional de Perú*. El siglo de Torreón.
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/sup/oladep/07/37/07oladep3712.pdf>

Gazeta de Madrid, viernes, 27 de enero de 1809, nº 27, p. 161.

Gazeta de Madrid, martes, 26 de junio de 1810, No. 177, p. 754.

<https://desolysombra.com/2013/09/11/el-cura-hidalgo-y-el-torero-mallorquin/>

<http://elarcondelahistoria.com/las-corridas-de-toros-en-buenos-aires-11111609-4/>

Coello Ugalde, J. (2013). *Aportaciones histórico taurinas mexicanas*.
<https://ahtm.wordpress.com/2013/03/30/s-a-s-antonio-lopez-de-santa-anna-en-los-toros/>

Taurología. Cuadernos de actualidad, análisis y documentación del arte del toreo.
https://www.taurologia.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=1884&accion=

El Pájaro verde, 18 de agosto de 1863.

Coello Ugalde, J. (2018). *Aportaciones histórico taurinas mexicanas*.
<https://ahtm.wordpress.com/2018/06/05/a-166-anos-de-un-espectaculo-extraordinario-encabezado-por-bernardo-gavino/>

Altamirano, I.M. (1867). *El Correo de México*. Tomo 1. Número 13. 16 de septiembre de 1867. Hemeroteca de la Ciudad de México.

La Iberia, martes 5 de noviembre de 1867.

El monitor republicano, martes 5 de noviembre de 1867.

El correo de México, martes 5 de noviembre de 1867.

Lorca, A. (2017). El toro por los cuernos. *El País*. 21 de octubre.
https://elpais.com/cultura/2017/10/20/el_toro_por_los_cuernos/1508513276_957005.html

Firpo vs Dempsey: 90 años después. *El Gráfico*. 13 de septiembre 2013.
<http://www.elgrafico.com.ar/2013/09/13/C-4928-firpo-vs-dempsey-90-anos-despues.php>

Elsy, B. (2014). Messi, Maradona y el machismo argentino. *The Allrounder*.
<http://theallrounder.co/2014/11/17/messi-maradona-and-argentine-machismo/>

Jr., "Aficionados", *El Mercurio*, 24 de junio de 1958, 3.

El Tiempo, año XV, núm.4,165, México. D.F., jueves 5 de agosto de 1897, p.2.

La Vanguardia. Viernes 25 de mayo de 1906. Año XXV, Número 12035. Barcelona. Pp. 6.

Diario ABC. 17 de mayo de 1920. Pp. 7.

Coello Ugalde, J. (2012). *Aportaciones histórico taurinas*.
<https://ahtm.wordpress.com/2012/10/16/123-anos-de-la-alternativa-de-ponciano-diaz-en-madrid-17-de-octubre-de-1889/>

Bizet, G, (1875) *Carmen*, "Nº 14 – Coplas", Choudens Père et Fils.

Núñez, V. La generación del 27: Características. Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14700390/helvia/sitio/upload/CARACTERISTICAS_Y_POETAS_ANDALUCES_DE_LA_GENERACION_DEL_27.pdf

Sánchez Rodríguez, A. (1988). 1928-1998: La Oda a Platko de Rafael Alberti, 60 años después.
<https://www.raco.cat/>

Bravo, C. (2017). Tauromaquia y fascismo. El plural.com.
https://www.elplural.com/politica/tauromaquia-y-fascismo_110258102

Andradas, E. (2012). Los toreros del fascismo español.
https://www.buscameenelciclodela vida.com/2012/02/los-toreros-del-fascismo-espanol.html?fbclid=IwAR03iVNnD3h_aS4lg5_cPCCeIDo5VVps8zokSgQ3-QTw7Z2CYvmueGmHsj0

ABC Sevilla. Miércoles 11 de agosto de 1937.

Martín, V. (2018). Faenas bajo las bombas. Toreros en la guerra civil. El Independiente.
<https://www.elindependiente.com/tendencias/2018/01/06/capotes-a-los-bandos-toreros-en-la-guerra-civil/>

Decreto 959/1959 del 4 de junio sobre la retransmisión por televisión de espectáculos públicos. B.O.del E. Num. 141. 13 de junio 1959. Página 8467.
<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1959/141/A08467-08467.pdf>

Teleradio, nº 205, 27 de noviembre/3 de diciembre de 1961.

Revista *La Fiesta*, 17 de octubre de 1945.

Programa cinematográfico del lunes 18 de enero de 1909. Archivo de Salvador Toscano.

El Centinela, tomo XVI, núm. 25, Morelia, Michoacán, domingo 3 de enero de 1909.

Coello Ugalde, J.F. (2015). La Cortesía de Rodolfo Gaona al presidente Madero en 1912.
<https://ahtm.wordpress.com/2015/01/27/hoy-28-de-enero-recordamos-la-cortesia-de-rodolfo-gaona-al-presidente-madero-en-1912/>

Méndez Reyes, J. (2001). La prensa opositora al maderismo, trinchera de la reacción. El caso del diario El Mañana. Estudios de Historia moderna y contemporánea de México. ISSN 0185-2620, N.21. Ene-Jun 2001. <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm21/EHM02102.pdf>

El Mañana, 30 de julio y 13 de agosto de 1912.

El Mañana, 3 de septiembre de 1912.

Coello Ugalde, J.F. (2013). Rodolfo Gaona, otra vez con Victoriano Huerta. <https://ahtm.wordpress.com/2013/06/05/rodolfo-gaona-otra-vez-con-victoriano-de-la-huerta/>

El Pueblo, México, núm.644, 14 de agosto de 1916.

El Pueblo, México, núm. 677, 18 de septiembre de 1916.

El Nacional, México, Núm. 111, 2 de octubre de 1916.

El Nacional, México, núm. 108, 2 de octubre de 1916.

Mansini Aguilera, B. (2016), El Universal. Una voz aliada al poder. ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/5585>

El Universal, México, núm. 7, 7 de octubre de 1916.

El Universal, México, núm. 9, 9 de octubre de 1916.

Pérez Johnston, R. (2017). El Constituyente de Querétaro y la Tauromaquia: El debate en torno a la prohibición de las corridas de toros. <https://www.tauromaquiamexicana.com.mx/app/download/10422224519/raw.pdf?t=1515192109>

Patricia Galeana, en Manuel Aguirre Berlanga, Revolución y Reforma, Génesis legal de la Revolución Constitucionalista.

Manuel Aguirre Berlanga, Reformas a la Constitución, publicado en González Oropeza, Manuel (Compilador), Homenaje al Congreso Constituyente de Querétaro, México, Instituto Nacional de Investigaciones Jurídicas, Serie C, Estudios Históricos, número 72, UNAM, 1998.

Alejandro Mayagoitia y Miguel Ángel Fernández Delgado, sobre las fichas biográficas de los constituyentes, en la obra coordinada por Manuel Muníve y Rocío Velázquez, Los Constituyentes del 17, consultada en línea (8/8/19) visible en: www.fondodeculturaeconomica.com/obra/constituyentesdel17

16ª sesión ordinaria, Diario de los Debates. Tomo I.

Diario de los Debates. Tomo II.

El Pueblo, México, núm. 1028, 4 de septiembre de 1917.

El Universal, México, núm. 1161, 23 de diciembre de 1919.

El Excélsior, México, núm. 1151, 11 de mayo de 1920.

Casanueva Fernández, A. (2018). Rodolfo Gaona y el carácter de un torero de época. Columna Corchaíto en Intolerancia Diario 13 de mayo de 2018. <https://intoleranciadiario.com/blog/2018/05/13/408049-rodolfo-gaona-y-el-caracter-de-una-figura-de-epoca.html>

DON JUSTO, en *El Ruedo* del 16 de Marzo de 1950.

Blasco, W. (1920). México, 6 de diciembre. Crónica publicada en ABC el 11 de enero de 1921.

ABC, 12 de Abril de 1921.

<http://lafiestaprohibida.blogspot.com/2018/05/gaona-temporadas-y-cronicas-1918-1925.html>

Coello Ugalde, J.F. Rodolfo Gaona y el pase del centenario. Taurologia.com. Cuadernos de actualidad, análisis y documentación sobre el arte del toreo. Consultada el 22 de agosto de 2019. https://www.taurologia.com/articulo_imprimir.asp?idarticulo=5005&accion

Coello Ugalde, J.F. (2013). Rodolfo Gaona es ungido con la tiara pontificia. Aportaciones Histórico Taurinas Mexicanas. <https://ahtm.wordpress.com/2013/01/13/rodolfo-gaona-es-ungido-con-la-tiara-pontificia-14-de-enero-de-1923/>

Gaceta de Madrid, número 124. 3 de mayo de 1936.

Casanueva Fernández, A. (2019). El boicot del miedo. En Columna Corchaíto publicada en Megalópolis, informando a la gran urbe. <https://megalopolismx.com/opinion/597/el-boicot-del-miedo>

González Vilas, F. (2017). Manolete, 100 años entre nosotros. El Independiente. Publicado el 3 de julio de 2017. <https://www.elindependiente.com/tendencias/2017/07/03/manolete-100-anos-entre-nosotros/>

ENTREVISTAS

Juan Antonio Luna Alarcón.